BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año LI — Núm. 14.525

EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Inspección General de Justicia
Rivadavia 413 — U. T. 33-3991
Sección Boletín Oficial
Teléfonos: Director, 33-2278. Informes, 33-2790.

Buenos Aires, Lunes 1 de Febrero de 1943

CORREO ARGENTINO
FRANQUEO A PAGAR Cuenta 181
TARIFA REDUCIDA Concesión 908

Los documentos que se insertan en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 4.º).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	„ 0.30
Número atrasado de más de un mes	„ 0.60
Subscripción mensual	„ 2.30
Subscripción trimestral	„ 6.50
Subscripción semestral	„ **12.50**
Subscripción anual	„ 24.—

Todas las subscripciones al BOLETÍN OFICIAL, ya sean ellas mensuales, trimestrales, semestrales o anuales, darán comienzo invariablemente el 1.º del mes siguiente al del pago de la subscripción.

Cuando el suscriptor desee recibir igualmente **los ejemplares que aparezcan entre la fecha de** subscripción y el 1.º del mes siguiente, deberá abonar además el importe de los mismos a razón de $ 0.10 m|n. por cada día comprendido entre las dos fechas mencionadas.

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, $ 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal, sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional, por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas, que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

SECCION BOLETIN OFICIAL

Ley N.º 11.645 sobre sociedades de responsabilidad limitada	$ 0.20
Nuevos gravámenes (Decreto 19-1-1932)	» 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	» 0.50
Nueva Ley de Quiebras N.º 11.719	» 0.50
Ley N.º 11.924 — Organización y procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	» 0.50
Estadística de Sociedades Anónimas, años 1930 y 1931	» 1.50
Tribunales de la Nación	» 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez	» 2.—

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Estadística de Sociedades Anónimas	$ 2.50
Boletín Informativo de la Inspección General de Justicia:	
Suscripción anual	» 5.—
Número suelto	» 0.50

SUMARIO

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

La Pampa, Gobernación. — Aceptando la donación ofrecida por el Dr. P. Novick de un terreno en el pueblo de Doblas (F. C. B. B. N. O.).

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1940.

71.813. — Exp. 28.088-P-1940. — Visto el presente expediente y atento a lo informado por la Gobernación del Territorio Nacional de La Pampa,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.º — Acéptase, sin cargo, la donación ofrecida por el doctor Pedro Novick, de un terreno rectangular de 60 metros al Norte por 50 metros al Oeste ubicado en el esquinero Nor-Oeste de la Quinta número 4 del pueblo de la estación Doblas (F. C. B. B. N. O). con todo lo edificado plantado y adherido al suelo.

Art. 2.º — Acéptase sin cargo la donación ofrecida por D. Luis Rossi Giúdice de una fracción de 5 metros de ancho que rodea totalmente en sus costados Este y Sud al terreno anterior.

Art. 3.º — Desígnase al señor Gobernador de La Pampa para que en nombre y representación del Gobierno Nacional suscriba la correspondiente escritura traslativa de dominio.

Art. 4.º — Por intermedio de la Gobernación del Territorio diríjase a los donantes la nota de agradecimiento de práctica.

Art. 5.º — Comuníquese publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón en la Dirección de Territorios y resérvese en la misma, a sus demás efectos.

CASTILLO
MIGUEL J. CULACIATI

RECAUDADO POR EL BOLETIN OFICIAL

en el día 30 de Enero de 1943

	m$n.
Por avisos	1.299.—
Por marcas	220.—
Por adicionales de marcas	154.—
Por suscripciones	188.50
Por venta de ejemplares y folletos	10.10
Total	1.871.60

Roberto J. Carman
Director de la Sección Boletín Oficial

Relacionado con la cuestión suscitada entre la Dirección General de Correos y Telégrafos y la Caja Nacional de Ahorro Postal, sobre responsabilidad en caso de desfalco en los fondos de dichas instituciones, de los fiadores de empleados de la Dirección aludida, afectados, simultáneamente, a los servicios de las mismas...

Buenos Aires, 7 Noviembre de 1942.

134.936. — Expte. 28.943. C|941. — Vistas estas actuaciones relacionadas con la cuestión suscitada entre la Dirección General de Correos y Telégrafos y la Caja Nacional de Ahorro Postal, sobre responsabilidad en caso de desfalco en los fondos de ambas instituciones, de los fiadores de empleados de la Dirección aludida, afectados, simultáneamente, a los servicios de las mismas, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 4 de la Ley número 9527, de creación de la Caja Nacional de Ahorro Postal, dispone que "las operaciones de la Caja se efectuarán por intermedio de las oficinas de correos de la República, que gradualmente designe el Consejo de Administración con aprobación del Poder Ejecutivo"; de donde surge que el Correo es el agente natural de la Caja, para las operaciones de ahorro que en ésta se efectúan, sin tener la misma, ingerencia en la elección del personal ni en el otorgamiento de la fianza que garantiza su responsabilidad por los fondos que ha de manejar, sino que es la Dirección General de Correos y Telégrafos quien la exige y fija su monto;

Que según expresa la Caja Nacional de Ahorro Postal, planteada ante la Dirección General aludida, la cuestión relativa a la manera de acreditar el importe que se percibe de los fiadores, en concepto de reintegro de desfalcos sufridos, simultáneamente, por el Correo y la Caja en algunos casos, han sido resueltos en la mayoría por razones circunstanciales, quedando pendientes otros, que hacen necesaria una solución concreta de la cuestión y con carácter general;

Que gestionado por la Caja, el prorrateo de la suma ingresada por el señor Demetrio Marcos, fiador de don Elerino Victorio Palleras ex jefe de la oficina Teniente Origone (Dt°. 21), la Dirección General de Correos y Telégrafos no aceptó el requerimiento, manifestando que el ingreso se había efectuado debido a sus propias gestiones, las que no podía realizar en interés de la Caja, conforme a lo dispuesto por el artículo 1491, inciso g) de la colección de disposiciones vigentes número 38 y del artículo 1556 (párrafo 3.°) de la misma; entendiendo la Caja, "que tal disposición no está ajustada a derecho, aunque se funde parcialmente en las disposiciones de un reglamento interno de la Dirección General de Correos y Telégrafos, aprobado con carácter provisional y a cuya sanción aquélla había sido ajena y por lo tanto no puede obligarla";

Que la citada Dirección argumenta, asimismo, que "por las razones aducidas cuanto por no estar autorizada a transferir importes percibidos de deudores que tienen cuentas pendientes con ella, tampoco sería admisible el prorrateo solicitado, desde el punto de vista de la equidad, si se considera que la prestación de servicios a la Caja al no ser retribuidos pesan sobre su presupuesto y por que al fijar a su personal el monto de las fianzas, ya ha considerado los valores que maneja de esa Institución; de donde se desprende que no procedería pedir ampliaciones de garantías que excediesen las prescripciones vigentes, ya que por otra parte, los casos en que, debiéndose recurrir a los garantes, el monto de las fianzas no llega a cubrir las deudas a favor de la Caja y del Correo, pueden reputarse excepcionales dentro del volumen de las operaciones que se realizan, motivo que induciría también a no extremar la exigencia de mayores garantías teniendo en cuenta el espíritu del artículo 92 de la Ley 428";

Que planteada en los términos precedentes, la diferencia suscitada entre la Dirección General de Correos y Telégrafos y la Caja Nacional de Ahorro Postal, debe aceptarse la interpretación sustentada por esta última institución, en los casos de desfalco que afectan, simultáneamente, a fondos de ambas, estableciendo el prorrateo entre ellas, de la cantidad reintegrada por el fiador del empleado o quien lo hiciere, ya que al desempeñar funciones simultáneas e inseparables, la responsabilidad debe tener igual carácter y la propia Dirección General aludida, al fijar el porcentaje de la fianza de su personal, considera, precisamente, los valores que deben manejar de la Caja, la que no interviene en la fijación del monto ni en el otorgamiento de aquélla, como tampoco en la elección del personal que ha de manejarlos;

Que aceptar la tesis contraria, importaría desvirtuar los propósitos de la fianza, que la propia Dirección General de Correos y Telégrafos no desconoce y así lo establece en el documento que exige (fórmula 2143), siendo el prorrateo la lógica consecuencia de esa fianza puesta en función, pues, de lo contrario carecería de fin práctico respecto de la Caja:

Que por otra parte, la preferencia que el mencionado artículo 1.556 de las disposiciones citadas asigna al Correo, constituye un privilegio injusto que al no apoyarse en precepto legal alguno, torna incongruente la finalidad de la fianza, limitando sus efectos y pudiendo llegar, aún, a su total anulación.

Que no obstante tratarse de materia administrativa y a falta de disposiciones legales que justificarán la excepción, los privilegios deben interpretarse restrictivamente, por analogía con el principio establecido por el artículo 5876 del Código Civil y, en tales condiciones el prorrateo en la solución jurídica y razonable y el principio legal que rige la distribución de fondos entre los acreedores, cuando no median las causas legítimas de preferencia señaladas, asimismo, por el artículo 761 del Código de Procedimientos en material Civil y Comercial de la Capital Federal; criterio en el que encuadra, estrictamente, el caso que se cuestiona;

Que, por otra parte, la gratuitidad de los servicios a que se ha aludido, está impuesta por la Ley 9527 como carga al Correo, no pesando sobre su presupuesto ningún suplemento pagado a sus empleados; y, por el contrario, la Caja retribuye al personal en cuestión, denominando "subvención de propaganda", con $ 0,10 por cada depósito primero o ulterior, y por las libretas de ahorro que envían para la inscripción de intereses, $ 0,05 m|n., por cada libreta; surgiendo a fojas 18, haberse invertido en tales conceptos durante el año 1941, la suma de $ 157.514 m|n., aparte del 3 o|o de sus utilidades líquidas, con que por disposición del artículo 15 de la Ley 9527, contribuye para la "Caja de Socorros a Beneficio de Empleados de Correos y Telégrafos"; sumando desde 1923 hasta 1941, $ 327.157,86 m|n.;

Que, finalmente, no es justo ni equitativo que los fondos de la Caja queden sin garantía en casos como el ocurrente y que ésta sólo pueda percibir el remanente, si algo quedara, ya que el empleado que se apropia de los fondos que están a su alcance, no ha de hacer diferencia sobre el origen de los mismos, como está demostrado y que esta clase de quebrantos no son excepcionales y ascienden desde la fundación de la Caja, año 1915 hasta el 31 de diciembre de 1941, a la suma de $ 556.255,80 m|n., conforme se acredita a fojas 17;

Por ello; atento a las informaciones producidas y a lo dictaminado por los señores procuradores, del Tesoro y general de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Establécese que el importe de la fianza otorgada en favor de los empleados de la Dirección General de Correos y Telégrafos, que manejan, simultáneamente, los fondos de ésta y los de la Caja Nacional de Ahorro Postal, por imperio del artículo 4 de la Ley número 9.527, o las sumas que en cualquiera otra forma, fueran reintegradas en concepto de desfalcos que se cometieran en dichos fondos, serán prorrateadas entre ambas instituciones; quedando modificado en tal forma, el artículo 1.556, inciso 3) de la Colección de Disposiciones Vigente, número 38, aprobadas por Decreto número 125.496 del 18-II-1938

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al R. N. tómese razón por la dirección general de administración de Interior y archívese.

CASTILLO
MIGUEL J. CULACIATI

Correos y Telégrafos. — Retención de una suma de dinero de los haberes del empleado don A. E. Brizzola, el que con anterioridad ocupaba un cargo en el Ministerio de Relaciones Exteriores, contrayendo una deuda de dinero efectivo con la Asociación de Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Cooperativa de Crédito y Ayuda Social Ltda.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1942.

134.949. — Expediente 9.321-A-1942. — Visto este expediente elevado por la Dirección General de Correos y Telégrafos, y

CONSIDERANDO:

Que la Asociación de Empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto —Cooperativa de Crédito y Ayuda Social Ltda—, por nota corriente a fojas 2, pide que la Dirección General de Correos y Telégrafos retenga una suma de dinero de los haberes del empleado de la misma, don Arturo E. Brizzola, el que con anterioridad se desempeñaba en el referido Ministerio contrayendo una deuda en dinero efectivo con la Asociación peticionante, a la que pertenecía en calidad de socio.

Que la citada entidad mutualista está reconocida oficialmente como tal y a la Dirección de Administración del nombrado Departamento —por resolución dictada el 19 de enero de 1935—, se le faculta para efectuar descuentos sobre los haberes de empleados afiliados a la entidad recurrente, cuando hubiese compromiso firmado para ello.

Que el Decreto número 9.849, dictado en Acuerdo de Ministros el 26 de setiembre de 1936, establece que los respectivos ministerios facultarán a las direcciones de administración o tesorerías para efectuar descuentos de los sueldos de los empleados a favor de las asociaciones que estén autorizadas por ellos.

Que por otra parte, el artículo 1.° del Decreto número 104.053 de 23 de abril de 1937, dice en su última parte: "déjase establecido que los empleados han hecho renuncia de su calidad de miembros de las distintas asociaciones, con la sola comunicación escrita de su voluntad a las direcciones de administración o tesorerías, con lo que se dejará de efectuarles los descuentos que les correspondían como socios o asegurados, etc., pero ello no los eximirá de otros descuentos por préstamos, provisiones, etc., por los que hayan firmado compromisos con anterioridad a la fecha de su renuncia, siempre que las entidades a las que pertenecieron, presenten la prueba de ello".

Que de esa disposición se desprende que no está contemplado expresamente el caso a que se refieren estas actuaciones, si bien es ese el espíritu del artículo transcripto precedentemente.

Que además, el Estado debe velar por la existencia de entidades de la índole de la reclamante, por cuanto hacen obra de mutualismo y socorro entre el personal de la Administración Nacional.

Que con el objeto de solucionar el caso planteado en este expediente y los que pudieran presentarse en lo sucesivo, es conveniente determinar con precisión que el empleado que contrajere compromisos con instituciones mutualistas autorizadas, está obligado a cumplir con ellos mientras se desempene en la Administración Nacional, sea cual fuere el Ministerio o dependencia a que pertenezca y aún en el caso de que se acogiere a los beneficios de la jubilación,

Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Amplíase el Decreto número 9.849, dictado en Acuerdo General de Ministros, el 26 de setiembre de 1936, estableciendo que cuando los empleados fueran trasladados o nombrados en otro Ministerio o repartición autárquica o hayan obtenido jubilación ordinaria o extraordinaria, Ley de Amparo (N.° 4.235), o cualquier otro beneficio concedido por leyes de la Nación y hubiesen contraído deudas con entidades mutualistas de las dependencias donde ejercían sus funciones, las direcciones de Administración, tesorería y habilitaciones, quedan facultadas para continuar realizando el descuento de los haberes de los mismos hasta cubrir el importe del impromiso firmado y depositarlo a la orden de la Asociación acreedora.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO. — Miguel J. Culaciati. — Enrique Ruiz Guiñazú. — Carlos A. Acevedo. — Guillermo Rothe. — Salvador Oría.

Río Negro, Gobernación. — Fijando el nombre de Manuel Choique para un lugar del Territorio Nacional.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1942.

135.249. — Expte. 37.988-R-1942. — Vistas las informaciones producidas por la Gobernación del Río Negro y la Dirección General de Territorios Nacionales, de las que resulta que el nombre tradicional de un lugar del territorio de la primera es "Manuel Choique" por llamarse así un mallín que se encuentra en ese paraje y teniendo en cuenta que el Acuerdo de 30 de septiembre de 1933 prescribe que debe mantenerse la denominación tradicional,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Fíjase el nombre de "Manuel Choique" para el lugar del Territorio Nacional del Río Negro donde se encuentra la estación Km. 83 de la línea de los Ferrocarriles del Estado de Ing. Jacobacci a Esquel.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón en la D. G. de Territorios Nacionales y archívese.

CASTILLO
MIGUEL J. CULACIATI

Correos y Telégrafos. — Aprobando resolución dictada por dicha Dirección encomendando, con carácter honorario, al Sr. Jefe de la Sección Internacional Dr. Eduardo L. Colombres Mármol (Hijo), la misión de estudiar la organización de los servicios internacionales de la Administración similar brasileña.

Buenos Aires, 17 Noviembre 1942.

135.634. — Expte. 39.216-C-1942. — Visto este expediente elevado por la Dirección General de Correos y Telégrafos en el que propicia la realización, con carácter honorario, de un estudio relacionado con la organización de los servicios internacionales de la Administración similar de Brasil, con motivo del viaje que efectuará a Río de Janeiro el Jefe de la Sección Internacional de la aludida dependencia, Dr. Eduardo L. Colombres Mármol (hijo), y

CONSIDERANDO:

Que la realización de la gestión propuesta permitirá al referido funcionario recoger observaciones de útil aplicación en el intercambio de las comunicaciones existentes entre ambos países,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución dictada el 24 de septiembre ppdo., por la Dirección General de Correos y Telégrafos encomendando, con carácter honorario, al señor Jefe de la Sección Internacional de la misma dependencia, doctor Eduardo L. Colombres Mármol (hijo), la misión de estudiar la organización de los servicios internacionales de la Administración similar brasileña.

Art. 2.° — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto extenderá al citado funcionario la credencial correspondiente.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
MIGUEL J. CULACIATI

La Pampa, Gobernación. — Disponiendo se oficie al Registro de la Propiedad, para que proceda a inscribir el dominio, a nombre del Estado Nacional, sobre diversos inmuebles de "Villa Jardón", donados por don J. M. Jardón.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1942.

135.658. — Expediente 9.459-P-1940. — Visto el presente expediente relacionado con tierras de "Villa Jardón" (La Pampa), de cuyas constancias resulta:

1.° — Que el 10 de Agosto de 1903, don José María Jardón, se presentó al Ministerio del Interior (fojas 6), por intermedio de su hermano y apoderado, don Segundo Jardón, personería acreditada con un poder que luego se desglosó (fojas 16), y dijo: Que en tierras de su propiedad, situadas en el lote 4, fracción B, de la sección VII, del Territorio Nacional de La Pampa Central, había resuelto fundar un pueblo y centro agrícola, al que había dado el nombre de "Villa Jardón", destinándose para ello una fracción de dicho campo, que quedaba al Sud y contigua al terreno ocupado por la estación "Rancul" del Ferrocarril del Oeste. Que dicho terreno había sido mensurado y subdividido, en solares, quintas y chacras, por el ingeniero, don Enrique Boasi. Que en el pueblo y centro agrícola se habían destinado en la planta urbana solares para edificios públicos, en la forma siguiente: manzana 14, solares 3 y 4 para municipalidad; manzana 7, solar 1, para juzgado y solares 5 y 6, para policía; manzana 20, solares 1 y 2, para iglesia y solar 5, para curia; manzana 30, solares 1, 2, 5 y 6, para escuelas; manzana 38, solares 2 y 3, para hospital; manzana 16, para plaza; y además, en las chacras, había destinado una hectárea para cementerio y otra para matadero, en el paraje indicado en el plano adjunto, del cual resulta (fojas 11), que se trata, respectivamente, de un cuadrilátero de 100 x 100 metros en el esquinero Sud-Oeste de la chacra 1 y de otro cuadrilátero de 100 x 100 ms. en el esquinero Nor-Este de la chacra 4. Que solicitaba del Ministerio la correspondiente aprobación del plano adjunto y ofrecía la donación de las tierras ya citadas.

2.° — Que luego de las informaciones requeridas y producidas favorablemente por la Gobernación respectiva, y el Ministerio de Agricultura, el Poder Ejecutivo dictó el decreto de 20 de Noviembre de 1903 (fojas 15), por el cual se aprobó el plano del trazado de dicho pueblo, se aceptó la donación de los terrenos que para la construcción de edificios, cementerio, plaza, etc., se hacía y se dispuso el pase del expediente a la Escribanía Mayor de Gobierno, a objeto de extender la escritura de los terrenos ofrecidos.

3.° — Que las actuaciones permanecieron en la citada repartición hasta el 25 de marzo de 1940, en que las retiró el Ministerio del Interior, con la constancia de que la escritura no se había realizado aun (fojas 17).

4.° — Que en este estado se promueven las actuaciones corrientes de fojas 24 a fojas 58, por las cuales se establece que algunas de estas tierras han pasado al dominio de particulares por escritura pública realizada o se encuentran en poder de particulares desde largo tiempo atrás. A fojas 45 y 51, corren copias del título de don Hermenegildo Curti, sobre el lote 1 de la manzana 30, comprado en la suma de pesos 184, el 19 de Julio de 1924; a fojas 41 v. corre copia del boleto de venta extendido a favor de don Pompeo Zilli, sobre el lote 2 de la manzana 30, comprado en la suma de $ 150, el 16 de Junio de 1927; a fojas 40 v. corre copia del título de don Juan Putetto, sobre el lote 5 de la manzana 30, comprado en la suma de $ 1.200, el 1 de Septiembre de 1926; a fojas 56 corre copia del título de don Antonio Parino, sobre el lote 6 de la manzana 30, comprado en la suma de $ 300, el 2 de Octubre de 1929; todos los cuales tienen la posesión de la tierra, según se informa a fojas 25. — A fojas 40, consta que la fracción de la chacra 1, no está deslindada con el resto de la misma y por el total de ella abona la contribución territorial, don José María Jardón y Perisse; a fojas 40, consta que igual cosa ocurre con la fracción de la chacra 4, cuya contribución territorial es abonada por la firma Bunge y Born Ltda.

5.° — Que por ello la Dirección General de Territorios Nacionales, aconseja (fojas 38), que el Estado, en ejercicio de los derechos que de las actuaciones resultan y que pueden ampararse en la doctrina conocida, de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, según la cual las donaciones de inmuebles no escrituradas quedan igualmente firmes, si hubo posesión y publicidad, encamine las diligencias pertinentes a lograr un pronunciamiento que refirme el dominio fiscal, sobre aquellas fracciones en las que no pueda oponérsele válidamente el derecho de terceros.

6.° — Que a fojas 60, se expide en forma concordante el señor Procurador del Tesoro.

7.° — Que el decreto aceptando la donación tuvo oportuna publicidad. — El recurrente ha tomado conocimiento de las actuaciones producidas con posterioridad al mismo, según resulta de la vista de fojas 16. Por otra parte, ha sido publicado el 24 de Noviembre de 1903, en el Boletín Oficial número 3.040, página 1, columnas 2 y 3.

8.° — Que el Estado está en posesión del resto de las tierras, las que están ocupadas por reparticiones públicas o afectadas a servicios oficiales, según se acredita con los informes de fojas 25, 32 v., 39 y 61, y

CONSIDERANDO:

Que la operación ofrecida por el propietario y aceptada por el Poder Ejecutivo encuadra en el concepto de un contrato de "do ut facias", en el cual una parte solicita y ha obtenido el reconocimiento del pueblo, con la aprobación de su trazado, ofreciendo a su vez la donación de tierras para servicios públicos requeridos por la existencia misma de ese pueblo, la que ha sido aceptada y no se formalizó en escrituras públicas por circunstancias que no han quedado claramente establecidas, pero que tanto podrían imputarse a una como a otra de las partes contratantes y sin que ello sea causa suficiente para enervar los derechos que, en los contratos bilaterales, tiene la parte que cumplió la prestación a su cargo.

Que la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en los fallos registrados en su colección (t. 102, página 77; t. 130, página 91; t. 131, página 141; t. 181, página 257); ha establecido que, tratándose de donación de inmuebles al Estado, no es indispensable la escritura pública que prescribe el artículo 1.810, inciso 1 del Código Civil, pudiendo suplirse ese requisito, que tiende a dar publicidad y fecha cierta al acto, cuando la publicidad y la fecha constan en forma fehaciente en otra forma de documentos oficiales; y así se ha interpretado y procedido en el caso de Villa Mirasol (Exp. 13.433-P-1914 del Ministerio del Interior), llegándose hasta la inscripción final del dominio, a nombre del Estado, en el Registro de la Propiedad.

Que siendo presumible que los propietarios o poseedores de los terrenos que se mencionan en el resultando 4, podrían oponer válidamente, fundados en su propiedad o posesión larga, excepciones a la acción que el Estado intentara contra ellos, que son terceros en la operación original, no se estima conveniente comprender esas fracciones en la determinación a adoptarse, por ello y a fin de no perturbar la tranquilidad de pobladores radicados desde prolongado tiempo, con buena fe de la que no hay pruebas en contrario.

Por las circunstancias expresadas y atento a lo dictaminado a fojas 72, por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Ofíciese al Registro de la Propiedad, para que proceda a inscribir el dominio, a nombre del Estado Nacional Argentino, sobre los siguientes inmuebles de "Villa Jardón, donados por don José María Jardón, con domicilio en esta ciudad, el 10 de Agosto de 1903 y que se aceptaran por el decreto de 20 de Noviembre de 1903:

a) Lote 1 de la manzana 7 de 25 metros de frente al Oeste por 50 metros de fondo; linda al Norte, calle en medio, con los lotes 5 y 6 de la manzana 6; al Oeste, calle en medio, con el lote 5 de la manzana 2; al Sud con el lote 2 y al Este con el lote 3, ambos de la misma manzana;

b) Lote 5 de la manzana 7, de 25 metros de frente al Sud, por 50 metros de fondo; linda al Oeste, calle en medio, con los lotes 11 y 12 de la manzana 2; al Sud, calle en medio, con el lote 1 de la manzana 8; al Este, con el lote 6 y al Norte con el lote 2, ambos de la misma manzana;

c) Lote 6 de la manzana 7, de 25 metros de frente al Sud por 50 metros de fondo; linda al Sud, calle en medio, con el lote 2 de la manzana 8; al Este con los lotes 7 y 8, al Norte, con el lote 2 y al Oeste con el lote 5, todos de la misma manzana;

d) Lote 3 de la manzana 14, de 25 metros de frente al Norte por 50 metros de fondo; linda al Norte, calle en medio, con la manzana 16; al Oeste con los lotes 1 y 2, al Sud con el lote 7 y al Este con el lote 4, todos de la misma manzana;

e) Lote 4 de la manzana 14, de 25 metros de frente al Norte por 50 metros de fondo; linda al Este, calle en medio, con el lote 1 de la manzana 20; al Norte, calle en medio, con la manzana 16; al Oeste con el lote 3 y al Sud con el lote 7, ambos de la misma manzana;

f) Manzana 16, íntegra, de 100 metros en cada uno de sus cuatro costados; linda al Norte con las manzanas 12 y 18, al Oeste con la manzana 13, al Sud con las manzanas 14 y 20 y al Este con la manzana 19, existiendo calle pública en todos sus rumbos;

g) Lote 1 de la manzana 20, de 25 metros de frente al Norte, por 50 ms. de fondo; linda al Norte, calle en medio, con la manzana 16; al Oeste, calle en medio, con el lote 4 de la manzana 14; al Sud con el lote 5 y al Este con el lote 2, ambos de la misma manzana;

h) Lote 2 de la manzana 20, de 25 metros de frente al Norte por 50 metros de fondo; linda al Norte, calle en medio, con la manzana 16; al Oeste con el lote 1, al Sud con el lote 5 y al Este con el lote 3, todos de la misma manzana;

i) Lote 5 de la manzana 20, de 25 metros de frente al Oeste por 50 metros de fondo; linda al Oeste, calle en medio, con el lote 7 de la manzana 14; al Sud con el lote 6, al Este con el lote 7 y al Norte con los lotes 1 y 2, todos de la misma manzana;

j) Lote 2 de la manzana 38, de 25 metros de frente al Norte, por 50 metros de fondo; linda al Norte, calle en medio, con el lote 5 de la manzana 37; al Oeste con el lote 1, al Sud con el lote 5 y al Este con el lote 3, todos de la misma manzana;

k) Lote 3 de la manzana 38, de 28 metros de frente al Norte, por 50 metros de fondo; linda al Este, calle en medio, con la quinta 20, al Norte, calle en medio, con el lote 6 de la manzana 37; al Oeste con el lote 2 y al Sud con el lote 6, ambos de la misma manzana.

Art. 2.° — Déjase constancia de que todos los terrenos mencionados precedentemente corresponden al pueblo "Villa Jardón", trazado por don José María Jardón, en el lote 4, fracción B, de la sección VII, del Territorio Nacional de La Pampa, inscripto en el Registro de la Propiedad en el tomo 23, folio 982, de la Zona Pampa.

Art. 3.° — Los terrenos que se detallan quedan reservados con fines de utilidad pública para futuras necesidades oficiales.

La Gobernación de La Pampa, encargará de su custodia a la Policía local, la que no permitirá su ocupación sin autorización expresa del Ministerio del Interior.

Art. 4.° — Cédense a la Municipalidad de Villa Jardón los derechos y acciones del Estado sobre las fracciones de las chacras 1 y 4 antes referidas, debiendo la misma proseguir las actuaciones contra sus poseedores, si lo estima conveniente.

Art. 5.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tómese razón en la Dirección General de Territorios Nacionales y resérvese en la misma.

CASTILLO
MIGUEL J. CULACIATI

Disponiendo que los establecimientos que trabajan en la elaboración de "goma regenerada" podrán ocupar su personal en horas suplementarias.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1942.

138.417. — Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita una reglamentación de emergencia que permita a los establecimientos que elaboran "goma regenerada" trabajar después de las 13 de los sábados y durante los domingos, y

CONSIDERANDO:

Que en razón de la escasez de caucho en el mercado interno, así como de las dificultades conocidas para su importación, se han dictado varios decretos tendientes a reducir su consumo;

Que el aprovechamiento de la goma usada mediante su regeneración por procedimientos industriales, es uno de los medios más eficaces para la consecución de aquella finalidad, en virtud de lo cual resulta de interés general facilitar su máxima elaboración;

Que el artículo 2.° de la Ley 5661 autoriza excepciones a la obligación de cesar el trabajo los domingos y sábados después de las 13 horas, cuando las tareas no sean susceptibles de interrupciones por el grave perjuicio que éstas ocasionarían al interés público, siendo esta disposición legal aplicable al presente caso;

Que con la concesión del descanso semanal compensatorio y las demás disposiciones del presente decreto, se cumplen los propósitos fundamentales del legislador de acordar a todos los trabajadores un descanso largo después de cada seis días de trabajo;

Que reglamentaciones de emergencia análogas a la presente han sido dictadas para otras industrias que atravesaban por circunstancias parecidas;

Por ello y atento lo informado por el Ministerio de Agricultura y por el Departamento Nacional del Trabajo,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Los establecimientos que trabajan en la elaboración de "goma regenerada" podrán ocupar a su personal, en tareas vinculadas a esa elaboración, los sábados después de las 13 horas y durante todo el domingo.

Art. 2.° — Las personas ocupadas en los trabajos comprendidos en este régimen de excepción gozarán de un descanso semanal compensatorio de cuarenta horas ininterrumpido a contar del cese de las tareas. A fin de que pueda realizarse la rotación de equipos, en el curso de tres semanas podrán darse dos descansos de cuarenta y ocho horas y uno de veinticuatro, o dos de treinta y dos y uno de cincuenta y seis.

Art. 3.° — Toda modificación en los horarios y descansos que se produzca como consecuencia de la excepción establecida en este decreto, será comunicada a la autoridad de aplicación con una anticipación de cuarenta y ocho horas.

Art. 4.° — El uso de la excepción acordada no exime de la obligación de cumplir todas las otras disposiciones vigentes de la legislación del trabajo.

Art. 5.° — El régimen de excepción establecido en este decreto regirá por el término de un año.

Art. 6.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
MIGUEL J. CULACIATI

La Pampa, Gobernación. — Autorizando a dicha Gobernación para consentir en la escritura traslativa de dominio sobre terrenos cuya donación se aceptó por los artículos 1 y 2 del Decreto 71.813 de septiembre de 1940, la inclusión de una cláusula encaminada a precisar que se los destinará a construcción y funcionamiento de un establecimiento de asistencia sanitaria.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1942.

138.992. — Expte. 28.088-P-1940. — Visto lo informado por la Gobernación del Territorio de La Pampa en su nota 1069|942, y atento a lo previsto en el artículo 2 del Decreto número 67818, del 19 de Julio de 1940,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Gobernación de La Pampa para consentir en la escritura traslativa del dominio sobre los terrenos cuya donación se aceptó por los artículos 1 y 2 del Decreto número 71.813 del 14 de septiembre de 1940, la inclusión de una cláusula encaminada a precisar que se los destinará para construcción y funcionamiento de un establecimiento público de asistencia sanitaria.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dese al Registro Nacional, tómese razón en la Dirección General de Territorios Nacionales y resérvese en la misma a sus demás efectos.

CASTILLO
MIGUEL J. CULACIATI

Correos y Telégrafos. — Estableciendo obligaciones de los agentes de la fiscalización dispuesta por Decreto Nro. 108.801 de 28 de junio de 1937.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1942.

138.633. — Expte. 24.931-C-1942. — Visto este expediente por el que la Dirección General de Correos y Telégrafos eleva a consideración del Poder Ejecutivo un proyecto de reglamentación de las funciones de los agentes fiscalizadores que en cumplimiento de lo prescripto por el artículo 342 del Código de Comercio actúan ante las empresas que explotan el servicio de telecomunicaciones en virtud de lo dispuesto por el Decreto N.° 108.801 de 28 de junio de 1937,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Establécense las siguientes obligaciones de los agentes de la fiscalización dispuesta por el Decreto N.° 108.801 de 28 de junio de 1937:

a) Verificar el cumplimiento de las leyes de Telégrafos Nacionales N.° 750 1|2 y de la Ley N.° 4408 y sus reglamentaciones, en la parte que concierne a las empresas que cada uno tiene a su cargo;

b) Recabar de los concesionarios o permisionarios respectivos, con una anticipación prudencial, el orden del día de las reuniones de los directorios a efectuar y asistir a las mismas, como así también a la Asamblea de carácter general que realicen, haciendo constar en las actas, —cuando ello correspondiere— sus observaciones;

c) Verificar si de conformidad con las concesiones o permisos otorgados, el servicio se ajusta a la naturaleza de las mismas;

d) Informar trimestralmente sobre el desempeño de su cometido, acompañando los datos e informaciones que reputen conveniente;

e) Elevar un informe anual acompañando la memoria y balance respectivo, sin perjuicio de lo establecido en el inciso anterior;

f) Elevarán también cuando la importancia o urgencia de algún asunto lo requiera, la comunicación pertinente a los efectos de las medidas a adoptar;

g) Procederán a realizar —con sujeción a las instrucciones que sobre el particular reciban— toda tarea o comisión especial no prevista;

h) En ningún caso podrán adoptar disposiciones de cualquier naturaleza que fuere si previamente no le hubiere sido ordenada, con excepción de aquellas de carácter general que sean inherentes a sus funciones. En casos de duda procederán a consultar, verbalmente o por escrito, al organismo respectivo;

i) Los que tengan a su cargo el contralor de los permisionarios cuyo asiento esté fuera de la Capital Federal y funcionen en su carácter de personas autorizadas, llenarán su cometido por vía postal, sin perjuicio de la inspección o inspecciones que en cada caso se determine. Los permisionarios procurarán poner a disposición de los agentes, en el menor tiempo posible, todos los elementos de consulta e ilustración relacionados con la explotación que realizan, de modo de abreviar la estada de los mismos;

j) Los concesionarios o permisionarios comprendidos en la fiscalización dispuesta por el Decreto N.° 108.801, de 28 de junio de 1937, pondrán a disposición de los agentes todos los datos e informaciones relacionados con el servicio público que realizan, así como cualquier otro elemento de consulta o ilustración para el mejor desempeño de sus funciones.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

CASTILLO
MIGUEL J. CULACIATI

Aeronáutica Civil. — Acordando a la Cía. de Aeronavegación "Servicios Aéreos Cóndor Ltda." la autorización necesaria para mantener en funcionamiento, con carácter precario, hasta el 31 de diciembre de 1943, el servicio de aeronavegación comercial sobre la línea Río de Janeiro-Bs. Aires y viceversa, que le fuera autorizado por el artículo 3.° del Decreto número 129.928.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1942.

139.018. — Expte. 48.292-D-1942. — Visto el informe producido por la Dirección General de Aeronáutica Civil en el adjunto espediente, número 48.292-D-1942, iniciado con una solicitud de la empresa de aeronavegación "Servicios Aéreos Cóndor Ltda.", para que se le conceda autorización para mantener el servicio autorizado por el Decreto número 129.928,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Acuérdase a la compañía de Aeronavegación "Servicios Aéreos Cóndor Ltda.", la autorización necesaria para mantener en funcionamiento, con carácter precario, hasta el 31 de diciembre de 1943, el servicio de aeronavegación comercial sobre la línea Río de Janeiro-Buenos Aires y viceversa, que le fuera autorizado por el artículo 3.° del Decreto N.° 129.928 de 5 de septiembre ppdo.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al registro Nacional y vuelva a la Dirección General de Aeronáutica Civil para su conocimiento y demás efectos.

CASTILLO
MIGUEL J. CULACIATI

Ministerio de Hacienda

DIVISIÓN DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS

Lacassie, Carmen V. de. — Se deniega condonación de una multa.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1942.

131.703. — 1.502. — Expediente 262.751-1942. — Dto. número 815. — Visto que doña Carmen V. de Lacassie solicita se deje sin efecto la multa de m$n. 50 que le ha aplicado la Dirección General de Oficinas Químicas Nacionales por mora en el pago de derechos de análisis, y

CONSIDERANDO:

Que la referida penalidad se aplica en virtud de lo expresamente establecido por el artículo 5.° de la Ley número 11.245 (texto ordenado), y no existen razones que justifiquen el tratamiento de excepción que se peticiona, por lo que no corresponde acceder a lo solicitado,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — No ha lugar.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese y vuelva a la Administración General de Impuestos Internos, a sus efectos.

CASTILLO
CARLOS A. ACEVEDO

Ferrocarril Central de Buenos Aires. — Se cancela deuda de Contribución Territorial.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1942.

131.706. — 1.505. — Expediente 200.797-1942. — Dto. número 818. — Visto que la Administración General de Contribución Territorial solicita se declare prescripta la deuda de impuesto territorial correspondiente a los años 1920 a 1926, que reconoce la propiedad ubicada en las calles Zavala s|n. y Triunvirato s|n., lote 1., manzana 55, Pda. 299.168, y

CONSIDERANDO:

Que debe considerarse prescripta dicha deuda en virtud de haber transcurrido con exceso el plazo de diez años que fija al efecto el artículo 30 de la Ley 11.285, texto ordenado, sin que existan actualmente acciones fiscales tendientes al cobro de la misma que puedan interrumpirla.

Que si bien en el caso la prescripción se ha operado porque la demanda promovida oportunamente se dirigió contra la firma Lacroze Hnos. y Cía., en lugar de promoverla contra el Ferro Carril Central de Buenos Aires que es en realidad el propietario del inmueble, no corresponde sin embargo responsabilizar por el error al cobrador fiscal que intervino en la demanda por cuanto de los antecedentes acumulados no resulta que haya actuado con negligencia y además durante el tiempo comprendido en la prescripción y en la época en que se interpuso la demanda el Ferrocarril Central de Buenos Aires, no era titular del dominio, ya que su derecho de propiedad ha sido reconocido posteriormente; circunstancia por la cual ha podido incurrirse en error acerca del verdadero responsable del impuesto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Cancélase por prescripción la deuda que por los años 1920 a 1926 reconoce el inmueble de que se trata.

Art. 2.° — Publíquese y vuelva a la Administración General de Contribución Territorial, a sus efectos.

CASTILLO
CARLOS A. ACEVEDO

Moris, José. — Denegando facilidades para el pago de multas de impuestos internos y condonación de intereses punitorios.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1942.

131.707. — 1.506. — Expediente 46.360-1942. — Dto. número 819. — Visto que don José Moris solicita facilidades para el pago de diversas multas que le ha im-

puesto la Administración General de Impuestos Internos cuyo monto total asciende a la suma de m$n. 688,10. Al mismo tiempo pide exención de los intereses punitorios devengados, y

CONSIDERANDO:

Que atentos los antecedentes desfavorables que registra el causante en la Administración del ramo, es improcedente acceder al pedido de facilidades de pago;

Que en cuanto a los intereses punitorios, no existiendo en el presente caso razones que justifiquen el tratamiento de excepción que se pide, corresponde mantener su exigencia,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — No ha lugar.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese y vuelva a la Administración General de Impuestos Internos, a sus efectos.

CASTILLO
CARLOS A. ACEVEDO

Se cancela deuda de Contribución Territorial

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1942.

131.709. — 1.508. — Expte. 220.919-1942. — Dto. N.° 821. — Visto que la Administración General de Contribución Territorial solicita se declare prescripta la deuda de impuesto territorial correspondiente a los años 1926 a 1928, que reconoce los inmuebles situados en el Territorio Nacional de La Pampa, jurisdicción de General Acha, Sección 9a., fracción B, del lote 23, Pdas. 520.189|90|91, y

CONSIDERANDO:

Que debe considerarse prescripta dicha deuda en virtud de haber transcurrido con exceso el plazo de diez años que fija al efecto el artículo 30 de la Ley 11.285, texto ordenado, sin que existan actualmente acciones fiscales tendientes al cobro de la misma que puedan interrumpirla;

Que según informa la Administración del ramo, ya se ha formulado el cargo correspondiente contra el Cobrador Fiscal responsable de la prescripción; por cuyo motivo no procede adoptar medida alguna al respecto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Cancélase por prescripción la deuda que por los años 1926 a 1928 reconocen los inmuebles de que se trata.

Art. 2.° — Publíquese y pase a la repartición de origen a sus efectos.

CASTILLO
CARLOS A. ACEVEDO

Delgado, Tomás. — Se deniega facilidades para el pago de una multa.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1942.

133.300. — 1.513. — Expte. 263.240-1942. — Dto. N.° 850. — Visto que don Tomás Delgado solicita facilidades para el pago de la suma de m$n. 508,32 que en concepto de multa adeuda a la Administración General de Impuestos Internos, y

CONSIDERANDO:

Que atento el reducido monto de la deuda en relación al capital con que gira el negocio del recurrente, es improcedente acceder a lo solicitado,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — No ha lugar.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese y vuelva a la Administración General de Impuestos Internos, a sus efectos.

CASTILLO
CARLOS A. ACEVEDO

Se declara prescripta deuda de contribución territorial

Buenos Aires, Octubre 17 de 1942.

133.301. — 1.514. — Expte. 202.839-1941. — Dto. N.° 851. — Visto que la Administración General de Contribución Territorial solicita se declare prescripta la deuda que por los años 1924 y 1925 reconoce la propiedad individualizada con la partida 601.797, chacra 16, Colonia Sierra San José, Territorio Nacional de Misiones, y

CONSIDERANDO:

Que con arreglo al artículo 30 de la Ley 11.285, texto ordenado, la acción fiscal para el cobro de impuesto territorial se extingue por la prescripción de diez años y habiendo transcurrido con exceso dicho plazo para el pago de los gravámenes de los años 1924 y 1925, debe entenderse que la misma se ha operado al no haberse promovido gestiones judiciales para su cobro;

Que no corresponde aplicar medidas disciplinarias por cuanto el cobrador fiscal responsable ha dejado de pertenecer a la Administración,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Cancélase por prescripción la deuda de impuesto territorial correspondiente a los años 1924 y 1925, de la propiedad mencionada.

Art. 2.° — Publíquese y pase a la repartición de origen, a sus efectos.

CASTILLO
CARLOS A. ACEVEDO

Fekete y Cía. — Se deniega facilidades para el pago de una multa por infracción a la ley de sellos.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1942.

133.302. — 1.515. — Expte. 47.437-1942. — Dto. N.° 852. — Visto que la razón social Fekete y Cía., solicita facilidades para el pago del cargo de m$n. 2.552,55, que en concepto de multa aplicada por infracción a los artículos 17 y 27 inc. 2.° de la Ley 11.290, adeuda a la Dirección General del Impuesto a los Réditos, y

CONSIDERANDO:

Que atenta la naturaleza de la infracción y dado el régimen establecido para la recaudación del gravamen, es improcedente acceder a lo solicitado,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1.° — No ha lugar.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese y vuelva a la repartición de origen, a sus efectos.

CASTILLO
CARLOS A. ACEVEDO

Galfrascoli, Luis. — Se acuerda facilidades para el pago de una multa.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1942.

133.303. — 1.516. — Expte. 263.326-1942. — Dto. N.° 853. — Visto que don Luis Galfrascoli solicita facilidades para el pago de la suma de m$n. 845 que en concepto de multa adeuda a la Administración General de Impuestos Internos, y

CONSIDERANDO:

Que atentas las razones expuestas por el recurrente, puede, como excepción accederse a lo solicitado,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Administración General de Impuestos Internos para aceptar el pago de la deuda de referencia en diez cuotas mensuales consecutivas de m$n. 84,50 cada una, con un interés del 5 o|o anual previo pago del impuesto y con las garantías que dicha Administración estime necesarias.

Art. 2.° — Las cuotas deberán ser abonadas antes del día cinco de cada mes y la primera dentro del mismo período del mes siguiente al de la notificación del presente decreto. — Si se dejara de cumplir con cualquiera de estas condiciones de hecho quedará sin efecto lo acordado y la nombrada repartición dispondrá lo necesario para la cancelación inmediata de la deuda.

Art. 3.° — Publíquese, comuníquese y vuelva a la Administración General de Impuestos Internos, a sus efectos.

CASTILLO
CARLOS A. ACEVEDO

Pérsico, Salvador. — Se deniega condonación de una multa.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1942.

133.304. — 1.517. — Expte. 45.856-1942. — Dto. N.° 854. — Visto que don Salvador Pérsico solicita condonación de la multa de m$n. 200 que le exige la Administración General de Impuestos Internos, y

CONSIDERANDO:

Que no existen razones que justifiquen dicho tratamiento de excepción a favor del recurrente, por lo que es improcedente acceder a lo solicitado,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — No ha lugar.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese y vuelva a la Administración General de Impuestos Internos, a sus efectos.

CASTILLO
CARLOS A. ACEVEDO

Neme, José. — Se deniega condonación de multa

Buenos Aires, Octubre 21 de 1942.

133.599. — 1.519. — Expte. 46.626-1942. — Dto. N.° 881. — Visto que don José Neme solicita condonación de la suma que en concepto de multa le impuso la Administración General de Impuestos Internos en el sumario 2514-5a.-1940, y

CONSIDERANDO:

Que no existen razones que justifiquen el tratamiento de excepción que se peticiona, por lo que no corresponde acceder a lo solicitado,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — No ha lugar.

Art. 2.° — Publíquese y vuelva a la Administración General de Impuestos Internos, a sus efectos.

CASTILLO
CARLOS A. ACEVEDO

Herr, Guillermo. — Se acuerdan facilidades para el pago de una multa.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1942.

133.600. —1.520. — Expte. 263.107-1942. — Dto. N.° 882. — Visto que don Guillermo Herr solicita facilidades para el pago del saldo de la multa originaria de m$n. 945 impuesta por la Administración General de Impuestos Internos, y

CONSIDERANDO:

Que, atentas las razones expuestas por el peticionante, puede, por excepción accederse a lo solicitado,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Administración General de Impuestos Internos para aceptar el pago del saldo de la multa en cuotas mensuales consecutivas de m$n. 200 cada una, con un interés del 5 o|o anual, hasta su cancelación total.

Art. 2.° — Las cuotas deberán abonarse antes del día cinco de cada mes y la primera dentro del mismo período del mes siguiente al de la notificación de este decreto. Si se dejara de cumplir con cualquiera de estas condiciones, de hecho quedará sin efecto lo acordado y la nombrada repartición dispondrá lo necesario para la inmediata cancelación de la deuda.

Art. 3.° — Publíquese, comuníquese y vuelva a la Administración General de Impuestos Internos, a sus efectos.

CASTILLO
CARLOS A. ACEVEDO

Peñaranda, Miguel — Se acuerdan facilidades para el pago de un cargo administrativo formulado por Contribución Territorial a un empleado.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1942.

133.602. — 1.522. — Expte. 220.129-1942. — Dto. N.° 884. — Visto que don Miguel Peñaranda Ayudante 1.° de la Administración General de Contribución Territorial, solicita facilidades para el pago del cargo de m$n. 50,70 que le formuló la nombrada Administración por haber omitido relacionar la deuda que por el año 1925, según partida 16.677, reconoce la propiedad sita en la calle Nahuel Huapí número 4650, y

CONSIDERANDO:

Que atentas las razones expuestas por el recurrente y dada la naturaleza de la deuda, puede, como excepción, accederse a lo solicitado,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase a la Administración General de Contribución Territorial para aceptar el pago de la deuda en cuotas mensuales consecutivas de m$n. 10 hasta su total cancelación, con un interés del 5 o|o anual, las que previa conformidad del interesado deberán descontarse de los haberes que percibe en su carácter de empleado de la nombrada Administración.

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese y vuelva a la repartición de origen, a sus efectos.

CASTILLO
CARLOS A. ACEVEDO

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE JUSTICIA

"Anglo Argentine Investment Trust and Agency Limited" (Compañía Anglo Argentina de Inversiones y Mandatos Limitada). — Se aprueba reformas de estatutos.

Buenos Aires, 8 de Mayo de 1942.

119.285. — 315. — Expte. N.° 1.692. — Vistos: el pedido de aprobación de las reformas introducidas en los estatutos de la sociedad anónima "Anglo Argentine Investment Trust and Agency Limited" (Compañía Anglo Argentina de Inversiones y Mandatos Limitada), como así también la reducción de su capital autorizado de pesos m|n. 6.800.000 a $ m|n. 4.550.000 y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento a que dichas reformas fueron sancionadas en asamblea debidamente celebrada y a que, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por dicha sociedad, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia en la forma de fojas ciento once vuelta (111 vta.) a ciento trece (113), con las modificaciones de fojas ciento veintisiete y vuelta (127 y vta.), las reformas introducidas en los estatutos de la sociedad "Anglo Argentine Investment Trust and Agency Limited" (Compañía Anglo Argentina de Inversiones y Mandatos Limitada), por la asamblea realizada el 27 de febrero de 1942.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia a fin de que tome nota de la reducción del capital suscripto e integrado de pesos moneda nacional 3.512.500 a pesos moneda nacional 1.262.500 y para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas.

CASTILLO
GUILLERMO ROTHE

"Domus" S. A. Financiera, Comercial e Inmobiliaria. — Se autoriza su funcionamiento.

Buenos Aires, 8 de Mayo de 1942.

119.352. — 317. — Expte N.° 1.719. — Vistos: el pedido de autorización para el funcionamiento de la sociedad "Domus" S. A. Financiera, Comercial e Inmobiliaria" y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; y a que sus estatutos, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por dicha sociedad, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código citado, en los plazos del artículo 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, a la sociedad "Domus" S. A. Financiera Comercial e Inmobiliaria", constituída en esta Capital el 12 de marzo de 1942, y apruébase sus estatutos de fojas (1) a seis (6), con las modificaciones de fojas diez y siete (17) a diez y ocho (18).

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, expídase orden de devolución de los fondos cuyo depósito se acredita con la boleta de fojas ocho (8) y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas.

CASTILLO
GUILLERMO ROTHE

"Ingenio Azucarero Cruz Alta, Sociedad Anónima". — Se aprueba reforma de estatutos.

Buenos Aires, 8 de Mayo de 1942.

119.353. — 318. — Expte N.° 1722. — Vistos: el pedido de aprobación de la reforma introducida en los estatutos de la sociedad "Ingenio Azucarero Cruz Alta, Sociedad Anónima" y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento a que dicha reforma fué sancionada en asamblea debidamente celebrada y a que, con la observación formulada por la Inspección General y aceptada por dicha sociedad, se ajusta a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase, previo cumplimiento del artículo 295 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, en la forma de fojas ciento ochenta y ocho y vuelta (188 y vta.), la reforma introducida al artículo 5.° de los estatutos de la sociedad "Ingenio Azucarero Cruz Alta, Sociedad Anónima", por la asamblea celebrada el 6 de abril de 1942.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas.

CASTILLO
GUILLERMO ROTHE

"Asociación de cuidadores de sepulcros del Cementerio del Norte de Protección Recíproca". — Se aprueba reforma de estatutos.

Buenos Aires, 8 de Mayo de 1942.

119.354. — 319. — Expte N.° 1.745. — Vistos: el pedido de aprobación de la reforma introducida en los estatutos de la "Asociación de Cuidadores de Sepulcros del Cementerio del Norte de Protección Recíproca" y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento a que dicha reforma fué sancionada en asamblea debidamente celebrada y se ajusta a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase, en la forma de fojas ochenta y cinco y vuelta (85 y vta.) la reforma introducida al inc. i) del artículo 28 de los estatutos de la "Asociación de Cuidadores de Sepulcros del Cementerio del Norte de Protección Recíproca", por la asamblea celebrada el 27 de febrero de 1942.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas.

CASTILLO
GUILLERMO ROTHE

Sociedad Anónima Industrias Textiles y Anexos", S. A. I. T. A.", — Se autoriza su funcionamiento.

Buenos Aires, 9 de Mayo de 1942.

119.557. — 320. — Expediente N.° 1.746. — Vistos: el pedido de autorización para el funcionamiento de la "Sociedad Anónima Industrias Textiles y Anexos", "S. A. I. T. A." y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento a que en la constitución de la recurrente, se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318, del Código de Comercio; y a que sus estatutos, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por dicha sociedad, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319, del Código citado, en los plazos del artículo 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, a la "Sociedad Anónima Industrias Textiles y Anexos" S. A. I. T. A.", constituída en esta Capital el 11 de marzo de 1942; y apruébase sus estatutos de fojas uno vuelta (1 vta.) a ocho y vuelta (8 y vta.), con las modificaciones de fojas diez y ocho (18) a veintiuno y vuelta (21 y vta.).

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, expídase orden de devolución de los fondos cuyo depósito se acredita con la boleta de fojas diez (10) y vuelta a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas.

CASTILLO
GUILLERMO ROTHE

Perfumes "Dana", Sociedad Anónima Industrial y Comercial" — Se autoriza su funcionamiento.

Buenos Aires, 9 de Mayo de 1942.

119.558. — 321. — Expediente N.° 1.747. — Vistos: el pedido de autorización para el funcionamiento de la sociedad "Perfumes "Dana", Sociedad Anónima Industrial y Comercial", y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento a que en la constitución de la recurrente, se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; y a que sus estatutos, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por dicha sociedad, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319, del Código citado, en los plazos del artículo 21 del decreto reglamentario de la Inspección General de Justicia, a la sociedad "Perfumes "Dana", Sociedad Anónima Industrial y Comercial", constituída en esta Capital el 26 de febrero de 1942, con el nombre de "Perfumes Dana, Sociedad Anónima"; y apruébase sus estatutos de fojas cinco (5) a catorce (14), con las modificaciones de fojas ciento veinticuatro (124) a ciento veintinueve (129) y ciento treinta y dos (132) a ciento treinta y tres (133).

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional, expídase orden de devolución de los fondos cuyo depósito se acredita con la boleta de fojas ciento cinco (105) y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas.

CASTILLO
GUILLERMO ROTHE

"Asociación de Beneficencia Pro-Hospital Sirio Libanés". — Se aprueba reformas de estatutos y cambio de denominación.

Buenos Aires, 12 de Mayo de 1942.

119.687. — 324. — Expediente N.° 1.809. — Vistos: el pedido de aprobación de las reformas introducidas en los estatutos de la "Asociación de Beneficencia Pro-Hospital Sirio Libanés" y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento a que dichas reformas fueron sancionadas en asamblea debidamente celebrada y a que, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por dicha asociación, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase, en la forma de fojas sesenta y nueve (69) a setenta y seis (76), con las modificaciones de fojas ochenta y cuatro (84) a ochenta y ocho (88) y noventa vuelta (90 vta.), los nuevos estatutos sancionados por la asamblea celebrada el 18 de enero de 1942, de la citada asociación la que, conforme al nuevo artículo 1.°, en lo sucesivo se denominará "Asociación de Beneficencia Hospital Sirio Libanés". — Dicha asociación, deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad de su nueva denominación, con respecto a los bienes inmuebles que posea.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia, para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas.

CASTILLO
GUILLERMO ROTHE

Registro de Contratos Públicos N.° 156 de la Capital. — Se designa adscripto.

Buenos Aires, 13 Mayo 1942.

119.775. — 325. — Expediente N.° 1.371. — Visto: de conformidad con lo dispuesto en los artículos 179 y 180, de la Ley N.° 1893 y atento lo informado por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en turno, de la Capital,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Desígnase adscripto al Registro de Contratos Públicos N.° 156 de la Capital, que regentea el Escribano señor Ernesto Olivera, al Escribano Nacional, señor Raúl Miguel Esteves (Mat. 1.494.463 D. M. 68-Cl. 1915).

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese, anótese, dése al Registro Nacional, repóngase las fojas y archívese.

CASTILLO
GUILLERMO ROTHE

"Asociación Folklórica Argentina". — Se aprueba reformas de estatutos.

Buenos Aires, 13 de Mayo de 1942.

119.776. — 326. — Expediente N.° 1.810. — Vistos: el pedido de aprobación de las reformas introducidas en los estatutos de la "Asociación Folklórica Argentina", y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento a que dichas reformas fueron sancionadas en asamblea debidamente celebrada y a que, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por dicha asociación, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase, en la forma de fojas ciento catorce (114) a ciento veinticinco (125), con las modificaciones de fojas ciento treinta y ocho (138), el nuevo texto de los estatutos de la "Asociación Folklórica Argentina" en los que se incluyen las reformas introducidas en los mismos, por la asamblea celebrada el 29 de agosto de 1941.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia, para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas.

CASTILLO
GUILLERMO ROTHE

"Colegio de Médicos de la Capital Federal, Federación Gremial". — Se aprueban reformas de estatutos (nuevos estatutos y cambio de denominación).

Buenos Aires, 13 de Mayo de 1942.

119.777. — 327. — Expediente N.° 1.828. — Vistos: el pedido de aprobación de las reformas introducidas en los estatutos de la asociación "Colegio de Médicos de la Capital Federal, Federación Regional" y el dictamen favorable de la Inspección General de Justicia; atento a que dichas reformas fueron sancionadas en asamblea debidamente celebrada y a que, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General y aceptadas por dichas asociación, se ajustan a los preceptos legales y reglamentarios en vigor,

El Vicepresidente de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase, en la forma de fojas ciento veintiuno (121) a ciento veinticinco (125), con las modificaciones de fojas ciento treinta y cuatro (134) a ciento treinta y siete (137) y ciento cuarenta y uno y vuelta (141 y vta.), con la salvedad de fojas ciento cuarenta y cuatro vuelta (144 vta.), los nuevos estatutos de la citada asociación, la que, conforme al nuevo artículo primero (artículo 1.°), en lo sucesivo se denominará "Federación Médica Gremial de la Capital Federal", sancionado por el Tercer Congreso Extraordinario celebrado el 8 de agosto de 1941. — Dicha asociación deberá dar cumplimiento a las disposiciones del decreto de 12 de enero de 1932, sobre inscripción ante el Registro de la Propiedad de su nueva denominación con respecto a los bienes inmuebles que posea.

Art. 2.° — Publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Inspección General de Justicia, para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas.

CASTILLO
GUILLERMO ROTHE

Ministerio de Agricultura

Adquisición aceite de lino, para utilizar como combustible

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1942.
—139.925. — Expte. 638-1942.

CONSIDERANDO:

Que a pesar de todas las medidas adoptadas o propiciadas por el Gobierno para obtener una disminución del consumo de combustibles pesados derivados del petróleo y su reemplazo por sucedáneos, los "stocks" han disminuido al punto de que las entregas resultan dificultosas;

Que un aumento de la producción nacional sólo podría obtenerse a costa de otros derivados livianos del petróleo, de los cuales existe análoga escasez, al extremo de haberse tenido que racionar el consumo de nafta, por cuya razón no pueden buscarse soluciones por ese camino sin causar perjuicios iguales o mayores a los que se desea evitar. A este respecto, las medidas adoptadas para importar combustibles líquidos han llegado al máximo posible, por lo que no puede esperarse un aumento de las disponibilidades;

Que un estudio detenido de las necesidades de fuel-oil lleva a la conclusión de que el consumo mínimo indispensable es de 131.074 toneladas mensuales, aplicando un estricto racionamiento. — Como las disponibilidades mensuales promedias —de producción nacional e importación— sólo alcanzan a 119.600 toneladas, resulta un déficit mínimo de 11.474 toneladas por mes, y situación análoga existe respecto del diesel-oil y del gas-oil, aun cuando las cifras de disponibilidad, consumo y déficit, son de menor cuantía. — Por lo tanto, el único recurso para solucionar el problema inmediato es producir un combustible líquido que pueda substituir a los derivados pesados del petróleo: ese combustible, según los estudios técnicos realizados, es el aceite de lino;

Que el costo del aceite de lino, calculando para la semilla el mismo precio pagado a los agricultores y deduciendo las sumas recobradas por recuperación de bolsas y ventas de subproductos, es, dentro de la mayor economía que ha podido obtenerse, de $ 435, por tonelada puesta sobre vagón en la Capital Federal, por cuya causa, vendiendo el aceite al mismo precio del fuel-oil, al cual es prácticamente equivalente por su poder calorífico, resultaría para el Gobierno una pérdida de $ 337 por tonelada. — No es razonable que el Gobierno cargue íntegramente con esa pérdida —que se sumaría a los quebrantos que de todos modos ha de sufrir por la colocación de los excedentes invendibles de semilla a precios que estimulen su consumo directo como combustible y a las ingentes pérdidas que ha debido soportar en la adquisición de las cosechas de trigo y maíz— y tampoco es posible cubrirla con el producido del sobreprecio a los combustibles, por cuanto esos fondos ya han sido utilizados o prevista su utilización para otros fines vinculados con los problemas generales de combustibles. No obstante, el Gobierno considera como una obligación del momento acudir en ayuda de los consumidores, no sólo suministrándoles el sucedáneo adecuado, sino también cargando con la mitad de las pérdidas que ocasiona su utilización, comparando su costo con el precio de venta del fuel-oil;

Que para trasladar a los consumidores sólo la mitad de la pérdida sería un procedimiento fijar a los combustibles pesados derivados del petróleo, un precio proporcionalmente más elevado que el actual y vender el aceite de lino a un precio equivalente. Sin embargo, resultará un índice más claro de la necesidad de economizar combustible, continuar la venta a los precios actuales hasta el límite de las disponibilidades y fijar a la proporción de combustible que haya que cubrir con aceite de lino el precio que resulta una vez deducida la mitad de la pérdida, que cargará el Gobierno;

Que es necesario evitar que las medidas a adoptar redunde en un aumento de consumo o de los precios del kerosene o agricol. — El primero es el combustible típico de los sectores más pobres y numerosos del país y el segundo resulta indispensable para los agricultores, tan necesitados al presente de la protección oficial. A unos y otros debe asegurárseles los suministros sin aumento en los precios a que se agreguen el general encarecimiento de la vida y a los trastornos ocasionados por la falta de mercados para las cosechas;

Que la existencia de semilla de lino en el país, de la cosecha anterior es de 1.700.000 toneladas, a las que deben sumarse aproximadamente 1.600.000 toneladas, en que se calcula la producción de la cosecha actual. — Como las exportaciones y el consumo interno no han de alcanzar, según las perspectivas actuales, cifras muy apreciables, resultará un excedente sin colocación al fin de próximo año, de más de dos millones y medio de toneladas de semilla. Ante esa perspectiva, la notoria escasez de combustibles en general y el excelente poder calorífico de la semilla de lino, es de toda conveniencia propiciar su utilización directa como combustible desde que la fabricación de aceite de lino, si bien se impone como solución inmediata no resulta económicamente conveniente como una solución permanente ni absorberá más que una mínima parte de las existencias invendibles calculadas. — Es necesario, pues, que se evolucione con la celeridad que las circunstancias lo permitan, hacia el consumo directo de la semilla, para lo cual se requiere asegurar a los consumidores su adquisición a precios convenientes y realizar ensayos oficiales que confirmen la posibilidad de utilizarla en reemplazo de los combustibles líquidos, para facilitar la evolución que se propicia,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — El Ministerio de Agricultura, por intermedio de los organismos pertinentes, dispondrá la venta de hasta 180.000 toneladas de aceite de lino, para ser utilizados como combustibles en sustitución del fuel-oil, diesel-oil y gas-oil. — A tal efecto utilizará el aceite elaborado de conformidad con lo dispuesto en los Decretos números 108.934 y 124.419 y contratará la fabricación de 100.000 toneladas más.

Art. 2.° — La Junta Reguladora de Granos, suministrará la semilla necesaria para la elaboración de aceite de lino a un precio inferior en un cincuenta por ciento (50 o|o) al pagado a los agricultores de conformidad con los Decretos números 105.816 y 137.258, fijando precios mínimos. El mismo precio se asignará a la semilla utilizada para el aceite ya fabricado que se venda como combustible, a efectos de determinar su costo.

Art. 3.° — Los suministros de fuel-oil, diesel-oil y gas-oil, se realizarán en lo sucesivo sólo hasta el límite que determine para cada consumidor el Ministerio de Agricultura, conforme a las disponibilidades de esos combustibles. La parte de las cuotas mínimas indispensables, que no pueda ser cubierta con los combustibles mencionados se entregará en aceite de lino al precio de $ 250 por tonelada.

Art. 4.° — A efectos de ocasionar el menor número de inconvenientes posible en las instalaciones, la Oficina de Distribución de Combustible podrá establecer que a determinados consumidores se les entregará exclusivamente aceite de lino, fuel-oil, diesel-oil o gas-oil, pero en ese caso se facturarán los precios como si cada consumidor hubiese recibido la misma proporción de aceite de lino que corresponda.

Art. 5.° — Queda prohibido el uso de kerosene y de agricol en reemplazo total o parcial de la nafta, fuel-oil, diesel-oil y gas-oil, a los consumidores a quienes se otorguen cuotas de estos últimos combustibles. La Oficina de Distribución de Combustibles tomará las medidas necesarias para controlar el cumplimiento de esta disposición, a cuyo efecto podrá racionar el kerosene y agricol y suprimir las entregas de todo combustible líquido a los infractores.

Art. 6.° — La Junta Reguladora de Granos venderá semilla de lino con destino exclusivo a ser quemado como combustible al precio de cuarenta pesos ($ 40) la tonelada a granel puesta sobre vagón Buenos Aires.

Art. 7.° — La Oficina de Distribución de Combustibles adoptará las medidas necesarias para que el aceite y la semilla de lino vendidos para combustible no puedan ser aplicados a otros usos.

Art. 8.° — La Dirección General de Y. P. F., realizará ensayos de aplicación de la semilla de lino como combustible en reemplazo, con preferencia, de los derivados pesados del petróleo y comunicará los resultados de estos ensayos al Ministerio de Agricultura, antes del 31 de marzo de 1943, para su más amplia difusión.

Para realizar los ensayos la Junta Reguladora de Granos, suministrará sin cargo a Y. P. F., la semilla necesaria, hasta la cantidad de 1.000 toneladas.

Art. 9.° — La Oficina de Distribución de Combustibles tomará la más amplia intervención en las empresas, a efectos de verificar sus necesidades de combustibles pesados derivados del petróleo y la posibilidad de ser reemplazados por sucedáneos, en especial por semilla de lino. — A tal efecto, requerirá la colaboración de los organismos técnicos dependientes del Ministerio de Agricultura, cuando fuese menester.

Art. 10. — Comuníquese, etc.

CASTILLO. — Daniel Amadeo y Videla. — Guillermo Rothe. — Pedro P. Ramírez. — Carlos Alberto Acevedo. — Mario Fincati.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio del Interior

DEPARTAMENTO NACIONAL DEL TRABAJO

TRABAJO A DOMICILIO — LEY N.° 12.713

COMISION DE SALARIOS N.° 1 — TARIFA DE SALARIOS MINIMOS

SASTRERIA DE MEDIDA PARA HOMBRE, JOVEN Y NIÑO

Artículo 1.° — Esta tarifa regirá para las prendas confeccionadas a medida, entendiéndose como confección a medida la realizada sobre prendas cortadas para una persona determinada.

Art. 2.° — Los precios que figuran a pagarse por cada prenda en esta tarifa son mínimos, y no serán reducidos bajo ningún pretexto, no admitiéndose descuentos por mangas hilvanadas u otros trabajos sin terminarse.

TARIFA

	1ª cat. m$n.	2ª cat. m$n.
1.—Saco derecho solapa inglesa o en punta	23.10	18.90
2.—Saco cruzado	25.20	21.—
3.—Saco de sport	26.—	21.80
4.—Smoking derecho	31.50	no hay
5.—Smoking cruzado	34.65	"
6.—Jaquet	36.75	"
7.—Levita	47.25	"
8.—Frac	47.25	"
9.—Frac con martillo	50.40	"
10.—Sobretodo todo forrado, derecho o cruzado	33.60	29.40
11.—Sobretodo medio forro, derecho o cruzado	36.75	32.5[illegible]
12.—Forro desmontable de sobretodo; hacer y colocar	8.40	no hay
13.—Sobretodo de viaje (con pliegues, cinturón, botamangas o presillas)	38.85	34.65
14.—Raglan todo forrado	34.65	30.45
15—Raglan medio forro	37.80	33.60
16.—Saco Palm Beach derecho	21.—	18.90
17.—Saco Palm Beach cruzado	23.10	21.—
18.—Chaleco derecho	4.75	4.—
19.—Chaleco cruzado	5.80	5.05
20.—Chaleco derecho de frac	5.80	no hay
21.—Chaleco cruzado de frac	6.10	"
22.—Chaleco de fantasía	6.30	"
23.—Pantalón sin bajos no hilvanado y sin cambrar, con o sin pliegues, pasadores chicos o hebillas	5.05	4.20
24.—Pantalón sin bajos no hilvanado y sin cambrar, con pasacinto interior	5.55	5.25
25.—Pantalón de frac sin bajos no hilvanado y sin cambrar	6.30	no hay
26.—Pantalón con bajos terminados o hilvanados: $ 1 más sobre los precios establecidos en los renglones 23, 24 y 25		
27.—Breeches de brin	6.30	"
28.—Breeches de casimir	8.40	"
29.—Breeches de casimir, con refuerzo cosido a mano	10.50	"
30.—Breeches con refuerzo de gamuza simple	14.70	"
31.—Breeches todo cosido a mano	23.10	"
32.—Breeches pantalón	6.30	"
33.—Knickers	5.25	"
34.—Bombachas	5.25.	"

Nota: En los renglones 10 a 15 inclusive, está comprendida la confección de esas prendas con la tela comúnmente conocida como «perramus».

Adicional	m$n.	Pruebas	m$n.
Vistas interiores con vivos	1.05	Sacos y sobretodos . .	2.10
		Prendas de talle	3.15

Se considera prueba toda prenda que se lleve a la sastrería sin terminar, debiendo ser devuelta al operario en las mismas condiciones.

CARACTERISTICAS DE LAS PRENDAS

Segunda categoría: Los sacos y sobretodos de esta categoría llevarán un solo vivo en los bolsillos exteriores y las mangas con las costuras de arriba cerradas. No podrán llevar pespuntes a mano.

Todas las prendas llevarán una etiqueta interna y otra externa que tendrá impresa la designación de primera o segunda categoría, según corresponda.

Las tarifas «Adicional» y «Pruebas» rigen para las dos categorías, indistintamente.

Art. 3.º — La vigencia de la presente tarifa deroga la tarifa de «Sastrería de Medida para Hombre», de fecha 23 de junio de 1937, que sancionó la Comisión de Salarios presidida por el doctor Bonifacio Lastra.

Aprobada por la Comisión de Salarios de la Ley 12.713 de la rama de «Sastrería de Medida para Hombre, Joven y Niño», instituída por resolución de la Presidencia del Departamento Nacional del Trabajo, de fecha 25 de agosto de 1942, en la sesión celebrada el 23 de noviembre del mismo año.

Dr. Rómulo Amadeo, Presidente. — Luis Ureta Sáenz Peña, Jefe Oficina del Trabajo a Domicilio.

Los dadores de trabajo colocarán a la vista de los trabajadores, en los talleres de los talleristas y en todo lugar donde se entregue o reciba mercadería para ser elaborada a domicilio, así como en los lugares de pago, las tarifas de salarios mínimos aprobadas por las Comisiones de Salarios para la rama de industria que correspondan. (Art. 56 del Decreto Reglamentario N.º 118.755 del 29 de abril de 1942).

"TRABAJO A DOMICILIO — LEY 12.713"

COMISION DE SALARIOS PARA "CONFECCIONES EN GENERAL PARA HOMBRES, JOVENES Y NIÑOS"

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N.º 2 — CONFECCION FINA PARA HOMBRE

Art. 1.º — A los efectos de la presente tarifa se entenderá como confección fina a toda prenda que vaya cortada en paquetes de dos por lo menos en un solo corte.

Art. 2.º — A los efectos de la duración de esta tarifa se indica el término de un año. Deberá contarse desde el día en que ella entre en vigor.

Art. 3.º — Las cifras que se indican como precios, deberán considerarse como mínimas, ellas deberán ser aumentadas en dos casos: a) cuando existan adicionales y b) cuando se trate de modelos. En caso de que existan adicionales se abonará, como suplemento, el precio que figura en la planilla de adicionales, que son igualmente obligatorios, como la tarifa misma. En caso de tratarse de prendas calificadas de modelos, se bonificará en un 20 o|o el precio correspondiente a las prendas de las respectivas categorías.

Art. 4.º — A los efectos de la caracterización de las prendas, se clasifican a éstas en tres categorías. A saber:

1.ª Categoría, saco común de casimir dobladillado a mano por delante con dos susones, mangas abiertas arriba y abajo, tres bolsillos exteriores y dos interiores con pespunte a máquina o sin pespunte, cuello a mano, forros a mano y con dos o tres ojales.

2.ª Categoría, confeccionado con dos susones, cosido y dado vuelta por delante, mangas abiertas arriba y abajo, cuello puesto a mano y tapa cosida y dada vuelta, tres bolsillos exteriores y dos interiores, con pespunte a máquina o sin pespunte, forros cosidos a mano y con dos o tres ojales.

3.ª Categoría, confeccionados con dos susones, cosido y dado vuelta por delante, mangas abiertas solamente abajo, forros todos puestos a máquina, cuello colocado a máquina y la tapa cosida y dada vuelta, con pespunte a máquina con dos o tres ojales, tres bolsillos exteriores y dos interiores, con pespunte a máquina o sin pespunte.

Art. 5.º — Los precios a regir por prenda y categoría son los que a continuación se indican:

	Categoría 1.ª m$n.	2.ª m$n.	3.ª m$n.
1 Saco casimir derecho	12.—	9.05	5.85
2 „ cruzado casimir	13.35	10.05	6.50
3 „ franela derecho, sin forro	—	—	4.55
4 „ „ cruzado, „ „	—	—	5.20
5 „ alpaca o grano de oro, derecho sin forro	—	—	4.55
6 „ alpaca o grano de oro, cruzado sin forro	—	—	5.20
7 „ alpaca o grano de oro, para mozo, forrado	—	—	4.55
8 „ brin derecho sin forro	—	—	3.25
9 „ „ cruzado „ „	—	—	3.65
10 „ chauffeur casimir forrado derecho . . .	13.35	10.05	6.50
11 „ „ „ „ cruzado . . .	14.65	11.—	7.15
12 „ „ brin sin forro derecho	—	—	3.90
13 „ „ „ „ „ cruzado	—	—	4.55
14 „ ordenanza (equiparado a saco común)..	12.—	9.05	5.85

Chaleco común de casimir. — Comprende las mismas características del saco:

	Categoría 1.ª m$n.	2.ª m$n.	3.ª m$n.
15 Chaleco de casimir derecho	2.45	2.—	1.60
16 „ „ „ cruzado	3.10	2.55	2.—
17 „ derecho para smocking o frac. . . .	3.10	—	—
18 „ cruzado „ „ „	3.80	—	—

Pantalón común de casimir simple o americano.—

1.ª Categoría: forrado a mano, con pliegues, pestaña, vivos, hebillas, a los costados con pasadores para cinturón y bajos terminados.

2.ª Categoría: las mismas características que el anterior, pero sin pliegues ni vivos.

3.ª Categoría: sin pliegues, sin pestañas, sin vivo, forrado a máquina, bajos terminados y pasadores para cinturón.

	Categoría 1.ª m$n.	2.ª m$n.	3.ª m$n.
19 Pantalones de casimir, franela o corderoy . .	2.85	2.40	2.—
20 „ „ „ para smocking o frac con trencilla a mano	4.65	—	—
21 Pantalones de brin	—	—	1.60
	Lana	Mezcla	Algodón
22 Breech casimir, con ojalillos u ojales a mano con refuerzos	4.—	3.60	3.30
23 Breech casimir sin ojalillos u ojales, con refuerzos	3.60	3.20	2.90
24 Breech brin o corderoy, con ojalillos u ojales con refuerzos	—	—	2.65
25 Breech brin o corderoy, sin ojalillos u ojales con refuerzos	—	—	2.25

Sobretodo común de casimir o ranglan. — Comprende las mismas características del saco común de casimir:

	Categoría 1.ª m$n.	2.ª m$n.	3.ª m$n.
26 Sobretodo derecho, forrado	13.35	10.35	7.80
27 „ cruzado, „	14.65	11.65	9.05
28 „ derecho medio forro	14.65	11.65	9.05
29 „ cruzado „ „	16.—	12.95	10.35
30 „ ranglan derecho, todo forrado ..	16.—	12.95	10.35
31 „ „ derecho medio forro . . .	17.35	14.25	11.65
32 „ „ cruzado todo forrado . .	17.35	14.25	11.65
33 „ „ „ medio forro . .	18.65	15.55	12.95
34 Jaquet	20.—	—	—
35 Smocking	17.35	—	—
36 Frac	33.35	—	—
37 Guardapolvo sencillo, con presillas en las mangas y atrás	1.10	—	—
38 Guardapolvo con religiosa y tablones, cinturón y presillas	2.—	—	—
39 Guardapolvo para chauffeur	2.45	—	—

Tablilla de adicionales

	Categoría 1.ª m$n.
A.—Bolsillo plastrón por fuera, con cartera y con bolsillo interno para saco o sobretodo	0.55
B.—Bolsillo extra internos para saco o sobretodos	0.35
C.— „ „ „ „ chalecos	0.25
D.—Botamangas y cuello astrakán, colocarlos	1.10
E.—Costuras cargadas para sacos o sobretodos (a máquina)..........	0.55
F.— „ „ „ „ „ „ (a mano)	1.10
G.—Cinturón completo para saco o sobretodo	0.55
H.—Medio cinturón cruzado con ojales para saco o sobretodo	0.55
I.—Forrar hebillas de género cada una	0.55
J.—Mangas abiertas con ojales hechos a mano, cada uno	0.20
K.— „ „ „ botamangas	1.10
L.—Vistas envivadas para sacos o sobretodos forrados	0.55
M.—Sacos medio forro	0.55
N.—Bolsillos exteriores con fuelle y carteras con ojales para saco y sobretodo	1.10
O.—Colocar trencillas a saco derecho solapa recta................	3.35
P.— „ „ „ „ cruzado	4.45
Q.— „ „ „ „ jaquet	5.55
R.— „ „ „ „ chalecos sin solapa	1.10
S.— „ „ „ „ „ con „	1.65
T.— „ „ „ „ chaquetillas sobrecostura	1.10
U.—Colocar dos trencillas a pantalón a mano	1.65

Art. 6.º — La vigencia de la presente tarifa, deroga la tarifa para la "Industria de Confección Fina", publicada en el Boletín Oficial de fecha 21 de Julio de 1928, que sancionó la Comisión de Salarios, presidida por el Dr. Alejandro M. Unsain.

La presente tarifa ha sido aprobada por la Comisión de Salarios de la Ley 12.713, para "Confecciones en general para Hombres, Jovenes y Niños", instituída por resolución de la Presidencia del Departamento Nacional del Trabajo de fecha 25 de agosto de 1942, en la sesión realizada el 24 de noviembre del mismo año.

Presidente: Ing.º. J. A. Jorge Mayol.

Los dadores de trabajo a domicilio colocarán a la vista de los trabajadores, en los talleres de los talleristas y en todo lugar donde se entregue o reciba mercadería para ser elaborada a domicilio así como en los lugares de pago, las tarifas de salarios mínimos aprobadas por las Comisiones de Salarios para la rama de industria que corresponda. Art. 56 del decreto reglamentario de la Ley 12.713, N.º 118.755.

"TRABAJO A DOMICILIO — LEY 12.713"

COMISION DE SALARIOS PARA SASTRERIA DE MEDIDA, CONFECCION Y REGISTRO PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS.

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N.º 2. — SASTRERIA DE MEDIDA, CONFECCION Y REGISTRO PARA SEÑORAS

PRENDAS	PRECIOS PARA: Medidas y Modelos — Categorías 1a.	2a.	3a.	Confecciones y Registro — Categorías 1a.	2a.	3a.	4a.	5a.	6a.
	$	$	$	$	$	$	$	$	$
1 — Saco sastre «clásico», en cualquier tela. De 2 a 6 costuras, pudiendo llevar hasta 3 bolsillos y 4 ojales	20.—	16.80	13.65	12.60	10.50	8.40	5.25	4.20	2.55
2 — Saco mínimo, en cualquier tela, con 2 costuras y 2 pinzas (1 de cada lado) para armar pecho, solapas sin armar o sin solapas. Cuello simple liso. Sin ojales ni bolsillos	13.65	11.55	9.45	8.40	6.30	5.25	3.15	2.55	1.55
3 — Tapado sastre «clásico» (con las mismas características del saco N.º 1)	23.10	20.—	16.80	14.70	12.60	10.50	6.30	5.05	3.05
4 — Tapado mínimo (con las mismas características del saco N.º 2)	15.75	13.65	11.55	10.50	8.40	7.35	4.20	3.40	2.05
5 — Levitón en cualquier tela, con ojales y bolsillos	26.25	23.10	21.—	21.—	18.90	16.80	10.50	8.40	5.05
6 — Levitón para amazona, con ojales y bolsillos	23.10	21.—	19.—	16.80	14.70	12.60	8.40	6.75	4.05
7 — Tapado «perramus», liso, con 3 ojales y 2 bolsillos, sin cinturón	25.20	23.10	21.—	17.90	15.75	13.65	8.40	6.75	4.05
8 — Saco de «astrakán» (imitación)	24.15	22.05	20.—	15.80	12.60	10.50	8.40	6.75	4.05
9 — Tapado ¾ de «astrakán» (imitación)	26.25	23.10	21.—	18.90	15.75	12.60	10.50	8.40	5.05
10 — Tapado de ¾ en cualquier tela	21.—	18.90	16.80	13.70	11.55	9.45	6.30	5.05	3.05
POLLERAS Y BREECHES									
11 — Pollera en cualquier tela. Con 2 costuras y 1 tabla simple o enteriza, sin ojales, con gros-grain, o de 4 a 6 costuras sin tablas	6.30	5.25	4.20	3.70	2.65	1.90	1.40	1.05	0.65
12 — Pollera pantalón en cualquier tela	7.35	6.30	5.25	5.30	4.20	3.70	2.10	1.70	1.05
13 — Breech en cualquier tela	12.60	11.55	9.45	8.40	7.35	5.25	3.70	2.95	1.80
14 — Breech en cualquier tela con refuerzo de cuero	14.70	13.65	11.55	10.50	9.45	7.35	5.25	4.20	2.55
15 — Pollera con costuras abiertas sin candalillo. Cintura sin gros-grain. Sin refuerzo. Dobladilladas a máquina. Ruedo a máquina. Sin ojales. Abertura a máquina. Por docena, en la categoría sexta	—	—	—	—	—	—	—	—	3.15

ADICIONALES PARA MEDIDAS, MODELOS, CONFECCIONES Y REGISTRO

	CATEGORIAS 1a.	2a.	3a.	4a.	5a.	6a.
	$	$	$	$	$	$
1 — Canesú y tablones	3.—	2.50	2.—	1.30	1.—	0.60
2 — Cinturón simple sin ojales	0.50	0.40	0.30	0.20	0.15	0.10
3 — Cinturón pespunteado sin ojales	0.70	0.60	0.50	0.40	0.30	0.20
4 — Mosca tejido simple hasta 1 cm. triangular	0.30	0.20	0.20	0.10	0.10	0.06
5 — Mosca tejido doble hasta 1 cm. tringular	0.50	0.30	0.20	0.15	0.10	0.06
6 — Ojal simple (sastre o militar)	0.25	0.20	0.15	0.10	0.08	0.05
7 — Ojal doble (sastre o militar)	0.45	0.35	0.30	0.20	0.15	0.10
8 — Ojal presilla cordón	0.10	0.05	0.05	0.05	0.05	0.03
9 — Bolsillos en la pollera, con vivos	0.60	0.40	0.30	0.20	0.15	0.10
10 — Bolsillos en la pollera, con cartera	1.—	0.80	0.60	0.40	0.30	0.20
11 — Manga «raglan» de recargo	1.—	0.80	0.60	0.40	0.30	0.20
12 — Tablear pollera	2.—	1.60	1.20	1.—	0.80	0.50
13 — Tabla simple en la pollera	0.50	0.40	0.30	0.20	0.15	0.10
14 — Tabla encontrada en la pollera	0.80	0.70	0.60	0.50	0.40	0.25

PRUEBAS

Poner en prueba simple un tapado .... $ 3.—
Poner en prueba simple un saco .... » 2.—
Poner en prueba simple una pollera .... » 1.—

Nota: Las rectificaciones o reformas que lleven las pruebas a terminar, serán por cuenta de los patrones. Cuando se exija la presentación de los Modelos o Medidas para efectuar modificaciones o reformas —que serán siempre por cuenta de los patronos— se pagará un suplemento del 50 % del valor de la prueba correspondiente.

CARACTERISTICAS DE LAS CATEGORIAS

Artículo 1.º — Las seis categorías de trabajo, antes establecidas, se determinarán por los precios de venta de las prendas y por las características de la mano de obra especificados en los artículos que siguen.

Artículo 2.º — A los efectos de la determinación de las categorías, se tomará en cuenta como «precio de venta» el percibido por el dador de trabajo a domicilio que encargó la confección de la prenda.

Artículo 3.º — Los precios de venta consignados más adelante serán válidos como límites de categorías únicamente cuando la prenda sea vendida por el dador de trabajo a domicilio **directamente al público.**

Si las prendas son vendidas por el dador de trabajo a intermediarios, sean éstos mayoristas, minoristas o de otra índole, se tomarán como límites de categorías los precios consignados a continuación, pero con un descuento del 10 % (diez por ciento).

Artículo 4.º — Para las MEDIDAS Y MODELOS, las categorías se caracterizarán en la siguiente forma:

PRIMERA — Para vender a más de $ 130. Todos los trabajos comprendidos en esta categoría son finos. Vistas, cuello y forro pueden exigirse a mano.

SEGUNDA — Para vender desde $ 80 hasta $ 130 inclusive. En esta categoría irán las vistas a máquina, y el forro y la tapa del cuello, a mano.

TERCERA — Para vender a menos de $ 80. Las vistas y tapa del cuello irán a máquina, y los forros, a mano.

Artículo 5.º — Para las CONFECCIONES Y REGISTRO, las categorías se caracterizarán en la forma que sigue:

PRIMERA — Para las ventas de $ 100 inclusive en adelante. En esta categoría los trabajos son finos y cuello y forro pueden exigirse a mano.

SEGUNDA — Para las ventas de menos de $ 100 hasta $ 70 inclusive. La tapa del cuello y las vistas irán a máquina y los forros, a mano.

TERCERA — Para las ventas de menos de $ 70 hasta $ 40 inclusive. La tapa del cuello y las vistas irán a máquina, y los forros, cosidos a máquina y colocados a mano.

CUARTA — Para las ventas de menos de $ 50 hasta $ 40 inclusive. La tapa del cuello, las vistas y los ojales irán a máquina, y los forros, cosidos a máquina y colocados a mano.

QUINTA — «Reclame», para vender desde $ 40 hasta $ 20 inclusive. En esta categoría irá todo a máquina (embolsado). El trabajo debe darse en paquetes de doce (12) prendas, como mínimo, del mismo modelo y talle; de lo contrario, se pagarán con los precios establecidos para la cuarta categoría.

SEXTA — «Registro», para vender a menos de $ 20. Irá todo a máquina (embolsado). En esta categoría el trabajo debe darse en paquetes de veinticuatro (24) prendas como mínimo, de un mismo modelo y hasta dos (2) talles, entendiendo que se da forro y entretela cortados; de lo contrario se pagarán los precios de la quinta categoría.

Artículo 6.º — Se entienden por trabajos de CONFECCION aquellos que se entregan en paquetes de dos (2) prendas del mismo modelo y talle, como mínimo; de lo contrario, serán considerados «especiales» y tendrán un aumento del 20 % (veinte por ciento) sobre el precio básico de la Confección. Los «Especiales» no llevarán ninguna clase de pruebas; de lo contrario se pagarán como «Medidas».

Artículo 7.º — Los precios para las CONFECCIONES Y REGISTRO rigen desde el talle 42 inclusive en adelante.

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 8.º — Cuando los trabajos por su forma, no encuadren en los precios mínimos establecidos en esta tarifa, se tendrá en cuenta el mayor trabajo que lleven, pagándose este suplemento a razón de $ 1 la hora para los sastres y $ 0.60 para las polleristas.

Artículo 9.º — Los trabajos se entregarán cortados y los adornos que lleven los proveerán los patronos.

Artículo 10 — Las categorías o el precio de venta deben figurar en cada prenda, en la libreta individual obrera y en el registro patronal.

Artículo 11 — No podrá hacerse ninguna clase de descuentos por trabajos entregados sin terminar a requerimiento del patrono.

Artículo 12 — En las hechuras (mercadería aportada por la clientela) se pagará el precio de acuerdo a la categoría de trabajo que se exija.

Artículo 13 — Las polleras se pagarán de acuerdo a la categoría a que pertenezca el traje.

Si se tratara de polleras sueltas, se abonarán de acuerdo con la categoría de trabajo que se exija.

Artículo 14 — Las polleras tendrán un aumento del 10 % (diez por ciento) sobre el precio señalado en esta tarifa, cuando se exijan las costuras francesas.

Artículo 15 — Desde la fecha de vigencia de la presente tarifa declárase nula y sin valor toda disposición que se oponga a la misma.

Aprobada por la Comisión de Salarios de la Ley 12.713 para «Sastrería de Medida, Confección y Registro para señoras, señoritas y niñas», en su sesión del día 30 de diciembre de 1942. — **María Cristina Gorchs**, presidenta. — **José De Lorenzo** — **Antonio Valerga**, secretarios.

"TRABAJO A DOMICILIO — LEY 12.713"

COMISION DE SALARIOS N.° 4 — TARIFA DE SALARIOS MINIMOS

CONFECCION EN GENERAL PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS

TELAS

1a. Categoría	2a. Categoría	3a. Categoría	4a. Categoría	5a. Categoría
Terciopelo	Robia	Seda artificial o rayón	Liberti	Algodón
	Seda natural	Organdí	Poplín	Dandy
Lamé	Lana pura peinada fina	Broderie	Tobralco	Haicord
	Linón de hilo	Lana pura peinada inferior	Piqué	Fileté
Tul de seda natural	Tusor de seda natural	Brin hilo	Faconné	Brin algodón
	Satín natural	Cloqué rayón	Organza imprimé	Tela cuadrillé
Encaje de seda natural	Crepe georgette natural	Clydella o viyella	Crespón	Zephir
	Crepe romain natural	Lino	Muselina	Bombasí
Astrakán (imitación)	Surah	Sarga de lana	Voile	Franeleta
	Taffeta	Seda mezcla (superior 40 o|o seda)	Lana mezcla, lana cardada y borra de lana	Cretona
Agneau rasé (imitación)	Moiré			Percal
	Organza de seda natural	Poplín (fino) 2 x 2	Seda mezcla 40 o|o o menos seda	Piquetine
	Tul de hilo	Fulgurante	Seda artificial calidad inferior	Lainette
	Encaje de hilo	Polonesa	Organdí de calidad inferior	Cloqué - japonés o de algodón
	Y todas las telas de seda natural no especificadas.	Gabardina algodón	Brin hilo calidad inferior	Todas las telas de algodón no especificadas.
		Pana de algodón		
		Todas las telas de pura lana no especificadas.		

(1) Las telas no especificadas en la precedente clasificación se colocarán en la categoría que corresponda por su índole o composición.

Los precios establecidos son por metro de costura o pespunte, debiendo tomarse todas las costuras dentro de la clasificación a continuación descripta.

HECHURAS

		1a. Categoría		2a. Categoría		3a. Categoría		4a. Categoría		5a. Categoría	
		Máquina	Mano	Máquina	Mano	Máquina	Mano	Máquina	Mano	Máquina	Mano
1	Costura recta o pespuntes el metro	$ 0.22	0.32	0.18	0.24	0.10	0.20	0.055	0.03	0.033	0.06
2	Costura curva o al bies, el metro	„ 0.32	0.53	0.20	0.25	0.12	0.22	0.08	0.09	0.045	0.07
3	Costuras con recortes, el metro	„ 0.42	0.75	0.25	0.27	0.17	0.24	0.08	0.11	0.006	0.09
4	Plancha	„ 1.10	——	0.27	——	0.17	——	0.09	——	0.055	——
5	Sin cortar	„ 2.20	——	1.65	——	1.10	——	0.55	——	0.28	——
6	Buena prueba (1)	„ 2.20	——	1.65	——	1.10	——	0.85	——	——	——

Modelo o medida: 25 o|o sobre total precio hechura.

(1) Las pruebas sucesivas a la buena prueba se abonarán con el 50 o|o de descuento.

ADICIONALES A LA TARIFA DE CONFECCION SEÑORA Y NIÑA

			CATEGORIAS 1a.	2a	3a.	4a.	5a.
A	Botones cosidos a mano	docena	$ 0.13	0.11	0.085	0.065	0.065
B	Broches de presión a mano	docena pares	„ 0.16	0.13	0.11	0.085	0.085
C	„ „ gancho a mano	docena pares	„ 0.16	0.13	0.11	0.085	0.085
D	„ „ fantasía	cada uno	„ 0.085	0.065	0.04	0.02	0.02
E	Etiquetas	cada una	„ 0.04	0.03	0.02	0.02	0.01
F	Hebillas	cada una	„ 0.055	0.04	0.03	0.02	0.02
G	Hebilla forrada	cada una	„ 0.11	0.085	0.065	0.055	0.04
H	Ojales a cordoné . . . . . mínimo	1 cm. c|u.	„ 0.085	0.055	0.03	0.03	0.02
I	„ militares . . . . . mínimo	3 cm. c|u.	„ 0.085	0.055	0.03	0.03	0.02
J	Presillas cordón a mano	3 cm. c|u.	„ 0.055	0.03	0.02	0.02	0.01
K	„ con género . . . . . de	5 cm. c|u.	„ 0.055	0.03	0.02	0.02	0.01
L	„ con costura interior	2 cm. c|u.	„ 0.065	0.04	0.03	0.02	0.02
M	Punto festón a mano	10 cm.	„ 0.41	0.31	0.21	0.16	0.11
N	„ cruz	metro	„ 0.15	0.11	0.085	0.065	0.055
O	„ escapulario	metro	„ 0.15	0.11	0.085	0.065	0.055
P	„ yerba	metro	„ 0.19	0.15	0.13	0.11	0.085
Q	„ guante	metro	„ 0.15	0.11	0.085	0.065	0.055
R	Rosita rococó de género	cada una	„ 0.11	0.065	0.04	0.03	0.02
S	Vainilla de unión zig - zag	10 cm.	„ 0.21	0.16	0.11	0.085	0.065
T	„ a palito acordonada	10 cm.	„ 0.23	0.17	0.13	0.11	0.085
U	Surfilado y picado	metro	„ 0.11	0.085	0.065	0.03	0.02

NOTAS

1) Sobre los precios mínimos de hechura fijados en esta tarifa, se acordarán a aquellas confecciones que por su presentación no tengan la prolijidad y perfección corriente un descuento del 30 o|o en la quinta categoría y del 35 o|o en las categorías tercera y cuarta, estableciéndose una costura no menor de tres milímetros por puntada y entregando en una sola vez a la costurera, por lo menos, 24 prendas de un mismo modelo.

En la libreta del obrero a domicilio que llevare ese trabajo, se asentará, además de los datos especificados por la tarifa corriente, un agregado que dirá: "**Tipo B**".

Igual rebaja que la de la costura a máquina se podrá aplicar para el surfilado, que no debe ser menos de 1 1|2 centímetro por puntada, y costura a mano, en que el mínimo sería de un centímetro por puntada.

Al pie de esta tarifa se indica un facsímil del mínimo de costura designada como "**Tipo B**".

La tarifa "**Tipo B**", sólo podrá aplicarse para los precios de la tercera cuarta y quinta categorías.

2) Los trabajos adicionales no detallados en esta tarifa deben ser equiparados para su pago a los similares agrupados en la misma, y para los casos de que demandaran un trabajo superior al similar tarifado deberán ser abonados en forma proporcionalmente mayor, de acuerdo con el tiempo que exija su confección y como resultado de un común acuerdo entre el patrono y el obrero.

3) La vigencia de la presente tarifa anula la tarifa de Salarios Mínimos N.° 8, para la confección de vestidos de señora y niña aprobada el 19 de diciembre de 1940 y publicada en el Boletín Oficial N.° 13.932 del 23 de enero de 1941.

Esta tarifa ha sido aprobada por la Comisión de Salarios de la Ley 12.713, para "Confecciones en General para Señoras, Señoritas y Niñas", en su sesión del 26 de Noviembre de 1942. — Ernestina Vila, Presidente. — Luis Ureta Sáenz Peña, Jefe Oficina del Trabajo a Domicilio.

TRABAJO A DOMICILIO — LEY N.° 12.713

COMISION DE SALARIOS N.° 4

CONFECCIONES EN GENERAL PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS
BATONES

TARIFA DE SALARIOS MINIMOS N.° 3

Para la identificación de las prendas, se clasificarán éstas en tres categorías:

1.ª Categoría: telas de percal, zephir, cretona, muselina, voile, bombasí y lainette.

2.ª Categoría: telas de crespón, seda artificial, seda mezcla y lana en general.

3.ª Categoría: telas de hilo, viyella, seda natural y jersey, con exclusión de este último hecho con máquina over-lock.

La confección de este artículo para niñas se hará con un descuento sobre los precios fijados, en la siguiente proporción:

De 3 a 9 años	largo 45|80 ctms	20%
De 10 a 15 años	largo 85|115 ctms.	15%
Talles 36|42		10%

TARIFA

	Categoría (precio por unidad) 1.ª	2.ª m$n.	3.ª
1) Batón abierto o cerrado, con uno o dos bolsillos, con media manga o sin ella, cuello sencillo o escote cuadradó o redondo, cinturón cosido atrás, dos costuras ruedo dobladillo	0,23	0,30	0,37
2) El mismo pero con manga larga y puñito sencillo	0,25	0,32	0,38
3) Batón kimono japonés, con vivo en el cuello y delanteros, un bolsillo, cinturón, dos costuras y ruedo **dobladillado**	0,23	0,29	0,34

Adicionales

	Unidad	m$n.
a) botones cosidos a mano	docena	0,06
b) broches de presión cosidos a mano	docena de pares	0,09
c) bolsillo cosido a máquina	cada uno	0,02
d) bies aplicado a máquina	metro terminado	0,09
e) costura francesa a máquina	„ „	0,02
f) dobladillo a máquina	„ „	0,01
f^1) dobladillo a mano en todas las telas menos seda natural	„ „	0,08
f^2) dobladillo a mano en seda artificial	„ „	0,10
f^3) dobladillo a mano en seda natural	„ „	0,11
g) fruncido a máquina	„ „	0,02
g^1) fruncido no recto a máquina	„ „	0,07
g^2) fruncido preparado a máquina	„ „	0,05
h) ojales de confección a mano, con hilo o cordoné, cada cm. (min. 1 cm.) c|u		0,02
h^1) ojales militares cada cm. (mínimo 3 cm.)		0,03
i) pespunte a máquina en línea recta	metro terminado	0,01
i^1) pespunte a máquina en línea curva	„ „	0,02
j) puntilla y picot y vivo aplicado a máquina.	„ „	0,01
j^1) puntilla fruncida a máquina	„ „	0,05
j^2) puntilla y picot en ondas a máquina	„ „	0,03
k) presilla de cordón (3 cm.), a mano	cada una	0,01
k^1) presilla con punto festón (3 cm.), a mano	„ „	0,02
k^2) presilla con género (5 cm.)	„ „	0,01
k^3) presilla con género, costura interior a máquina..	„ „	0,01
l) punto cruzado o pata de gallo, a mano	„ „	0,14
m) roulotté a máquina en línea recta	metro terminado.	0,03
m^1) roulotté a máquina curvo	„ „	0,05
m^2) roulotté a máquina y a mano	„ „	0,11
n) surfilado o encandelillado en telas, menos seda natural	„ „	0,02
n^1) surfilado en seda natural	„ „	0,03
o) tableado para volados, (tableado de 3 cm).	„ „	0,07
o^1) el mismo con dobladillo a máquina . ..	„ „	0,09
o^2) tableado para volados, (tableado de 2 cm.)	„	0,09
o^3) el mismo, con dobladillo a máquina	„ „	0,11
o^4) tableado para volados, (tableado de 1 cm.)	„ „	0,11
o^5) el mismo, con dobladillo a máquina	„ „	0,14
p) volado con dobladillo en línea recta a máquina	„ „	0,05

Aprobada por la Comisión de Salarios Mínimos de la Ley 12.713 para "Confecciones en general para Señoras, Señoritas y Niñas" en su sesión del 26 de noviembre de 1942.

Presidente: Ernestina Vila.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Buenos Aires, 20 de Enero de 1943.

Expte. 743-1943. — Vistas estas actuaciones, de las que resulta que el concurso que se realizó por expediente N.° 17.058|942, para la provisión de dos (2) cargos de Oficial 9.°, clase 2a. (Bacteriólogos) vacantes en el Instituto Bacteriológico Dr. Carlos G. Malbrán, dependiente de este Departamento, fué declarado desierto atento a que las pruebas rendidas por los aspirantes fueron insuficientes y que corresponde, en consecuencia, llamar a un nuevo concurso,

El Presidente del Departamento Nacional de Higiene—

RESUELVE:

1.° Llamar a concurso por el término de veinte (20) días hábiles, a partir del día 25 del corriente, para proveer dos cargos de Oficial 9.°, Clase 2a., vacantes en el Instituto Bacteriológico Dr. Carlos G. Malbrán, dependiente de este Departamento.

2.° — Serán nombrados por un concurso teórico-práctico, dándose preferencia en igualdad de condiciones a los ayudantes del Instituto, a los que posean título profesional y a los que presenten más y mejores trabajos sobre investigaciones de laboratorio.

3.° — Para inscribirse en el concurso se requiere alguno de los siguientes títulos: 1) Doctor en medicina; 2) Doctor en medicina veterinaria; 3) Doctor en química o bioquímica; 4) Doctor en ciencias naturales; 5) farmacéutico y también los alumnos regulares que cursen el último año de cualquiera de las carreras citadas. Además, el jurado podrá admitir la inscripción de aquellos candidatos que sin poseer título universitario hayan demostrado capacidad descollante en la materia o especialidad.

4.° — El Jurado estará compuesto por el Presidente o un Secretario del Departamento Nacional de Higiene, como Presidente, el Director del Instituto Bacteriológico y tres miembros más designados por el Presidente del Departamento Nacional de Higiene de los cuales, por lo menos uno, será Jefe de Sección del Instituto Bacteriológico:

5.° — El concurso constará de una prueba práctica, una prueba escrita y una prueba oral. La prueba práctica versará sobre varios temas simples de la técnica corriente de un laboratorio de bacteriología. Los candidatos serán clasificados como suficiente o insuficiente. Cada miembro del Jurado dará su voto fundado por escrito. La prueba es eliminatoria. La prueba escrita versará sobre una bolilla sorteada entre las de la parte General. La prueba oral versará sobre una bolilla sorteada entre las de la parte Especial. Estas dos pruebas serán clasificadas de 0 a 10 puntos. Los candidatos que no obtuvieran 7 o más puntos en la prueba escrita no darán el examen oral.

6.° — El programa a que deberá ajustarse el concurso será el siguiente:

Parte General

1. — Morfología, Citología, Constitución química de las bacterias.

2. — Enzimas y acción enzimática Acción sobre hidratos de carbono, grasas y proteínas. Los cambios energéticos.

3. — Producción de substancias específicas: Pigmentos, Toxinas. Requerimientos plásmaticos y energéticos, Medios de cultivo en general y ejemplos. Factores de crecimiento.

4. — Reproducción de las bacterias. Crecimiento de la población bacteriana. Muerte de las bacterias.

5. — Acción de factores físicos. Acción de substancias químicas definidas. Desinfección, esterilización.

6. — Filtración. Centrifugación. Ultrafiltración. Electroforesis. Separación de microbios por métodos físicos. Determinación del tamaño.

7. — Clasificación de los vegetales. Sistemática y sus bases. Nomenclaturas. Métodos de clasificación. Enumeración de los órdenes y familias de las Schizomycetes y su caracterización.

8. — Las formas principales de vida de las bacterias. Parasitismo, Saprofitismo. Su definición, su importancia. Poder patógeno. Definición: mecanismo de la acción patógena en general.

9. — La estabilidad de las formas. La variación de forma, de propiedades, de constitución.

10. — Estudio de las bacterias. Métodos de reconocimiento y caracterización, in vitro e in vivo, su enumeración rápida. Terminología de las formas. Colonias, cultivos, etc.

11. — Virus filtrables. Propiedades generales físicas, químicas y biológicas.

12. — La dispersión de las bacterias. Los ciclos en la naturaleza. Las bacterias del suelo, del agua y del aire. Las bacterias en los seres vivientes. Flora normal del hombre.

13. — La penetración de las bacterias en los animales. Vías. La infección. Formas de infección. Localización, generalización, regresión. Elementos celulares de la defensa.

14. — Sensibilidad. Indiferencia. Resistencia. La dosis mortal. La inmunidad. Definición. Métodos de investigar y demostrar su existencia por aplicación de métodos estadísticos simples.

15. — Inmunidad activa: antitóxica. Anti-infecciosa, anti-viral. Los antígenos: definición. Métodos de preparación en general: ejemplos. Métodos de inmunización activa.

16. — Los fenómenos de inmunidad en general. Los anticuerpos. Su enumeración y sus propiedades en términos generales. Inmunidad o pasiva. Obtención de los sueros en términos generales: ejemplo.

17. — Antitoxinas. Su naturaleza. Obtención, purificación. Propiedad de combinación con la toxina. Leyes que la rigen. Casos de la difteria, el tétano. Las antitoxinas gangrenosas. Su medición. Los tests: sueros y toxinas.

18. — Aglutininas bacterianas. Su naturaleza y obtención. Propiedades de combinación con el antígeno. La complejidad de los anticuerpos y su vinculación con la del antígeno. La especificidad. Aplicación al reconocimiento de especies. Titulación de aglutininas.

19. — Precipitinas. Su naturaleza y obtención. El óptimo de precipitación. Titulación de precipitinas. Aplicación al reconocimiento de especies. Titulación de antígenos en mezclas. Floculación de lipoides.

20. — La lisis de bacterias. Fenómeno de Pfeiffer. Bacteriolisis invitro. La citolisis. Hemolisinas. Su naturaleza y obtención. Propiedades de combinación con el antígeno. Complejidad del anticuerpo. El complemento. Su constitución. Titulación de una hemolisina. La fijación del complemento. Aplicación al reconocimiento de especies.

21. — Opsoninas. Bacteriotropinas, su naturaleza y obtención. Propiedades.

22. — La hipersensibilidad. Nomenclatura. Anafilaxis. Enfermedad del suero. Alergia. Idiosincrasia. La hipersensibilidad a los fármacos. El fenómeno de Schwartzman. El fenómeno de Behring.

23. — Los antígenos. Enumeración de tipos representativos. La especificidad. Su base química. La heterofilia. Hallazgo de los haptenes. Los antígenos complejos. Clasificación de los antígenos. Los estudios de Lansteiner.

24. — Las vacunas: anti-diftérica, anti-tetánica, anti-tífica, anti-variólica. Su definición, preparación y titulación.

25. — Teorías de la inmunidad. La teoría de Ehrlich. La medida y conocimiento de la inmunidad como base de la epidemiología. Reacción de Schick y de Dick. Anticuerpos virulicidas.

26. — Inmunidad pasiva. Sueros: anti-diftérico, anti-tetánico, anti-gangrenoso, anti-ofídico, anti-neumocóccico, anti-disentérico, anti-carbuncloso. Su preparación y purificación.

27. — Animales de laboratorio: cómo se crían, cómo se cuidan. Anatomía elemental del cobayo, conejo, laucha, rata. Constantes fisiológicas. Contención enfermedades naturales, anestesia, depilación, etc. Inoculación, autopsia, descripción de lesiones macroscópicas. Conservación de piezas para histología en líquidos apropiados. Toma de material.

28. — El material para diagnóstico: como debe recogerse. En qué momento de la enfermedad; ejemplos. Cómo se conserva y se envía. Cómo se usa en el laboratorio. Principios generales de la marcha del diagnóstico. Tres ejemplos, eligiendo un hemocultivo.

29. — Clasificación de los Eumycetes, Phicomycetes, Ascomycetes (levaduras esporuladas) y Deuteromycetes (levaduras no esporuladas). Ordenes. Familia y Géneros, más importantes del punto de vista médico.

30 — Los artrópodos. Sistemática, anatomía y biología de los más importantes transmisores de enfermedades en la República Argentina.

31. — Los protozoarios parásitos: Amebas, Hematozoarios del paludismo Leismanias. Tripanosomas.

PARTE ESPECIAL

Las bolillas que siguen serán expuestas de la siguiente manera:

Nombre correcto. Posición sistemática. Morfología. Propiedades biológicas. Constitución antigénica. Las variedades. Acción patógena. Especies sensibles. Patología de la enfermedad natural: inmunidad y alergia. Inmunidad natural y artificial. Epidemiología. Bases de la profilaxis.

Diagnóstico etiológico de la enfermedad natural: Métodos directos. Distribución del germen en el organismo infectado (lugar y tiempo). Diagnóstico etiológico indirecto. Método.

32. — Mycobacterium. Mycobacterium tuberculosis. Mycobacterium lepra.

33. — Corynebacterium. C. Diphteriae.

34. — Vibrio. Vibrio Cholerae.

35. — Neisseria. N. Meningitidis. N. gonorrhoeae.

36. — Streptoccoccus.

37. — Diploccoccus pneumoniae.

38. — Staphyloccoccus.

39. — Bacterium: Grupo disentérico.

40. — Bacterium: Salmonellas S. typhi.

41. — Pasteurella. Pasteurella Pestis.

42. — Hemophilus. Pertussi. Hemophilus influenzae.

43. — Brucella.

44. — Bacillus. B. Anthracis.

45. — Clostridum. Cl. tetani.

46. — Clostridum. Cl. welchii y otros agentes de la gangrena gaseosa

47. — Espirochaetes. Treponema. Leptospira.

48. — Rickettsia. El grupo de las fiebres tíficas.

49. — Viruela. Vacuna.

50. — Rabia Poliomelitis.

7.° — La inscripción se llevará a efecto en el Instituto Bacteriológico Dr. Carlos G. Malbrán, con sede en la Avenida Vélez Sarsfield N.° 56 todos los días hábiles de 10 a 13 horas, hasta el día 16 de febrero próximo venidero, inclusive, fecha en que se clausurará y oportunidad en que el Instituto Bacteriológico comunicará a la Superioridad la nómina de los inscriptos a fin de dictar la resolución respectiva fijando día y hora en que se realizará la primera prueba del concurso y los miembros que integrarán el Jurado.

8.° — Solicítese del Ministerio del Interior su inserción en el "Boletín Oficial", para lo cual se dirigirá nota acordada, con remisión de dos copias de esta resolución, diríjanse notas acordadas a las Universidades de la República, pídase su publicación en los diarios de la Capital, tomen conocimiento las secciones Administrativa y Técnica y pase al Instituto Bacteriológico Dr. Carlos G. Malbrán a sus efectos.

J. Spangenberg. — A. Sordelli.

e.27 ene.-v.16 feb.

Ministerio de Hacienda

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

LA MUTUA CERRITENSE
Compañía de Seguros, S. A.

Res. N.° 332. — Prov. N.° 2092. — Expediente N.° 1617|943. — Vistas estas actuaciones; y atento:

a) Que las reformas introducidas en los estatutos de la entidad del rubro por la Asamblea General Ordinaria del 9 de noviembre de 1941, han sido aprobadas por decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia de Entre Ríos, de fecha 18 de abril de 1942, e inscriptos en el Registro Público de Comercio, según consta a fojas 15; y

b) Que los nuevos estatutos no contienen disposiciones contrarias a la ley nacional y decreto reglamentario sobre superintendencia de seguros; y sin perjuicio de la observación al artículo 34.° y de los futuros reajustes que se aconsejen oportunamente,

El Superintendente de Seguros—

RESUELVE:

1.° — Inscribir en el "Registro de Entidades de Seguros" los nuevos estatutos de la entidad "La Mutua Cerritense", Compañía de Seguros, S. A., con sede en pueblo Gobernador Racedo (Pvcia. de Entre Ríos), por los cuales adopta dicha nueva denominación social (fojas 8 a 13).

2.° — Regístrese, comuníquese, repóngase el sellado, publíquese en el Boletín Oficial, expídase testimonio y agréguese al expediente de inscripción número 680|939.

Superintendencia de Seguros, 22 de enero de 1943. — César Sáenz, Superintendente de Seguros.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 30 de Enero de 1943

	Compra m$n.	Venta m$n.
Inglaterra	13.50	17.—
E. Unidos	335.82	422.89
Francia	7.65	9.63
Alemania	136.36	171.72
Suiza	78.01	98.23

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Tasas de redescuentos y adelantos bancos

De acuerdo con el artículo 20, inciso e), de la Ley N.° 12.155, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, fijó como tipo de redescuento mínimo desde el 1.° de marzo de 1936, el 3,5 o|o.

Para las operaciones de adelanto a los bancos accionistas, el tipo de interés en vigor, de acuerdo con la ley, es un punto superior al tipo mínimo o sea 4,5 o|o.

Pte.

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. 18.509-DA|1941

Llámase a concurso privado por el término de quince días, a contar desde el 1.° de febrero de 1943, para la contratación de un local con destino al funcionamiento de la Sucursal N.° 36, (Parque Patricios).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Dirección Administrativa, Mesa de Locaciones, 7.°, piso, Palacio de Correos y Telégrafos - Capital Federal. — Ramón A. Pan, Jefe de la Dirección Administrativa.

e.1 feb.-N.° L-141-v.15 feb.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
HOSPITAL COMUN REGIONAL DE RIO NEGRO EN ALLEN

2.° llamado

Llámase a licitación pública, para el día 20 del mes de Febrero del año 1943, a las 8 1|2 horas, con motivo de la adquisición de artículos generales de uso y consumo, necesarios durante el transcurso del corriente año, con destino al Hospital Común Regional de Río Negro en Allen.

La apertura y lectura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 450, 3er. piso, Cap. Federal, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y los interesados que concurran al acto, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, los cuales están a disposición de los que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General nombrada, todos los días hábiles de 7.30 a 13 horas, en la calle Victoria 450, 1er. piso, Cap. Federal.

Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubro: Alimentos. — Luz y fuerza. — Vestuario. — Medicamentos y útiles de laboratorios. — Menaje y cocina. — Utiles de escritorio. — Muebles y sus reparaciones. — Eventuales y gastos menores. — Conservación y reparación de edificios. — Animales y útiles de labranza. — Forrajes y afines. — Semillas y plantas.

Buenos Aires, 1.° de Febrero de 1943. — El Director General de Administración.

e.1 feb.-N.° L-184-v.5 feb.

DISPENSARIO PUBLICO NACIONAL POLIVALENTE

Aguilares (Pcia. de Tucumán)

(2do. llamado)

Llámase a licitación pública, para el día 20 del mes de febrero del año 1943, a las 9 horas, con motivo de la adquisición de artículos generales de uso y consumo, necesarios durante el transcurso del corriente año, con destino al Dispensario Público Nacional Polivalente, en Aguilares (Pcia. de Tucumán).

La apertura y lectura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 450, 3er. piso, Capital Federal, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y los interesados que concurran al acto, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, los cuales están a disposición de los que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General nombrada, todos los días hábiles de 7.30 a 13 horas, en la calle Victoria 450, 1er. piso, Cap. Federal. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos; drogas y medicamentos; útiles de farmacia y laboratorio; papelería e impresos de farmacia; reactivos; instrumental de cirugía; Rayos X, e inst. de fotografía; útiles de farmacia; artículos de limpieza; papelería e impresos; útiles varios; servicios varios. — Buenos Aires, Febrero 1 de 1943. — El Director General de Administración.

e.1 feb.-N.° L-202-v.5 feb.

DISPENSARIO PUBLICO NACIONAL POLIVALENTE EN SALTA

2.° llamado

Llámase a licitación pública, para el día 20 del mes de Febrero del año 1943, a las 9 1|2 horas, con motivo de la adquisición de artículos generales de uso y consumo, necesarios durante el transcurso del corriente año, con destino al Dispensario Público Nacional Polivalente en Salta.

La apertura y lectura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 450, 3er. piso, Cap. Federal, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y los interesados que concurran al acto, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, los cuales están a disposición de los que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General nombrada, todos los días hábiles de 7.30 a 13 horas, en la calle Victoria 450, 1er. piso, Cap. Federal.

Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos (carne, manteca, café, azúcar). — Medicamentos y útiles de laboratorios. — Eventuales y gastos menores (artefactos, alcohol de quemar, guardapolvos, etc.).

Buenos Aires, 1.° de Febrero de 1943. — El Director General de Administración.

e.1 feb.-N.° L-177-v.5 feb.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración del Ministerio de J. e I. Pública, ha procedido a efectuar el siguiente llamado a:

Licitación privada N.° 30; ramo: máquina de escribir (tipo Gigante); apertura: Febrero 5, 10 hs.

Buenos Aires, 30 de Enero de 1943. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.1 feb.-N.° L-212-v.5 feb.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE ADMINISTRACION

254.845|942.

La Dirección de Administración llama a licitación pública para la provisión de prendas de vestir y calzar con destino al personal de servicio del Ministerio de Agricultura, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, calle Paseo Colón N.° 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de marzo próximo, a las 15 horas. — Emilio Gustavo Vigil Howe, Director de Administración.

e.1 feb.-N.° L-203-v.5 feb.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente 47.949.DC-942

Llámase a licitación pública para la provisión de maquinaria con destino a los Talleres Generales de la Institución. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, de 8 a 11. — Las propuestas se presentarán en la Secretaría General Charcas 1840, 1er. piso, hasta el 5 de Abril próximo, a las 15.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Enero 26 de 1943. — El Secretario General.

e.1 feb.-N.° L-165-v.17 feb.

DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS Y OBRAS DEL RIACHUELO

Llámase a licitación pública para la construcción de 26 metros lineales de muelle tipo "O", como prolongación aguas arriba del existente, debajo del puente Presidente Teniente General José Félix Uriburu, en la margen lado Provincia y extracción de tablestacas metálicas existentes.

El pliego de condiciones, cuyo valor se fija en la suma de $ 15 m|n., puede

retirarse en la Dirección General de Estudios y Obras del Riachuelo, edificio del M. O. P., piso 22, donde tendrá lugar la apertura de las propuestas el día 2 de Marzo de 1943, a las 16 horas.

e.1 feb.-N.° L-193-v.11 feb.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Expte. 28.344-29.368

Llámase a licitación pública, con arreglo a las Leyes y Decretos vigentes, para adjudicar la construcción del Edificio para Consultorio Médico y ejecución de obras y trabajos accesorios en Talleres Tafí Viejo (Provincia de Tucumán), de acuerdo con el pliego de condiciones N.° 28.344|29.368 y demás documentos que lo complementan.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Oficina de Licitaciones de esta Administración, Avenida Maipú N.° 4, Buenos Aires, el día 10 de Marzo de 1943, a las 16 horas, en presencia de los concurrentes interesados.

El Pliego respectivo podrá ser consultado en las Oficinas de la Jefatura de Talleres en Tafí Viejo (Tucumán), como así también en Buenos Aires, Oficina 409 de esta Administración, y adquirirlo en esta última Oficina, todos los días hábiles de 12 a 16 horas, exceptuando los sábados que será de 9 a 11 horas, previo el pago de $ 30 m|n, por cada uno — La Administración.

e.1 feb.-N.° L-213-v.11 feb.

Llámase a licitación pública para la construcción de un edificio para depósito y fraccionamiento de vinos en la estación Santa Fe del Ferrocarril Central Norte Argentino de acuerdo con el pliego N.° 29.356|26.920.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de licitaciones en la Avenida Maipú 4, Buenos Aires, a las 16 horas del día 12 de marzo de 1943.

El pliego de condiciones respectivo, puede ser consultado en la oficina del Ingeniero Jefe de la Sección Vía y Obras Santa Fe, situada en el edificio de la estación Santa Fe y en la oficina N.° 201 de esta Administración (Avenida Maipú 4, Buenos Aires), pudiendo ser adquirido en esta última oficina al precio de $ 20 m|n., cada uno, de lunes a viernes de 14 a 16 horas y sábados de 9 a 11 horas. — La Administración.

e.1 feb.-N.° L-214-v.11 feb.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a NICOLÁS PERRONE, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro). — Buenos Aires, 25 de Enero de 1943. — Enrique I. Cáceres (h.), secretario.

e.1 feb.-N.° 155-s|p.p.-v.6 mar.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FERNANDO GARCÍA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°. — Buenos Aires, Enero 23 de 1943. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e.1 feb.-N.° 152-s|p.p.-v.6 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROQUE GAETÁN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°. — Buenos Aires, Enero 23 de 1943. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e.1 feb.-N.° 153-s|p.p.-v.6 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a UBALDO LÓPEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°. — Buenos Aires, Enero 23 de 1943. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e.1 feb.-N.° 154-s|p.p.-v.6 mar.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a VICTORIANO NOGUEIRA, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso. — Secretario: Dr. Hernán Abel Pessagno. — Buenos Aires, Enero 22 de 1943. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

e.1 feb.-N.° 151-s|p.p.-v.6 mar.

AVISOS DIVERSOS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación

Se comunica que, por encontrarse en viaje, carecen de valor y no son negociables, los certificados provisionales del "Empréstito de Unificación y Conversión de la Provincia de Santiago del Estero 4 1|2 o|o 1942", que se detallan a continuación:

114 de v$n. 100, números 12.475|588.

71 de v$n. 500, números 551|2 y 4.031|99.

129 de v$n. 1.000, números 5.774 — 5.829|32 — 5.848|53 — 6.577 — 6.587|600 — 10.824 — 10.825|7 — 11.187 — y 11.188|285.

29 de v$n. 5.000, números 1.560 — 1.747|8 y 2.418|43.

29 de Enero de 1943

e.29 ene.-v.12 feb.

Se hace saber a los interesados que el día 12 de febrero próximo a las 16,30 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 1.° de marzo de 1943, de los siguientes empréstitos:

C. A. I. Conversión 4 o|o 1941, serie "B" v$n. 2.123.000.

C. A. I. 4 o|o 1939-1949 2da. emisión, v$n. 1.162.000.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de marzo próximo hasta el 31 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, 29 de Enero de 1943.

e.29 ene.-v.12 feb.

LA ARROCERA ARGENTINA FRUGONE & PREVE LTDA. S. A.

Diagonal Norte 680

EMISION DE ACCIONES

Nuestra sociedad, de conformidad con la resolución de la asamblea general extraordinaria del 21 de julio de 1942, y de la resolución del Directorio del 12 de Enero de 1943, emite 50.000 acciones (6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª y 10.ª serie), del valor nominal de m$n. 100, cada una, al precio de emisión de $ 49,04746. — Esta emisión de acciones ofrece a los tenedores de acciones de las primeras 5 series, para suscribir una acción nueva, cada acción vieja.

Las solicitudes se recibirán dentro del mes de la primera publicación de este aviso y el pago deberá efectuarse desde el 5 al 10 de Marzo p. v. — Estas nuevas acciones gozarán de dividendo desde el 1.° de abril de 1943.

De acuerdo con lo resuelto por la citada asamblea general extraordinaria los accionistas que no integren la cuota en efectivo en el plazo indicado perderán sus derechos de preferencia.

Buenos Aires, 14 de enero de 1943. — El Directorio.

e.14 ene. N.° 14.132-v.17 feb.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Administración de Pavimentos

En cumplimiento del artículo 3 de la Ley de Pavimentación 11.593, y del 9.° de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Alvarez, de Charcas a French; Ciudad de La Paz, de Pampa a Monroe; Cuba de Pampa a Monroe; Dávila de Avda. del Trabajo a Crisóstomo Alvarez; Echeverría de Conde a Cabildo; Lanza de Avda. Cobo a Avda. Riestra; Rivera Indarte de Santander a Balbastro; Rivera Indarte de Rivadavia a Juan Bautista Alberdi; Vidal de José Hernández a Monroe; para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro, Pueyrredón 140, 2.° piso, a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Sarmiento 1901, esq. Río Bamba, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, Enero 26 de 1943. — El Secretario de Obras Públicas.

e.26 ene.-N.° 140-v.5 feb.

En cumplimiento del Art. 3 de la Ley de Pavimentación 11.593 y del 9.° de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Artilleros de Pampa a Echeverría; Arcos de José Hernández a Monroe; Besares de Blandengues a Cabildo; Cabildo de Monroe a García del Río; Figueroa de Avda. San Martín a Cucha Cucha; Lavalle de Gallo a Córdoba; Manzanares de Blandengues a Grecia; Pumacahua de Crisóstomo Alvarez a Santander; Tres de Febrero de Pampa a Mendoza, para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro, Pueyrredón 140, 2.° piso, a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Sarmiento 1901 esquina Río Bamba, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — Buenos Aires, Enero 27 de 1943. — El Secretario de Obras Públicas.

e.28 ene.-N.° L-166-v.6 feb.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS S. A.

Dividendo provisorio

Se avisa a los señores accionistas que con arreglo al artículo 20 de los estatutos, el Directorio ha resuelto repartir un dividendo provisorio de o$s. 2 por acción. — El dividendo será pagado en el escritorio central de la Compañía, Avenida de Mayo 981, los días 4 y 5 de febrero, de las 13 a las 16 horas. Después de esta fecha se abonará en la Administración del Mercado en Avellaneda.

Buenos Aires, Enero 28 de 1943. — Por orden, León Durán, gerente.

e.29 ene.-N.° 14.687-v.1 feb.

FÁBRICA ARGENTINA DE PIGMENTOS S. A.

El Directorio hace saber a los señores accionistas: 1.°). Que se ha resuelto aumentar el capital autorizado en 220.000 pesos moneda nacional o sea hasta la suma total de 420.000; 2.°). Y que se ha resuelto la emisión de nueve series de acciones ordinarias de 1.000 pesos, cada una, por un valor total de 380.000 pesos moneda nacional. — 3.°). Los accionistas deberán hacer uso de sus derechos de preferencia sobre las acciones emitidas antes del día 13 de Febrero de 1943. — Buenos Aires, Enero 29 de 1943.

e.30 ene.-N.° 14.706-v.2 feb.

El Directorio de Guillermo Kraft, Limitada Sociedad Anónima de Impresiones generales hace saber a los señores Accionistas que se han emitido las series 5a., 6a., 7a., 8a., y 9a., de acciones de la sociedad a los efectos del derecho de preferencia que podrán ejercitar hasta los cincos días después de vencido este aviso. — Buenos Aires, Enero de 1943.

e.1 feb.-N.° 14743-v.5 feb.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

M. Petruschansky, balanceador y martillero público, oficinas Sarmiento 4131, teléfono 79-2661, al comercio avisa: Que por su intervención vende la despensa de comestibles, vinos y cervezas envasados al por menor, sito en esta Capital, CASTILLO 1301 esquina HUMBOLDT. — Vendedora: Chaja Baila Leniol de Baigiel, domiciliada Sarmiento 4131. Comprador: Moisés Rosembaum, domiciliado en el negocio. — Reclamaciones ley, mis oficinas.
e.1 feb.-N.° 14738-v.5 feb.

Avisa al comercio José Pelleriti, martillero público con oficina en Paysandú 1808 (59-8063), que entre Salvador Elía y José Casem Brahim, de común acuerdo han disuelto el compromiso de compra-venta del negocio de almacén y venta de vino y cerveza sito en la calle Avenida LOS INCAS 4093|99, volviendo a hacerse cargo del mismo, nuevamente, el señor Salvador Elía.
Buenos Aires, Enero 30 de 1943.
e.1 feb.-N.° 14739-v.3 feb.

Francisca Sbriglione vende a Magdalena Romagnoli, su negocio de restaurant, sito en BRASIL N.° 2600, domicilio de las partes donde se atienden los reclamos de ley.
e.1 feb.-N.° 14741-v.5 feb.

Escribano Avelino S. Malvicino, comunica que por su Registro don Melchor Gil, domiciliado en Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, venderá a don Ramón Soto, la sucursal del negocio almacén ramos generales, ubicados en TRES ISLETAS domicilio comprador. — Pasivo cargo vendedor. — Reclamos al autorizante, Chacabuco 346, Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco.
e.1 feb.-N.° 14742-v.5 feb.

Héctor Egidi, domiciliado en la calle Ministro Alcorta 177, en la Ciudad de Neuquén F. C. S., comunica al comercio que vendió al señor José Montelpare, domiciliado en Cipolletti, Río Negro, su negocio denominado "Restaurant Egidi", de la Ciudad de NEUQUEN. — Reclamaciones por el término de ley. — Neuquén, Enero 25 de 1943.
e.1 feb.-N.° 14748-v.5 feb.

Saturnino Lacruz avisa al comercio, haber vendido su negocio de lechería de la calle LIMA N.° 980 a don Gaspar Miguel Martínez, domiciliado en Luzuriaga N.° 2571. Domicilio de ambas partes para los reclamos de ley: Avda. de Mayo 695, 2.° piso izquierda.
e.1 feb.-N.° 14745-v.5 feb.

Ernesto Vales, Escribano con oficinas en Reconquista número 165, esc. 224|31, comunica, que por su intermedio será disuelta la sociedad "López y Fort", establecida con fábrica de chocolates, caramelos, bombones y anexos designada "La Delicia" en la calle GASCÓN número 329|51, constituída por los señores Basilio López Maseda, domiciliado en Pringles número 30 y Felipe Fort García con domicilio en Gascón número 349, haciéndose cargo este último del activo y pasivo. — Reclamaciones de ley en la Escribanía.
e.1 feb.-N.° 14725-v.5 feb.

F. Díaz Medina y Cía. avisa que vende a la "Sedería París, sociedad de responsabilidad limitada" su negocio de sedería, calle PARAGUAY ..00. — Reclamo de ley al martillero Bautista Berterini, Uruguay 546, donde constituyen domicilio las partes.
e.1 feb.-N.° 14726-v.5 feb.

Humberto E. Melillo, con oficinas en Av. Roque Sáenz Peña 832, escritorio 506, avisa que con su intervención Marcos Goldemberg vende a María Rosario de Gregorio, todos los bienes que constituyen el fondo de comercio conocido con el nombre de "Establecimientos Industriales Mira", sito en la calle ECUADOR 70, domicilio de los contratantes, estando comprendida en dicha enajenación la propiedad y el derecho de usar la marca "AMYC". — Reclamaciones al interviniente, Avenida Roque Sáenz Peña 832, escritorio 506. Buenos Aires, Enero 30 de 1943.
e.1 feb.-N.° 14732-v.5 feb.

Humberto E. Melillo, con oficinas en Av. Roque Sáenz Peña 832, escritorio 506, avisa que con su intervención María de Gregorio vende a Manuel Mirá todos los bienes que constituyen el fondo de comercio conocido con el nombre de "Taller Hidráulico del automóvil", sito en la calle RIOJA 125, domicilio de los contratantes, estando comprendida en dicha enajenación la propiedad y el derecho de usar la marca "Taba". — Reclamaciones al interviniente, Avda. Roque Sáenz Peña 832, escritorio 506. — Buenos Aires, Enero 30 de 1943.
e.1 feb.-N.° 14733-v.5 feb.

Héctor M. Verona, martillero público escritorio Bulnes 1249, avisa que se remata negocio de restaurant y billar, SAN PEDRITO 699 esq. FRANCISCO BILBAO, el viernes 5 a las 15 horas, ord. Villaverde y Ferbides.
e.1 feb.-N.° 14737-v. 5 feb.

S. García Polledo & Cía., martilleros públicos, con oficinas Moreno 1836, U. T. 37 - 2616, comunican: el 5 de Febrero a las 15, rematarán negocio restaurant, DESAGUADERO 4403, orden Paulino Linde. — Reclamos nuestra oficinas.
e.1 feb.-N.° 14.721-v.5 feb.

Juan Baena vende su negocio de frutas y anexos sito en el Mercado del Plata calle CARLOS PELLEGRINI 241, Letra "V", al señor Serafín Mouriño. — No existe pasivo. — Reclamaciones I. Pustilnick, Lavalle 710, domicilio de las partes.
e.1 feb.-N.° 14.722-v.5 feb.

Avisan Guillermo Portilla y Cía., Carlos Pellegrini 70, que José Abajo Del Río y Avelino Pérez Gómez, venden a Gerardo González y Constantino Senra, café y bar, ENTRE RÍOS 2200. — Domicilio contratantes. — Reclamos ley.
e.1 feb.-N.° 14.724-v.5 feb.

Montanelli Hnos., martilleros, con oficinas en Tucumán 1443, comunican que el día 8 de Febrero de 1943, a las 14,30 horas, rematarán las maquinarias y existencias que constituyen el Establecimiento mecánico y marmolería propiedad del señor Isabelino Alonso, sito en la calle Av. LOS INCAS 5072|74. — Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas.
e.1 feb.-N.° 14.723-v.5 feb.

A. Martínez, martillero público, oficinas Luis Sáenz Peña 475, 38-4418. Avisa que: Manuel M. Arias vende a Adolfo Gueinazzo, su despensa, SANABRIA 3299, domicilio constituído por las partes. — Reclamaciones ley, mis oficinas.
e.1 feb.-N.° 14731-v.5 feb.

NUEVAS CONVOCATORIAS

BANCO INDUSTRIAL, S. A.
Corrientes N.° 2037|39 - Buenos Aires

PRIMERA CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos sociales, el Directorio del Banco Industrial, S. A., convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día jueves 25 de Febrero, a las 10 horas, en el local social, calle Corrientes número 2037|39, de esta Capital, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1942.
2.° Elecciones de directores y síndicos.
a) Por dos años: 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 protesorero, 2 vocales titulares y 1 vocal suplente.
b) Por un año: 1 síndico titular y 1 síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos sociales, la Asamblea General se considerará legalmente constituída con la asistencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital suscripto.

Otra: Las elecciones para renovación de directores y síndicos, tendrán lugar de 10 y 30 a 16 y 30 horas. — Jaime Feldman, presidente. — Abraham Czernik, secretario.
e.1 feb.-N.° 14727-v.17 feb.

Sociedad Anónima ELECTRICA DE SANTA CRUZ

Asamblea General Ordinaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de nuestra Sociedad para la Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará en el Hotel Santa Cruz, a las 18 horas, del día 15 de Febrero de 1943, de acuerdo a las disposiciones estatutarias en sus artículos 25 y 28 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio que finaliza el 31 de Diciembre de 1942.
2.° Elección de un director titular y dos directores suplentes por finalización de su mandato.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas, para que en nombre y representación de la Asamblea firmen el acta respectiva.

Nota: Para hacer uso del "derecho de asistencia a la Asamblea", los señores accionistas, presentarán con tres días de anticipación en la oficina de la Sociedad, sus acciones. Art. 30, de los estatutos. — Santa Cruz, 22 de Enero de 1943.
e.1 feb.-N.° 14734-v.15 feb.

CLUB CHECOESLOVACO

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 100 de los estatutos convócase a los señores socios del Club Checoeslovaco de Buenos Aires a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en el edificio social, calle Achával 786, el día sábado 13 de febrero de 1943, a las 21 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1942.
2.° Nombramiento de tres socios para formar la junta escrutadora.
3.° Elección de la nueva Comisión Directiva. — Juan Pipsky, presidente. — José Kotas, secretario.
e.1 feb.-N.° 14735-v.1 feb.

COMPAÑIA COMERCIAL Y FINANCIERA "LA LIPSIA", S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de Febrero de 1943, a las 15 horas, en nuestro local social, Corrientes 330, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades y dictamen del síndico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942.
2.° Elección de dos directores titulares por tres años, dos directores suplentes y síndico titular y suplente por un año.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, Enero de 1943. — El Directorio.
e.1 feb.-N.° 14736-v.17 feb.

BELFAST, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Febrero de 1943, a las 15 horas en la calle Esmeralda 55, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1942.
2.° Elección de 4 Directores Titulares y 2 Directores Suplentes.
3.° Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
4.° Fijación de remuneración al Directorio y Síndico Titular.
5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta.

Nota: Para tener representación en la Asamblea de acuerdo al artículo 14 de los estatutos sociales, los señores accionistas deben depositar en las oficinas de la Sociedad, Esmeralda 55, hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco. — Buenos Aires, Enero 30 de 1943. — El Directorio.
e.1 feb.-N.° 14.740-v.17 feb.

LA PROGRESISTA (S. A.)

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 19 de Febrero, a las 17 horas, en su local Diagonal Roque Sáenz Peña 547.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento del Directorio-Liquidador de la Sociedad y Síndico.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.
e.1 feb.-N.° 11.744-v.17 feb.

SECCION BALANCES

B. N.º 4

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

Domicilio: Reconquista 199 — Buenos Aires

BALANCE GENERAL

Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1942

ACTIVO	m$n
Efectivo:	
En caja	3.822.681.94
Depósitos en el Banco Central de la República Argentina	10.771.540.93
Otros fondos disponibles:	
Otros depósitos a la vista en bancos del país	394.037.83
Depósitos a la vista en bancos del exterior	1.351.478.22
Otros	314.167.55
Colocaciones a corto plazo:	
Certificados de participación en Bonos Consolidados del Tesoro Nacional	
Bonos del Tesoro	2.000.000.—
Préstamos:	
Adelantos en cuenta corriente	27.647.110.72
Documentos descontados	39.754.063.16
Letras y giros comprados	1.177.379.01
Bancos y corresponsales del país	
Bancos y corresponsales del exterior	149.611.53
Letras de Tesorería de la Nac. y otros prést. oficiales	19.305.303.—
Deudores varios	1.371.013.61
Títulos, acciones y obligaciones:	
Acciones del Banco Central de la República Argentina	284.196.—
Títulos nacionales, provinciales y municipales	3.557.787.84
Otros valores	693.078.96
Inmuebles	1.—
Bienes diversos	1.—
Otras cuentas:	
Sucursales y agencias (saldo)	242.264.46
Accionistas	
Operaciones de cambio y títulos	5.340.309.21
Diversas	1.173.219.14
Total del Activo	119.349.245.11
Cuenta de resultados	
Ganancias y pérdidas (saldo)	
Total general	119.349.245.11

PASIVO	m$n
Depósitos:	
Cuentas corrientes	58.388.009.66
Depósitos oficiales	
Depósitos judiciales	
Otros depósitos a la vista	1.402.992.90
Caja de ahorros	16.013.602.70
Plazo fijo	10.684.426.16
Otros depósitos a plazo	
Obligaciones:	
Con bancos y corresponsales del país	
Con bancos y corresponsales del exterior	1.529.653.88
Letras y giros a pagar	60.527.75
Dividendos a pagar	500.883.42
Varios acreedores	179.444.07
Otras cuentas:	
Sucursales y agencias (saldo)	
Operaciones de cambio y títulos	5.662.982.12
Diversas	2.868.153.12
Total del Pasivo	97.290.675.78
Cuenta de resultados	
Ganancias y pérdidas (saldo)	2.408.569.33
Capital y reservas	
Capital:	
Integrado:	
Suscripto — Asignado, a integrar (1)	10.000.000.—
Reservas:	
Legal	5.000.000.—
Estatutarias	1.500.000.—
Facultativas	3.150.000.—
Con otro destino especial	
Total general	119.349.245.11
Garantías prendarias	
Recibidas:	
Acciones del Banco (Directorio)	110.000.—
Títulos, otros valores, mercad. y produc. varios	12.119.658.48
Otorgadas:	
Títulos y otros valores	93.237.72
Operaciones de terceros:	
Valores al cobro	2.579.022.35
Valores en custodia	203.287.588.05
Valores en garantía por cuenta de terceros	2.759.292.90
Varias cuentas por operaciones de terceros	20.508.558.84

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE		m$n.
Intereses, cambios, títulos y comisiones		848.585.02
Sueldos, jubilaciones y gratificaciones		1.829.895.84
Impuestos, tasas y patentes		78.584.86
Amortizaciones		355.402.94
Otros gastos de administración y débitos diversos		738.577.17
		3.851.045.83
Saldo del ejercicio anterior		
Utilidad del ejercicio	$ 2.193.078.58	
Saldo acreedor (1) del ejerc. anter.	„ 215.490.75	2.408.569.33
Total		6.259.615.16

HABER		m$n.
Intereses, cambios, títulos y comisiones		5.675.306.99
Utilidades diversas		25.052.50
Otros créditos		343.764.92
		6.044.124.41
Saldo del ejercicio anterior		215.490.75
Pérdida del ejercicio deudor		
Saldo acreedor (1) del ejercicio anterior		
Total		6.259.615.16

Buenos Aires, Enero 14 de 1943.

P. Saint, vicepresidente. — R. Tobler, director-gerente. — G. Darnond, contador general. — C. H. Berger, síndico.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad, a la fecha del cierre de ejercicio. (Vº. Bº, Art. 10 de la Ley 12.156, y reglamentación del Banco Central).

R. Etcheberry, contador público nacional.
Matríc. N.º ... Tribunal de la Ciudad de Buenos Aires, Folio 116, Tomo 3.

e.1 feb.-N.º...-v.1 feb.

B. N.º 5

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO.

Domicilio: Reconquista 200 — Capital Federal.

BALANCE GENERAL

Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1942

A C T I V O	m$n.
Efectivo:	
En caja	16.680.092.32
Depósitos en el Banco Central de la República Argentina	53.932.844.26
Otros fondos disponibles:	
Otros depósitos a la vista en bancos del país	2.147.612.37
Depósitos a la vista en bancos del exterior	1.906.636.68
Otros	3.066.834.88
Colocaciones a corto plazo:	
Certificados de participación en Bonos Consolidados del Tesoro Nacional	
Otras	
Préstamos:	
Adelantos en cuenta corriente	52.462.269.70
Documentos descontados	105.246.826.70
Créditos garantidados	23.249.981.50
Otros créditos especiales	51.777.351.45
Letras y giros comprados	9.978.367.31
Bancos y corresponsales del país	210.064.89
Bancos y corresponsales del exterior	3.479.000.27
Letras de Tesorería de la Nación y otros préstamos oficiales	40.943.601.91
Deudores varios	5.290.568.88
Títulos, acciones y obligaciones:	
Acciones del Banco Central de la República Argentina	609.909.—
Títulos nacionales, provinciales y municipales	48.394.751.50
Otros valores	6.141.088.53
Inmuebles	7.274.007.78
Bienes diversos	1.—
Otras cuentas:	
Sucursales y agencias, operaciones pendientes	
Accionistas	
Operaciones de cambio y bolsa	14.368.307.64
Diversas	3.526.628.94
Total del Activo	450.686.747.51
Cuenta de resultados:	
Ganancias y pérdidas (saldo)	
Total General	450.686.747.51

PASIVO		m$n
Depósitos:		
Cuentas corrientes		169.027.162.70
Depósitos oficiales		13.219.70
Depósitos judiciales		3.292.66
Otros depósitos a la vista		8.041.117.71
Caja de ahorros		186.164.724.25
Plazo fijo		27.090.891.01
Otros depósitos a plazo		
Obligaciones:		
Con bancos y corresponsales del país		10.647.57
Con bancos y corresponsales del exterior		4.123.370.19
Letras y giros a pagar		871.402.31
Dividendos a pagar		
Varios acreedores		2.371.505.53
Otras cuentas:		
Sucursales y agencias, operaciones pendientes		4.588.924.27
Operaciones de cambio y bolsa		15.465.304.40
Diversas		4.615.381.05
Total del Pasivo		422.386.943.44
Cuenta de resultados:		
Ganancias y pérdidas (saldo)		3.284.659.67
Capitales y reservas		
Capital:		
Integrado		20.000.000.—
Suscripto — asignado, a integrar (1)		
Reservas:		
Legal		1.104.039.02
Estatutarias		
Facultativas		3.000.000.—
Con otro destino especial		911.105.38
Total General		450.686.747.51
Garantías prendarias:		
Recibidas:		
Acciones del Banco (Directorio)		180.000.—
Títulos, otros valores, mercad. y produc. varios		37.047.922.73
Otorgadas:		
Títulos y otros valores		
Operaciones de terceros:		
Valores al cobro		47.551.140.25
Valores en custodia		373.743.517.53
Valores en garantía por cuenta de terceros		5.150.—
Varias cuentas por operaciones de terceros		17.919.342.91

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE		m$n.
Intereses, cambios, títulos y comisiones		5.128.384.64
Sueldos, jubilaciones y gratificaciones		6.362.701.59
Impuestos, tasas y patentes		328.741.98
Amortizaciones		2.622.026.01
Otros gastos de administración y débitos diversos		1.174.222.94
		15.616.077.16
Saldo del ejercicio anterior		
Utilidad del ejercicio	3.224.318.22	
Saldo acreedor (1) del ejercicio anterior	60.341.45	3.284.659.67
Total		18.900.736.83

HABER		m$n.
Intereses, cambios, títulos y comisiones		18.298.862.48
Utilidades diversas		38.811.82
Otros créditos		502.721.08
		18.840.395.38
Saldo del ejercicio anterior		60.341.45
Pérdida del ejercicio		
Saldo deudor / acreedor (1) del ejercicio anterior		
Total		18.900.736.83

Buenos Aires, Enero 18 de 1943.

Timoteo Balbín, presidente. — Eduardo Grané, director-gerente. — Saturnino Zemborain, director. — Julio A. Rosa, director. — Horacio Bustos Morón, director. — Agustín R. Mangiaterra, contador general. — Osvaldo H. Maquieira Goñi, síndico. — Guillermo A. Peña, síndico. Manuel R. Masllorens, síndico.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad, a la fecha del cierre de ejercicio. (V.° B.°, Art. 10 de la Ley 12.156, y reglamentación del Banco Central).

Julio L. Bustamante, contador público nacional. Matríc. N.° ..?. Tribunal Capital Federal.

e.1 feb.-N.°...-v.1 feb.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N° 11.867

Se hace saber que Angel Bazo, domiciliado en Méndez de Andés 2168, se hace cargo del activo y pasivo de la sociedad que se disuelve "Angel Bazo y Compañía" dedicada a la explotación de los ramos de confecciones en general, con domicilio legal en CABILDO 2010, retirándose los socios José Hernández y Prudencio Heras, y transfiriéndo por vía de aporte el negocio a la nueva sociedad a constituirse con Enrique Luis y Miguel Angel Bazo, domiciliado en Méndez de Andés 2168, y que se denominará "Angel Bazo e Hijos". — Reclamaciones Ley 11.867 ante el Escribano Carlos A. Petracchi, Avda. R. S. Peña 530, ante quien se otorgarán las escrituras.

e.29 ene.-N.° 14655-v.3 feb.

Satoru Funai vende a Genzi Tomino, el negocio de tintorería "Oriente", calle CASEROS 4184, domicilio ambas partes, donde se harán los reclamos de ley.

e.30 ene.-N.° 14690-v.4 feb.

Silverio Anelich vende a Elisa Sedano, su negocio de lechería, elaboración y venta de helados situado CHACABUCO 1107, donde se domicilian los contratantes. — Reclamos al mismo negocio, dentro término ley.

e.30 ene.-N.° 14694-v.4 feb.

Se hace saber por cinco días que el activo y actual pasivo de Argimex Sociedad de Responsabilidad Limitada, dedicada a la exportación de cueros y frutos del país, con asiento en la calle VICTORIA setecientos veinticuatro, Capital, se transfiere a Sociedad Anónima Argentina Ganadera, Importadora y Exportadora, Industrial y Comercial. Reclamos de ley en Victoria setecientos veinticuatro, domicilio de las partes.

e.30 ene.-N.° 14696-v.4 feb.

Se hace saber la disolución de la Razón Social "B. Rosello Simonet, Farmacia Asamblea, con negocio de farmacia en la calle ASAMBLEA, N.° 891, y que se hace cargo del activo y pasivo de la misma el socio señor Santiago Fernández, escritura el Escribano Roberto N. Scaricabarozzi, de Avda. de Mayo 749, departamento 30, donde se constituye domicilio para reclamaciones por término legal.

e.30 ene.-N.° 14701-v.4 feb.

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que, Francisco Mastrolorenzo vende a Domingo Perrone, su negocio de carnicería, calle TRELLES 2654. — Reclamaciones y domicilio de los contratantes, Junín 364.

e.30 ene.-N.° 14.704-v.4 feb.

Avisan M. Ardáiz y Cía., balanceadores, oficinas Uruguay 251, que Juan Rodríguez Castro vende a Emilio Alvarez, quien se hace cargo de activo y pasivo, su parte en el almacén de comestibles y líquidos, calle Tte. GENERAL J. F. URIBURU N.° 2399 esquina BLANCO ENCALADA, domicilio de ambas partes. — Reclamos en ley. — Buenos Aires, 30 de Enero de 1943.

e.30 ene.-N.° 14.705-v.4 feb.

Avisan M. Ardáiz y Cía., balanceadores, oficinas Uruguay 251, que Severo Veiga y Manuel Veiga venden a Julio Alvarez el almacén de comestibles, bebidas y comidas, denominado "El Indio", sito en esta Ciudad, calle CORRIENTES N.° 3402|14 esquina GALLO N.° 382, domicilio de ambas partes. — Reclamos en ley. — Buenos Aires, 30 de Enero de 1943.

e.30 ene.-N.° 14.706-v.4 feb.

Ramón Lodos, martillero público, confitería RIVADAVIA 6218, remataré el día 4 de febrero, a las 14 hs. por cuenta y orden de sus dueños Petruchi y Barnils. — Reclamos de ley mis oficinas, Rioja 193.

e.30 ene.-N.° 14.707-v.4 feb.

Al comercio: Romualdo Sáenz, escribano, comunica que la razón social "Cohen y Masciangioli", ha sido disuelta, retirándose el socio Francisco Masciangioli, haciéndose cargo del activo y pasivo don Jack Cohen, Enrique Covo y Víctor Cohen Pitchon. — Domicilios de las partes y reclamos, en mi oficina, calle Bolívar 168. — Domicilio de la sociedad LIMA 165.

e.30 ene.-N.° 14.709-v.4 feb.

Jaime Gilabert vende a Carmen Moraindeira su negocio de pan y helados sito HELGUERA 2539. — Domicilio contratantes y reclamaciones de ley en Lavalle 1580, 5.° piso "H".

e.30 ene.-N.° 14.710-v.4 feb.

Espina & Cía., Maipú 71, avisan: Ana María Ferrari de Passalacqua por sucesión de Urbano Antonio Passalacqua vende a Catalina Ferrer la farmacia "Pasteur", sita LASCANO 3202 esquina CUENCA, donde constituyen domicilio para reclamaciones.

e.30 ene.-N.° 14.711-v.4 feb.

Avisa Manuel C. Rodríguez, balanceador y martillero público, Rivadavia 2182, teléfono 48-3141, que Rufino Fernández vende a Josefina Vanaria su café, billar, despacho de vinos y cervezas al copeo, BLANDENGUES 2296. —Domicilio vendedor, Blandengues 2296, domicilio compradora, Cañada de Gómez 938. — Reclamos ley mis oficinas.

e.30 ene.-N.° 14.712-v.4 feb.

Franco, Ruiz y Cía., Alberti 131. José, Ramón y Avelino Sánchez venden a Claudio Fernández Reinares y Antonio Fernández García, almacén, bebidas. GRAL. JOSÉ G. DE ARTIGAS 1692, sus domicilios. — Reclamos nuestras oficinas.

e.30 ene.-N.° 14.713-v.4 feb.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, of. Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de restaurant, vinos y cervezas por copas, billares y cancha de bochas, sito en esta Capital, calle SANABRIA 2670. — Vendedor: Juan B. Rocca. — Compradores: Blas González y Carlos José Prandi. — Ambas partes domiciliadas en el negocio. — Reclamos de ley en n|of. — Buenos Aires 30-1-43.

e.30 ene.-N.° 14. 715-v.4 feb.

Angel Martín Paíno, vecino de FALUCHO (PAMPA), vende su negocio de panadería y anexos, ubicado en dicho pueblo, a Hilario Pucheu, vecino de Van Praet (Pampa). — Reclamaciones de ley al Escribano doctor José M. Silvestri, Realicó (Pampa).

e.30 ene.-N.° 14.717-v. 4 feb.

Clotilde R. Pinho Insfran, avisa que vende a Hirsch Woscoff, la farmacia "San Martín", pasivo a cargo de la vendedora. — Reclamaciones término de ley, en Hotel Clorinda, oficinas Escribanía Cruz E. Costa. — Clorinda (Formosa), Enero 19 de 1943.

e.30 ene.-N.° 14.718-v.4 feb.

Isay Balaklav vende farmacia SAN JUAN 3502, a Jacobo Beck; reclamaciones término ley, Escribanía Francisco E. Rodríguez, Diag. Norte 825, donde partes constituyen domicilio legal.

e.30 ene.-N.° 14.719-v.4 feb.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, of. Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de despensa, vinos y cervezas envasados sito en esta Capital, calle VALLEJOS 3227. — Vendedor: Silvestre Impellizzieri. — Comprador: Rafael Maresco. — Ambas partes domiciliadas en el negocio. — Reclamos de ley en n|of. — Bs. As., 30-1-43.

e.30 ene.-N.° 14.716-v.4 feb.

Avisan: Ballestín y Lanziano, balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Canalejas N.° 3821, que Sabina Corral vende su parte despensa calle CAMARONES N.° 4302, a sus condóminos Juan B. Amato, Roberto Luis Amato y Héctor Amato, quienes se hacen cargo del activo y pasivo de la deuda proveniente del negocio. — Reclamos ley, en el negocio, domicilio contratantes.

e.29 ene.-N.° 14657-v.3 feb.

Héctor Borges, Reconquista 383 transfiere a favor de Borges y Compañía, RECONQUISTA 383, el activo del negocio de cajas de seguridad y muebles de acero. Reconquista 383. Reclamos Escribanía Yorio, Avda. de Mayo 580.

e.29 ene.-N.° 14653-v.3 feb.

Avisa G. Gimena Cano, Asoc. Balanc. y Mart. Púb. Paraná 290 (35-4599) que: Antonio Rodríguez y Domingo Mazzitelli venden a Gregorio Fernández y Fernández su negocio lechería denominado "La Suipacha", sito en RIVADAVIA 887, domicilio partes. Reclamos término ley. Buenos Aires, Enero 28 de 1943.

e.29 ene.-N.° 14654-v.3 feb.

Se hace saber que Serafín Yaconis, domiciliado Pedro Goyena 745, transfiere su negocio de garage ubicado PEDRO GOYENA 745 a Alfonso Ginocchio, domiciliado Donato Alvarez 2028. — Reclamos Escribanía Yorio, Avenida de Mayo 580.

e.28 ene.-N.° 14.628-v.2 feb.

Se hace saber por el término de cinco días que la condesa Elisabeth (Isabel) de Bruniere, con domicilio legal en Pueyrredón 1964, vende a don Alberto J. Labourdette el negocio de artículos de perfumería y afines "Igor, Cosméticos Argentinos", establecido en esta Ciudad Avenida PUEYRREDON N.° 1964. — Reclamaciones por el término de ley dirigirlas al comprador, calle Cangallo N.° 380. — Interviene el escribano Jorge C. Ledesma, Av. Roque Sáenz Peña 567.

e.28 ene.-N.° 14.614-v.2 feb.

Montanelli Hnos., martilleros, con oficinas en Tucumán 1443, comunican que el día 4 de febrero de 1943 rematarán las maquinarias y existencias que constituyen el taller mecánico propiedad del Sr. Adrio B. Ricci, sito en la calle SAN JUAN 326|28. — Reclamaciones término de ley en nuestras oficinas.

e.28 ene.-N.° 14615-v.2 feb.

Francisco Tubio, venderá su negocio de panadería mecánica calle BEAUCHEF N.° 614 (su domicilio), a Ramón Fraga y Joaquín Dos Santos, domiciliados calle Larrea 236. — Reclamos de ley a "Oficina Gutiérrez", Larrea 236.

e.28 ene.-N.° 14621-v.2 feb.

A. Lobeto (de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos), ofic. Gaona 1384, T. 59-8498, avisa que con su intervención, Antonio Carpintero vende a Manuel García y García, su negocio de despensa de comestibles y anexos, calle MENDEZ DE ANDÉS 1301|5, esq. N. OROÑO, domicilio de las partes.

e.28 ene.-N.° 14623-v.2 feb.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina y Compañía, se disuelve la sociedad "Suárez y viuda de Losada", transfiriéndose a favor de la señora Dominga Cóppola viuda de Losada, el negocio de panadería mecánica y repartos NAZCA 4067|69 y a favor del señor José Suárez, el negocio del mismo ramo HELGUERA 4340|44, pertenecientes ambos a la referida sociedad. — Interpónganse las reclamaciones en término de ley en las oficinas de los intermediarios, Bartolomé Mitre 2258, donde constituyen domicilio las partes.

e.28 ene.-N.° 14.631-v.2 feb.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina y Cía., don Alberto Allande vende a sus socios don Edmundo Halley Cardello y don Juan Rodríguez Bouso, la parte que tiene y le corresponde en la razón social "Alberto Allande y Compañía" que explota los negocios de panadería mecánica y repartos sitos PIEDRAS N.° 1060 y anexo CHACABUCO N.° 92, tomando a su cargo don Alberto Allande el pasivo de la sociedad al 31 de diciembre de 1942, quedando disuelta la sociedad. Reclamaciones término de ley en las oficinas de los intermediarios donde constituyen domicilio las partes, Bartolomé Mitre 2258.

e.28 ene.-N.° 14.632-v.2 feb.

Avisan Colombo y Garbero, Balanceadores, Oficinas Moreno 1796, que Emilio Domínguez vende libre gravamen a Valeriano Rossatti, negocio restaurant, vinos, cervezas y canchas bochas, sito esta Ciudad, calle PARAGUAY 1633|37, domicilio ambas partes.

e.28 ene.-N.° 14612-v.2 feb.

María Elina Ersanilli de Goldmann Valicelli, vende a Bautista Puchulu, su negocio de farmacia, ubicado en la calle AVENIDA SAN MARTÍN N.° 6002. Domicilio de ambos contratantes. — Reclamaciones término de ley, allí.

e.28 ene.-N.° 14.637-v. 2 feb.

Se hace saber que don Pedro Carlos Harrichabalet, vende su negocio de garage y estación de engrase, ubicado en la calle GAONA 3143|45 a los señores Francisco y don Luis Vaccaro. Reclamos por el término de ley. Escribanía Angel R. Bolis, Diagonal Roque Sáenz Peña 615. Domicilio de las partes, quien interviene en la presente venta.

e.27 ene.-N.° 14572-v.1 feb.

Se avisa que Rosa Gatti, domiciliada Tacuarí 1101 vende a Victoria Césare Sibilla, domiciliada Olazábal 2125, el negocio de farmacia denominado "Don Bosco", ubicado en TACUARÍ 1101 esquina HUMBERTO I.°, con intervención del escribano Héctor Carlos Merlini, San Martín 132, donde se atenderán los reclamos de ley.

e.27 ene.-N.° 14.567-v.1 feb.

Mosquera y Lera, balanceadores, Talcahuano 52, comunican: Juan Gibert, Antonio Cabanas y Gregorio José Isidoro Serna, venden a Juan Alfredo Andisco, lunch, bebidas, billares, venta de helados, RIVADAVIA 9600, domicilio contratantes. — Reclamos ley.

e.27 ene.-N.° 14598-v.1 feb.

Hago saber por cinco días que la sociedad "Biasotti y Compañía", con laboratorios cinematográficos en la calle CAMPICHUELO N.° 553 e integrada por los señores Alberto Julio Antonio Biasotti, Rogelio Vicente Cayetano Francisco Placitelli Conti y Roberto Guidi, ha sido disuelta, haciéndose cargo del activo y pasivo de la sociedad el socio señor Alberto Julio Antonio Biasotti. — Reclamos en el término de ley al martillero Eduardo M. Zubiría, Esmeralda 155, piso 3.° B, donde las partes constituyen domicilio. — Buenos Aires, Enero 26 de 1943.

e.27 ene.-N.° 14586-v.1 feb.

Aviso: Fanny E. de Crassilovski que he vendido mi taller de imprenta ALBERTI 1291, a Mohamed Hassan Haidar. Para reclamos de ley, Charcas 463 domicilio de las partes.

e.27 ene.-N.° 14.604-v.1 feb.

Avisa Baltasar Gutiérrez, martillero público, of. Jonte 2484, U. T. 59-3509 que Antonio Miguel vende a Ida Maiocchi de Grandi, su negocio despacho vinos y cervezas por copas, CARRASCO 14, domicilio de ambos contratantes. — Reclamos de ley en mis oficinas.

e.28 ene.-N.° 14.633-v.2 feb.

A. Martínez, martillero público, oficinas Luis Sáenz Peña 475, 38-4418. Avisa que: Nicomedes A. Hernández, vende a Antonio Cardonato, su restaurant, TOAY 3844, domicilio constituido por las partes. Reclamaciones ley, mis oficinas.

e.27 ene.-N.° 14.603-v.1 feb.

Se hace saber que Emelco Sociedad Responsabilidad Limitada, con domicilio en la Capital Federal GALERÍA GÜEMES 3er. piso (Florida 171, 3er. piso), con empresa de publicidad en general, vende su activo y pasivo a Emelco Sociedad Anónima en formación, ahora Emelco Sociedad Anónima Industrial y Comercial en formación, con el mismo domicilio. — Reclamaciones Ley 11.867, Escribano Julio Carrera Pereyra, Sarmiento 1638.

e.27 ene.-N.° 14600-v.1 feb.

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Genaro Aloe y Tomás Cipollone, venden a Francisco Pérsico, Luis Pérsico y Antonio Pérsico, su negocio carnicería, PARANÁ 325. Domicilio contratantes y reclamaciones: Junín 364.

e.27 ene.-N.° 14.602-v.1 feb.

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Alberto Alonso, vende a José Scalzone & Pascual Breci, su negocio carnicería, calle ESTADOS UNIDOS 1702. Domicilio de los contratantes y reclamaciones: Junín 364.

e.27 ene.-N.° 14.601-v.1 feb.

Gabriela Rosenvasser de Sadovnik y María Orlandina Soloaga, avisan que venden a Ana Bolbochán su negocio de farmacia sito SAN JUAN 2000, domicilio todas las contratantes. — Reclamaciones, término de ley, en el mismo negocio.

e.27 ene.-N.° 14576-v.1 feb.

Avisa Francisco Pérez Rodríguez, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", oficinas Bartolomé Mitre 1747, 38-8294, que: Manuel Blanco vende a Eugenio Alén y Manuel Prado, su negocio del ramo de casa de lunch, despacho de vinos y cervezas y venta de helados, sito AVENIDA CALLAO 515, Capital domicilio de las partes. Reclamos dentro término de ley.

e.27 ene.-N.° 14.566-v.1 feb.

Inmobiliaria y Financiera, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en MELO 2084, compra, venta y permuta de bienes inmuebles y semovientes, transfiere su negocio a "Inaga, Sociedad Anónima Industrial, Agrícola y Canadera", con domicilio en Montevideo 1777, haciéndose ésta cargo de su activo y pasivo. — Reclamos: Escribanía Juan Alberto Gardey, Reconquista 336, 32-2794.

e.27 ene.-N.° 14578-v.1 feb.

Se avisa al comercio que Jorge Gonçalves Rilho, vende a Manuel Pinto Neto, su cajonería, sita VENEZUELA 715, domicilio de partes y reclamos término ley en el mismo.

e.27 ene.-N.° 14568-v.1 feb.

(1) Al comercio. — Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina & Compañía, se vende el negocio del ramo de despacho de pan, factura y venta de helados, establecido en esta Capital, calle AVENIDA BELÁUSTEGUI número 3500. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios, sita Bartolomé Mitre 2258. — Vendedores. — Juan Otero y Franco Olimpio Montemuino. — Av. Beláustegui 3500. — Compradora. — Constancia Torres. — Bartolomé Mitre 2258.

e.8 ene.-N.° 13935-v.13 ene.
e.27 ene.-N.° 14020-v.1 feb.

(1). — Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

Venta negocio Blas Rodolfo Barragán, martillero, con oficinas en Viamonte 1337, donde se efectuarán reclamos, y constituyen domicilio las partes, hace saber vendió negocio de cigarrería y anexo, calle DEFENSA 409, de Francisco Pitach a doña Guillermina Ana Resute. — Buenos Aires, Enero 28 de 1943.

e.29 ene.-N.° 14.686-v.3 feb

De acuerdo a la ley 11.867, se hace saber que se disolverá la Sociedad "Argento y Legier", con negocio de "esmaltación de alambre de cobre para uso eléctrico" y domicilio en la calle CATAMARCA 1636, transfiriendo el señor Loris Argento, el activo y pasivo que le corresponde en la misma a favor del señor Juan de Saint Legier, dom. Catamarca 1636. Reclamos término de ley, Escribanía Alberto Rillo y Carlos Rezzónico Noseda, calle Reconquista 331.

e.29 ene.-N.° 14.652-v.3 feb.

Don Vicente Francisco Bosch, vende y transfiere a la "Compañía Exportadora de Granos, Sociedad Anónima Comercial", su negocio de exportación de cereales y oleaginosos, con oficinas centrales en la calle SAN MARTÍN 233 de esta Ciudad, y Sucursal en la ciudad de Rosario de Santa Fe, libre de todo gravamen. — El Directorio de la Compañía compradora está formado en la siguiente forma: Presidente: Vicente Francisco Bosch; Vicepresidente: Dr. Mario Robiola y Director: Carlos S. Severgnini. — Reclamos: Escribano José Steinman, Reconquista 336, domicilio de ambas partes.

e.29 ene.-N.° 14662-v.3 feb.

Avísase: Juan Fitanovich vende a su condómino Manuel Salgueiro, la parte que le corresponde del negocio cafébar, SANTA FE 2079, domicilio ambos contratantes. — Activo y pasivo cargo comprador. — Reclamaciones: Centro Comercial, Solís 458.

e.29 ene.-N.° 14661-v.3 feb.

Avísase: Mateo Gago vende libre gravámenes a Juan Rodríguez, su negocio chocolatería-lunch, calle AVENIDA SÁENZ 730, domicilio ambos contratantes. — Reclamaciones Centro Comercial, Solís 458.

e.29 ene.-N.° 14660-v.3 feb.

Avisan: Argiz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia 1976, U. T. 48-1419, que Manuel Filgueira vende a Obdulio J. Recaño, neg. rest., bar, c. boch. con desp. bebidas, VELAZCO 202 esq. LAVALLEJA, domic. contra. — Reclam. ley, n| ofic. — Bs. As., 28|1|43.

e.29 ene.-N.° 14666-v.3 feb.

Jaime Schteingart, domiciliado en B. de Irigoyen 1326, vende a don David Geldstein e hijo, domiciliados en Sadi Carnot 964, 3.°, Dpto. 5, negocio de muebles ubicado en la calle B. DE IRIGOYEN 1326.

e.29 ene.-N.° 14672-v.3 feb.

González & Cía., martilleros públicos, oficinas Moreno 1531, avisan: Ramón Taboada vende a Máximo González su despacho de pan y facturas sito calle CEVALLOS 949, domicilio de los contratantes. — Reclamos en nuestras oficinas:

e.29 ene.-N.° 14.648-v.3 feb.

Se hace saber que el señor Alberto Manuel Blanco, domiciliado en la calle Callao 151, transfiere el negocio de cigarrería, lotería y peluquería, sito en la calle CALLAO N.° 151, al señor Antonio Sottolano, domiciliado en la calle Montañeses 2161. — Reclamos término de Ley, Escribanía Alberto Rillo y Carlos Rezzónico Noseda, calle Reconquista 331.

e.29 ene.-N.° 14.650-v.3 feb.

Avisa R. Carlés, que Aníbal Sierra, vende despacho de pan, calle ZAPATA 481, a la señora Celia Esther Grossi. — Reclamos mis oficinas, Corrientes 1327, domicilio ambos contratantes.
e.29 ene.-N.° 14.649-v.3 feb.

Avisan López & García, balanceadores oficina Sarmiento 1482 (38) 4864, Antonio Rodríguez, vende su parte mitad despensa CASTAÑARES 1302 a Antonio González, quien se hace cargo del pasivo. Domiciliados negocio.
e.29 ene.-N.° 14658-v.3 feb.

Avisan: Argiz y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia 1976, U. T. 48-1419, que Calisto Porto vende a Paulino González y Severino Menéndez, negocio frutería y verdulería, MORENO 1599, domic. contratantes. — Reclamos ley n|ofic. — Bs. As., 28|1|43.
e.29 ene.-N.° 14667-v.3 feb.

De acuerdo a la Ley 11.867, se hace saber que el señor Luis Mariani, con negocio de "Fabricación, venta y arreglo de bandoneones y acordeones" y domicilio en la calle CÓRDOBA 1541 y 1543, de esta Capital, transfiere el activo y pasivo a la Sociedad "Luis Mariani e Hijo, Sociedad Comercial e Industrial", con el mismo domicilio y formada por los señores Luis Mariani y Duilio Mariani. — Reclamos término de ley, Escribanía Alberto Rillo y Carlos Rezzónico Noseda, calle Reconquista 331.
e.29 ene.-N.° 14.651-v.3 feb.

Se hace saber que de la razón social que gira en esta plaza bajo el rubro "Fábrica Argentina de Caucho de Gurewitsch Hnos." con domicilio en 25 de Mayo 21, San Martín F. C. C. A. y con esc. en esta capital, calle San Martín 522, esc. 1|20, se ha retirado el socio Federico Gurewitsch, haciéndose cargo del activo y pasivo los señores Eduardo y Víctor Gurewitsch, quienes continuarán con el giro de los negocios sociales. — Reclamos de ley en San Martín 522, domicilio constituído de las partes. — Buenos Aires, Enero 28 de 1943.
e.29 ene.-N.° 14671-v.3 feb.

Avisa Guillermo P. Miguez, Balanceador Público, escritorios Larrea 24, 47-5661, que Salvador Santapaola vende a Víctor Santapaola la parte que le corresponde del negocio de comestibles vinos y cervezas envasadas, que en condominio tienen establecido en calle Saraza 802. — Domicilio del comprador, negocio. — Domicilio del vendedor, Larrea 24.
e.29 ene.-N.° 14675-v.3 feb.

Avisa José Hackman que vende a Israel Isaac Aronzón, su negocio de venta de artículos de moda y de confecciones "Modas Fanny" sito en JUAN B. ALBERDI 5891-93, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley allí. — Buenos Aires, Enero de 1943.
e.29 ene.-N.° 14679-v.3 feb.

Luis Fernández Górgolas & Cía. Por cuenta y orden de la Dirección Nacional de Vialidad, rematarán en la División Equipo y Almacenes, Dársena Sud: Automóviles, camiones, aplanadores, niveladoras, materiales, herramientas y efectos varios en desuso. — **El miércoles 3 de Febrero**, a las 9 horas, sin base. — Seña 20 o|o. — Comisión 10 o|o. — En exposición los días 1.° y 2 de Febrero, de 9 a 11 y de 13 a 16 horas. — Informes en la referida División y en las oficinas de los martilleros, Cangallo 439, U. T. 34-6383.
e.29 ene.-N.° 14683-v.3 feb.

Al Comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina & Compañía, se vende negocio de panadería mecánica y repartos, establecido CUENCA número 2301, esquina LASCANO. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios, sita Bartolomé Mitre 2258. — Vendedores, Benigno Llano y José Llano. — Cuenca 2301. — Comprador, Manuel Barreira. — Bartolomé Mitre 2258.
e.29 ene.-N.° 14680-v.3 feb.

Julio E. Fantl, Lavalle 1394, 1.° piso, avisa que rematará la fábrica de muebles, AVENIDA SAN MARTÍN 3716 al detalle el 4 de febrero de 1943, a las 14 horas. — Orden: Américo Sugar.
e.29 ene.-N.° 14.685-v.3 feb.

Avisa L. Villanueva, oficinas Sarmiento 1411, que Manuel Trigo vende a María Z. de Tagliafico, negocio restaurant, vinos y cervezas CÓRDOBA Nos. 4386|90. — Reclamos ley m|ofic. domicilio de las partes.
e.28 ene.-N.° 14626-v.2 feb.

Avisa R. Carlés, que Lorenzo Ramón Villamil, vende despacho pan, ALSINA 1139, a Salvador Valeros. — Reclamos, mis oficinas, Corrientes 1327, domicilio ambos contratantes.
e.28 ene.-N.° 14608-v.2 feb.

Avisan Castro y Cía, Of. Cangallo 1133, que Manuel Carballo vende a Antonio San Martín y F. Parmo, negocio Peluquería sita CANGALLO 1125, domicilio partes. —Reclamos n|of.
e.28 ene.-N.° 14609-v.2 feb.

Lorenzo Mira (hijo), Escribano, con oficina en la calle Piedras 113, piso 3.°, hace saber que doña María Luisa Dentesano, domiciliada Paraguay 2419, vende a don Mariano Pedro Antonio Tur, domiciliado en Filiberto 1772 el negocio reventa de pan y bombones situado en la calle PARAGUAY 2419. — Reclamos por término de ley.
e.28 ene.-N.° 14.634-v.2 feb.

Jordano Asensio, balanceador público, Lima 411, 37-3952, avisa: Concepción Tato, vende a Antonio María Bermúdez, su despensa de comestibles, calle ARISTÓBULO DEL VALLE 1899, esquina HERRERA. — Reclamaciones ley mis oficinas, domicilianse las partes.
e.28 ene.-N.° 14.636-v.2 feb.

Aguilera & Marchelli, Martilleros Públicos, Oficinas Entre Ríos 528, avisan: Casimiro Karpowicz vende su "Café Americano" sito RIOJA 19, a Lisandro Eusebio Durand, ambos allí domiciliados. — Reclamaciones dentro del término ley a nuestras oficinas.
e.28 ene.-N.° 14613-v.2 feb.

Aviso al comercio: Pedro Mamaní, vende al señor Agustín Bustamante su negocio de lechería sito en la calle GARAY N.° 1890. — Reclamos de ley mismo negocio, domicilio de las partes.
e.30 ene.-N.° 14692-v.4 feb.

(1) Mario E. Malberti, balanceador, San Martín 522, avisa: que Lucas Divic vende a Ljubo Jozipovic, Mateo Jozipovich y Zarko Culjak, su restaurant 25 de MAYO 482. — Domicilio de ambas partes y reclamaciones, mismo negocio.
e.29 ene.-N.° 14589-v.3 feb.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

HEINONEN, S. A.
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 25 de Febrero 1943 a las 18 horas, en el local Corrientes N.° 4573 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1. — Considerar documentos prescriptos Art. 347 inc. 1 Código Comercio y aprobar remuneraciones a Directores por funciones administrativas;
2. — Aprobar dividendo provisorio del 10 de Diciembre de 1942 y distribuir utilidades;
3. — Elegir Directores y Síndicos y fijar remuneración Síndico;
4. — Designar dos accionistas firma acta.

Art. 23. — Para poder asistir a la Asamblea los accionistas depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un banco o en un establecimiento comercial, dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea. — El Directorio.
e.30 ene.-N.° 14.714 v.16 feb.

SOCIEDAD ALEMANA DE BENEFICENCIA
Azopardo 802|16
CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de febrero de 1943, a las 19 horas, en el salón del Club Alemán, Córdoba 731, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Inventario correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942.
2.° Elección de 4 miembros de la Comisión Directiva por dos años.
3.° Elección de 4 suplentes de la Comisión Directiva por un año.
4.° Designación de 2 socios para firmar el acta de la Asamblea. — La Comisión Directiva.
e.30 ene.-N.° 14.699-v.1 feb.

PETERS HERMANOS
Compañía Comercial e Industrial, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el inciso c) del artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para las 15 horas, del día 17 de febrero de 1943, en el local de la Sociedad, calle San Juan N.° 100, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico vencido el 30 de septiembre de 1942 y distribución de utilidades.
2.° Aprobación de las remuneraciones acordadas de conformidad con el artículo 13 de los Estatutos.
3.° Fijar la remuneración del síndico titular correspondiente al ejercicio 1942-1943 (artículo 20 de los Estatutos).
4.° Elección de siete directores titulares por dos años y dos directores suplentes por un año (artículo 10 de los Estatutos) así como un síndico titular y su suplente para el ejercicio 1942-1943 (artículo 20 de los Estatutos).
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea (artículo 26 de los Estatutos).

Buenos Aires, 28 de Enero de 1943. — Francisco Giraldez, presidente.
e.30 ene.-N.° 14691-v.13 feb.

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA
Asamblea General Ordinaria del 16 de Febrero de 1943

El Directorio de la Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria del Río de la Plata, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de febrero de 1943, a las 11 horas, en el local del Banco Francés del Río de la Plata en Buenos Aires, calle Reconquista N.° 199, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance General del 9.° Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942; informe del Síndico; distribución de utilidades.
2.° — Elección de tres Directores por tres años.
3.° — Elección de un Síndico titular y de dos Síndicos suplentes por un año.
4.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella deberán depositar sus acciones o certificados de inmovilización en el Banco Francés del Río de la Plata, en Buenos Aires o en sus Sucursales, hasta tres días antes del fijado para la reunión.
e.30 ene.-N.° 14.702-v.1 feb.

C I P R O
COMPAÑIA DE PROPIEDADES
SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para Febrero 17 a las 16 horas en Sarmiento 385 para:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio, del 10.° Ejercicio.
2.° Elegir Director y Síndicos.
3.° Designar dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
e. 30 ene.-N.° 14720-v.16 feb.

BANCO FRANCES DEL RÍO DE LA PLATA
Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 16 de Febrero de 1943

El Directorio del Banco Francés del Río de la Plata, convoca a sus señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 16 de Febrero de 1943, a las 16 horas, en el local del Banco en Buenos Aires, calle Reconquista N.° 199, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General del 67.° Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1942; informe del Síndico; distribución de utilidades.
2.° Elección de tres Directores por tres años.
3.° Elección de un Síndico titular y de dos Síndicos Suplentes por un año.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas, que para poder asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o certificados de inmovilización en las cajas del Banco en Buenos Aires, o en sus Sucursales, hasta tres días antes del fijado para la reunión.
e.30 ene.-N.° 14.703-v.1 feb.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SALVAMENTO Y TRANSPORTE MARITIMO S. A.
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria el miércoles 17 de febrero de 1943, a las 12 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña N.° 547 (entrepiso) a efecto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Aumento del capital.
2.° — Reforma de los Estatutos.
3.° — Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
e.29 ene.-N.° 14665-v.15 feb.

S U C A
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el 15 de febrero de 1943, a las 17,30 horas, en Reconquista 335-39, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los Estatutos.
2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
e.28 ene.-N.° 14643-v.13 feb.

S. A. "ELECTROLUX, APARATOS DOMESTICOS"

Convocatoria a las 17a. Asamblea Ordinaria.

Por la presente se convoca a los Señores Accionistas a la 17a. Asamblea Ordinaria, a realizarse el día 15 de febrero próximo, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Alsina 1646, en la que se tratará la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario Cuentas de Ganancias y Pérdidas y Balance General correspondiente al 17.° ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1942, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15, inciso a de los Estatutos, e Informe del Síndico.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Nombramientos de tres Directores Titulares y dos suplentes, de acuerdo al artículo 9.°.

4.° Nombramiento de un Síndico Titular y un Síndico suplente.

5.° Determinar la retribución de los Señores Directores y Síndico, por el ejercicio fenecido.

6.° Nombramiento de dos Accionistas para que con el Presidente aprueben y firmen el acta de esta Asamblea, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos.

Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Compañía, de acuerdo al artículo 17 de los Estatutos, hasta tres días antes de la fecha fijada para esta Asamblea.

e.25 ene.-N.° 14541-v.10 feb.

SAN EMILIANO

S. A. Comercial Agrícola Ganadera

Sarmiento 329 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de febrero de 1943, a las 17 horas, en Sarmiento N.° 329, 8.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio.

2.° Elección del Directorio.

3.° Elección de síndico y suplente de síndico.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

e.23 ene.-N.° 14469-v.9 feb.

FONTECHA

Compañía Inmobiliaria y de Inversiones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 16 de Febrero de 1943 a las 15,30 horas, en Alvarez Thomas 200, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Considerar los documentos del artículo 347, inciso 1.°, Código de Comercio.

2.° — Elección de un Director en reemplazo de doña Julia Morales de Fontecha, que falleció.

3.° — Elección de síndico titular y suplente, remuneración al síndico.

4.° — Retribución al directorio y distribución de utilidades.

5.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, Enero de 1943. — El Directorio.

e.28 ene.-N.° 14647-v.13 feb.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Buenos Aires

De acuerdo con los artículos 18 y 20 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de febrero de 1943, a las 15.30 horas, en el local del Banco, calle Bmé. Mitre 434|448, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1942. Informe del síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de cuatro directores por dos años; de tres directores suplentes por un año; del síndico y de los dos síndicos suplentes.

3.° Remuneración del síndico por el año 1942. Art. 23, inciso d).

4.° Designación de dos señores accionistas o sus representantes para firmar el acta de la Asamblea, por encargo de la misma, juntamente con el presidente y director secretario.

Los señores accionistas para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones en la Oficina Títulos del Banco, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea, según lo establecen los Arts. 14 y 17 de los estatutos.

Buenos Aires, Enero de 1943. — El Secretario.

e.28 ene.-N.° 14.620-v.13 feb.

COMPAÑIA ARGENTINA DE PESCA

Sociedad Anónima

Bartolomé Mitre 559. Buenos Aires

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado suficiente número de acciones para celebrar la Asamblea General Extraordinaria, el 27 del corriente, de conformidad con el artículo 28 de los estatutos sociales, se convoca nuevamente a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 10 de Febrero de 1943, a las 16 horas, en la calle Bartolomé Mitre 559, primer piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Rescate de acciones preferidas y emisión de acciones ordinarias en su reemplazo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de los estatutos;

2.° Autorización al Directorio para emitir 168° 1|2 acciones ordinarias;

3.° Aplicación de una suma del Fondo de Previsión a integración de acciones nuevas;

4.° Determinación del último plazo para el canje de certificados de acciones, emitidas en 1925, 1928 y 1929, bajo pena de caducidad de los derechos correspondientes a tales certificados;

5.° Modificación de las siguientes disposiciones de los estatutos;

Art. 4.° — Prórroga de la duración de la sociedad;

Art. 5.°— Aumento de capital, conversión de las acciones de pesos oro sellado a pesos moneda nacional de curso legal y eliminación de las acciones preferidas;

Art. 17. — Modificación del inc. a);

Art. 19.° — Modificación;

Art. 31.° — Supresión del inc. f); y modificación del inc. g);

Art. 32.° — Modificación;

6.° Autorización al Presidente o Vicepresidente, para gestionar la aprobación de las reformas de los estatutos y aceptar, en su caso, las modificaciones que aconseje la Inspección General de Justicia.

7.° Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.28 ene.-N.° 14618-v.8 feb.

COMPAÑIA TABACALERA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 2 de febrero de 1943, a las 14 horas, en Bartolomé Mitre 559, escritorio número 609,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1942 y distribución de utilidades.

2.° Elección de tres directores por un año.

3.° Elección de síndico y suplente.

4.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tomar parte en esta Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en Bartolomé Mitre 559, escritorio 609, por lo menos tres días antes al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 12 de Enero de 1943. — El Secretario.

e.30 ene.-N.° 14160-v.2 feb.

CORPORACION SUDAMERICANA DE TELEFONOS Y TELEGRAFOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de febrero del corriente año, las 11 horas, en el local social, Av. Belgrano 894, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración, aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas", correspondientes al décimo tercero ejercicio concluído el 31 de octubre de 1942 con informe del síndico.

2.° Disposición de utilidades y remuneración de directores y síndico.

3.° Determinación del número de directores, entre un mínimo de cinco y un máximo de nueve (Art. 12 de los estatutos).

4.° Elección de dos directores como mínimo o de los que fueren necesarios según la determinación anterior, por el término de dos años.

5.° Determinación del número de síndicos titulares y suplentes, pudiendo ser en cada caso, uno o dos, y elección de los mismos.

6.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos, es necesario depositar las acciones o los certificados respectivos, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, Av. Belgrano 894, 3er. piso.

Buenos Aires, Enero de 1943. — El Directorio.

e.18 ene.-N.° 14299-v.3 feb.

LA EDIFICADORA

(En liquidación)

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día jueves cuatro de febrero próximo, a las diez y seis horas, en su domicilio social calle Sarmiento 329, piso 8.°, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación del informe presentado por la comisión liquidadora sobre su labor desarrollada desde la última Asamblea.

2.° Transferencia de los bienes sociales.

3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos de los Bancos, en las oficinas de la sociedad, antes de las 16 horas del día primero de febrero próximo. — La Comisión Liquidadora.

e.16 ene.-N.° 14.253-v.2 feb.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO

Reconquista 200

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que deberá celebrarse en el local del Banco, calle Reconquista N.° 200, el día jueves 18 de Febrero próximo, a las 16 horas, con los siguientes objetos:

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, demostración de la cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe de los síndicos, correspondientes al séptimo ejercicio económico del Banco, terminado el 31 de Diciembre de 1942.

2.°— Aplicación de utilidades.

3.° — Elección de cuatro Directores representantes de las acciones de la categoría "A" por tres años, y un Director representante de las acciones "B", también por tres años, por terminación de mandato.

4.° — Designación de Presidente, Vecepresidentes 1.° y 2.° y Secretarios 1. y 2.° para el nuevo ejercicio.

5.° — Nombramiento de cuatro Directores representantes de ambas categorías de acciones, en la proporción indicada por el artículo 42 del Estatuto, para integrar en unión del Presidente del Banco, el Comite Delegado que ha de actuar en el nuevo ejercicio; y nombramiento de cuatro suplentes.

6.° — Elección de tres síndicos y un suplente.

7.° — Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 15 del Estatuto, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las cajas del Banco, por lo menos tres días antes del fijado para dicho acto. — Buenos Aires, 26 de Enero de 1943. — T. Balbín, Presidente. — José Goya Herrán, Secretario 1.°

e.26 ene.-N.° 14565-v.13 feb.

COMPAÑIA FORESTAL TAJIBER

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de febrero de 1943, a las 15 horas, en el local Avenida R. S. Peña 616, piso 3.°, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 31 de diciembre de 1942.

2.° Elección del Directorio, Síndico y Síndico suplente.

3.° Remuneración del Directorio y Síndico.

4.° Designación de dos accionistas, para firmar el acta. — Silvio Gagliardi, presidente.

e.18 ene.-N.° 14325-v.3 feb.

ARICOBA

Compañía Argentina de Comercio e Industria, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de febrero, a las 17 horas, en 25 de Mayo 375, piso 3.°, escritorio 309,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos socios escrutadores, que también firmarán el acta.

2.° Memoria y balance del 3.° ejercicio anual, cerrado el 31 de diciembre de 1942.

3.° Remuneración del directorio y síndico.

4.° Eleccion del nuevo directorio con el número de miembros que decida la asamblea e igualmente del síndico titular y suplente.

e.21 ene.-N.° 14.403-v.6 feb.

"EMINCO"

Empresa Industrial Comercial S. A.

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 8 de Febrero de 1943, a las 10 horas, en 25 de Mayo 375.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Décimotercero Ejercicio, terminado el 30 de Noviembre de 1942.

2.° Elección de nuevo Directorio, Síndico y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos Accionistas, para aprobar y firmar el Acta. — Buenos Aires, Enero de 1943. — El Directorio.

e.21 ene.-N.° 14.385-v.6 feb.

BANCO POLACO POLSKA KASA OPIEKI, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con los Arts. 23 y 25 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 9 de febrero de 1943, a las 19 horas, en el local del Banco, calle Tucumán 462|466, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1942, informe del síndico y distribución de utilidades.
2.° Remuneración del Directorio y de los síndicos.
3.° Elección de dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.
4.° Designación de dos señores accionistas o sus representantes para firmar el acta de la Asamblea, por encargo de la misma, juntamente con el presidente y secretario. — El Directorio.

e.22 ene.-N.° 14432-v.8 feb.

Sociedad Anónima Agrícola
"EL TREBOL"
Ganadera Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de febrero de 1943 a las 12 horas, en el local de la calle Reconquista 46, oficina 300, para considerar la siguiente,

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1942.
2.° Designación de tres directores.
3.° Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad hasta dos días antes del señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e.23 ene.-N.° 14466-v.11 feb.

BOSTON
COMPAÑIA ARGENTINA DE BIENES RAICES
Av. Pte. R. S. Peña 567 - Capital
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, el día 1.° de febrero de 1943, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al décimo octavo ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1942.
2.° Elección de un Director titular por tres años en reemplazo del señor H. A. Driscoll, quien termina su mandato; de dos Directores suplentes; de un Síndico y de un Síndico suplente.
3.° Designación de los dos mayores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — E. F. Fanjoy, secretario.

e.15 ene.-N.°-14.225-v.1 feb.

DROGUERIA SUIZO-ARGENTINA LTDA.
Sociedad Anónima
Capital: $ 5.000.000 m|n. c|l.
Sede Social: Rivadavia 2280 - Bs. As.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 28 de nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 4 de febrero de 1943, a las 11 horas, en el local social, calle Rivadavia 2280, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

a) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 14.° ejercicio, cerrado el 31 de octubre de 1942.
b) Informe del síndico.
c) Propuesta de distribución de las utilidades.
d) Elección de dos directores titulares, por tres años, y dos directores suplentes, síndico y síndico suplente, por un año.
e) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del presidente y secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones, o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, hasta dos días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, 26 de Noviembre de 1942. — El Directorio.

e.18 ene.-N.° 14283-v.3 feb.

SOC. ANON. FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS
Asamblea General Extraordinaria
PRIMERA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 6.° de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de febrero próximo, a las 17.15 en el local de la Sociedad, entrada por la calle Olavarría 1256 de esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Emisión de nuevas acciones ordinarias y preferidas.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad, calle Olavarría 1256, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, 25 de Enero de 1943.

e.25 ene.-N.° 14524-v.10 feb.

JOHN POWELL Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 19 de febrero de 1943 a las 16 horas, en el local social, calle Condarco 1535, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1942 e informe del síndico.
2.° Elección de dos directores titulares y un suplente.
3.° Elección de síndico titular y suplente.
4.° Remuneración de directores y síndico.
5.° Destino de las utilidades.
6.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.27 ene.-N.° 14584-v.12 feb.

ANTHONY BLANK & CIA.
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de febrero de 1943, a las 18 y 30 horas en el local social calle Heredia 244-46, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para desempeñar el cargo de escrutadores.
2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1942.
3.° Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y establecer su retribución.
4.° Elección de los directores que se fijen.
5.° Determinación de la retribución al síndico y elección del mismo.

Nota: — Se hace presente a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 20.° de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea para obtener el boleto de entrada. — El Directorio.

e.25 ene.-N.° 14.510-v.10 feb.

FRIGORIFICO ARMOUR DE LA PLATA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el lunes 8 de febrero próximo a las quince horas, en el local de la Sociedad, calle Reconquista N.° 314, Buenos Aires, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance y Memoria del ejercicio terminado el 31 de octubre de 1942.
2.° Elección de cuatro directores titulares y un director suplente.
3.° Elección de síndico titular y suplente.
4.° Determinación de los honorarios del Directorio y del síndico.
5.° Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta respectiva.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la tesorería de la sociedad o su equivalente recibo de las mismas, a más tardar con tres días de anticipación, para obtener el correspondiente boleto de entrada.

Buenos Aires, Enero 15 de 1943. — El Secretario.

e.16 ene.-N.° 14.275-v.2 feb.

COMPAÑIA IBAPOBO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se convoca a los señores Accionistas para la 16.ª Asamblea General Anual Ordinaria, para el 12 de Febrero de 1943, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 499, (5.° piso).

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 16.° ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1942.
2.° Elección de un Director titular, por tres años, de un Director suplente primero y de un Director suplente segundo, por un año.
3.° Designación de Síndico y Síndico suplente por un año. — El Directorio.

e.23 ene.-N.° 14.495-v.12 feb.

SADOPYC - SOC. ANON. DE OBRAS PUBLICAS Y CIVILES
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 4 de febrero de 1943, a las 11 horas en el local 25 de Mayo 267 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Compra de ciertos activos y pasivos de una sociedad en funcionamiento.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e.15 ene.-N.° 14205-v.1 feb.

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y COMERCIAL
Compra, Venta, Administración y Explotación de Bienes
Bmé. Mitre 341
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el martes 16 de febrero de 1943, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad Bartolomé Mitre 341, escritorio 508, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, reparto de utilidades e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1942.
2.° Honorarios del síndico.
3.° Renuncia de un director titular y en su caso elección de un director titular por dos años en reemplazo del renunciante.
4.° Elección de síndico por un año.
5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 11 de nuestros Estatutos, con referencia al depósito de acciones. — Buenos Aires, 29 de Enero de 1943. — El Directorio.

e.29 ene.-N.° 14668-v.15 feb.

A. C. A. C. Y. P.
Asociación Comerciantes de Artículos para Caza y Pesca
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que disponen los estatutos de A. C. A. C. Y. P. Asociación Comerciantes de Artículos para Caza y Pesca, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de febrero de 1943 a las 17.30 horas en las oficinas de esta Asociación, calle Maipú 370, Capital Federal, para considerar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1942.
2.° Nombramiento de cuatro miembros para completar la C. D. en reemplazo de los señores Agustín Molteni, Juan De Giacomi, José Faggionato y Owen Tudor que terminan su mandato y que son reelegibles.
3.° Elección de tres revisadores de cuentas.
4.° Nombramiento de dos asociados para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

e.29 ene.-N.° 14674-v.1 feb.

MERCK, QUIMICA ARGENTINA S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de febrero de 1943, a las 11 horas en Rosetti 1084 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance e Informe del Síndico.
2.° Elección de Síndico Titular y Suplente.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.29 ene.-N.° 14.678-v.15 feb.

Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria
"SACIMA"

Convócase por segunda vez a Asamblea General Ordinaria para el 8 febrero 1943 a las 15 horas, en Defensa 465, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1.° Aprobar el Balance, Memoria, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elegir Directorio y síndicos.
4. Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.26 ene. N.° 14544-v.5 feb.

SOCIEDAD ANONIMA LA BLANCA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se verificará el día miércoles 10 de febrero próximo a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 443, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° — Memoria y Balance correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1942.

2.° — Elección de seis Directores y tres Suplentes.

3.° — Elección de Síndico y Suplente.

4.° — Determinación de los honorarios del Directorio y Síndico.

5.° — Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Secretario.

e.23 ene.-N.° 14475-v.9 feb.

PABLO HADRA Y CIA. S. A.
Exportadora de Cereales y Oleaginosos

Convocatoria

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Febrero de 1943, a las 10 horas, en 25 de Mayo 489, 4.° piso, para tratar el siguiente,

Orden del día:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347 inc. 1.° del Código de Comercio.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndico titular y suplente por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Nota: Se previene a los Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo prescripto por el artículo 28 de los Estatutos.

El Directorio.

e.27 ene.-N.° 14.590-v.12 feb.

LEVI HERMANOS
Sociedad Anónima, Financiera, Industrial, Comercial y de Representaciones

Convocatoria

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 18 de febrero de 1943, a las 14 horas, en la calle Sarmiento N.° 329, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del ejercicio 1942.

2.° Determinación y elección de Directores, Síndico y Síndico Suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Recuérdase que los accionistas deberán efectuar el depósito de acciones dentro del término estatutario. — El Directorio.

e.25 ene.-N.° 14527-v.10 feb.

LICITACIONES ANTERIORES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Exp. 24218-DC|42

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 30 de enero de 1943, para la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Laboulaye (Dto. 11.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 11.° (Río Cuarto) o a la Sección Transportes Internos de la Dirección General de Correos. Bs. Aires. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.30 ene.-N.°-L. 133-v.4 feb

Exp. 21365-DC|42

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 30 de enero de 1943, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Mendoza y Tupungato (Dto. 8.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 8.° (Mendoza) o a la Sección Transportes Internos de la Dirección de Correos. — Bs. Aires. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.30 ene.-N.° L.-120-v.4 feb.

Exp. 14152-DC|42

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 30 de enero de 1943, para la ejecución del servicio de transporte de correspondecia entre: Mercedes, Oficina Estación Mercedes y la estación ferroviaria local (Dto. 7.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 7.° (San Luis) o a la Sección Transportes Internos de la Dirección de Correos. — Bs. Aires. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.30 ene.-N.° L.-119-v.4 feb.

Exp. 16493 - DC|42

Llámase a licitación pública por el término de veinticinco días, a contar desde el 30 de Enero de 1943, para la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Mendoza (Dto. 8.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 8.° (Mendoza), o a la Sección Transportes Internos de la Dirección de Correos. (B. Aires).

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.30 ene.-N.° L-87-v.10 feb.

Exp. 27072 - DC|42

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 30 de Enero de 1943, para la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Tandil. (Dto. 2.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 2.° (La Plata) o a la Sección Transportes internos de la Dirección de Correos. (Bs. Aires).

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.30 ene.-N.° L-132-v.4 feb.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Hospital Común Regional Andino "Presidente Plaza", en La Rioja
(2.° llamado)

Llámase a licitación pública, para el día 19 del mes de Febrero del año 1943, a las 10 1|2 horas, con motivo de la adquisición de artículos generales de uso y consumo, necesarios durante el transcurso del corriente año, con destino al, Hospital Común Regional Andino "Presidente Plaza", en La Rioja.

La apertura y lectura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 450, 3er. piso, Cap. Federal, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y los interesados que concurran al acto, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, los cuales están a disposición de los que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General nombrada, todos los días hábiles de 7,30 a 13 horas, en la Calle Victoria 450, 1er. piso Cap. Federal.

Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos. — Arts. de electricidad. — Vestuario. (botones, mosquiteros). — Medicamentos (arts. consultorio odontológico, laboratorio-Rayos X). — Menaje, etc. — Utiles de escritorio. — Conserv. de edificios. — Herramientas y materiales de talleres. — Eventuales (velas). — Forrajes. — Servicios etc. — Buenos Aires, Enero 30 de 1943. —El Director General de Administración.

e.30 ene.-N.° L.-175-v.4 feb.

Dispensario Público Nacional Antituberculoso, de Andalgalá
(2. llamado)

Llámase a licitación pública, para el día 19 del mes de Febrero del año 1943, a las 9 horas, para contratar la adquisición y provisión de artículos generales, durante el transcurso del año 1943, con destino al Dispensario Público Nacional Antituberculoso, de Andalgalá.

La apertura y lectura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 450, 3er. piso, Capital Federal, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los Pliegos de Bases y Condiciones y Nóminas de los artículos a licitarse, que están a la disposición de los interesados, en la Dirección del Establecimiento citado, y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, de la Dirección General de Administración, calle Victoria 450, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 7½ a 13 horas.

Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Medicamentos, útiles de laboratorio. Alimentos. Artículos de electricidad (lámparas, pilas, etc.). Utiles de escritorio (lápices, impresos, etc.). Muebles (biblioteca de roble). Ropería (guardapolvos, delantales). Eventuales (fósforos, jabón). — Buenos Aires, Enero 30 de 1943. — El Director General de Administración.

e.30 ene.-N.° L.-167-v.4 feb.

Hospital Común Regional de Misiones, en Posadas
(2do. llamado)

Llámase a licitación pública, para el día 19 del mes de febrero del año 1943, a las 10 horas, con motivo de la adquisición de artículos generales de uso y consumo, necesarios durante el transcurso del corriente año, con destino al Hospital Común Regional de Misiones, en Posadas.

La apertura y lectura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 450, 3er. piso, Capital Federal, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y los interesados que concurran al acto, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, los cuales están a disposición de los que los soliciten en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General nombrada, todos los días hábiles de 7.30 a 13 horas, en la calle Victoria 450, 1er. piso, Capital Federal. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos, combustibles, luz, fuerza motriz, electricidad, etc. — Vestuario (ropa blanca). — Medicamentos, drogas, etc. — Instrumental de cirugía, menaje y cocina. — Utiles de escritorio (libros, formularios). Muebles y sus reparaciones. — Repar. edificios — Herramientas y materiales de talleres. Eventuales (banderas, velas). — Animales y útiles de labranza, semillas y plantas, lavado y desinfección. — Adquisición y mantenimiento de vehículos. Servicio y materiales sanitarios. — Buenos Aires, Enero 30 de 1943. — El Director General de Administración.

e.30 ene.-N.° L 176-v.4 feb.

Hospital Común Regional del Centro, en Bell-Ville
(2do. llamado)

Llámase a licitación pública, para el día 19 del mes de febrero del año 1943, a las 9 1|2 horas para contratar la adquisición y provisión de artículos generales durante el transcurso del año 1943, con destino al Hospital Común Regional del Centro, en Bell-Ville. — La apertura y lectura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día y hora indicados en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 450, 3er. piso, Capital Federal en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse que están a la disposición de los interesados en la Dirección de Establecimiento citado, y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección Gral. de Administración calle Victoria 450, 1er. piso, Capital, Federal, todos los días hábiles de 7 1|2 a 13 hs. Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos. Arts. electricidad. Medicamentos e instrumental científico y fórmulas para farmacia — Menaje, artículos de limpieza, etc. — Muebles y sus reparaciones. — Edificios y sus reparaciones — Herramientas y materiales de talleres. — Forrajes y afines. — Semillas, plantas, etc. — Lavado y desinfección. — Vehículos y sus reparaciones. — Sanitarios (cadenas, canillas, lavatorios, etc.). — Buenos Aires, Enero 30 de 1943. — El Director General de Administración.

e.30 ene.-N.° L-169-v.4 feb.

Dispensario Público Nacional Polivalente, de Gualeguaychú (Provincia de Entre Ríos)
(2do. llamado)

Llámase a licitación pública, para el día 19 del mes de febrero del año 1943, a las 11 horas, con motivo de la adquisición de artículos generales de uso y consumo, necesarios durante el transcurso del corriente año, con destino al Dispensario Público Nacional Polivalente, de Gualeguaychú (Provincia de Entre Ríos).

La apertura y lectura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 450, 3er. piso, Capital Federal, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y los interesados que concurran al acto, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, los cuales están a disposición de los que los soliciten, en la Dirección del Establecimiento y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General nombrada, todos los días hábiles de 7.30 a 13 horas, en la calle Victoria 450, 1er. piso, Capital Federal. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos. — Arts. de electricidad. — Utiles de escritorio. — Eventuales (cepillos, escobas, etc.) — Medicamentos. — Inyectables y útiles de laboratorios. — Buenos Aires, Enero 30 de 1943. — El Director General de Administración.

e.30 ene-N.° L-181-v.4 feb.

Dispensario Público Nacional Polivalente de Jachal
(2do. llamado)

Llámase a licitación pública, para el día 17 del mes de febrero del año 1943, a las 9 horas, para contratar la adquisición y provisión de artículos generales durante el transcurso del año 1943 con destino al Dispensario Público Nacional Polivalente de Jachal.

La apertura y lectura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 450, 3er. piso, Capital Federal, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la

Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a la disposición de los interesados, en la Dirección del Establecimiento citado, y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, de la Dirección General de Administración, calle Victoria 450, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 7 1|2 a 13 horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos (carne y pan). — Artículos de electricidad. — Medicamentos y útiles de laboratorio. — Utiles de escritorios, libros y formularios. — Muebles y sus reparaciones. — Eventuales y gastos menores. — Buenos Aires, 27 de enero de 1943. — El Director General de Administración.

e.28 ene.-N.° L-168-v.2 feb.

Llámase a licitación pública, para el día 17 del mes de Febrero del año 1943 a las 10 horas, para contratar la adquisición y provisión de artículos generales, durante el transcurso del año 1943 con destino al Instituto Nacional de la Nutrición.

La apertura y lectura de las propuestas que se presenten, tendrán lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 450, 3er. piso, Capital Federal, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a la disposición de los interesados, en la Dirección del Establecimiento citado, y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, calle Victoria 450, primer piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 7 1|2 a 13 horas, lo mismo que los sábados que regirá el mismo horario. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos (víveres frescos y secos). — Combustibles. — Buenos Aires, Enero 27 de 1943. — El Director General de Administración.

e.27 ene.-N.° L-157-v.2 feb.

Llámase a licitación pública, para el día 27 de Febrero, a las 9 1|2 horas, del año actual, para contratar la adquisición de artículos necesarios para la habilitación de los Dispensarios Públicos Nacionales, en: Azul (Bs. As.); Villa Soldati (Cap. Fed.); Berisso (Bs. As.); Concordia (Entre Ríos); Tilcara (Jujuy); Chilecito (La Rioja) Albardón (San Juan); Anchorena (San Luis); Rosario (Santa Fe), y San Pedro de Colalao (Dpto. de Trancas-Tucumán). — La apertura y lectura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 450. 3er. piso, Cap. Fed., en presencia del señor Escribano General de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo al pliego de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, calle Victoria 450, 1er. piso, Cap. Fed., todos los días hábiles de 7 a 13 horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Drogas, útiles de laboratorio, instrumental de cirugía, Rayos X, muebles de madera, muebles de acero, ropería, bazar y menaje, varios. Buenos Aires, Enero 27 de 1943. — El Director General de Administración.

e.25 ene.-N.° L-138-v.10 feb.

Llámase a licitación pública, para el día 27 de Febrero, a las 9,30 horas, del año actual, para contratar la adquisición de artículos diversos, necesarios para la habilitación de los Dispensarios Públicos Nacionales Polivalentes en: Azul (Bs. As.); Villa Soldati (Capital Federal); Berisso (Bs. As.; Concordia (Entre Ríos); Tilcara (Jujuy); Chilecito (La Rioja); Albardón (San Juan); Anchorena (San Luis); Rosario (Santa Fe); y San Pedro de Colalao (Dpto. Trancas, Tucumán).

La apertura y lectura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria 450, 3er. piso, Capital Federal, en presencia del señor Escribano General de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo al pliego de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados, en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección General de Administración, calle Victoria 450, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 7 a 13, horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: "Drogas, útiles de laboratorio, instrumental de cirugía, rayos X, muebles de madera, muebles de acero, ropería, bazar y menaje, varios.

Buenos Aires, Enero 27 de 1943. — El Director General de Administración.

e.25 ene.-N.° L-139-v.10 feb.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

P|238

Llámase a licitación pública para el día 17 de Febrero de 1943, a las 11 horas, por la provisión de "Papas" a los establecimientos dependientes de la Institución excepto los situados en Mar del Plata y Mercedes (Bs. As), durante el término de dos meses a contar del día 1.° de Marzo de 1943. — Informes: Sección Proveedurías - Reconquista 269 - Cap. Fed. — Las Inspectoras.

e.29 ene.-N.° L-148-v.3 feb.

(O.76)

Llámase a licitación pública hasta el día 17 de febrero de 1943 a las 11 horas, para la provisión e instalación de la cañería de agua en el Asilo Francisco Villanueva y Leonor Guerrico de Villanueva, en General Rodríguez, F. C. O. — Para bases de licitación, informes etc., ocurrir oficina N.° 5, Reconquista 269, Capital, de 8,30 a 12 horas. — La Comisión de Obras.

e.30 ene.-N.° L.189-v.4 feb.

P|239

Llámase a licitación pública para el día 17 de Febrero de 1943, a las 11 y 10 horas, por la provisión de 18.000 pares de "Alpargatas" al Asilo de Huérfanos. — Informes: Sección Proveedurías - Reconquista 269 - Cap. Fed. — Las Inspectoras.

e.29 ene.-N.° L-149-v.3 feb.

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para el 10 de febrero próximo a las 11 horas, en Gerencia de Casa Central, para la ampliación y reparación de los edificios sucursales Oliva (Córdoba) y Santa Fe. — Consultar y retirar documentación ($ 15 y $ 30 el juego, respectivamente), en las sucursales citadas o en oficina de Inmuebles y Construcciones. — Presentar propuestas en ésta, día y hora indicados.

Buenos Aires, 12 de enero de 1943. — El Gerente.

e.14 ene.-N.° L-68-v.10 feb.

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de maderas, carbón y leña, con destino a la Casa de Moneda e Intendencia del Ministerio de Hacienda de la Nación, para el año en curso. (Expediente N.° 6703|42). — La apertura de las propuestas se efectuará el día 23 de febrero de 1943 a las 11.15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas en Victoria 386, Capital.

e.28 ene.-N.° L-171-v.2 feb.

Llámase a licitación pública para la provisión de cinturones de cuero, botas, zapatos, impermeables y botines con destino al personal de la Dirección General de Aduanas y de la Intendencia del Ministerio de Hacienda de la Nación. — (Expediente N.° 365|43). — La apertura de las propuestas se efectuará el día 23 de febrero de 1943, a las 11 y 30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, en Victoria 386, Capital.

e.30 ene.-N.° L-200-v.4 feb.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración del Ministerio de J. e I. Pública, ha procedido a efectuar el siguiente llamado a:

Licitación privada N.° 28; ramo: ventiladores eléctrico; apertura: febrero 1.°, 10,10 horas (A. 20.868-42). — Buenos Aires, 27 de Enero de 1943. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.29 ene.-N.° L-173-v.1 feb.

La Dirección General de Administración del Ministerio de J. e I. Pública, ha procedido a efectuar el siguiente llamado a:

Licitación privada N.° 29; ramo: máquina de escribir; apertura: febrero 3, 10 hs. (1ra. 14.010-42). — Buenos Aires, 28 de Enero de 1943. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.29 ene.-N.° L-182-v.3 feb.

La Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública ha procedido a efectuar los siguientes llamados a licitación privada:

Licitación privada N.° 26: ramo: Sillitas de madera; apertura: Febrero 2; hora: 10 (D. 2302|42).

Licitación privada N.° 27: ramo: Reajuste y cuidado semanal de relojes; apertura: Febrero 2; hora: 10.10.

Buenos Aires, 27 de Enero de 1943. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.28 ene.-N.° L-170-v.2 feb.

La Dirección General de Administración del Ministerio de J. e I. Pública ha procedido a efectuar el siguiente llamado a:

Licitación privada número 25; ramo: Máquina de escribir: Apertura de la propuesta: Febrero 1.° a las 10 horas (C. 20130|42). — Buenos Aires 26 de Enero de 1943. — Luis Ricci, Director General de Administración

e.27 ene.-N.° L-156-v.1 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a partir del día 9 del mes en curso, para la adquisición de materiales solicitados por la Dirección de la Penitenciaría Nacional para la ampliación de presupuestos con destino a la Dirección General de Informaciones y Bibliotecas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros calle Las Heras 2587, 4.° piso, todos los días hábiles de 7 y 30 a 13 horas

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el día 29 de Enero de 1943, a las 9 y 25 horas en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, Enero 9 de 1943. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.9 ene.-N.° L-31-v.1 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días a partir del día 9 de Enero de 1943, para la adquisición de 44.900 kilos de hierro en lingotes número 1 o similar de buena calidad que necesita la Penitenciaría Nacional para la confección de bancos escolares con destino a los establecimientos de enseñanza.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso, todos los días hábiles de 7 y 30 a 13 horas.

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el día 29 de Enero de 1943, a las 9 y 15 horas, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Enero 9 de 1943. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.9 ene.-N.° L-32-v.1 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días a partir del día 9 de Enero de 1943, para la adquisición de materiales solicitados por la Penitenciaría Nacional para la confección de 2.000 ejemplares "Memoria y Estadística" del curso escolar 1941|42 (970 ejemplares en rústica y 30 en pasta entera), y cien folletos de la misma con destino a la Dirección de Estadística y Personal.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso, todos los días hábiles de 7 y 30 a 13 horas.

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el día 29 de Enero de 1943, a las 9 horas, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nacion y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Enero 9 de 1943. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.9 ene.-N.° L-33-v.1 feb.

PATRONATO NACIONAL DE CIEGOS

Llamado a concurso de precios

Llámase a concurso de precios hasta el día 2 de febrero de 1943, para la venta de papel manila usado, estampado en relieve pero sin tinta. — Presentar cotización por escrito, por duplicado, hasta la fecha indicada, a las 11 horas, en el Pratonato Nacional de Ciegos, Cangallo 1878, Capital. — La liquidación se efectuará de acuerdo a la cantidad de kilos que resulten, debiendo efectuarse el pago al contado.

e.30 ene.-N.° L-187-v2 feb.

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Instituto de Clínica Quirúrgica

Llámase a licitación pública, hasta el día 18 de febrero del año de la fecha, a las 10 horas, que se celebrará en el despacho de esta Contaduría, para la provisión de 50 docenas de películas radiográficas sin exponer de 13 x 18 cms.; 50 docenas de 18 x 24; 200 docenas de 24 x 30; 100 docenas de 30 x 40; 150 docenas de 35 x 43 y 50 docenas de 35 x 35, con destino al consumo del Instituto de Clínica Quirúrgica del Hospital de Clínicas. — Los Pliegos de condiciones pueden retirarse en la Contaduría de la Facultad de Ciencias Médicas, todos los días hábiles de 14,30 a 17 y 30 horas (Sábados de 10,30 a 11,30 horas). — Buenos Aires, Enero de 1943. — El Contador.

e.30 ene.-N.° L-186-v.10 feb.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
Prisión Nacional

Llámase a licitación privada (3er. llamado), para la provisión a este Establecimiento de:

Una máquina para planear, juntar y moldurar que permita trabajar maderas, hasta un ancho de 405 mm., con una mesa de aproximadamente 2 metros de largo y con un motor acoplado de 4 H. P., con poleas para tres correas en "V" 1|2".

La apertura de las propuestas se efectuará el día 8 de Febrero próximo a las 14 horas. — Por más datos, planillas etc., dirigirse a la Oficina de Compras del Establecimiento, Paseo 2113, todos los días hábiles de 12 a 18 horas y los sábados de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, Enero 28 de 1943. — Ramón Nieto Moreno, secretario.

e.30 ene.-N.° L-192-v.3 feb.

Llámase a licitación privada para la provisión a este Establecimiento de:

Aceite puro de oliva.
Hierros varios.
Terciado abedul.
Lámparas eléctricas.
Papel secante.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 4 de febrero próximo, a las 14 horas. — Por más datos, planillas, etc., dirigirse a la Oficina de Compras del Establecimiento, Paseo 2113, todos los días hábiles de 10 a 17 horas y los sábados de 9 a 12 horas. — Buenos Aires, Enero 27 de 1943. — Ramón Nieto Moreno, secretario.

e.29 ene.-N.° L-178-v.3 feb.

COMISION NACIONAL DE AYUDA ESCOLAR
(Ley 12.558)

Expedientes E-H-72 y E-H-100
Licitación pública del día 26 de febrero de 1943, a las 10 horas

Invítase a los señores comerciantes, a cotizar precios para la provisión de: muebles de hierro y madera, artículos de tienda, mercería, artículos de higiene, elementos para enfermería y artículos de bazar y menaje, destinados a la habilitación de la Escuela Hogar de San Antonio de los Cobres, Territorio Nacional de Los Andes.

Las propuestas serán abiertas en acto público, el día 26 de febrero de 1943, a las 10 horas, en la sede de la Comisión, sita en Arenales 1132, Capital. — Debiéndose entregar las correspondientes muestras de cada clase o calidad, o en su defecto dibujo o especificaciones correctas y claras, indefectiblemente antes de las 12 horas del día 25 de febrero de 1943 en la Oficina de Compras.

La Comisión tomará especialmente en cuenta para la adjudicación, el plazo de entrega, la calidad, confección y precios.

Para retirar pliegos de bases y condiciones, así como recabar informes, se atenderá en la Oficina de Compras, todos los días de 7,30 a 13 horas. — Dr. Enrique Gómez Palmés, Presidente de la Comisión Nacional de Ayuda Escolar.

e.29 ene.-N.° L-179-v.9 feb.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública, por el término de 15 días, contados hasta el 12 de febrero de 1943, a las 10, para contratar las obras de construcción de los edificios destinados a las escuelas Nros. 8 de Pico Truncado y 11 de Cañadón León, territorio de Santa Cruz. — Datos en la Dirección General de Arquitectura del Consejo (Rodríguez Peña 935 - 2.° piso). — Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en la ciudad de Río Gallegos, Territorio de Santa Cruz. — El Secretario General.

e.29 ene.-N.° L-101-v.11 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 15 días contados hasta las 10 del 3 de febrero próximo para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, las obras de refección del local fiscal ocupado por la escuela N.° 1 del Consejo Escolar 7.°, situado en la calle Corrientes 5332. — Datos en Dirección General de Arquitectura. Rodríguez Peña N.° 935. — El Secretario General.

e.20 ene.-N.° L-91-v.1 feb.

Llámase a licitación pública, simultáneamente en esta Capital y en la Ciudad de La Plata (Provincia de Buenos Aires), por el término de 30 días contados hasta las 10 del 16 de febrero próximo para contratar, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado, las obras de ampliación del local ocupado por la Colonia de Vacaciones de Tandil. Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, Capital y en la Inspección Seccional de Escuelas Nacionales de la provincia de Buenos Aires, La Plata. — El Secretario General.

e.18 ene.-N.° 52-v.12 feb.

Licitación

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, contados hasta el 18 de febrero de 1943, a las 10, para contratar las obras de ampliación del local de la escuela N.° 8, de Villa Elvira, provincia de Buenos Aires, Datos en la Dirección General de Arquitectura del Consejo (Rodríguez Peña 935, 2.° piso). —Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. — El Secretario General.

e.19 ene.-N.° L-102.-v.18 feb

Llámase a licitación pública, por el término de 20 días, contados hasta el 2 de febrero de 1943, a las 10, para contratar las obras de ampliación del edificio fiscal en que funciona la escuela N.° 11 de Luis Beltrán, Río Negro.

Datos en la Dirección General de Arquitectura del Consejo (Rodríguez Peña 935 - 2.° piso). — Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en Viedma, Río Negro. — El Secretario General.

e.14 ene.-N.° L.-36-v.1 feb.

Llámase a concurso, hasta el 1.° de marzo de 1943, de textos auxiliares de Historia, Geografía y Ciencias naturales, de acuerdo con el reglamento aprobado. — Datos en Mesa General de Entradas y Salidas. — Rodríguez Peña N.° 935. — El Secretario General.

e.10 nov.-N.° 2330-v.26 feb.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO
Pozos N.° 1907

Llámase a licitación pública para el día 12 de febrero de 1943, a las 11 horas, para la provisión de: 5 (cinco) automóviles "Chevrolet o Dodge", sedan 4 puertas, nuevos o reacondicionados a nuevo, modelos 1939 ó 1940; 10 (diez) camiones livianos de 3 toneladas, marca "Chevrolet, Dodge o Ford", nuevos o reacondicionados, modelo 1939 a 1942; y 5 (cinco) camionetas rurales "Chevrolet o Dodge", nuevas o totalmente reacondicionadas, con chassis de 1 1|2 toneladas, modelos 1938, 1939 ó 1940.

Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a la División Administrativa (Sección Licitaciones), días hábiles, lunes a viernes, de 7,30 a 13 horas, y sábados de 7.30 a 12 horas. — Buenos Aires, 14 de Enero de 1943. — Alberto Gilbert, Coronel, Director General del Material del Ejército.

e.16 ene.-N.° L-83-v.2 feb.

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Florida 524.

Licitación Pública N.° 18 para el día 17 de Febrero de 1943
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Hora: 12 — Provisión de pintura para la conservación de los muebles de todas las unidades del Ejército. — Depósito de licitación $ 600 m|n.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los proponentes podrán concurrir por datos e informes. — Buenos Aires, Enero de 1943. — Humberto Magallanes - Teniente Coronel, Secretario.

e.28 ene.-N.° L-155-v.2 feb.

Licitación Pública N.° 15 para el día 16 de Febrero de 1943
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Hora: 12. — Provisión de útiles y elementos de escritorio con destino a la Dirección General de Ingenieros. (Depósito de licitación 3 o|o del importe total correspondiente al mayor valor de lo propuesto).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los proponentes podrán concurrir por datos e informes. Buenos Aires, Enero de 1943. — Humberto Magallanes, Teniente Coronel, Secretario.

e.22 ene.-N.° L-113-v.2 feb.

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Departamento Administrativo
Lavalle 941

Llámase a licitación pública N.° 30|43, para el día 20 de febrero de 1943, a las 11 horas, para la adquisición de Castillejos, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, División Compras, Lavalle 941, días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Manuel N. Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.30 ene.-N.° L.-199-v.4 feb.

Llámase a licitación pública N.° 32|43, para el día 20 de febrero de 1943, a las 11,20 horas, para la adquisición de: aceros (Siemens - Martin - Bessemer), terrajas, brocas, alisadores, sierras, limas, piedras, esmeriles etc., con destino a la Planta Experimental de Herramientas.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, División Compras, Lavalle 941, días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Manuel N. Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.30 ene.-N.° L-198-v.4 feb.

Llámase a licitación pública N.° 31|43, para el día 20 de febrero de 1943, a la 11,10 horas, para la adquisición de: imanes para magnetos, auriculares y campanillas, con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, División Compras, Lavalle 941, días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Manuel N. Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.30 ene.-N.° L-197-v.4 feb.

Llámase a licitación pública N.° 29|43, para el día 26 de febrero de 1943, a las 11 horas, por la adquisición de: metales y aleaciones, hierros y aceros, maderas, pinturas y barnices, productos químicos, herramientas, artículos de electricidad, artículos de ferretería, cueros y artículos de talabartería, combustibles y lubricantes, piedras y esmeriles, etc., con destino a la Fábrica Militar de Material y Comunicaciones.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, División Compras, Lavalle 941, días hábiles de 7.30 a 12.30 horas. — Manuel N. Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.26 ene.-N.° L-145-v.11 feb.

Llámase a licitación pública número 26|43, para el día 18 de febrero de 1943 a las 11 horas, para la adquisición de: útiles de escritorio, artículos de dibujo, etc., con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, División Compras, Lavalle 941, días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Manuel N. Savio, Coronel, Director General Presidente del Directorio.

e.25 ene.-N.° L-146-v.4 feb.

Llámase a licitación pública número 28|43, para el día 18 de febrero de 1943, a las 11,30 horas, por la adquisición de: cojinetes, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, División Compras, Lavalle 941, días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Manuel N. Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.25 ene.-N.° L-144-v.4 feb.

Llámase a licitación pública número 27|43, para el día 18 de febrero a las 11,15 horas, por la adquisición de: papeles, formularios, impresos, etc., con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, División Compras, Lavalle 941, días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Manuel N. Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.25 ene.-N.° L-143-v.4 feb.

Llámase a licitación pública, Nros. 24|43, para el día 22 de febrero de 1943, a las 12 horas, para la adquisición de. Artículos de ferretería (bulones, clavos, cerraduras, tornillos de bronce, remaches, tachuelas, alambre, etc.). — Herramientas (diamantes para rectificar piedras, fresas cilíndricas y circulares, juegos de machos, limas, mechas, sierras, cojinetes para terrajas, cojinetes a bolillas) — Aceros (extra tenaz duro, acero plata maleable super rápido, Simens, Martín, indeformable, alambre de acero, cromo niquel, municiones de acero, etc.) — Hierros (chapa de hierro negro, galvanizado, en planchuela, etc.) — Soldaduras (hierro de Suecia, varillas de electrodos, estaño puro) — Metales y aleaciones (bronce, fosforoso fundido, bronce trafilado, cobre, estaño, latón, etc.) — Tubos y caños (de cobre, de acero, de bronce, de hierro galvanizado, de plomo, instalación eléctrica, codos galvanizados, curvas negras galvanizadas, cuplas, tees, tapones, uniones, etc.), con destino a la Fábrica Militar de Munición de Armas Portátiles.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General — Departamento Administrativo — División Compras — Lavalle 941, días hábiles de 7.30 a 12.30 horas. — Manuel N. Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.23 ene.-N.° L-134-v.9 feb.

Llámase a licitación pública Nro. 22|43, para el día 15 de febrero de 1943, a las 12 horas, para la adquisición de: Artículos de Electricidad (alambres, cables, conductores, cordón, cartuchos, fichas, fusibles, interceptores, lámparas, llaves, porta-lámparas, pilas, transformadores, termoelementos, acumuladores, etc.). Maderas (terciada, abedul, guindo). Cartón Monolucido. Productos Químicos (ácido sulfúrico, bicromato rojo, fosfato trisódico, prusiato comercial,

rojo fenol, soda cáustica, trisulfuro de antimonio, con destino a la Fábrica Militar de Munición de Armas Portátiles.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, División Compras, Lavalle 941, días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Manuel N. Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.21 ene.-N.° L.-116-v.1 feb.

Llámase a licitación pública Nro. 2343, para el día 15 de febrero de 1943, a las 12,10 horas, por la adquisición de: Empaquetaduras (anillos de amianto, amianto en plancha, amianto grafitado, ebonita en barra, fibra, cinta hilera trenzada). Artículos de goma (caños, cintas, planchas de goma, etc.). Vidrios (martelet con alambre, vidrios dobles, tipo reflax o similar, etc.) Cajones de madera. Varios (alambre para coser cajas de cartón, piolín de algodón). Refractarios (velas para estufas, tierra refractaria), con destino a la Fábrica Militar de Munición de Armas Portátiles.

Por el Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, División Compras, Lavalle 941, días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Manuel N. Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.21 ene.-N.° L.-115-v.1 feb.

Prorrógase para el día 9 de Febrero de 1943, a las 10,30 horas, la apertura de las propuestas de la licitación pública número 1|43, para la confección del proyecto, dirección técnica y ejecución de las obras correspondientes para la instalación de una planta de altos hornos para tratar mineral de hierro en la localidad de Palpalá, Provincia de Jujuy (República Argentina).

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados precedentemente en el Departamento Administrativo, División Compras, Lavalle 941.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Dirección General, Departamento Administrativo, División Compras, Lavalle 941, días hábiles de 7,30 a 12,30 horas. — Manuel N. Savio, Coronel, Director General y Presidente del Directorio.

e.9 ene.-N.° L-34-v.8 feb.

Ministerio de Marina

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a licitación pública 24 de febrero próximo 11,30 horas, construcción "Caminos de Hormigón sin Armar" - Escuela Naval Militar. — Presupuesto Oficial: $ 139.174,57 m|n.

Pliegos y consultas: División Ingeniería Civil - Dirección General del Material - Casa de Gobierno.

Consulta de pliegos: Juzgado Federal, Ciudad de La Plata.

Entrega propuestas: Dirección General del Material y Juzgado citado, día y hora indicados.

Román L. Chretien, Capitán de Fragata, Jefe División Ingeniería Civil.

e.29 ene.-N.° L-161-v.9 feb.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Expte. 10,269-942 y agr.

La Dirección de Administración llama a licitación pública para la concesión de recolección de pulpos de la zona N.° 3 en la costa del Golfo de San Matías (Chubut), comprendida desde Punta Pozos hasta Punta Quiroga, que se efectuará bajo el contralor de la División de Pesca y Piscicultura, dependiente de la de Abastecimiento. Industria y Comercio, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, Paseo Colón 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de febrero próximo a las 10 horas. — Emilio Gustavo Vigil Howe, Director de Administración.

e.29 ene.-N.° L-174-v.3 feb.

CONSEJO AGRARIO NACIONAL

Licitación de Compra de dos campos para colonización en Corrientes

Superficie y ubicación: 6.000 a 12.000 hectáreas cada uno, situados en los departamentos de La Capital, Bella Vista, parte Oeste de San Cosme, San Luis del Palmar, Empedrado, Saladas, San Roque, Lavalle, Goya, Esquina, parte Este de Monte Caseros y parte Sud de Paso de los Libres y a una distancia no mayor de 30 kilómetros de estación ferroviaria o puerto de embarque, por caminos transitables.

Apertura de propuestas: 22 de Febrero de 1943, a las 10 horas. — Pliego de condiciones, formularios y demás datos, dirigirse a: Consejo Agrario Nacional, Melo 1880, Capital Federal.

e.22 ene.-N.° L.-117-v.8 feb.

FABRICA NACIONAL DE ENVASES DE ALGODON

Licitación instalación usina eléctrica.

Se avisa que la fecha de apertura de esta licitación anunciada para el día 1.° de febrero próximo, ha sido postergada para el día 22 del mismo mes, a las 9 horas. — Antonio Santamarina (h.), presidente del Directorio.

e.30 ene.-N.° L-185-v.4 feb.

Llámase a licitación pública por el término de sesenta días, para la provisión e instalación de maquinaria para una hilandería de algodón de 9.000 husos, aproximadamente, conforme a las especificaciones y condiciones establecidas en el pliego respectivo, que puede retirarse de las oficinas provisionales de esta Fábrica, calle Juncal número 866, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán en dichas oficinas el día 16 de marzo próximo a las 15 horas, en presencia del señor Escribano General de Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, enero 14 de 1943. — Venancio Ruiz de Galarreta, Presidente del Directorio.

e.15 ene.-N.° L 76-v.1 feb.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para días y horas por la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

Febrero 23-1943 — Tanques (pliego 2982) a las 14,15 horas; ampliación Hospital Plaza Huincul (pliego 2983) a las 14,30 horas.

Retirar pliegos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, Oficina 301, 3.° piso, Buenos Aires.

e.20 ene.-N.°-L-110-v.5 feb.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de San Juan a Albardón, pesos 347.517,36.

Hasta el día 2 de marzo, en el Juzgado Federal de San Juan, o para el día 10 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, 1er. piso, Capital.

e.30 ene.-N.° L.-90-v.16 feb.

Licitación pública de las obras del camino de Río de Las Piedras a Riacho Seco, $ 250.417,64.

Hasta el día 2 de marzo, en el Juzgado Federal de Salta, o para el día 10 del referido mes, a las 15,30 horas, en San Martín 871, 1er. piso, Capital.

e.30 ene.-N.° L.-89-v.16 feb.

Licitación pública del camino de Alto Verde a La Paz, $ 234.083,90.

Hasta el día 2 de marzo, en el Juzgado Federal de Mendoza, o para el día 10 del referido mes, a las 15.15 horas, en San Martín 871, 1er. piso, Capital.

e.30 ene.-N.° L.-88-v.16 feb.

Licitación pública para la adquisición de 866,50 toneladas de cemento portland destinadas a las obras de las Rutas Nros. 14 y 18, tramo: Colonia Yeruá a San Salvador.

Las propuestas deben ser presentadas el día 24 de febrero, a las 11 horas, en la Sala de Licitaciones de la Dirección Nacional de Vialidad, San Martín 871, 1er. piso, Capital, o hasta un día hábil antes del plazo señalado en la Sección Compras, Florida 835, 3er. piso, Capital, donde puede concurrirse por informes.

e.30 ene.-N.° L-196-v.10 feb.

Licitación pública para la adquisición de 271,70 toneladas de cemento portland destinadas a las obras de las Rutas Nros. 279 y 40, en el territorio de Santa Cruz.

Las propuestas deben ser presentadas el día 19 de febrero, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, San Martín 871, 1er. piso, Capital, o hasta un día hábil antes del plazo señalado, en la Sección Compras, Florida 835, 3er. piso, Capital, donde puede concurrirse por informes.

e.30 ene.-N.° L-195-v.4 feb.

Licitación pública para la adquisición de 156,70 toneladas de cemento portland destinadas a las obras de la ruta N.° 290, tramo Río Bote a Calafate y puentes sobre los arroyos Calafate y del Perró.

Las propuestas deben ser presentadas en la Sala de Licitaciones, San Martín 871, 1er. piso, Capital, el día 19 de febrero a las 11 horas o hasta un día hábil antes del plazo señalado, en la Sección Compras, Florida 835, 3er. piso, Capital, donde puede concurrirse por informes.

e.30 ene.-N.° L-194-v.4 feb.

Licitación privada para la adquisición de 200 rollos de alambre liso, ovalado, calibre 17|15, galvanizado, con destino a las obras de la Ruta N.° 5 de la Red Nacional.

Las propuestas deben ser presentadas el día 3 de febrero, a las 11 horas, en la Sala de Licitaciones, San Martín 871, 1er. piso, Capital, o hasta un día hábil antes del plazo señalado en la Sección Compras, Florida 835, 3er. piso, Capital, donde puede concurrirse por informes.

e.23 ene.-N.° L-124-v.3 feb.

Licitación pública de las obras siguientes: camino de Potrerillos a Quebrada del 60, $ 594.015.90 y camino de Cerro Negro a estación Uspallata, $ 828.938.79.

Se aceptan propuestas por el conjunto de los dos caminos, o separadamente por cada uno de ellos.

Hasta el día 27 de febrero, a las 10 horas, en San Martín 871, 1er. piso, Capital, o para el día 22 del referido mes, en el Juzgado Federal de Mendoza.

e.20 ene.-N.° L-45-v.9 feb.

Licitación pública de las obras del camino de Río Zora a Río de Las Piedras y puente sobre el río Zora y accesos pesos 846.776.66. Se licita hasta la concurrencia de pesos 735.298.23. Hasta el día 17 de febrero, en el Juzgado Federal de Jujuy, o para el día 23 del referido mes, a las 10 horas, en San Martín 871, 1er. piso, Capital.

e.18 ene.-N.° L-47-v.3 feb.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 37842. DEPI-941.

Llámase a licitación pública para la provisión, transporte y montaje de las instalaciones eléctricas de luz y fuerza motriz del taller de fundición y coaltar en el Establecimiento de Flores. — El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, de 8 a 11. — Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el 29 de marzo próximo, a las 15,30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — Buenos Aires, Enero 21 de 1943. — El Secretario General.

e.25 ene.-N.° L-130-v.5 feb.

Expte. 40.004. DEPI-942.

Llámase **a licitación pública** para la construcción del edificio destinado a la casa administración del Distrito Esquel (Territorio Nacional del Chubut). El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, Capital Federal, de 8 a 11, o en las Oficinas del Juzgado Letrado de la ciudad de Esquel. — Las propuestas se presentarán, indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado hasta el 5 de abril próximo, o en la Secretaría General de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, Capital Federal, hasta el 15 del mencionado mes de abril, a las 15.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — Depósito de garantía: $ 1.441 moneda nacional. — Buenos Aires, Enero 14 de 1943. — El Secretario General.

e.25 ene.-N.° L-103-v.4 feb.

Llámase a licitación pública para contratar la construcción de las obras correspondientes al tramo de la 3ra. cloaca máxima, comprendido entre la calle Juan Bautista Alberdi y la Avenida Cruz, y el ramal a Mataderos desde la Avenida del Trabajo hasta Esteban Bonorino. — El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, de 8 a 11. — Las propuestas se presentarán en la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el 24 de febrero próximo, a las 10.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — Depósito de garantía: $ 26.036 m|n. — Buenos Aires, Enero 9 de 1943. — El Secretario General.

e.18 ene.-N.° L-46-v 3 feb.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública número 580 hasta el día 25 de febrero próximo, a las 10 horas, para la provisión de materiales correspondientes a los grupos 3, 12 y 15 (Productos químicos, materiales de limpieza y pinturería) destinados a los Almacenes Centrales - Dársena Sud, Lado Este.

El pliego de condiciones y demás especificaciones que sirven de base a la presente licitación pública, pueden retirarse en la Inspección General de Suministros - Avda. 9 de Julio número 1925, 10.° piso, previo pago de tres (3) pesos en papel sellado nacional.

La apertura de propuestas tendrá lugar el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.

e.25 ene.-N.° L-89-v.1 feb.

Llámase a licitación pública número 579, hasta el día 16 de febrero próximo, a las 10 horas, para la provisión de materiales correspondientes a los grupos números: 1, 2 y 4: Metales; hierros galvanizados; arandelas; puntas París; tornillos para madera, bulones y clavos, destinados a los Almacenes Centrales, Dársena Sud, Lado Este.

El Pliego de Condiciones y demás especificaciones que sirven de base a la presente licitación pública, pueden retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Avenida 9 de Julio 1925, piso 10.°, previo pago de tres (3) pesos en papel sellado nacional.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.

e.15 ene.-N.° L-11-v.1 feb.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública, por tercera vez, por el término de treinta y cinco días, contados hasta el 4 de marzo de 1943, a las 15 horas, para la adquisición de un terreno destinado a emplazamiento del futuro edificio de Correos y Telégrafos en Lucas González (Entre Ríos).

Bases de licitación se entregarán gratuitamente en la Secretaría General de la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas de la Nación - Avda. 9 de Julio N.° 1925, 6.° piso, Capital Federal), y en el Juzgado Federal de Paraná.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y presentadas en sobre cerrado, pudiendo ser entregadas en los sitios y fechas que se indican a continuación:.

En la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, Avda. 9 de Julio N.° 1925, 6.° piso, Capital Federal), hasta el día de la licitación (4 de Marzo de 1943), donde serán abiertos por el señor Escribano General de Gobierno, en presencia de los interesados que concurran.

En el Juzgado Federal indicado, hasta cinco días antes de la licitación (27 Febrero 1943), el que las remitirá cerradas a la mencionada Dirección a los fines de su apertura y lectura conjuntamente con las presentadas en la Capital Federal.

e.29 ene.-N.° L-96-v.9 feb.

DIRECCION DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública N.° 283

Llámase a licitación pública para el día 24 de Febrero del año 1943, a las 10 horas, para la confección de copias heliográficas, para la Dirección de Parques Nacionales durante todo el año 1943.

La apertura de propuestas tendrá lugar el día y hora indicados en la sección Contaduría de la Dirección de Parques Nacionales, Santa Fe N.° 690, 2.° piso, Ciudad de Buenos Aires, ante el señor Escribano General del Gobierno de la Nación y los interesados que concurran a presenciar el acto, pudiéndose retirar en la misma oficina los pliegos de condiciones y especificaciones correspondientes, todos los días hábiles de 7,30 a 11,30 horas. — Carlos Zednik, Subcontador.

e.28 ene.-N.° L.-164-v.2 feb.

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Hacienda

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don ALBERTO HERMINIO NOVELLI, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón número 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Enero 11 de 1943. — P. el Gerente, Agustín J. Marsano, prosecretario.

e.18 ene.-N.° 55-v.20 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don JOSÉ ESTÉVEZ, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón número 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Enero 11 de 1943. — P. el Gerente, Agustín J. Marsano, prosecretario.

e.18 ene.-N.° 52-v.20 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero, don JUAN WRONA, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1942. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.31 dic.-N.° 1079-v.5 feb

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don NARCISO GERONA, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1942. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.7 ene.-N.° 4-v.10 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero, don JUAN FIGUERE, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1942 — Juan J. Balbiani, gerente.

e.29 dic.-N.° 1052-v.3 feb

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don GERMÁN EMILIO MIRANDA, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón número 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Enero 11 de 1943. — P. el Gerente, Agustín J. Marsano, prosecretario.

e.18 ene.-N.° 53-v.20 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don ANDRÉS LAGO, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón número 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Enero 11 de 1943. — P. el Gerente, Agustín J. Marsano, prosecretario.

e.18 ene.-N.° 54-v.20 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don JOSÉ GIL, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón número 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Enero 11 de 1943. — P. el Gerente, Agustín J. Marsano, prosecretario.

e.18 ene.-N.° 56-v.20 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don BERNARDINO ZIBECCHI que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón número 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Enero 11 de 1943. — P. el Gerente, Agustín J. Marsano, prosecretario.

e.18 ene -N.° 57-v.20 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don PRUDENCIO CELESTINO CARABAJAL que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1942. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.7 ene.-N.° 2-v.10 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don JOSÉ MIGUEL CAJAL, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón número 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Enero 8 de 1943. — P. el Gerente, Agustín J. Marsano, prosecretario.

e.18 ene.-N.° 51-v.20 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero, don FRANCISCO CAYO, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1942. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.31 dic.-N.° 1077-v.5 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero, don ENRIQUE MONTREJEAU, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1942. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.31 dic.-N.° 1078-v.5 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero, don ALBERTO DESCALZO, que deben apersonar al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1942. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.29 dic.-N.° 2867-s|p.p.-v.3 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero, don ANTONIO PÉREZ, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1942. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.29 dic.-N.° 1050-v.3 feb.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9.688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don SANTOS BRAULIO GIMÉNEZ, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1942. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.29 dic.-N.° 1051-v.3 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don PEDRO GIOVANNINI, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1942. — Juan J. Balbiani, gerente.

e.7 ene.-N.° 1-v.10 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho al beneficio sobre la indemnización depositada en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, con motivo del accidente mortal de que fué víctima el obrero don FRANCISCO VIZAK, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Enero 4 de 1943. — Agustín J. Marsano, prosecretario.

e.7 ene.-N.° 3-v.10 feb.

JUZGADOS DE INSTRUCCION EN LO CRIMINAL

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BARTOLO COTRUPI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por corrupción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Tucumán, centro.
Buenos Aires, Diciembre 26 de 1942.
— César Black, secretario.
e.30 dic.-N.° 2875-s|p.p.-v.4 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALTIERI o REAL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de corrupción, bajo apercibimiento de declarárse le rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Tucumán, centro.
Buenos Aires, Diciembre 26 de 1942.
— César Black, secretario.
e.30 dic.-N.° 2876-s|p.p.-v.4 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase durante el término de treinta días a la procesada JUANA CABRERA de PANIGHINI, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Buenos Aires, Enero 20 de 1943. — Hernán Elizalde, secretario.
e.26 ene.-N.° 138-s|p.p.-v.1 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ESTEBAN DÍAZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso deshonesto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Tucumán, Centro.
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1942.
— Daniel J. Frías (h.), secretario.
e.9 ene.-N.°-81 s.p|p.-v.12 feb.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a MARIANO SEMINARA, procesado por el delito de tentativa de extorsión, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declrado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).
Buenos Aires, 20 de Enero de 1943.
— Luis Doynel, Enrique I. Cáceres, secretarios.
e.29 ene.-N.° 145-s.p|p.-v.4 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a RUBÉN MARTÍNEZ, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro). — Buenos Aires, 18 de Enero de 1943. — Luis Doynel, secretario.
e.25 ene.-N.° 133 s|p.p.-v.27 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a ALFONSO MARTÍNEZ, procesado por el delito de defraudación y falsificación de instrumento, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).
Buenos Aires, 14 de Enero de 1943.
— Luis Doynel, secretario.
e.20 ene.-N.° 127-s.p|p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a PEDRO BIANCHI (hijo), procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, (Centro).
Buenos Aires, Diciembre 23 de 1942.
— Enrique I. Cáceres (h.), secretario.
e.31 dic.-N.° 2877 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a JOSÉ MAJON, procesado por el delito de estafas, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano (Centro).
Buenos Aires, 14 de Enero de 1943.
— Luis Doynel, secretario.
e.20 ene.-N.° 126-s.p|p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a MARTÍN UPIERREZ, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, (Centro)
Buenos Aires, Diciembre 26 de 1942.
— Luis Doynel, secretario.
e.31 dic.-N.° 2885 s|p.p.-5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita llama y emplaza a PEDRO RAMOS procesado por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo co las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Lavalle y Talcahuano. (Centro).
Buenos Aires, Diciembre 28 de 1942.
— Rodolfo R. Deheza, secretario.
e.9 ene.-N.°-68 s.p|p.-v.-12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a ENRIQUE JULIO ALEJANDRO GAUDIO, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, centro.
Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1942. — Luis Doynel, secretario.
e.30 dic.-N.° 2870-s|p.p.-v 4 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a VICTOR SARMIENTO, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 19 de Diciembre de 1942. — Luis Doynel, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).
e.26 dic.-N.° 2842-s.p|p.-v.1 feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a JUAN JORGE procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. (Centro).
Buenos Aires, Diciembre 19 de 1942.
— Rodolfo R. Deheza, secretario.
e.29 dic.-N.° 2864-s|p.p.-v.3 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita llama y emplaza a FRANCISCO ANTONIO MACIEL, procesado por el delito de lesiones artículo 90 Código P. para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. (Centro).
Buenos Aires, Diciembre 29 de 1942.
— Luis Doynel, secretario.
e.9 ene.N.°-69 s.p|p.-v.-12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO PRADO, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, doce de Enero de 1943.
— Enrique I. Cáceres (h.), secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).
e.18 ene.-N.° 111 s|p.p.-v.20 feb.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SERVANDO BUSTAMANTE, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. — Secretario: Horacio Piñero.
Buenos Aires, 12 de Enero de 1943.
— Horacio Piñero, secretario.
e.18 ene.-N.° 109 s|p.p.-v.20 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a PABLO GONZÁLEZ para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bjo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Secretario: Pedro Miguel Jantus.
Buenos Aires, Enero 23 de 1943. — Pedro Miguel Jantus. — Ernesto N. Black, secretarios.
e.29 ene.-N.° 149-s.p|p.-v.4 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ANA ROSA MELANESI de OBERTTI, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia - Tercer piso.
Buenos Aires, 17 de Diciembre de 1942. — Ernesto N. Black, secretario.
e.26 dic.-N.° 2836-s.p|p.-v.1 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a EDUARDO ORTIGOZA, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Secretario: Dr. E. N. Black.
Buenos Aires, 24 de Diciembre de 1942. — Ernesto N. Black, secretario.
e.31 dic. N.° 2883 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, lama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN DURÁN, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Diciembre 24 de 1942.
Secretario Pedro Miguel Jantus.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.31 dic.-N.° 2882 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HÉCTOR AGUSTÍN DÍAZ, para que comparezca dentro de dicho plazo a es-

tar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Secretario: Dr. Horacio Piñero.

Buenos Aires, 8 de Enero de 1943. — Horacio Piñero, secretario.

e.15 ene.-N.° 105 s|p.p.-v.18 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a HARALDO RAVACINI para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia - Tercer piso.

Buenos Aires, 19 de Diciembre de 1942. — Ernesto N. Black, secretario.

e.26 dic.-N.° 2841-s.p|p.-v.1 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN DANIEL TAPIA FERNÁNDEZ para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, 5 de Enero de 1943. — Horacio Piñero, secretario.

e. 12 ene.-N.°-90 s.p|p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ISAAC FELDMAN, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Enero 4 de 1943. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

e.12 ene.-N.°-89 s.p|p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a TERESA SANGUINETTI, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia - Tercer piso.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1942. — Ernesto N. Black, secretario.

e.26 dic.-N.° 2837-s.p|p.-v.1.° feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUMBERTO FORTUNATO AMADO, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Secretario: Dr. Horacio Piñero.

Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1942. — Horacio Piñero, secretario.

e.29 dic.-N.° 2865-s|p.p.-v.3 feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO ROMERO, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Secretario: Horacio Piñero.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1942. — Horacio Piñero, secretario.

e.9 ene.-N.°-70 s.p|p.-v.-12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Bianchi se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a REINALDO BOUSQUET para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Secretario: Horacio Piñero.

Buenos Aires Diciembre 31 de 1942. — Horacio Piñero, secretario.

e.9 ene.-N.°-85 s.p|p.-v.12 feb.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo ALFREDO DE ANGELIS procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 5 de Enero de 1943. — Aníbal Ponce de León, José Mancinelli, secretarios.

e.12 ene.-N.°-91 s.p|p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo VÍCTOR MANUEL MOLINA, procesado por el delito de estafas reiteradas, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 21 de Enero de 1943. — Aníbal Ponce de León, secretario.

e.26 ene.-N.° 139-s|p.p.-v.1 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo LUIS BARTOLO RIBOLDI procesado por el delito de lesiones graves, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 5 de 1943. — Aníbal Ponce de León, José Mancinelli, secretarios.

e.12 ene.-N.°-92 s.p|p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo ROBERTO CARLOS DELIO, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 26 Diciembre de 1942. — Horario Ortiz Rosquellas, secretario.

e.31 dic.-N.° 2884-s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo AGUSTÍN VICENTE, procesado por el delito de malversación caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Enero 15 de 1943. — Aníbal Ponce de León, secretario.

e.22 ene.-N.° 128 s|p.p.-v.24 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSÉ NÚÑEZ, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1942. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.29 dic. N.° 2863-s|p.p.-v.3 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción del doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo ANTONIO MAMERI, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1942. — Aníbal Ponce de León, secretario.

e.26 dic.-N.° 2839-s|p.p.-v.1 feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo MANUEL MARIA LÓPEZ, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1942. — José Mancinelli, secretario.

e.26 dic.-N.° 2843-s.p|p.-v.1 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga DOLORES ACOSTA de BERTONI, procesada por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre de 1942. — Aníbal Ponce de León, secretario.

e.9 ene.-N.° 82. s.p|p.-v.12 feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo JUAN FERNÁNDEZ, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1942. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.9 ene.-N.° 75-s.p|p.-v.12 feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo PRECIOSO PASCUAL BOCAFUSCO, procesado por el delito de abuso de armas, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 30 Diciembre de 1942 — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.9 ene.-N.° 80-s.p|p.-v.12 feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a los prófugos ROBERTO PUGLIESE y ENRIQUE BOUQUET procesados por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Enero 14 de 1943 — José Mancinelli, Aníbal Ponce de León, secretarios.

e.19 ene.-N.°-123 s.p|p.-v.22 feb

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor N. E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PASCUAL SANTILLÁN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y daño, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro. — Buenos Aires, 16 de Enero de 1943. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

e.21 ene.-N.° 129 s|p.p.-v.24 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Narciso E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS BANCHERO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

Buenos Aires, 4 de Enero de 1943. — Raúl Pizarro Miguens, secretario

e.12 ene.N.°-87 s.p|p.-v.15 feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Narciso Emilio Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **ARTURO FRANCISCO TEALDI,**

ANGEL ROBERTO PIZARRO LASTRA, ISOLINA HAYDEE EYZAGA, JOSÉ INGOLIT... PASCUAL SANTELLA, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa, a los tres primeros y por falsificación y quiebra, respectivamente, a los dos últimos, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1942. — Carlos P. Sagarna, secretario.

e.26 dic.-N.° 2835-s|p.p.-v.1 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor N. E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSÉ ITURRIZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

Buenos Aires, 21 de Diciembre de 1942. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

e.29 dic.-N.° 2860 s|p.p.-v.3 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor N. E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOAQUÍN ANTUÑA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

Buenos Aires, 21 de Diciembre de 1942. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

e.29 dic.-N.° 2861-s|p.p.-v.3 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Narciso Emilio Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HIPÓLITO RAÚL TOMÉ, LUIS ANTONIO ALÓ, CARLOS EUGENIO MARTÍN y PEDRO ANGEL CLÉRICE, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, quiebra, defraudación y hurto, respectivamente, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

Buenos Aires, 22 de Diciembre de 1942. — Carlos P. Sagarna, secretario.

e.29 dic.-N.° 2866-s|p.p.-v.3 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor N. E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LORENZO o ALBERTO LEIÑO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1942. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

e.9 ene.-N.° 77-s.p|p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor N. E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARTURO ISAAK AMARO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1942. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

e.9 ene.-N.° 78-s.p|p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor N. E. Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE CLERICE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1942. — Raúl Pizarro Miguens, secretario.

e.9 ene.-N.° 79-s.p|p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Narciso Emilio Ocampo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAFAELA CABRERA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársela rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

Buenos Aires, 13 de Enero de 1943. — Carlos P. Sagarna, secretario.

e.19 ene.-N.°-120 s.p|p.-v.22 feb.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSÉ LÓPEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

Buenos Aires, Enero 22 de 1943. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.29 ene.-N.° 147-s.p|p.-v.4 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO CARLOS OCTAVIO SANTOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

Buenos Aires, Enero 22 de 1943. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.29 ene.-N.° 148-s.p|p.-v.4 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS GONZÁLEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1942. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.31 dic.-N.° 2881 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE GALARCE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1942. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.31 dic.-N.° 2880 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto González Gowland a cargo Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAFAEL CASTELLANOS o RICARDO CHELE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por ......, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

Buenos Aires, 12 de Enero de 1943. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.18 ene.-N.° 112 s|p.p.-v.20 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN FERNÁNDEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1942. — Juan Manuel Padró, secretario.

e.31 dic.-N.° 2879 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor E. González Gowland, interinamente a cargo del Juz. N.° 6 del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde al primera publicación del presente, a ARTURO AMARO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se lesigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°. — Buenos Aires, Enero 4 de 1943. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e.19 ene.-N.°-121 s.p|p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor E. González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE ZUCCARINO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°. — Buenos Aires, Enero 14 de 1943. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e.19 ene.-N.°-122 s.p|p.-v.22 feb.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, interinamente a cargo del Juzgado N.° 7 del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL TORRES para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Tercer piso.

Secretario Hernán Abel Pessagno.

Buenos Aires, Enero 13 de 1943. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

e.20 ene.-N.° 125-s.p|p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFONSO ROOSELEER, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Secretario: Hernán Abel Pessagno.

Buenos Aires, Enero 12 de 1943. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

e.18 ene.-N.° 110 s|p.p.-v.20 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GILBERTO PEREYRA BUSTAMANTE, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Secretario: Hernán Abel Pessagno.

Buenos Aires, Enero 7 de 1943. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

e.15 ene.-N.° 103 s|p.p.-v.18 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL GALCERÁN LÓPEZ, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Secretario: doctor Hernán A. Pessagno.

Buenos Aires, Enero 7 de 1943. — Hernán A. Pessagno, secretario.

e.15 ene.-N.° 104 s|p.p.-v.18 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL POLICARPO ACOSTA y ARGENTINO PONFIL, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de tentativa de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1942. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

e.12 ene.N.°-88 s.p|p.-v.15 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAÚL CÓRDOBA, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretario: Hernán A. Pessagno.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1942. — Hernán Abel Pessagno, secretario.

e.9 ene.-N.° 73-s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar

desde la primera publicación del presente, a LUIS de la CRUZ, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso.
Secretario: M. Frías Padilla.
Buenos Aires, Diciembre 18 de 1942. — Alfredo D. Posse, Miguel Frías Padilla, secretarios.
e.26 dic.-N.° 2840-s|p.p.-v.1 feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO PAZOS, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Secretario: Dr. Hernán Abel Pessagno.
Buenos Aires, Diciembre 21 de 1942. — Hernán Abel Pessagno, secretario.
e.30 dic.-N.° 2868-s|p.p.-v.4 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADELAIDA P. de CÓRDOBA, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.
Secretario: Hernán A. Pessagno.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Diciembre 26 de 1942. — Hernán Abel Pessagno, secretario.
e.5 ene.-N.° 74-s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFONSO GALLINO, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Secretario: Doctor Hernán Abel Pessagno.
Buenos Aires, Diciembre 21 de 1942. — Hernán Abel Pessagno, secretario.
e.30 dic.-N.° 2869-s|p.p.-v.4 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a CLAUDIO GERARDO PÉREZ, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Diciembre 29 de 1942 — Enrique Martínez Pena, secretario.
e.31 dic.-N.° 2888 s|p.p.-v.5 feb

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ARTURO ALTAMIRANO, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretario: Alfredo Daniel Posse.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Enero 8 de 1943. — Alfredo D. Posse, secretario.
e.13 ene.-N.° 101-s|p.p.-v.16 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a VICTORIO PRESA, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretario: Alfredo Daniel Posse.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Enero 8 de 1943. — Alfredo Daniel Posse, secretario.
e.13 ene.-N.° 102-s|p.p.-v.16 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a FEDERICO SILVA D'HERBIL, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretario: Dr. Pessagno.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1942. — Hernán Abel Pessagno, secretario.
e.13 ene.-N.° 97-s|p.p.-v.16 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HORACIO E. CARRAZZONE, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Enero 8 de 1943. — Alfredo D. Posse, secretario.
e.13 ene.-N.°-100 s.p|p.-v16 feb.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 3

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Emilio Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a CARLOS ANTONIO TAGARIELO, a comparecer en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 61.
Buenos Aires, 18 de Enero de 1943. — Sixto Ovejero, Héctor E. González, secretarios.
e.29 ene.-N.° 143-s|p.p.-v.4 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor E. Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días, a FELIPE BATTAGLIA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 61.
Buenos Aires, Enero 20 de 1943. — Héctor E. González, secretario.
e.29 ene.-N.° 144-s|p.p.-v.4 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Emilio Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a MARÍA ALCIRA PERALTA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 61.
24 de Diciembre de 1942. — Sixto Ovejero, secretario.
e.31 dic.-N.° 2889 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. E. Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a DOMINGO GIORDANO, para que comparezca en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 63.
Buenos Aires, Enero 2 de 1943. — Emilio N. Gil, Héctor A. González, secretarios.
e.9 ene.-N.° 83-s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Emilio Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a WILLIAMS SORTHEM, para que comparezca en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 63.
Buenos Aires, Enero 7 de 1943. — Emilio N. Gil, secretario.
e.13 ene.-N.° 99-s|p.p.-v.16 feb

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Emilio Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a JOSÉ PÉREZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 61.
Diciembre 31 de 1942. — Sixto Ovejero, secretario.
e.9 ene.-N.° 84-s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. E. Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a VICENTE SALVADOR EGEO ZITO, para que comparezca en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 63.
Buenos Aires, Enero 5 de 1943. — Emilio N. Gil, secretario.
e.13 ene.-N.° 98-s|p.p.-v.16 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor E. Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a JÓSE PELAYE, para que comparezca en la causa que se le sigue por lesiones —Art. 90—, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 63. — Buenos Aires, Enero 5 de 1943. — Emilio N. Gil, secretario.
e.19 ene.N.° -114 s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor E. Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a MARÍA ADELINA REYNOSO, para que comparezca en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 63. — Buenos Aires, Enero 7 de 1943. — Emilio N. Gil, secretario.
e.19 ene.-N.° 115. s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Emilio Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a JORGE OCTAVIO ORTEGA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación y hurto, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 62.
Buenos Aires 8 de Enero de 1943. — Héctor E. González, secretario.
e.23 ene.-N.° 131-s.|p.p.-v.26 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor E. Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a FRANCISCO RODRÍGUEZ, para que comparezca en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 63. — Buenos Aires, Enero 9 de 1943. — Emilio N. Gil, secretario.
e.19 ene.-N.°116. s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor E. Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a MARTÍN NAVARRO, para que comparezca en la causa que se le sigue por violación de domicilio, extorsión y lesiones, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría número 63. — Buenos Aires, Enero 13 de 1943. — Emilio N. Gil, secretario.
e.19 ene.-N.° 117. s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Emilio Villafañe Basavilbaso, se emplaza por treinta días a PEDRO TOSCANO, a comparecer en la causa que se le sigue por lesiones bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 62. — Buenos Aires, Enero 13 de 1943. — Héctor E. González, secretario.
e.19 ene.-N.° 118 s|p.p.-v.22 feb.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 9

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita, llama y emplaza a TOMÁS ROMERO Y JUAN MACHADO, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
Buenos Aires, 22 de Enero de 1943. — Germán Terán, Sadie Massüe, secretarios.
e.29 ene.-N.° 146-s.p|p.-v.4 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita, llama y emplaza a MANUEL GARCÍA, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto y defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
Buenos Aires, 23 Enero de 1943. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
e.29 ene.-N.° 150-s|p.p.-v.4 mar.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a ANGÉLICA JUÁREZ, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, 13 de Enero de 1943. — Germán Terán, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.18 ene.-N.° 113-s|p.p.-v.20 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a SAMUEL COHEN, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de

ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 13 de Enero de 1943. — Germán Terán, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.19 ene.-N.° 119. s|p.p.-v.22 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita, llama y emplaza a ALBERTO LEVY, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, sumario N.° 14.268, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 19 de Enero de 1943. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.23 ene.-N.° 132-s|p.p.-v.26 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a JOSÉ ACTIS, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

Buenos Aires, 2 de Enero de 1943. — Germán Terán, secretario:

e.20 ene.-N.° 124-s.p|p.-v.23 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a ELENA GONZÁLEZ, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, 9 de Enero de 1943. — Germán Terán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.18 ene.-N.° 107 s|p.p.-v.20 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a JOSÉ GIMÉNEZ, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

Buenos Aires, 9 de Enero de 1943. — Germán Terán, secretario.

e.18 ene.-N.° 108 s|p.p.-v.20 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita y emplaza a IGNACIO FRANCISCO NEGRI, para que dentro del plazo de treinta días, que será contado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

Buenos Aires, 9 de Enero de 1943. — Germán Terán, secretario.

e.18 ene.-N.° 106 s|p.p.-v.20 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita, llama y emplaza a CAMILO VILLAGRA, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 21 de Diciembre de 1942. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.26 dic.-N.° 2844-s|p.p.-v.1 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Raúl Munilla Lacasa, se cita, llama y emplaza a MARÍA BLACK o BLOCK, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere de ser declarada rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

Buenos Aires, 24 de Diciembre de 1942. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

e.30 dic.-N.° 2374-s|p.p.-v.4 feb.

JUZGADO DE INSTRUCCION N.° 10

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSÉ MODESTO WALTON, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 14 de 1943. — Julio Barberis, secretario.

e.23 ene.-N.° 130-s.|p.p.-v.26 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza a los prófugos ENRIQUE INSÚA SARAZA; PEDRO CODIGNOTTO y NICOLÁS FERNÁNDEZ TUÑÓN, procesados por el delito de quiebra, causa número 12.877, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1942. — Julio Barberis, secretario.

e.29 dic.-N.° 2867-s|p.p.-v.3 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo ENRIQUE JASID, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1942. — Rodolfo G. Pessagno, secretario.

e.9 ene.-N.° 76-s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo RICARDO LINARI, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1942. — Justo E. Rojo, secretario.

e.31 dic.-N.° 2887 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo HORACIO SERRA, procesado por el delito de malversación de caudales, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1942. — Justo E. Rojo, secretario.

e.31 dic.-N.° 2886 s|p.p.-v.5 feb.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ramón F. Vásquez, se cita, llama y emplaza al prófugo RAÚL FRESE WARNES, procesado por el delito de falsificación de documento, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Enero 20 de 1943. — Justo E. Rojo, Rodolfo G. Pessagno, secretarios.

e.25 ene.-N.° 134-s|p.p.-v.27 feb.

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL

Por disposición del señor Juez en lo Correccional doctor Máximo Thwaites Lastra, se emplaza por treinta días a FELIPE SERGIO BURGOS, argentino, soltero, de 58 años de edad, para que comparezca en la causa que se le sigue por el delito de agresión, artículo 104 del Código Penal, bajo apercibimiento de contumacia. — Secretaría N.° 102.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1942. — Roberto Durrieu, secretario.

e.24 dic.-N.° 2833-s|p.p.-v.30 ene.

JUSTICIA DE PAZ LETRADA DE LA CAPITAL FEDERAL

JUZGADO N.° 21

Por disposición del doctor Florencio Loza Amuchástegui, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 21, se hace saber por el término de tres días al propietario del inmueble sito en la calle Quesada s|n., entre Triunvirato y Rufino, parcela 1, manzana 106 A, sección 63, que en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, por expediente judicial N.° 17.360, se ha dictado la siguiente sentencia de remate: "Buenos Aires, Noviembre cinco de 1942. — Autos y Vistos: Certificando en este acto el actuario que el ejecutado debidamente intimado, no ha opuesto excepciones, hácese efectivo el apercibimiento decretado. — Por ello, y lo que dispone el artículo 42 in fine de la Ley 11.924, fallo, mandando llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas. — Hágase saber y oportunamente archívese. — Florencio Loza Amuchástegui. — Ante mí: I. E. Sánchez".

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1942. — Indalecio E. Sánchez, secretario.

e.9 ene.-N.° 67-s|p.p.-v.12 feb.

JUZGADO N.° 32

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 32, llámase por edictos publicados por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en esta Capital, Rivereña calle frente a Canal Nuevo, sin número, lote B, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre cobro de contribución territorial y multa del referido inmueble, partida 55209, Circunscripción 1a., año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se designará al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. (Art. 18 Ley 11.285). — Interviene el cobrador fiscal I. M. Quirno.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1942. — Carlos A. Cornejo, secretario.

e.8 oct.-N.° 2010 s|p.p.-v.26 oct.
e.27 ene.-N.° 2010 s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 32, llámase por edictos publicados por dos veces durante quince días con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en esta Capital, calle San Nicolás sin número, altura 1800, pares, a 9 metros de calle Indio, lote 16, manzana 43, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de contribución territorial y multa del referido inmueble, partida 260845, Circunscripción 15, año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se designará al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. (Art. 18 Ley 11.285) — Interviene el cobrador fiscal I. M. Quirno.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1942. — Carlos A. Cornejo, secretario.

e.8 oct.-N.° 2011 s|p.p.-v.26 oct.
e.27 ene.-N.° 2021 s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 32, llámase por edictos publicados por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en esta Capital, calle San Nicolás sin número, altura 1800, pares, a 17 metros de calle Indio, lote 17, manzana 43, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de contribución territorial y multa del referido inmueble, partida 260846, Circunscripción 15, año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, se designará al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. (Art. 18 Ley 11.285). — Interviene el cobrador fiscal I. M. Quirno.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1942. — Carlos A. Cornejo, secretario.

e.8 oct.-N.° 2012 s|p.p.-v.26 oct.
e.27 ene.-N.° 2012 s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 32, llámase por edictos publicados por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en esta Capital, calle Marcos Paz sin número, lote 6, manzana 61, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de contribución territorial y,

multa del referido inmueble, partida 280508, Circunscripción 15, año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, se designará al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. (Art. 18 Ley 11.285). — Interviene el cobrador fiscal I. M. Quirno. — Carlos A. Cornejo, secretario.
e.8 oct.-N.° 2015 s|p.p.-v.26 oct.
e.27 ene.-N.° 2015 s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 32, llámase por edictos publicados por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en esta Capital, calle San Nicolás sin número, después del 1868, lote 19, manzana 43, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de contribución territorial y multa del referido inmueble, partida 260848, Circunscripción 15, año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se designará al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. (Art. 18 Ley 11.285). — Interviene el cobrador fiscal I. M. Quirno.
Buenos Aires, Octubre 3 de 1942. — Carlos A. Cornejo, secretario.
e.8 oct.-N.° 2014 s|p.p.-v.26 oct.
e.27 ene.-N.° 2014 s|p.p.-v12 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 32, llámase por edictos publicados por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en esta Capital, calle San Nicolás sin número, altura 1800, pares, a 26 metros de calle Indio, lote 18, manzana 43, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de contribución territorial y multa del inmueble referido, partida 260847, Circunscripción 15, año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se designará al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. (Art. 18 Ley 11.285). — Interviene el cobrador fiscal I. M. Quirno.
Buenos Aires, Octubre 3 de 1942. — Carlos A. Cornejo, secretario.
e.8 oct.-N.° 2013 s|p.p.-v.26 oct.
e.27 ene.-N.° 2013 s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 32, llámase por edictos publicados por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en esta Capital, calle Marcos Paz sin número, lote 7 manzana 61, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de contribución territorial y multa del referido inmueble, partida 280509, Circunscripción 15, año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se designará al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. (Art. 18 Ley 11.285). — Interviene el cobrador fiscal I. M. Quirno. — Carlos A. Cornejo, secretario.
e.8 oct.-N.° 2016 s|p.p.-v.26 oct.
e.27 ene.-N.° 2016 s|p.p.-v.12 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado número 32, llámase por edictos publicados por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, a quien sea propietario del inmueble ubicado en esta Ciudad, calle Galván sin número, altura 3400, pares, a 74 metros de M. Pedraza, lote 20, manzana 224, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre cobro de contribución territorial y multa del referido inmueble, partida 365542, Circunscripción 16, año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se designará al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. (Art. 18 Ley 11.285). — Interviene el cobrador fiscal I. M. Quirno.
Buenos Aires, Octubre 3 de 1942. — Carlos A. Cornejo, secretario.
e.8 oct.-N.° 2017 s|p.p.-v.26 oct.
e.27 ene.-N.° 2017 s|p.p.-v.12 feb.

JUZGADO N.° 37

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Carlos A. Zabala a cargo del Juzgado número 37, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial y Boletín Judicial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Capital, calle Pérez Galdós número 71, lote 19, manzana C. partida número 120295, para que concurra a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente, por el año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (artículo 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal don Horacio Morán en representación del Fisco Nacional a fojas 4, del juicio que sigue éste contra el mencionado propietario o poseedor. — Expediente N.° 5834.
Buenos Aires, Septiembre 23 de 1942. — Ricardo Julio Alberdi, secretario.
e.13 oct.-N.° 2034 s|p.p.-v.29 oct.
e.30 ene.-N.° 2034 s|p.p.-v.16 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Carlos A. Zabala a cargo del Juzgado número 37, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial y Boletín Judicial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Capital, calle Arengreen número 71, partida número 174036, para que concurra a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente, por el año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (artículo 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal don Horacio Morán en representación del Fisco Nacional a fojas 2 del juicio que sigue éste contra el mencionado propietario o poseedor. Expediente N.° 5835.
Buenos Aires, Septiembre 23 de 1942. — Ricardo Julio Alberdi, secretario.
e.13 oct.-N.° 2035 s|p.p.-v.29 oct.
e.30 ene.-N.° 2035 s|pp.-v.16 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Carlos A. Zabala a cargo del Juzgado número 37, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial y Boletín Judicial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Gobernación del Misiones, Departamento de Guaraní, sobre Arroyo Pepirí, B. Concepción, lote 1, partida N.° 630976, para que concurra a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente, por el año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (Art. 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador Fiscal don Horacio Morán en representación del Fisco Nacional a fojas 2, del juicio que sigue éste contra el mencionado propietario o poseedor. — Expediente N.° 5836.
Buenos Aires, Septiembre 23 de 1942. — Ricardo Julio Alberdi, secretario.
e.13 oct.-N.° 2036 s|p.p.-v.29 oct.
e.30 ene.-N.° 2036 s|p.p.-v.16 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Carlos A. Zabala a cargo del Juzgado número 37, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial y Boletín Judicial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Gobernación de Río Negro, Sección 21, Fracción A, lote 6 Oeste, partida número 651132, para que concurra a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente, por el año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (artículo 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal don Horacio Morán en representación del fisco nacional a fojas 4, del juicio que sigue éste contra el mencionado propietario o poseedor. — Expediente N.° 5837.
Buenos Aires, Septiembre 23 de 1942. — Ricardo Julio Alberdi, secretario.
e.13 oct.-N.° 2037 s|p.p.-v.29 oct.
e.30 ene.-N.° 2037 s|p.p.-v16 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Carlos A. Zabala a cargo del Juzgado número 37, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Oficial y Boletín Judicial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, los propietarios o poseedores de los siguientes inmuebles situados en la Gobernación del Chaco, pueblo Gral. Capdevilla, lote 9|10 - 5|6, partida número 551621; Colonia Otumpa, Sección 3, partida número 552041 y Colonia Benítez, lote 2, (1), partida número 553826, para que concurran a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente, por el año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada. (artículo 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal don Horacio Morán en representación del fisco nacional, a fojas 2, del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores. — Expediente N.° 5838.
Buenos Aires, Septiembre 23 de 1942. — Ricardo Julio Alberdi, secretario.
e.13 oct.-N.° 2038 s|p.p.-v.29 oct.
e.30 ene.-N.° 2038 s|p.p. v.16. feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Carlos A. Zabala a cargo del Juzgado número 37, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, a los propietarios o poseedores de los siguientes inmuebles ubicados en la Capital, calle Varela número 1622, lote 32, manzana A, partida número 50279; calle Lazcano número 2781, lote 33, manzana C, partida número 253708 y calle Nogoyá sin número, lote 4, manzana 1, partida número 296635, para que concurran a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente, por el año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (artículo 18, Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal don Horacio Morán en representación del fisco nacional a fojas 2, del juicio que sigue éste contra los mencionados propietarios o poseedores. — Expediente N.° 5839.
Buenos Aires, Septiembre 23 de 1942. — Ricardo Julio Alberdi, secretario.
e.13 oct.-N.° 2039 s|p.p.-v.29 oct.
e.30 ene.-N.° 2039 s|p.p.-v.16 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Carlos A. Zabala a cargo del Juzgado de Paz Letrado, número 37, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, a los propietarios del siguiente inmueble situado en la calle F. C. O. y Echenaguçía sin número lote 8, manzana L, Parcela 277, partida número 7336, para que concurran a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente, por el año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (artículo 18, de la Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal doctor Agustín C. Matienzo en representación del fisco nacional de fojas 1, del juicio que sigue éste contra el o los mencionados propietarios o poseedores. — Expediente N.° 5801.
Buenos Aires, Octubre 5 de 1942. — Ricardo Julio Alberdi, secretario.
e.13 oct.-N.° 2040 s|p.p.-v.29 oct.
e.30 ene.-N° 2040 s|p.p.-v.16 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Carlos A. Zabala a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 37, se llama mediante publicaciones a realizarse en el boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, a los propietarios del siguiente inmueble situado en la calle Monroe 1818, lote 12, Parcela 518, partida número 336424, para que concurran a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente, por el año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (artículo 18, de la Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal doctor Agustín C. Matienzo en representación del fisco nacional de fojas 1, del juicio que sigue éste contra el o los propietarios o poseedores mencionados. — Expediente N.° 5798.
Buenos Aires, Octubre 5 de 1942. — Ricardo Julio Alberdi, secretario.
e.13 oct.-N.° 2041 s|p.p.-v.29 oct.
e.30 ene.-N.° 2041 s|p.p.-v. 16 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Carlos A. Zabala a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 37, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, a los propietarios del siguiente inmueble situado en la calle Pinto sin número, y R. Huidobro sin número, lote 1, manzana 51, Parcela 355, partida 333104, para que concurran a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente por el año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (artículo 18 de la Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal doctor Agustín C. Matienzo en representación del fisco nacional de fojas 1, del juicio que sigue éste contra el o los mencionados propietarios o poseedores. — Expediente N.° 5802.
Buenos Aires, Octubre 5 de 1942. — Ricardo Julio Alberdi, secretario.
e.13 oct.-N.° 2042 s|p.p.-v.29 oct.
e.30 ene.-N.° 2042 s|p.p.-v.16 feb.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado doctor Carlos A. Zabala a cargo del Juzgado de Paz Letrado número 37, se llama mediante publicaciones a realizarse en el Boletín Judicial y Boletín Oficial por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses, a los propietarios del siguiente inmueble situado en la calle Canalejas número 3667, lote 3, manzana X, Parcela 42, partida número 1211, para que concurran a abonar el impuesto de contribución territorial y multa correspondiente, por el año 1940, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran se substanciará el juicio con el Defensor de Ausentes de la Justicia de Paz Letrada (artículo 18 de la Ley 11.285). — Esta providencia se dictó a pedido del cobrador fiscal doctor Agustín C. Matienzo en representación del fisco nacional de fs. 1, del juicio que sigue éste contra el o los mencionados propietarios o poseedores. — Expediente número 5800.
Buenos Aires, Octubre 5 de 1942. — Ricardo Julio Alberdi, secretario.
e.13 oct.-N.° 2043 s|p.p.-v.29 oct.
e.30 ene.-N.° 2043 s|p.p.-16 feb.

JUZGADOS LETRADOS DE LOS TERRITORIOS

JUZGADO LETRADO DEL CHUBUT

Por disposición del Juzgado de Paz de Comodoro Rivadavia, Territorio Nacional del Chubut, a cargo de don Florencio Humphreys, se hace saber por dos veces durante el término de quince días, con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Sección D-I, Fracción A., de este Territorio, partida N.° 2, años 1924 y 1925, lote N.° 11, legua C., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra el dueño desconocido, por cobro del impuesto con multa de contribución territorial, por los años expresados, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Comodoro Rivadavia, Enero 18 de 1943. — Florencio Humphreys, Juez de Paz.

e.29 ene.-N.° 140-s|p.p.-v.15 feb.
e.17 may.-N.° 140-s|p.p.-v.4 jun.

Por disposición del Juzgado de Paz de Comodoro Rivadavia, Territorio Nacional del Chubut, a cargo de don Florencio Humphreys, se hace saber por dos veces durante el término de quince días, con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Colonia Sarmiento de este Territorio, partidas 359 y 358, años 1927 y 1929 respectivamente, lote N.° 9, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra el dueño desconocido por cobro del impuesto de contribución territorial con multas por los años expresados, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se substanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Comodoro Rivadavia, Enero 18 de 1943. — Florencio Humphreys, Juez de Paz.

e.29 ene.-N.° 141-s|p.p.v.15 feb.
e.17 may.-N.° 141-s|p.p.-v.4 jun.

Por disposición del Juzgado de Paz de Comodoro Rivadavia, Territorio Nacional del Chubut, a cargo de Don Florencio Humphreys, se hace saber por dos veces durante el término de quince días con intervalo de tres meses, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Sección D - I, Fracción A, de este Territorio, Partida N.° 1, años 1924 y 1925, Lote N.° 11, legua D, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra el dueño desconocido por cobro del Impuesto de Contribución Territorial con Multa por los años expresados, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el mismo juicio con el Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285. — Comodoro Rivadavia, Enero 18 de 1943. — Florencio Humphreys, Juez de Paz.

e.29 ene.-N.° 142-s.p|p.-v.15 feb.
e.17 may.-N.° 142-s.p|p.-v.4 jun.

CONTRATOS ANTERIORES DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"LA BELGICA"
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Feria en lo Comercial doctor Franklin Barroetaveña, se hace saber por cinco días, que se ha presentado la sociedad: "La Bélgica, Sociedad de Resp. Ltda", solicitando la inscripción del siguiente contrato:

Primer testimonio. — Escritura número diez. — En esta Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a doce de Enero de mil novecientos cuarenta y tres, ante mí el presente Escribano Público y testigos al final firmados, comparecieron los Señores Don Serafín Bianco, de estado casado en primeras nupcias, de nacionalidad argentino, de setenta y tres años de edad, domiciliado en la calle Bolívar número ciento sesenta por sí; y Don Eric Brind Waldron, de estado casado, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre número cuatrocientos veinte y siete, de este vecindario, en representación de la sociedad comercial que gira en esta plaza, bajo el rubro de "Waldron y Wood", de la cual es socio con uso de la firma social, a mérito del contrato social formalizado el tres de Mayo de mil novecientos cuarenta, ante mí, al folio seiscientos noventa y siete de este Registro número tres a mi cargo, de que doy fe, el cual en testimonio tengo a la vista con la constancia de su inscripción en el Registro Público de Comercio, bajo el número ciento sesenta y nueve, al folio cien del Libro doscientos veinte y ocho de Contratos Públicos y copiado en lo pertinente, dice así: "En esta Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a tres de Mayo de mil novecientos cuarenta, ante mí, el presente Escribano Público y testigos al final firmados, comparecieron los Señores Don George Harry (Jorge Enrique) Wood ..., viudo, Don Eric Brind Waldron..., casado.., Don William (Guillermo) Hope van Deurs..., casado..., Don Jaime Fenton Wood..., soltero..., Artículo primero: A partir del día primero de Enero del corriente año, queda incorporado a la sociedad comercial "Waldron y Wood", actualmente vigente y de que trata la presente escritura, el Señor Jaime Fenton Wood, en calidad de socio colectivo solidariamente responsable. — Artículo segundo: Con la incorporación del nuevo socio solidario a que se refiere el artículo anterior, se declara constituída y subsistente entre los comparecientes Señores Don George Harry (Jorge Enrique) Wood, Don Eric Brind Waldron, Don William (Guillermo) Hope van Deurs y Don Jaime Fenton Wood, la expresada Sociedad comercial que gira en esta plaza, bajo el rubro de "Waldron y Wood..". Tiene por objeto esta Sociedad, continuar como hasta ahora lo ha hecho, con los mismos negocios de comerciantes en general....., comprar y vender bienes raíces al contado o a plazos, hipotecar, permutar, transferir, recuperar y practicar toda clase de negociaciones sobre bienes raíces por cuenta de la sociedad o de terceros aceptar pagos por entrega de bienes, dar o tomar dinero en préstamo, celebrar contratos de prenda y prenda agraria, formar sociedades, formalizar contratos de locación por plazos aun mayores de seis años, pudiendo ejercitar al efecto, todas las facultades especificadas en el artículo seiscientos ocho del Código de Comercio y setecientos ochenta y dos y en los incisos primero a cuarto, séptimo, noveno, décimo, décimo quinto y décimo séptimo del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, conferir poderes generales y especiales y citar y comparecer en juicio con amplias atribuciones. — Artículo tercero: La dirección y administración de la Sociedad, así como el uso de la firma social adoptada "Waldron y Wood", estará a cargo indistintamente de los cuatro socios para todos los negocios, actos, contratos, asuntos y operaciones de la Sociedad ... Artículo quinto El término de duración de esta Sociedad empezó a regir el primero de Enero de mil novecientos treinta y uno, ha continuado desde entonces y permanecerá vigente hasta el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete... En su testimonio, previa lectura y ratificación, así lo otorgaron y firmaron siendo testigos presentes y hábiles los Señores Don José M. Caño y Don José Ferrón, vecinos, mayores de edad, de cuyo conocimiento y capacidad legal para testificar, doy fe, yo el Escribano autorizante. — George H. Wood. — E. B. Waldron. — W. H. van Deurs. — J. F. Wood. — Tgo.: José M. Caño. —. Tgo.: José Ferrón. — Hay un sello. — Ante mí: Mateo Pérez Aliendro. — Escb°. "En conforme a su original de que doy fe, como del conocimiento de los comparecientes, mayores de edad, de este vecindario y dijeron: — Que en las personerías invocadas, tienen resuelto constituir una Sociedad de responsabilidad limitada, bajo el régimen de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y de las siguientes estipulaciones: — Artículo Primero: — La sociedad girará bajo la denominación de "La Bélgica" Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en esta Ciudad de Buenos Aires, pudiendo extender sus operaciones al interior o exterior del país. — Artículo Segundo: — El término de duración de la Sociedad será de tres años contados desde el día primero del corriente mes y año, los que se considerarán automáticamente prorrogados por dos años más, salvo que uno de los socios diera aviso previo, por telegrama colacionado, con seis meses de anticipación al primero de Enero de mil novecientos cuarenta y seis, de su propósito de liquidar la sociedad. — Artículo Tercero: — La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación ya sea por cuenta propia o de terceros, de toda clase de negocios e industrias rurales y sus derivados, de importación y exportación y especialmente, la explotación del Establecimiento de campo denominado "La Bélgica", de propiedad del socio Señor Serafín Bianco. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, hipotecar y en cualquier otra forma adquirir, gravar o enajenar toda clase de bienes muebles, inmuebles y de toda especie; aceptar pagos por entrega de bienes; dar o tomar dinero prestado; celebrar contratos de locación y de prenda común o agraria; girar, aceptar y endosar letras y cualesquiera otros documentos de crédito; operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, o con cualesquiera otras instituciones bancarias oficiales o particulares de esta República, así como con sociedades o particulares; girar, cobrar o pagar cheques contra sus depósitos; aceptar representaciones y consignaciones; estar en juicio como actora o demandada y en general, efectuar por cuenta propia o de terceros toda clase de negocios financieros, comerciales, industriales u otros que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. — Para la adquisición, enajenación e hipoteca de bienes raíces será necesario el acuerdo y conformidad de ambos socios. — Artículo Cuarto: — El capital social queda fijado en la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cuatrocientas cuotas de un mil pesos moneda nacional, cada una, aportado por los socios en la proporción de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal por cada uno. — De dichas cuotas, se ha satisfecho el cincuenta por ciento y el saldo restante se obligan los asociados a integrarlo en las fechas que convengan. — Artículo Quinto: — La sociedad será dirigida y administrada por una o más personas físicas, que podrán ser "socios o no socias", con el carácter de "Gerentes" quienes usarán la denominación o firma social junto con la firma personal, para todos los asuntos, negocios y operaciones determinados en el artículo tercero de este contrato; representar a la sociedad en todos sus asuntos judiciales, extrajudiciales y administrativos, cobrar y percibir y ejercitar todos los poderes especificados en los artículos seiscientos ocho del Código de Comercio y setecientos ochenta y dos e incisos primero a cuarto y séptimo a décimo séptimo del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil que se dan aquí por reproducidos a sus efectos; conferir poderes generales y especiales y revocarlos; y otorgar y firmar todas las escrituras y documentos públicos y privados que se requieran y demás facultades que sean necesarias para el desempeño de sus cargos, pero no podrán en ningún caso usar ni comprometer la firma social en especulaciones u operaciones ajenas a la sociedad ni prestarla como fianza o garantía por terceros. — Artículo Sexto: — Quedan nombrados primeros "Gerentes" de la Sociedad, los Señores Don Charles W. Cook, de estado casado, inglés de cincuenta y cinco años de edad; Don Eric Brind Waldron, de estado casado, inglés, de cuarenta años de edad; Don William Hope van Deurs, de estado casado, argentino, de cuarenta y dos años de edad y Don Jaime Fenton Wood, soltero, argentino, de treinta y un años de edad, todos de este vecindario, quienes procederán por separado, indistinta y o alternativamente, con todas las facultades y atribuciones contenidas en el artículo precedente. — Artículo Séptimo: — La sociedad observará la contabilidad prescripta por el Código de Comercio. — Los balances se practicarán el quince de Marzo de cada año. — De las utilidades realizadas y líquidas, se deducirá un cinco por ciento para la formación del "Fondo de Reserva Legal" hasta integrar el diez por ciento del capital social prescripto por la ley. — El remanente, o las pérdidas, si las hubiere, se distribuirán entre los socios en proporción a sus capitales aportados. — Artículo Octavo: — Las Asambleas serán convocadas por cualquiera de los "Gerentes" o socios con diez días de anticipación a la fecha fijada por medio de carta certificada. — La voluntad de los socios para la aprobación de los balances, nombramientos, remuneración y remoción de los gerentes y demás resoluciones de importancia, que interesen a la sociedad, se insertarán en un libro de actas que serán firmadas por los socios o sus representantes legales. — Artículo Noveno: — Tanto los socios como los Gerentes podrán continuar ocupándose de sus negocios y actividades actuales, aun cuando ellas sean idénticas o coincidan con los negocios sociales, quedando relevados de toda responsabilidad al respecto. — Artículo Décimo: — La liquidación de la sociedad estará a cargo de las personas, socias o no socias, que se nombren al efecto y desempeñarán su cometido con arreglo a la ley. — Artículo Undécimo: — Toda duda, divergencia o dificultad que llegare a suscitarse entre los socios o sus representantes legales con motivo de la interpretación de este contrato y su ejecución, como igualmente en los casos de disolución y liquidación de la sociedad, serán resueltas y dirimidas por árbitros arbitradores, amigables componedores nombrados uno por cada socio, cuyos jueces en caso de disconformidad de opiniones, quedan facultados desde ya para nombrar un tercero antes de entrar a tratar el asunto a cuyo fallo se someten los contratantes, renunciando desde ya a toda interpretación o intervención judicial. — Artículo Duodécimo: — Todo aquello que no se encuentre previsto en este contrato, será regido por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y del Código de Comercio a las cuales se someten los contratantes. — Bajo los artículos que anteceden dejan los otorgantes formalizado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan con arreglo a derecho. — Se agrega a la presente escritura un sello por valor de seiscientos pesos moneda nacional de curso legal en cumplimiento de la Ley de Sellos en vigencia. — En su testimonio, previa lectura y ratificación así lo otorgaron y firmaron, siendo testigos presentes y hábiles los Señores D. Juan Calvo y D. Manuel Campos vecinos, mayores de edad, de cuyo conocimiento doy fe. — Serafín Bianco. — Waldron y Wood. — E. B. Waldron. — Tgo.: Juan Calvo. — Tgo.: Manuel Campos. — Hay un sello. — Ante mí: Mateo Pérez Aliendro. — Escb°. — Concuerda con la escritura número diez, que pasó ante mí al folio cuarenta y cinco vuelto, del Registro número tres a mi cargo, doy fe. — Para los interesados expido el presente primer testimonio en cinco sellos de un peso con cincuenta centavos moneda nacional de curso legal, cada uno, numerados: un millón cuatrocientos treinta y nueve mil quinientos cincuenta y cinco. un millón cuatrocientos treinta y nueve mil quinientos cuarenta y seis y del un millón cuatrocientos treinta y nueve mil quinientos cincuenta y siete al presente un millón cuatrocientos treinta y nueve mil quinientos cincuenta y nueve, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Mateo Pérez Aliendro. — (Hay una estampilla y un sello).

Buenos Aires, Enero 18 de 1943. — Carlos María Godoy, secretario.

e 23 ene.-N.° 14635-v.2 feb.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723

OCTUBRE 15

122.113—El tres de diamantes. 96 páginas. Original de Anthony Blair. Traducción de Natal Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 30 abril 1942. Declaración de Reimpresión.

122.114—Diagnóstico de las Afecciones Quirúrgicas del Tórax. Procedimientos y técnica semiológica, 120 páginas. Autor: Mario M. Brea y Jorge A. Taiana. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 18 enero 1941.

122.115—El galpón de la muerte. 96 páginas. Original de S. Hope. Traducción de Natal Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 14 mayo 1942. Declaración de Reimpresión.

122.116—Noticias Sud y Oeste. Octubre 1942. Prop.: Berg y Cía. S. R. L. Buenos Aires.

122.117—El secreto del cinturón. 96 páginas. Original de C. Evans. Traductor Natal Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 6 julio 1942. Declaración de Reimpresión.

122.118—Anales de Jurisprudencia. 32 páginas. Autor: Roberto Riba. Editor: el autor. — Buenos Aires, 9 octubre 1942.

122.119—El secreto del asesino. 96 páginas. Autor: original. John Parsons. Traducción de Natal Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 6-8-1942. Declaración de Reimpresión.

122.120—La inamovilidad de los jueces. 34 páginas. Autor: Roberto Riba. Editor: el autor. Buenos Aires, 9 octubre 1942.

122.126—El hombre de la capa negra. 96 páginas. Original de Donald Stuart. Traducción de Natal Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 23 julio 1942. Declaración de Reimpresión.

122.128—El financista asesino. 96 páginas. Original de Ronald Cassey. Traducción de Natal Rufino. Editor: Editorial Tor Buenos Aires, 11 junio 1942. Declaración de Reimpresión.

122.130—Un duelo sensacional. 96 páginas. Autor: Original J. G. Brandon. Traducción de Natal Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 25 junio 1942. Declaración de Reimpresión.

122.137—El bandido implacable. 96 páginas. Autor: Original D. Stuart. Traducción de Natal Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 28 mayo 1942. Declaración de Reimpresión.

122.139—Revista Duperial. Octubre 1942. Prop.: Industrias Químicas Argentinas Duperial S. A. Ind. Com. Buenos Aires.

122.142—Cofre de mis recuerdos. Vals, música. 2 páginas. Autor: Francisco J. Lomuto. Editor: Corporación Musical Argentina Comar S. A. Buenos Aires, 5-10-1942.

122.143—Cofre de mis recuerdos. Vals, letra. 2 páginas. Autor: Antonio Botta e Ivo Pelay. Editor: Corporación Musical Argentina Comar S. A. Buenos Aires, 5-10-1942.

122.144—Dice una canción. Tango, música. 2 páginas. Autor: Francisco J. Lomuto. Editor: Corporación Musical Argentina Comar S. A. Buenos Aires, 5 octubre 1942.

122.145—Dice una canción. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Antonio Botta e Ivo Pelay. Editor: Corporación Musical Argentina Comar S. A. Buenos Aires, 5 octubre 1942.

122.147—Orden Cristiano. Año 2. N.° 26. 1 octubre 1942. Prop.: Alberto Duhau. Buenos Aires.

122.148—Noches de Colón. Tango. Faz A., Letra de Ramón Cayol, música de Raúl de los Hoyos. Int. Ricardo Tanturi y su Orq. Típica Los Indios. Faz B. Argañaráz. Tango, música de Roberto Firpo. Int. Ricardo Tanturi y su Orq. Típica Los Indios. Disco 39.610. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 agosto 1942.

122.149—Tropical magic. Faz A. Rumba, letra de Mack Gordon, música de Harry Warren. Int. Eduardo Armani y su Orq. Faz B. Menilmentant. Fox-trot, letra y música de Charles Trenet. Int. Eduardo Armani y su Orq. Disco 39.617. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 agosto 1942.

122.150—Tres esquinas. Faz A. Tango, letra de Enrique Cadícamo. Música de Angel D'Agostino, Alfredo Attadia. Int. Hugo del Carril Faz B. Felicita. Milonga, letra de Julián Centeya, música de Hugo del Carril. Int. Hugo del Carril, Disco 39.601. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-8-1942.

122.151—Jazmín Simón. Faz A. Milonga, letra y música de Sebastián Piana Cátulo Castillo. Int. Hugo del Carril. Faz B. Otra vez carnaval. Tango, letra de Francisco García Jiménez, música de Carlos Di Sarli. Int. Hugo del Carril. Disco 39.621. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 agosto 1942.

122.152—Infamia. Faz A. Tango, letra y música de Enrique S. Discépolo. Int. Juan D'Arienzo y su Orquesta Típica. Faz B. Adiós querida. Vals, letra de Carlos Volpe, música de Horacio A. Salgán. Int. Juan D'Arienzo y su Orq. Típica. R. C. A. Víctor Argentina, Buenos Aires, 1 agosto 1942. Disco 39.609.

122.153—Vidas marcadas. (Juego). Faz A. Tango, letra y música de Rodolfo Sciammarella. Int. Juan D'Arienzo y su Orq. Típica. Faz B. Muchachita porteña. Vals, letra de Alberto Vaccarezza, música de Marianito Mores. Int. Juan D'Arienzo y su Orq. Típica. Disco 39.611. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 agosto 1942.

122.154—Madre mía. Faz A. Tango, letra de Emilio Fresedo, música de Osvaldo Fresedo. Int. Osvaldo Fresedo y su gran Orq. Argentina. Faz B. Ayer. Milonga, letra de Homero Manzi, música de Arturo de Bassi. Int. Osvaldo Fresedo y su gran Orq. Argentina. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 agosto 1942. Disco 39.628.

122.155—Tinta china. Faz A. Tango. música de Antonio Polito. Cuarteto Típico Los Ases. Faz B. El Talar. Tango, música de Pedro Aragón. Int. Cuarteto Típico Los Ases. R. C. A. Víctor Argentina. Disco 39.619. Buenos Aires, 1 agosto 1942.

122.156—Administración Municipal. — 330 páginas. Autor: Alberto G. Caldumbide. Editor: el autor. La Plata. Buenos Aires, 1942.

122.157—La Voz de Jesús María. Año 1 N.° 1. 8 septiembre 1942. Prop.: Asociación de Ex Alumnas de Jesús María. Buenos Aires.

122.158—Cacheuta. A escala 1:50.000. 1 mapa. Autor: Anónimo. Editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 10 octubre 1942.

122.159—El viaje. Película cinematográfica. Productor Lumitón S. A. Radio Cinematográfica Argentina. Argumento de Sixto Pondal Ríos y Carlos Olivari. Princ. Int. Mirta Legrand, Roberto Airaldi, Aida Luz, Silvana Roth, Ana Arneodo, Tito Gómez, María Esther Buschiazzo y otros. Buenos Aires, Cine Broadway, 14 octubre 1942.

122.160—Variaciones respiratorias del electrocardiograma. 168 páginas. Autor Jorge González Videla. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 7 octubre 1942.

122.161—Elaboración de embutidos y fiambres. 158 páginas. Autor: Julio A. Fernández y Tomás Calió. Editor: Revista Suelo Argentino. Buenos Aires, octubre 1942.

OCTUBRE 16

122.164—Tricots modernes. 32 páginas. Anónimo. Editor: Editions Roger. Buenos Aires, 15-10-1942.

122.165—La Familia Cristiana. Año 2. N.° 13. Prop.: Pía Soc. Hijas de San Pablo. Buenos Aires.

122.167—I. U. P. A. Lecciones correspondientes al curso libre de Procurador Universitario Nacional Uruguayo. 386 páginas. Autor: Anónimo. Editor: I. U. P. A. Instituto Universitario Pan Americano de Libre Enseñanza Superior. Buenos Aires, 20-3-1942.

122.168—El Cronista. 15 octubre 1942. N.° 1307. Prop.: Bruno Segundo Pompucci. Las Flores. (Prov. Buenos Aires).

122.170—Revista Sudamericana, Bancos Seguros, Comercio, Industrias, año 49 N.° 730. Prop.: Guillermo Félix Pelayo. Buenos Aires.

122.171—El País. Año 14. N.° 214. Prop.: Guillermo Félix Pelayo. Buenos Aires.

122.176—Marcha de los viudos enamorados. Marcha humorística, músc. 2 páginas. Autor: Francisco Maiolo. Editor Casa Romano. Buenos Aires, 16 octubre 1942.

122.177—Marcha de los viudos enamorados. Marcha humorística, letra. 2 páginas. Autor Mario Orellano. Editor: Casa Romano Buenos Aires. 16 octubre 1942.

122.178—Cancionero de antaño. Milonga, letra. 2 páginas. Autor: Carlos Del Camino. Editor: Casa Romano. Buenos Aires, 16 octubre 1942.

122.179—Cancionero de antaño. Milonga, música. 2 páginas. Autor: Angel M. Bassani. Editor: Casa Romano. Buenos Aires, 16 octubre 1942.

122.180—Pájaro herido. Tango, canción, letra. 2 páginas. Autor: Enrique García y Miguel F. Della Guardia. Editor: Casa Romano. Buenos Aires, 16-10-1942.

122.181—Pájaro herido. Tango, canción, música. 2 páginas. Autor: Enrique García y Miguel F. Della Guardía. Editor: Casa Romano. Buenos Aires, 16 octubre 1942.

122.182—Dermatosis pigmentarias de la cara y del cuello. Tesis de Profesorado. 196 páginas. Autor: y Editor: Luis E. Pierini. Buenos Aires, 7 octubre 1942.

122.183—Lecciones de Psicología. 6 edición española. 476 páginas. Traducida de la 13 edición francesa. Autor: original D. Roustan. Traductor Gregorio Fingermann. Editor Editorial Poblet. Buenos Aires, 20 septiembre 1942.

122.189—Fiesta escolar. 48 páginas. Autor: Juan L. Vehí. Editor: Editorial Asparch. Buenos Aires, 16 octubre 1942.

122.190—Ideas prácticas para el "Camping". 198 páginas. Originales y recopiladas por Jorge A. Duclout. Editor: el Autor. Buenos Aires, 15 octubre 1942.

122.191—Asistencia en cirugía de la glandula tiroides. 87 páginas. Autor: Ricardo Finochietto y Santos E. Luchetti. Editor: "El Atenero". Buenos Aires, julio 1942.

122.192—Progreso. Boletín Mensual de la Liga Luterana de Villa Progreso. Año 6. N.° 73. Prop.: La Liga Luterana de Villa Progreso. Villa Progreso. (San Martín).

122.193.—Origen de los bancos en Rosario. El Banco "Mauá y Cía.". Contribución al estudio de su historia. 63 páginas. Autor y editor: Julio Martínez. Rosario, octubre 1942.

122.195—Mundo de imágenes. 110 páginas. Autor: Julio Pacheco. Editor: Teatro del Pueblo. Ediciones "La Pajarita". Buenos Aires, octubre 1942.

122.196—Nosotros. Año 1. N.° 6. 10 octubre 1942. Prop.: Gerlando Tuttolomondo. Wheelwright. (Provincia de Santa Fe).

122.198—Mi cantar. Paso doble, letra. 2 páginas. Autor: Carlos N. Faenza. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 15 diciembre 1941.

122.199—El Magisterio. 30 septiembre 1942. Prop.: Ramón Rubén Catterino. Corrientes.

122.200—Por aquel... amor... Tango, letra. 2 páginas. Autor: Carlos N. Faenza. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 15 enero 1942.

122.201—Mi Cine. Año 2. N.° 53. Prop.: Miguel Navas y Francisco Felipe Jové. Buenos Aires.

122.202—Como una flor. vals, letra. 2 páginas. Autor: Carlos N. Faenza. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 15 enero 1942.

122.205—Variedades Médicas. Año XI. Nos. 1 y 2. Julio, agosto 1942. Prop.: Dante F. Biagini. Rep. Argentina.

122.207—Cámara Argentina de la Construcción. Año 4. Agosto 1942. N.° 8. Prop.: La Cámara Argentina de la Construcción. Buenos Aires.

122.211—Música para las bodas del cordero. 29 páginas. Autor y editor: Edmundo Vanini. Florida, F. C. C. A. 15 agosto 1942.

122.212—Madre! (En mi madre a todas las madres de todas las razas). 128 páginas. Autor: Pedro Nattino. Editor: Editorial Americana. Rep. Argentina y Exterior. 15-10-1942.

122.217—Ceniza al viento. Película cinematográfica. Productor Baires. S. R. L. Argumento de Alejandro Casona, Georges Feydeau, Leo Perutz, Homero Manzi, André Birabeau. Hugo Mac Duogall. Princ. Int.: Berta Singermann: Pedro López Lagar; Luis Arata; María Duval: Olinda Bozán; Santiago Arrieta: Tita Merello y otros. Buenos Aires. Cine Broadway. 30-9-1942.

OCTUBRE 17

122.218—Ciclosport. Año 1. N.° 5. Diciembre 1941. Prop.: Asociación de Fabricantes e Importadores de Bicicletas y Armes. Buenos Aires.

122.270—Me ha besado el dolor. Tango, música. 2 páginas. Autor: Ismael Spitalnik y Orestes Cúfaro. Editor: El autor. Buenos Aires, 7-10-1942.
122.271—Mi verguenza. Tango, música. 2 páginas. Autor: Ismael Spitalnik. Editor: El autor. Buenos Aires, 7-10-1942.
120.744—Solicitud del seudónimo Andillo.

OCTUBRE 19

122.274—Nuestra Señora de Luján. N.° 103. Año 5. 11 octubre 1942. Prop.: Juan M. Chal. Buenos Aires.
122.277—Griccl. Tango, letra. 2 págs. Autor: Contursi. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 7-10-1942.
122.278—Que me quiten lo bailao...! Tango, letra. 2 págs. Autor: Miguel Bucino. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 2-10-1942.
122.279—Que me quiten lo bailao...! Tango, música. 2 págs. Autor: Miguel Bucino. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 2-10-1942.
122.280—Don Pietro Nicola. Tarantella, música. 2 págs. Autor: Enrique Flocken. Editor: Producciones Musicales Universal. Buenos Aires, 14-10-1942.
122.281—Don Pietro Nicola. Tarantella, letra. 2 págs. Autor: Enrique Flocken. Editor: Producciones Musicales Universal. Buenos Aires, 14-10-1942.
122.282—Azabache. Milonga candombe, música. 2 págs. Autor: Francini Stamponi y Expósito. Editor: Editorial Musical Julio Korn. Buenos Aires, 7-10-1942.
122.283—Azabache. Milonga candombe, letra. 2 págs. Autor: Francini Stamponi y Expósito. Editor: Editorial Musical Julio Korn. Buenos Aires 7-10-1942.
122.284—Noche tropical. Rumba bolero, música. 2 págs. Autor: Enrique Flocken. Editor: Producciones Musicales Universal. Buenos Aires, 14-10-1942.
122.285—Griccl. Tango, música. 2 págs. Autor: Marianito Mores. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 7-10-1942.
122.286—Esthercita. Vals romántico, música. 2 págs. Autor: Alfredo S. Fanuele. Editor: Producciones Musicales Universal. Buenos Aires, 14-10-1942.
122.287—Esthercita. Vals romántico, letra. 2 págs. Autor: Roberto Rufino. Editor: Producciones Musicales Universal. Buenos Aires, 14-10-1942.
122.288—Noche tropical. Rumba bolero. letra. 2 págs. Autor: Enrique Flocken. Buenos Aires, 14-10-1942 Editor: Producciones Musicales Universal.
122.289—Queja nocturna. Tango, música. 2 págs. Autor: Nicolás Vicchio (Vecchio). Buenos Aires, 3-9-1942. Editor: A. Boccazzi.
122.291—Taltal. Hoja 15. A escala 1:500.000. 1 mapa. Autor anónimo. Editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 14 octubre 1942.
122.292—Delamerikai Magyarsag. 17 octubre 1942. Prop.: Rodolfo Faragó. Buenos Aires.
122.293—Revista del Centro Comercial e Industrial de Avellaneda. N.° 353. Setiembre 1942. Prop.: Centro Comercial e Industrial de Avellaneda. Avellaneda.
122.294—Cantares. 108 págs. Autor: Ricardo Chaminad. Editor el autor. Buenos Aires, 10 setiembre 1942.
122.295—Como un consuelo. Vals, música. 2 págs. Autor: José A. Acotto. Editor: Editorial Record. Rep. Argentina, 2-9-1942.
122.296—Juventud y espiritualidad. 146 págs. Autor: Alberto Casal Castel. Editor: Librería Cultural Católica. Buenos Aires, 9-9-1942.
122.298—Tú y él. 168 págs. J. Azpiazú, S. J. Editor: Editorial Poblet. Buenos Aires, 11 setiembre 1942.
122.299—Creo en Jesucristo el Redentor. 312 págs. Autor original: Tihamer Toth. Traducción de Antonio Sancho Nebot. Editor: Editorial Poblet. Buenos Aires, 2-9-1942.
122.300—Tú y ella. 144 págs. Autor: Joaquín Azpiazú S. J. Editor: Editorial Poblet. Buenos Aires, 11 setiembre 1942.
122.301—El matrimonio cristiano. 232 págs. Traducción de Antonio Sancho Nebot. Original de Tihamer Toth. Editor: Editorial Poblet. Buenos Aires, 30 octubre 1942.
122.302—Creo en Jesucristo: El Mesías. 352 págs. Traducción de Antonio Sancho Nebot. Original de Tihamer Toth. Editor: Editorial Poblet. Buenos Aires, 28 agosto 1942.
122.303—Conversación y crítica filosófica. Cuaderno 1. 231 págs. Autor: Leonardo Castellani S. J. Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 22 noviembre 1941.
122.304—El problema del alma humana en la edad media. 128 págs. Autor: R. P. Fr. Bernardo Echeverría O. F. M. Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 30-1-1942.
122.305—La lengua de Cristóbal Colón. Colección Austral N.° 280. 153 págs. Autor: Ramón Menéndez Pidal. Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 28-7-1942.
122.306—La cerilla sueca. 170 págs. Autor original: Antón Pavlovich Chejov. Traducción de G. Portnoff. Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 17 julio 1942.
122.307—Servidumbre y grandeza militar. 170 págs. Traducción original de Alfredo De Vigny. Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 7-7-1942. Traducción de Nicolás González Ruiz.

OCTUBRE 20

122.334—Mi ranchito. Junio 1942. Número 12. Prop.: León Adolfo Picetzky.
122.336—Sol del Plata. Año 3. N.° 499. 20 octubre 1942. Prop.: Domingo A. Di Carlo. San Isidro. (Prov. Bs. As).
122.337—Billar. Año 18, N.° 211. Prop.: Juan Carlos Basavilbaso. Buenos Aires.
122.345—Optimismo. Año 6, N.° 101. Julio 1939. Prop.: Grandes Almacenes "El A. B. C.". Tres Arroyos. (Provincia de Buenos Aires).
122.346—Papeles del archivo. 432 páginas. Compilación de documentos históricos. Publicación del Archivo General de la Nación. Dirección y advertencia por Héctor C. Quesada. — Editor: Archivo General de la Nación. Buenos Aires, octubre 1942.
122.347—Divulgación Impositiva. Año 1. Volumen 1. Prop.: José María Bernárdez, Buenos Aires.
122.351—Boletín Parroquial. Año 3. — N.° 17. Prop.: Miguel Ferrari. Buenos Aires.
122.353—Por qué? Canción infantil. — Letra, 2 páginas. Autor: Haydée Galimberti. Editor: María de las Mercedes V. Ribera de Echeverría. Buenos Aires, 10 octubre 1942. (Del Album Canciones para los más pequeños).
122.354—Peter Pan. Canción infantil. Letra, 2 páginas. (Del Album Canciones para los más pequeños). Autor: Haydée Galimberti. Editor: María de las Mercedes V. Rivera de Echeverría. Buenos Aires, 10-10-1942.
122.355—Elvira Fernández, vendedora de tienda. Película cinematográfica. Productor: Manuel Romero y José Leonardo Vázquez. Argumento de Manuel Romero. Princ. Int.: Paulina Singerman, Juan Carlos Thorry, Tito Lusiardo, Sofía Bozán, Elena Lucena, Carmen del Moral. — Buenos Aires, Cine Teatro Broadway Buenos Aires, 1 julio 1942.
122.356—Escúchame, perdóname . . . Tango, música, 2 páginas. Autor: Angel Danesi. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8 octubre 1942.
122.357—Cómo te quiero yo. Tango, letra, 2 páginas. Autor: Alfredo Bigeschi. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.
122.358—Cuando estoy solo. Tango, música, 2 páginas. Autor: Francisco De Caro. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.
122.359—Cuando estoy solo. Tango, letra, 2 páginas. Autor: Arturo Alezzandrini. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.
122.360—El eco de tu voz. (Canción de esperanza). Tango, letra, 2 páginas. Autor: José Terragno Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.
122.361—Escúchame, perdóname . . . Tango, letra, 2 páginas. Autor: Carmelo Santiago. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8 octubre 1942.
122.362—Al cerrar los ojos. Tango canción, letra, 2 páginas. Autor: César F. Vedani. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.
122.363—Al cerrar los ojos. Tango canción, música, 2 páginas. Autor: Manuel Buzón. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.
122.364—Aprisionado. Tango, música, 2 páginas. Autor: Atalíva Montenegro. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena, Buenos Aires, 21-9-1942.
122.365—Aprisionado. Tango, letra, 2 páginas. Autor: Francisco Brancatti. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena, Buenos Aires, 21-9-1942.
122.366—El eco de tu voz. Canción de esperanza. Tango, música, 2 páginas. Autor: Luis Moresco. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.
122.367—Medallón. Tango canción. Música, 2 páginas. Autor: Héctor Baldi. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.
122.368—Medallón. Tango canción, letra, 2 páginas. Autor: Gerónimo Gradito. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.
122.371—Quisiera ser millonario. Foxtrot. Música, 2 páginas. Autor: Alejandro Britos. Editor: El autor. Buenos Aires, 17 octubre 1942.
122.375—Acción Industrial. Año 5. — N.° 215. 19 de octubre 1942 Prop.: Amable Gutiérrez Díez. Buenos Aires.
122.377—Columnas de la Patria. 213 páginas. (Semblanzas Argentinas). — Autor: Guillermo Tula. Editor: El autor. Buenos Aires, 8-9-1942.

OCTUBRE 21

122.393—El hombre eterno. 336 páginas. Autor original: G. K. Chesterton. Traducción de Fernando de la Milla. Editor: Editorial Poblet. Buenos Aires, 25 setiembre 1942.
122.394—Tabor - Svobodné Ceskoslovensko. N.° 22. Año 4. Prop.: Constantino Groeger. Buenos Aires.
122.395—Almanaque de Nuestra Señora de Guadalupe. Para el año 1943. Prop.: Asociación Cultural Esdeva. Buenos Aires.
122.396—St. Michaels Kalender 1943. Prop.: Asociación Cultural Esdeva. Buenos Aires.
122.397—Obras públicas en la prosperidad y en la crisis. 530 páginas. Original: Arthur-D. Gayer. Traducción: anónima. Editor: Editorial Argentina de Finanzas y Administración. Buenos Aires, 22 Julio 1942.
122.400—La última prueba. (Kid glove killer). - Película cinematográfica. Productor: Metro Goldwynd Mayer. Argumento de Rivkin Allen y John C. Higgins. Princ. Int.: Van Heflin, Marsha Hunt, Lee Bowman. Buenos Aires, 22 octubre 1942. New York, junio 24 - 1942. Extranjera.
122.401—Colección de autores clásicos latinos. Curso de literatura latina. 1.ª parte. 3.ª edición. (Muy aumentada). Autor: Aníbal Moliné. Editor: Editorial Crespillo. Buenos Aires, 11 Mayo 1942.
122.403—Gramática latina. 1 tomo. 4.ª edición. 201 páginas. Autor: Aníbal Moliné. Editor: Editorial Crespillo. Buenos Aires, 22 diciembre 1941.
122.405—Tierra de promisión. 214 páginas. 1.ª edición. Autores: Ricardo J. Ricotti - Luis Perinetti Biestro. Editor: Editorial Crespillo. Buenos Aires, 14 octubre 1942.
122.407—Prismatoides. 69 páginas. Autor: Rodolfo Piñero. Editor: Editorial Crespillo. Buenos Aires, 7 setiembre 1942.
122.408—Epitome Historiae Graeciae. 3.ª edición. 82 páginas. Autor: Aníbal Moliné. Editor: Editorial Crespillo. Buenos Aires, 25 febrero 1942.
122.410—Album estampas argentinas. 16 páginas. Letra. Autores: Juan Bautista Bescio - Boris Alberto Elkin-Zulema Elsa Guezala. Editor: Pan American Music Corporation. Buenos Aires, 10 octubre 1942.
122.411—Por qué? Canción infantil, música. Autora: María de las Mercedes Rivera. Editor: la autora. 2 páginas. Buenos Aires, 21 octubre 1942.
122.412—Peter Pan. Canción infantil, música. 2 páginas. Autora: María de las Mercedes Rivera. Editor: la autora. Buenos Aires, 21 octubre 1942.
122.413—Campanita. Canción infantil, música. 2 páginas. Autora: María de las Mercedes Rivera. Editor: la autora. Buenos Aires, 21 octubre 1942.
122.414—Campanita. Canción infantil, letra. 2 páginas. Autora: María de las Mercedes Rivera. Editor: la autora. Buenos Aires, 21 octubre 1942.
122.415—La brucelosis caprina, en los llanos de La Rioja. 36 páginas. Autor: Oscar A. Fitte. Editor: el autor. Buenos Aires, noviembre - diciembre 1941.
122.419—Gutenberg. Año XLI. N.° 28. Agosto - setiembre 1942. Prop. Sociedad Tipográfica Bonaerense de Socorros Mutuos. Buenos Aires.
122.420—Elementos de anatomía y fisiología humanas. 14.ª edición. 300 figuras. Autor: Orestes Cendrero Curiel. Editor: el autor. Buenos Aires, 9 octubre 1942.
122.425—Historia. 1er. año. Oriente, Grecia. 3.ª edición. 301 páginas. Autor: Adolfo M. Fontán. Editor: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, octubre 1942.
122.427—Boletín Parroquial. Año 8. N.° 359. - 4 octubre 1942. Prop.: Pbro. Gaspar Schaab. Villa General Ramírez. (Entre Ríos).
122.428—El Despertar. Año 1. N.° 1. 7 octubre 1942. Prop.: Rodolfo Marcos Rodino. Rawson. F. C. P.
122.429—Delantales blancos. Libro de lectura para 2.° grado. 138 páginas. Autora: Dora Maimó de Luchia Puig. Editor: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, Octubre 1942.
122.430—Colegial. Primer libro de lectura corriente. 104 páginas. Autora: Angela E. Raggi. Editor: Editorial Luis Lasserre, S. R. L. - Buenos Aires, octubre 1942.

122.432—Despertar. Libro de lectura para 2.ª sección. 189 páginas. Autora: Dora Maimó de Luchia Puig. Editor: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, octubre 1942.

122.433—Argentina, patria amada! Libro de lectura. 172 páginas. Autor: Amadeo Ronco. Editor: Editorial Lasserre, S. R. L. - Buenos Aires, octubre 1942.

122.435—Páginas argentinas. 165 páginas. Libro de lectura para 4.º grado. Autor: J. Néstor Guerra. Editor: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, octubre 1942.

122.436—Instrucción Cívica y Moral. Para 3.º y 4.º grados. 1.ª edición. Autores: Guillermo Rivarol y Bautista Heredia. Editor: Editorial Luis Lasserre. Buenos Aires, octubre 1942.

122.440—Aeroposta. Año 4. Nro. 12. Aeroposta Argentina, S. A. - Buenos Aires 1942.

122.441—La Voz. Año 4. N.º 164. 14 octubre 1942. Prop.: La Parroquia de San José de Feliciano. (Entre Ríos).

122.443—Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires. Año 1. N.º 92. 20 octubre 1942. Prop.: Gobierno de la Provincia. - La Plata.

122.444—Palabras íntimas. 135 páginas. Autora: Juana Caputo Gioia. Editor: la autora. Buenos Aires, 21 - 10 - 1942.

122.445—Bañado San Francisco. A escala 1:50.000. - 1 mapa. Autor: anónimo. Editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 15 octubre 1942.

122.446—Democracia. Valoración del Régimen Representativo. 181 páginas. Autor: Héctor R. Baudon. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 5 - 8 - 1941.

122.447—El juego metafísico. 163 páginas. Autor: Carlos Astrada. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, Agosto 1942.

122.448—La Guardia del Monte. Año 2. N.º 56. - 17 octubre 1942. Prop.: Numa y Pedro Omar Girado. Monte. (Provincia de Buenos Aires).

122.449—Burzaco. A escala 1:25.000 1 mapa. Autor: anónimo. Editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 17 octubre 1942.

122.454—Eco Musical. Año 1. N.º 1. 12 octubre 1942. Prop.: Georges Denner de la Tour. Buenos Aires.

122.457—Flos Campi. Año 6. N.º 24. Setiembre 1942. Prop.: La Congregación de Misioneros del Corazón de María. Villa Claret. Los Boulevares. Córdoba.

122.458—Comercio e Industria. N.º 163. Año 9. Prop.: Liga del Comercio e Industrial de Tres Arroyos. Tres Arroyos.

122.459—El problema inmigratorio. Sus características en la República Argentina. 158 páginas. Autor: Fernando Arturo Bidabehere. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 20 junio 1940.

122.460—Apuntes de Pedagogía. Para 2.º año. 279 páginas. Autora: Esther Thirion de Veron. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 15 julio 1941.

122.461—Los sondeos de la atmósfera con meteorógrafos, utilizando aeroplanos. 131 páginas. Autor: Carme o Di Corleto. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 17 octubre 1942.

122.462—Enciclopedia comercial científica. 1371 páginas. Autor: Humbreto Floriani. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 30 enero 1940.

122.463—Mapa de la Provinica de Catamarca. A escala 1:500.000. - 1 mapa. Autor: anónimo. Editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 15 octubre 1942.

122.464—La Toma. Cosquín, Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba, 15 - 9 - 1941.

122.465—Colegio de Monserrat. (Ciudad de Córdoba). 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba 15 - 9 - 1941.

122.466—Santa Catalina. Años 1720, 1750. Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15, 9 - 1941.

122.467—Coniferal. Parque Sarmiento. Ciudad de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 setiembre 1941.

122.468—El Fuerte. La Cumbre. Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 9 - 1941.

122.469—Nuestra Señora de Alta Gracia. Sierras de Córdoba. (Pintura artística). 1 lámina. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15, 9 - 1941.

122.470—Capilla de los Reartes. Calamuchita, Sierras de Córdoba. (Pintura artística). 1 lámina. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 9 - 1941.

122.471—Puente sobre el río Cosquín. (Sierras de Córdoba). - (Pintura artística) 1 lámina. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 9, 1941.

122.472—Iglesia de San Isidro. Jesús María. Sierras de Córdoba. (Pintura artística). 1 lámina. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 9 1941.

122.473—San Roque. Año 1790. Ciudad de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 9 - 1941.

122.474—Monumento a la fundación de Alta Gracia. Sierras de Córdoba. (Pintura artística). 1 lámina. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 9 - 1941.

122.475—Lago San Roque. Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 12 - 1940.

122.476—El Tajamar. Alta Gracia. Sierras de Córdoba. (Pintura artística). 1 lámina. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 9 - 1941.

122.477—Pan de Azúcar. Cosquín. Sierras de Córdoba. (Pintura artística). 1 lámina. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 12 - 1940.

122.478—Santa Teresa. Años 1720, 1740. Ciudad de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15, 9 - 1941.

122.479—El Cuadrado. La Falda. Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba, 15 diciembre 1940.

122.480—El Dragón. La Falda. Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 12 - 1940.

122.481—Casa del Virrey. Años 1760, 1780. Ciudad de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15, 9 - 1941.

122.482—Capilla de Thea. Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 9 - 1941.

122.483—Gruta y Capilla de la Virgen de Lourdes. Alta Gracia. Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 9 - 1941.

122.484—Capilla de las Mercedes. Año 1760 y Gruta de la Virgen de Lourdes. Thea. Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 9 - 1941.

122.485—Capilla de Candonga. Sierras de Córdoba. (Pintura artística. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 12 - 1940. 1 lámina.

122.486—Capilla de Candonga. Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 12 - 1940.

122.487—Cristo del Ñu-Porá. Río Ceballos. Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 12 - 1940.

122.488—Puente Dique Río Tercero. Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 12 - 1940.

122.489—Dique San Roque. Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 12 - 1940.

122.490—La Catedral. Años 1700-1790. Ciudad de Córdoba. (Pintura artística). 1 lámina. Autor y editor: Miguel Angel Budini. Córdoba. 15 - 9 1941.

122.491—Torre de Toma. Dique de Río Tercero. Sierras de Córdoba. 1 lámina. (Pintura artística). Córdoba 15 - 1941. Autor y editor: Miguel Angel Budini.

OCTUBRE 22

122.509—Pregón Puntano. Año 1. N. 9. - 10 octubre 1942. Prop.: Emilio Casañas Lemos y Francisco Casañas Lemos. Mercedes de San Luis.

122.511—Economic Survey. N.º 84 Año 2. Prop.: Rodolfo Katz y Joaquín Ralph Siegmann. Buenos Aires.

122.516—Mickey y Donald, relojeros. 12 páginas. Autor: Walt Disney. Editor: Librería Hachette, S. A. Buenos Aires, 10 octubre 1942.

122.517—La suerte loca de Donald. Texto y dibujos de una película del Pato Donald. 20 páginas. Autor: Walt Disney. Editor:: Librería Hachette, S. A. Buenos Aires, 10 octubre 1942.

122.518—El sastrecillo valiente. Texto y dibujos de una película del Ratón Mickey. 20 páginas. Autor: Walt Disney. Editor: Librería Hachette. S. A. Buenos Aires, 10 octubre 1942.

122.519—Hawita el pequeño Piel-roja. 12 páginas. Autor: Walt Disney. Editor: Librería Hachette, S. A. Buenos Aires, 10 octubre 1942.

122.520—La gallinita sabia. 12 páginas. Autor: Walt Disney. Editor: Librería Hachette, S. A. Buenos Aires, 10 octubre 1942.

122.521—El Vigía Argentino. Año 16. N.º 4. Octubre 1942. Prop.: Tte. Coronel Dándolo Bregia. Buenos Aires.

122.522—Captación y aprovechamiento de las aguas y fuentes de Copahué. 54 páginas. Fotografías y planos. Autores: Pablo Groeber y Roberto J. Perazzo. Editor: Dirección de Parques Nacionales. Buenos Aires, setiembre 1942.

122.523—Ideario de la Escuela Nueva. 318 páginas. Autor: José D. Forgione. Editor; el autor. Buenos Aires, 9 octubre 1942.

122.524—Tartarín de Tarascón. 192 páginas. Original de Alfonso Daudet. Traducción de Ramón García de Blaha. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 1 octubre 1942. - Declaración de reimpresión.

122.526—La liebre y la tortuga. 12 páginas. Autor: Walt Disney. Editor: Librería Hachette, S. A. - Buenos Aires, 10 octubre 1942.

122.527—El perro Pluto. 12 páginas. Autor: Walt Disney. Editor: Librería Hachette, S. A. - Buenos Aires, 10 octubre 1942.

122.528—Reina y Madre. Año 28. Octubre 1942. N.º 617. Prop.: Misioneros Claretianos. Buenos Aires.

122.529—El misterio del sombrero de copa. 236 páginas. Autor original: Ellery Queen. Versión castellana de Leonardo Defel. Editor: Librería Hachette, S. A. - Buenos Aires, 15 10 - 1942.

122.530—Aventuras de Allan Quatermain. 258 páginas. Autor original: H. Rider Haggard. Editor: Librería Hachette, S. A. - Buenos Aires, 15 octubre 1942. Traducción anónima.

122.531—El hombre, la bestia y la virtud. 207 páginas. Autor original: Luigi Pirandello. Traducción de Ricardo Baeza. Editor: Librería Hachette. S. A. - Buenos Aires, 15 - 10 - 1942.

122.532—Vidas Ejemplares. Edición ilustrada con 34 grabados. 330 páginas. Autor: Alberto Casal Castel. Editor: Librería Hachette, S. A. Buenos Aires, 15 octubre 1942.

122.533—Estadística Hipotecaria Nacional. Ley 12.318. - Volumen II. Años 1939 - 1940. - 190 páginas. Autor: anónimo. Editor: Banco Hipotecario Nacional. Buenos Aires, 5 setiembre 1942.

122.534—El hombre mediocre. 278 páginas. Autor: José Ingenieros. Editor: Editorial Anaconda. Buenos Aires, agosto 1942.

122.535—Las mejores tradiciones Peruanas 292 páginas. Autor: Ricardo Palma. Editor: Editorial Anaconda. Buenos Aires, Agosto 1942.

122.536—Anaconda. 244 páginas. Autor: Horacio Quiroga. Editor: Editorial Anaconda. Buenos Aires, setiembre 1942.

122.537—El porfiao. Gato. Faz A. Letra y música. Conjunto Cantos y Leyendas (Sergio Villar). - Int.: Conjunto Cantos y Leyendas. - Faz B. Mi ranchito guaraní. Canción correntina. Letra y música. Conjunto Cantos y Leyendas (Sergio Villar). Int.: Conjunto Cantos y Leyendas. - Disco 39.616. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 agosto 1942.

122.538—Cielo azul. Faz A. Zamba. Música de Andrés A. Chazarreta. Int.: Andrés A. Chazarreta y su conjunto Nativo. - Faz B. El angelito. Gato. Letra de Héctor D. Argañaraz. Música de Andrés A. Chazarreta. Int.: Andrés A. Chazarreta y su conjunto Nativo. - Disco 39.646. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

122.539—Adoración. Faz A. Galopa. Letra de Carlos M. Jiménez. Música de Fidel Castro Chamorro. Int.: Agustín Larramendia. (Rubito). Faz B. Nde roga pepo guipe. Galopa. Letra de Carlos M. Jiménez. Música: Quintín Irala. Int.: Agustín Larramendia. (Rubito). - Disco 39.640. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

122.540—El frutero. Faz A. Rumba. Letra y música de Ernesto Lecuona. Int.: Feliciano Brunelli y su orquesta característica. - Faz B. Quiéreme mucho. Fox-trot. Letra de Agustín Rodríguez. Música de Gonzalo Roig. Int.: Feliciano Brunelli y su orquesta característica. Disco 39.636. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 9 - 1942.

122.541—Manón. Faz A. Tango. Letra de Antonio M. Podestá. Música de Arturo De Bassi. Int.: Osvaldo Fresedo y su gran orquesta Argentina. Faz B. Muchacha. Vals. Letra de Homero Manzi. Música de Félix Lipezker. Int.: Osvaldo Fresedo y su gran orquesta Argentina. - Disco 39.661. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 - 9 -1942.

122.542—Técnica contable. Organización de empresas. 227 páginas. Autor: Mauricio E. Greffier. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 20 - 8, 1940.

122.543—La Defensa Antiaérea. Sus principios teóricos y aplicaciones prácticas. 143 páginas. Autor: Bernardo E. Schleich. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 31 mayo 1941.

122.544— El tauro Lorenzo. Faz A. Chamamé. Letra de Luis Acosta. Música de Tránsito Cocomarola. Int.: Cuarteto Correntino Ramírez. - Faz B. El Bordoneo. Chamamé. Letra de Luis Acosta. Música de Marcos H. Ramírez. Int.: Cuarteto Correntino Ramírez. Disco 39.649. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 setiembre 1942.

122.545—Canto para una sombra. Faz A. Bolero. Letra de Carlos A. Orfeo. Música de Efráin Orozco. Int.: La Mejicanita. - Faz B. No me hace caso. Corrido. Letra y música de Guillermo Bermejo. Int.: La Mejicanita. Disco 39.575. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 - 9 1942.

122.546—Suerte loca. Faz A. Tango. Letra de Francisco García Jiménez. Música de Anselmo Aieta. Int.: Aníbal Troilo y su orquesta Típica. - Faz B. Colorao, colorao. Tango. Letra de Celedonio E. Flores. Música de Alberto Acuña. Int.: Aníbal Troilo y su orquesta Típica. Disco 39.627. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 setiembre 1942.

122.547—Parece ayer. Faz A. Tango. Letra de José M. Contursi. Música de Edgardo Donato. Int.: Edgardo Donato y sus muchachos. - Faz B. Tu confidencia. Tango. Letra de José Rótulo. Música de José Misé y Romeo Gavio. Int.: Edgardo Donato y sus muchachos. Disco 39.603. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

122.548—Cerro Carapé. Faz A. Chamamé. Letra y música de Pedro Luna. Int.: Conjunto Pago Largo. - Faz B. El paguero. Valseado. Letra y música de Pedro Luna. Int.: Conjunto Pago Largo. Disco 39.643. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

122.549—Primer curso de contabilidad 338 páginas. Autor: Humberto Floriani. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 30 - 9 - 1942.

122.551—Superación. Agosto 1942. N.° 1. Prop.: U. C. R. Junta Reorganizadora. Buenos Aires.

122.552—The Argentine Magazine. N.° 221. Founded in the year 1921. Prop.: Eduardo Teodoro Bremer. Buenos Aires.

122.553—El perdón. Canción tropical. Letra, 2 páginas. Autor: Enrique Feinmann. Editor: C. A. U. Compositores Argentinos Unidos. Buenos Aires, 19 - 8 - 1942.

122.554— El perdón. Canción tropical. Música, 2 páginas. Autor: Guillermo Posadas. Editor: C. A. U. Compositores Argentinos Unidos. Buenos Aires, 19 - 8 - 1942.

122.557—Geometría. Para tercer curso de Colegios Nacionales. 128 páginas. Autor: Julio Rey Pastor. Editor: el autor. Buenos Aires, 28 - 2 - 1939.

122.558—Algebra. Para tercer curso. 155 páginas. Autor: Julio Rey Pastor. Editor: el autor. Buenos Aires, 28 - 2 -1939.

122.559—Aplicaciones físicas y técnicas de las funciones de variable compleja. 120 páginas. Autor: Julio Rey Pastor. Editor: el autor. Buenos Aires, 30 - 9 -939.

OCTUBRE 23

122.570—Terminología de materiales de construcción y mediciones. 75 págs. Autor: J. G. Dieckmann de Kyburg. Editor: Centro Estudiantes de Ingeniería de Buenos Aires. Buenos Aires, 23|10|1942.

122.572—El bigote de Tomás. Corrido, letra. 2 págs. Autor: Carlos A. Fourcade. Editor: Pan American Music Service Corporation. Buenos Aires, 1|10|1942.

122.577—Los litorales. 180 págs. Autor: Vicente C. Trípoli. Editor: el autor. Buenos Aires, 22|10|1942.

122.578—Viejo barrio chino. Tango milonga, música. 2 págs. Autor: Carlos H. Ríos. Editor: el autor. Buenos Aires, 28 junio 1941.

122.579—Autorcha. Año 1. N.° 20. Octubre 23|1942. Prop.: Enrique Antonio Etcheverry. Concepción del Uruguay.

122.581—Los troveros. 16 págs. Autor: F. Alfonso Estévez. Editor: el autor. Rosario, 15|10|1942.

122.582—Qué desgracia. Tango sentimental, música. 2 págs. Autor: Adolfo F. Fernández. Editor: Editorial A. D. M. A. Rosario, 14|10| 1942.

122.583—Boletín Bautista. Octubre 1942. Prop.: Primera Iglesia Evangélica Bautista de Bahía Blanca. Bahía Blanca.

122.584—Reflejos. Año 2. 17 octubre 1942. Prop.: Claudio Rafael Reta. General Arenales.

122.588—El Cronista Comercial. Año 34. 23 octubre 1942. Prop.: Perrot ta y Cía. Buenos Aires.

122.590—Tras una pena... Tango, música. 2 págs. Autores: Francisco Sorrentino y F. Guglielmi. Editor: el autor. Buenos Aires, 17 octubre 1942.

122.591—Aquella herida. Tango, música. 2 págs. Autores: Francisco Sorrentino y F. Guglielmi. Editor: el autor. Buenos Aires, 17 octubre 1942.

122.592—Sol redentor... Tango, música. 2 págs. Autores: Francisco Sorrentino y F. Guglielmi. Editor: el autor. Buenos Aires, 17|10|1942.

122.596—Argentina Minera. Septiembre, octubre 1942. Nos. 13 y 14. Prop.: Edmundo Fernando Catalano. Buenos Aires.

122.597—América inmortal. Marcha, letra. 2 págs. Autor: J. Obelleiro Carvajal. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 23 octubre 1942.

122.598—América inmortal. Marcha música. 2 págs. Autor: J. Obelleiro Carvajal. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 23|10|1942.

122.599—Va a cantar un ruiseñor. Tango, música. 2 págs. Autor: Andrés R. Domenech. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, octubre 23|1942.

122.600—Una quincena de terror. 64 págs. Autor: D. Stuart. Traducción de Natal Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 9|9|1942.

122.601—Va a cantar un ruiseñor. Tango, letra. 2 págs. Autor: Carlos Pesce. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 23|10|1942.

122.602—Martina. Polca característica, letra. 2 págs. Autores: Antonio Botta e Ivo Pelay. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 23|10|1942.

122.603—Martina. Polca característica, música. 2 págs. Autor: Francisco J. Lomuto. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 23|10|1942.

122.604—Ahora que estamos solos. Vals, letra. 2 págs. Autores: Antonio Botta e Ivo Pelay. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 23|10|1942.

122.605—Ahora que estamos solos. Vals, música. 2 págs. Autor: Francisco J. Lomuto. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 23|10|1942.

122.606—El buen mozo. 192 págs. Original de Guy de Maupassant. Traducción de Santiago Romo Jara. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 15|10|1942. Declaración de reimpresión.

122.607—La princesita de los brezos. 192 págs. Original de Eugenia Marlitt. Traducción: anónima. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 16 octubre 1942. Declaración de reimpresión.

122.608—La risa. 192 págs. Original de Enrique Bergson. Traducción de P. Girosi. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 16|9|1942. Declaración de reimpresión.

122.609—Cuentos del lunes. 192 págs. Original: Alfonso Daudet. Traducción de Fernando G. Vela. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 30 septiembre 1942. Declaración de reimpresión.

122.610—La gitanilla. Rinconete y Cortadillo. El celoso extremeño. 192 págs. Autor: Miguel de Cervantes Saavedra. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 23|7|1942. Declaración de reimpresión.

122.611—Safo. 192 págs. Autor original: Alfonso Daudet. Traducción: anónimo. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 23 septiembre 1942. Declaración de reimpresión.

122.613—Cartas de mi molino. 192 págs. Autor original: Alfonso Daudet. Traducción: anónima. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 8|8| 1942. Declaración de reimpresión.

122.614—Pedro y Juan. 192 págs. Original de Guy de Maupassant. Traducción: anónima. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 10|10|1942. Declaración de reimpresión.

122.615—El horla. 192 págs. Original: Guy de Maupassant. Traducción: anónima. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 13 octubre 1942. Declaración de reimpresión.

122.616—Bola de sebo. 192 págs. Original de Guy de Maupassant. Traducción: anónima. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 14|10|1942. Declaración de reimpresión.

122.617—El rajah ladrón. 64 págs. Autor: John Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 13 junio 1942. Declaración de reimpresión.

122.618—El secuestro del diplomático. 64 págs. Autor: John Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 1|6|1942. Declaración de reimpresión.

122.619—La hija del pistolero. 64 páginas. Autor: John Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 4 mayo 1942. Declaración de reimpresión.

122.620—La venganza del coronel. 64 págs. Autor: John Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 18 mayo 1942. Declaración de reimpresión.

122.621—Dónde andará? Tonada, letra. 2 págs. Original de Saúl Salinas. Arreglo de José Razzano. Editor: A. U. R. A. Buenos Aires, 21|9|1942.

122.622—La canariera. Canción, letra. 2 págs. Autor original: Saúl Salinas. Arreglo de José Razzano. Editor: A. U. R. A. Buenos Aires, 21|9|1942.

122.623—Dónde andará? Tonada, música. 2 págs. Autor original: Saúl Salinas. Arreglo de José Razzano. Editor: A. U. R. A. Buenos Aires, 21|9|1942.

122.624—La canariera. Canción, música. 2 págs. Autor original: Saúl Salinas. Arreglo de José Razzano. Editor: A. U. R. A. Buenos Aires, 21|9|1942.

122.626—Curso de luminotecnia. 140 págs. Autor: anónimo. Editor: Instituto Argentino de Electricidad Aplicada. Buenos Aires, 31 octubre 1940.

122.627—Atlanta. 24 octubre 1942. Prop.: Aldo Colcerniani. Buenos Aires.

122.630—L'annee medicale pratique. Edición en castellano. 400 págs. Autor: Lian Camille. Editor: René Lepine. Buenos Aires, octubre 1942.

122.632—La "Catholica Unio" Argentina. Año 1. N.° 1. Octubre 1942. Prop.: Julián T. Germaniez, que suele firmar P. Tarsicio O. S. B. Victoria (Entre Ríos).

122.633—Apuntes de pedagogía. Para 3er. año. 277 págs. 8.ª edición. Autora: Esther Thirión de Verón. Editor: El Ateneo, Cabaut y Cía. Buenos Aires, 15 julio 1941.

122.636—Sendero del valle. Canción melódica, música. 2 págs. Autor: M. Raúl Morales Miramonti. Editor: el autor. Buenos Aires, 14|10|1942.

122.637—Serenata. (Sólo un languor....). Canción italiana, música. 2 págs. Autor: M. Raúl Morales Miramonti. Editor: el autor. Buenos Aires, 14|10|1942.

122.638—A una estrella. Canción melódica, música. 2 págs. Autor: M. Raúl Morales Miramonti. Editor: el autor. Buenos Aires, 14|10|1942.

122.639—La canción del adiós. Canción melódica, música. 2 págs. Autor: M. Raúl Morales Miramonti. Editor: el autor. Buenos Aires, 14| 10|1942.

122.640—Arroyito del valle. Canción cuyana, música. 2 págs. Autor: M. Raúl Morales Miramonti. Editor: el autor. Buenos Aires, 7|10|1942.

122.641—Leyenda. Canción, música, 2 págs. Autor: M. Raúl Morales Miramonti. Editor: el autor. Buenos Aires, 7|10|1942.

OCTUBRE 24

122.662—El Fígaro. Año 24. N.° 454. 20|10|1942. Prop.: Vicente Luis Caccuri. Buenos Aires.

122.665—Señuelo. Año 1. N.° 7. Septiembre 1942. Prop.: Ambrosio J. Altahaparro. Buenos Aires.

122.666—Jitterburb makers stomp. Fox-trot, música. 4 págs. Autor: Buddy Jhonson. Editor: el autor. Buenos Aires, 14|10|1942.

122.668—Tablas usuales. Logarítmicas, estadísticas, trigonométricas comerciales, financieras, de mortalidad, de conmutación de seguros. 238 págs. Autores: Antonio Lasaurain, José Lambiase, Raúl José Roca. Editor: los autores. Buenos Aires, 24 junio 1942.

122.669—Me llaman "El Picaflor". Tango, letra. 2 págs. Autor y editor: Francisco Antonio Lío. Buenos Aires, 13|10|1942.

OCTUBRE 26

122.686—Ley de trabajo a domicilio. (N.° 12.713). Comentada. - Prólogo del doctor Alfredo L. Palacios. Nota preliminar de Monseñor De Andrea. 336 y 371 páginas. 2 tomos. Autor: Carlos R. Desmarás. Editor: Editorial Guillermo Kraft, Ltda. Buenos Aires, 2.ª quincena octubre 1492.

122.689—El Orden. Año 22. N.° 2511. 20 octubre 1942. Prop.: C. Ambrosio Martínez. - Ciudad de Nueve de Julio.

122.693—Tratado teórico-práctico de contabilidad y teneduría de libros, "Método Heller". - 64 páginas. Autor: Profesor Doctor A. Heller. Editor: Academia y Editorial, "Dr. A. Heller". - Buenos Aires, 23 octubre 1942.

122.698—Ayuda a refugiados judíos, allende el mar. - Memoria de The American Joint Distribution Commitee. - 40 páginas. Original: anónimo. Traducción de Rebeca Trabb. - Editor: The American Jewish Joint Distribution Commitee. - Buenos Aires. Bs. As., 20 - 10 - 1942.

122.703—Historia de mi infancia. 80 páginas. Autor: anónimo. Ilustraciones de Riki. Editor: Editorial Anaconda. - Buenos Aires, enero 1942.

122.708—Vicente Casares. - A escala 1:25.000. - 1 mapa. Autor: anónimo. Editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 23 octubre 1942.

122.716—Plumas de ñandú. Prólogo del doctor Gilberto E. Miguez. Ilustró Carmen F. Rogati. 90 páginas. 22 grabados. Autor: David Kraiselburd. Editor: El Ateneo. - Buenos Aires, Junio 1942.

122.717—Corazón encadenado. Tango. Faz A. - Letra de Ivo Pelay. Música Francisco Canaro. Int.: Pedro Laurenz y su orquesta Típica. - Faz B. Taconeando. Tango. letra de José Horacio Staffolani. Música de Pedro M. Maffia. Int.: Pedro Laurenz y su orquesta Típica. - Disco 39.635. R. C. A. Víctor Argentina. - Buenos Aires, 1 setiembre 1942.

122.718—Tierra negra. Faz A. Tango. Letra de Juan F. Noli. Música de Gracione de Leone. - Int.: Juan D'Arienzo y su orquesta Típica. Disco 39.638. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 setiembre 1942. Faz B. Mírame en la cara. Tango. Letra de Luis Castiñeira. Música: Héctor Varela. Int.: Juan D'Arienzo y su orquesta Típica.

122.719—Soy muchacho de la guardia. Faz A. Tango. Letra de Héctor Marcó. Música de Agustín Rusta. Int.: Aníbal Troilo y su orquesta Típica. Disco 39.637. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942. Faz B. Los marcados. Tango. Letra y música de Juan Carlos Cobián. Int.: Aníbal Troilo y su orquesta Típica.

122.720—Oh, Mary . . . . fox-trot. Faz A. Letra de Yino Luzzi. Música de Carlos Di Ceglie. - Int.: Conjunto Los Nativos. Faz B. Si me querís. . . . seguime. - Ranchera. Letra de Jesús Fernández Blanco. Música de Roque Bruno. Int.: Conjunto Los Nativos. Disco 39.634. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

122.721—Los ojos más lindos. Tango. Faz A. Letra y música de Francisco Canaro. - Int.: Francisco J. Lomuto y su orquesta Típica. Faz B. El chino Pantaleón. Milonga. Letra y música: Francisco Canaro. Int.: Francisco J. Lomuto y su orq. Típica. Disco 39.639. R. C. A. Víctor Argentina. - Buenos Aires, setiembre 1 1942.

122.722— Los gitanitos. Faz A. Vals. Letra de Paco Reyes. Música de José M. Palomo. Int.: Feliciano Brunelli y su orquesta característica. - Faz B. Buena suerte. Fox-trot. Letra de Luis Castiñeiras. Música de Lewis Towers, Raúl Stanley, Sergio Williams. Int.: Feliciano Brunelli y su orquesta característica. Disco 39.631. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

122.724—Paso Mocoretá. Faz A. Polca. Letra y música de Gregorio Urbano Montenegro. Int.: Trío Correntino Valenzuela. Faz B. Matiú pirú. Chamamé. Letra y música de Miguel Repiso. Int.: Trío Correntino Valenzuela. - Disco 39.645. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-9-1942.

122.725—Culpas ajenas. Faz A. Tango. Letra de Jorge Curi. Música de Ernesto Ponzio. Int.: Juan D'Arienzo y su orquesta Típica. - Faz B. Barranca abajo. Tango. Letra y música de Manuel García Servitto. Int.: Juan D'Arienzo y su orquesta Típica. Disco 39.651. R. C. A. Víctor Argentina Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

122.726—Nde rejhe yn. - Faz A. Guarania. Música de Ruperto Coronel Ayala. Int.: Ruprto Coronel Ayala. Faz B. Chephy aphypé reguerecó Polca. Música de Ruperto Coronel Ayala. Int.: Ruperto Coronel Ayala. Disco 39.648. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

122.727—Milonga del aguatero. Faz A. Milonga. Letra de Emilio Nicola Siri. Música de Maruja Pacheco Huergo. Int.: Libertad Lamarque. - Faz B. Pito Juan. Tonada. Letra y música de Alberto Rodríguez. Int.: Libertad Lamarque. Disco 39.642. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

122.730—El Vicentino. Julio 1942. Prop.: Sociedad de San Vicente de Paúl. Buenos Aires.

122.731—Caridad. Año 8. N.° 88. - 13 9 - 1942. Prop.: Colegio Concepcionista Luis M. Robles. Córdoba.

122.732—Don Horacio. Tango, música. 2 páginas. Autor: Mario Canaro. Editor: Editorial Saraceno. Buenos Aires, 21-10-1942.

122.733—Mantilla de España. Paso - doble, música. 2 págs. Autor: Ramón Zarzoso y Salvador Merico. Editor: Editorral Saraceno. - Buenos Aires, 21 - 10 - 1942.

122.734—Mantilla de España. Paso-doble, letra. 2 páginas. Autor: Salvador Valverde. Editor: Editorial Saraceno. Buenos Aires, 21 - 10 - 1942.

122.735—Boletín de la Asociación Pro Difusión del Jardín de Infantes. N.° 1. - Setiembre 1942. Prop.: Asociación Pro Difusión del Jardín de Infantes. - Buenos Aires.

OCTUBRE 27

122.747—La Bolsa. 192 páginas. Autor: Julián Martel. Editor: Editorial Tor. - Buenos Aires, 5 - 9 - 1942. Declaración de reimpresión.

122.748—El crimen de Musden. 64 páginas. Original de D. Stuart. Traducción de Natal Rufino. - Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 25 agosto 1942.

122.749—Rimas y leyendas. 192 páginas. Autor: Gustavo A. Becquer. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 19 - 8 - 1942.

122.750—Una guerra entre bandidos. 64 páginas. Autor original: A. Blair. Traducción de Natal Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 20 - 8 1942.

122.751—Elogio de Newton. 16 páginas. (Pág. 47 a 62). Autor: Ingeniero Cortés Pla. Editor: Fac. de C. Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales, aplicadas a la Industria de la Univ. Nac. del Litoral. - (Serie Universitaria N.° 28. - 1942.). - Rosario de Santa Fe, setiembre 1942.

122.752—El Arquitecto. 73 páginas. Autor: José A. Micheletti. Editor: Fac. de C. Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales, aplicadas a la industria de la Universidad Nacional del Litoral. (Serie Universitaria N.° 26 - 1941). - Rosario de Santa Fe, año 1941.

122.753—Teoría general de las magnitudes físicas. - 109 páginas. Autor: Walter S. Hill. Editor: Fac. de C. Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales, aplicadas a la industria de la Universidad Nacional del Litoral. (Serie Universitaria N.° 21 - 1941). Rosario de Santa Fe, año 1941.

122.754—Estudios e investigaciones sobre la fragilidad de los metales. 83 páginas. Autor: Vicente I. García. Editor: Fac. de C. Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales, aplicadas a la industria de la Univ. Nacional del Litoral. - Publicación N.° 25. 1942). - Rosario de Santa Fe. octubre 1942.

122.755—Sobre el dibujo de las superficies helicoidales. - 45 páginas. Autor: Carlos E. Schmidt. Editor: Fac. de C. Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales de la Univ. Nac. del Litoral. - Rosario de Santa Fe, marzo 1942.

122.756—Personalidad y creación artística. - 39 páginas. Autor: Horacio Terra Arocena. Editor: Fac. de C. Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales, de la Univ. Nac. del Litoral. Rosario de Santa Fe, enero 1942.

122.757—Convenciones reformadoras de la Constitución Santiagueña, 108 páginas. Autor: José R. L. Castiglione. Editor: el autor. - Santiago del Estero, 25 agosto 1942.

122.758—Crónica bibliográfica. 149 páginas. Serie universitaria. Publicación N.° 27. - 1941. Autor: anónimo. Editor: Fac. de C. Matemáticas, Físico-Químico y Naturales, de la Univ. Nac. del Litoral. - Rosario de Santa Fe, 28 agosto 1942.

122.759—Plan regulador de Tucumán. 375 páginas. Autor: Angel Guido. Editor: Fac. de C. Matemáticas, Físico-Químico y Naturales, de la Univ. Nacional del Litoral. Rosario de Santa Fe, febrero 1942.

122.760—De la Física antigua a la Física de Galileo. 44 páginas. (1 a 44). Autor: Félix Cernuschi. Editor: Fac. de C. Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales, de la Univ. Nac. del Litoral. Rosario de Santa Fe, setiembre 1942.

122.761—The Review of the River Plate. - October 2 - 1942. - Prop.: Sociedad Anónima The Review of the River Plate. - Buenos Aires.

122.764—El pulso venoso normal. 148 páginas. Autor y editor: Agustín Caeiro. - Buenos Aires, octubre 1942.

122.765—Contribución al estudio anatomo-clínico de las afecciones del endocardio. - 345 páginas. Autor: Manuel Perea Muñoz. Editor: Librería Hachette, S. A. - Buenos Aires, 30 9 - 1942.

122.766—Circuitos oscilantes y osciladores electrónicos. - 50 páginas. Autor: Ing. Adolfo Di Marco en colaboración con el Departamento de Publicaciones en Castellano de las Escuelas Internacionales. Buenos Aires. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. - Buenos Aires - Madrid - Londres - Habana - Méjico - San Juan - Scranton. Buenos Aires, Agosto 1942.

122.767—Química general aplicada a la farmacia. Parte 4 - 71 páginas. Autor: Angel R. Zotta en colaboración con el Departamento de Publicaciones en Castellano de las Escuelas Internacionales Buenos Aires. - Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Buenos Aires, Londres, San Juan, Habana, Madrid, Méjico, Scranton. Buenos Aires, setiembre 1942.

122.768—Fuentes de alimentación. 1.ª edición. 65 páginas. Autor: Adolfo Di Marco, en colaboración con el Departamento de Publicaciones en Castellano de las Escuelas Internacionales Buenos Aires. - Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Buenos Aires, San Juan, Londres, Habana, Madrid, Méjico, Scranton. Setiembre 1942.

122.769—Química general. Parte 4. - 71 páginas. Autor: Angel R. Zotta en colaboración con las Escuelas Internacionales de Buenos Aires. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Buenos Aires, San Juan, Londres, Habana, Madrid, Méjico y Scranton. - Setiembre 1942.

122.771—Cinelandia. Setiembre 1942. Prop.: Mateo Infantozzi. - Hollywood, California, U. S. A.

122.772—La Ciudad de Salta. Documentos de arte argentino. Cuaderno 8, 176 páginas. Autor: anónimo. Editor: Academia Nacional de Bellas Artes. Buenos Aires, setiembre 15 - 1942.

122.773—Cruza. - Película cinematográfica. Productor: Estudios "San Miguel" de Miguel Machinandiarena. Argumento de Claudio Martínez Paiva. Princ. Int.: Amelia Bence - Fernando Ochoa - Pedro Maratea - Carlos Morganti - Elisardo Santalla. Buenos Aires, Cine Broadway, setiembre 2 - 1942.

122.774—El pensamiento de José Manuel Estrada. 248 páginas. Antología didáctica. Selección y notas de Narciso Binayán y Antonio M. de Cuenca. Estudio preliminar de Alberto Casal Castel. - Editor: Editorial Kapelusz y Cía. - Buenos Aires, 31 7 - 1942. - Autor: Narciso Binayán y Antonio M. de Cuenca.

122.779—Biblión. N.° 9 - 25 setiembre 1942. Prop.: Biblioteca Popular 25 de Mayo. - Las Flores.

122.780—Proa. Año 11. - N.° 74. - 17 Octubre 1942. Prop.: Juan Carlos Scaglia. Gualeguaychú.

122.781—Habla el Mariscal. - 216 páginas. Mensajes y escritos 1934 - 1941. (El mariscal Petain). Compilación anónima. Editor: Domingo E. Taladriz. Buenos Aires, 29 - 9 - 1942.

122.783—Tratado de fisiología. 941 páginas. 328 figuras. 8 edición revisada y aumentada por P. Gley. - Autor original: doctor E. Gley. Versión española corregida y aumentada por el doctor J. M. Bellido. Editor de la traducción: Salvat Editores, S. A. Barcelona. - Barcelona - España, 1936. Extranjera.

122.784—Manual de medicina legal. 1.ª edición española. Traducida y adaptada de la 2.ª edición francesa por Wifredo Coroleu. - 112 grabados. Autor original: Etienne Martín. Editor: Salvat Editores, S. A. - Barcelona, España - 1942.

122.785—Cirugía plástica y estética. Reconstrucción de la cara y la forma. Prólogo de Wendell C. Phillips M. D. - Autor: Jackes W. Maliniac M. D. 1.ª edición española. Traductor: anónimo. Autor original: Jacques W. Maliniac M. D. Editor: Salvat Editorces, S. A. Barcelona, España. - Extranjera, 1940.

122.786—Gonorrea en el hombre y en la mujer. Libro para prácticos. Traducción de Oscar Loynaz Páez. Original de P. S. Pelouze M. D. Editor: Salvat Editores, S. A. Barcelona - España, 1937, Extranjera. 424 páginas. 92 grabados. 4 láminas en color.

122.787—Clave analítica de reconocimiento de los principales medicamentos de naturaleza orgánica. 90 páginas. Autor: Víctor Arreguine. Editor: Editorial Assandri. Córdoba, 25-9-1942.

122.788—La Voz del Este. Año 1. N.° 29. 17 octubre 1942. Prop.: Nazario Enrique Pringles. San Juan. Caucete. Villa Colón.

122.789—Tratado de anatomía topográfica con aplicaciones médicoquirúrgicas. 6a edición española. Tomo 2. 2126 páginas. 1497 figuras (1276 figuras en colores). Autor original: L. Testut y O. Jacob. Editor: Salvat. Editores: S. A. Traducción Anónima. Editor: Salvat. Editores: S. A. Barcelona, España 1941. Extranjera.

122.790—Serie graduada de cálculos mentales. 26 páginas. Autor: Horacio E. Garino. Editor: Sociedad Cooperadora de la Escuela Fiscal N.° 231. D. F. Sarmiento, San Jerónimo. Octubre 1942. (Santa Fe.).

122.791—Endocrinología, patología y clínica de los órganos de secreción interna. Tomo 1. Autor original: Nicola Pende. 1 edición española. Traducida de la 4a. edición italiana completamente revisada y renovada por el Dr. Fernando Primo de Rivera. Editor: Salvat. Editores S. A. Barcelona, España. Extranjera. 1937-1939.

122.792—El Puerto de Mar del Plata. N.° 78. Año 2. 17 Octubre 1942. Prop.: José Lanzilotta. Mar del Plata.

122.793—Evocándote estoy. Vals, música, 2 páginas. Autor: Carmelo Lalia y Carmelo Cozzi. Editor: Trave. Rosario, 20 Mayo 1940.

122.796—Al amor dale derecho. Milonga porteña, música, 2 páginas. Autor: A. ... Taviecli y Julio De Angelo. Editor: Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.

122.798—Boletín de Craig. Año 2. N.° 9. Octubre 1942. Prop.: Club Rosarino de Autores y Compositores de Música. Rosario de Santa Fe.

122.801—Mejor olvidar. Tango, música. 2 páginas: Autor: Julio Menor. Editor: El autor. Buenos Aires, 20-10-1942.

118.584—Solicitud de seudónimo. Chifión.

122.819—El Predestinado. 32 págs. Monólogo. Autor: Gregorio de Laferrere. Editor: Argentores. Buenos Aires, 15-9-1942.

122.820—El tesoro de la casa. Comedia de costumbres. 3 actos. Autor: Federico Mertens. 32 páginas. Editor: Argentores. Buenos Aires, 15-9-1942.

122.822—Enfermedades del perro de campo. Tomo N.° 15. (De la enciclopedia agropecuaria argentina). 187 páginas. Autor Nicolás Gelormini. Editor: Editorial Sudamericana S. A. Buenos Aires, 11 Julio de 1942.

122.823—La industria de la manteca. 212 páginas. Autor: Julio L. Mulvany. Editor: Editorial Sudamericana. S. A. Buenos Aires, 14-7-1942.

122.824—Información. N.° 58. Año 2. 8 Octubre 1942. Prop.: Taltavull & Ryser. Oncativo. (Córdoba).

122.827—El descanso de Mr. Reeder. 64 páginas. Autor: John Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 13 Julio 1942. Declaración de reimpresión.

122.828—La jaula eléctrica. 64 páginas. Autor: John Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 13 Julio 1942. Declaración de reimpresión.

122.829—El Rey de Kidji. 192 páginas. Autor: M. Delly. Editor Editorial Tor. Buenos Aires, 14 de Julio de 1942. Declaración de reimpresión.

122.830—La herencia del bandido. 64 páginas. Autor: John Traben.. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 22 Julio de 1942. Declaración de reimpresión.

122.831—La mujer de treinta años. 192 páginas. Autor original: Honorato de Balzac. Traducción de A. Wenzel. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 30 septiembre 1942. Declaración de reimpresión.

122.832—Cyrano de Bergerac. 192 páginas. Original de E. Rostand. Traducción anónima. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 24 de Agosto 1942. Declaración de reimpresión.

122.833—Gog. 192 páginas. Traducción anónima. Original de Giovani Papini. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 23 Octubre 1942. Declaración de reimpresión.

122.835—España en crisis. (1874-1936). 445 páginas. Autor: Eduardo Aunós. Editor: Librería del Colegio S. A. Buenos Aires, Septiembre 8-1942.

122.836—Cómo hacer un hogar feliz. 316 páginas. Autora: María Teresa López. Editor: Ediciones Cosmos. Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1942.

122.837—Una enfermedad singular. La historia de la alegría. 337 páginas. Original de Warren T. Vaughan. Traducción de Raquel y Nelly Navarro Viola. Editor: Editorial Sudamericana S. A. Buenos Aires, 8-9-1942.

122.838—La aventura de Budapest. 422 págs. Original de Ferenc Koermendi. Traducción de Alejandro Casona. Editor: Editorial Sadamericana S. A. Buenos Aires, 8 Septiembre 1942.

122.839—La luna se ha puesto. 194 páginas. Traducción de Pedro Lecuona. Original de John Steinbeck. Editor: Editorial Sudamericana S. A. Buenos Aires, 7-8-1942.

122.840—El chaleco blanco. Seguidillas (música), 2 págs. Original de Federico Chueca. Arreglo de Antonio Sinópoli. Editor: Ricordi Americana S. A. E. C., Buenos Aires, 19 Octubre 1942. (Para guitarra).

122.841—Chacarera del norte. Para guitarra, música, 2 páginas. Autor: Antonio Sinópoli. Editor: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, 19-10-1942.

122.842—Danza de los pingüinos. 2 páginas, música. Autor: Antonio Sinópoli. Editor: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, 19-10-1942.

122.843—Pueblito, mi pueblo. . . Música, 5 páginas. Autor: Carlos Guastavino. Editor: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, 7-10-1942.

122.844—Pueblito, mi pueblo . . .Letra, 5 páginas. Autor: Francisco Silva. Editor: Ricordi Americana. S. A. E. C Buenos Aires, 7-10-1942.

122.845—Chacarera. Danza del norte argentino. N.° 4, de la Serie Argentina para orquesta. Reducción para piano, música. 4 páginas. Autor: Gilardo Gilardi. Editor: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, 15-10-1942.

122.846—La firmeza. Danza del norte argentino. N.° 2 de la serie argentina para orquesta. Reducción para piano, música. 2 páginas. Autor: Gilardo Gilardi. Editor: Ricordi Americana S. A. E. C. Buenos Aires, 15-10-1942.

122.848—Bergson. Selección de textos precedida de un estudio de J. Benrubi. Original de J. Benrubi. Traducción de Demetrio Nañez. Editor: Editorial Sudamericana S. A. Buenos Aires, 30 Julio 1942. 223 páginas.

122.849—Geometría para segundo año. Escuelas Nacionales de Comercio. Programa 1942. 194 páginas. Autor: Héctor J. Médici y Emanuel S. Cabrera. Editor: Librería del Colegio S. A. Buenos Aires, 28-7-1942.

122.850—Rosa de cieno y ceniza. 231 páginas. Autor: Salvador de Madariaga. Editor Editorial Sudamericana S. A. Buenos Aires, 5 Agosto de 1942.

122.851—Voltaire. 662 páginas. Traducción de Pedro Lecuona. Original de Alfred Noyes. Editor: Editorial Sudamericana S. A. Buenos Aires, 30 Julio 1942.

122.852—Como te quiero yo. Tango, música, 2 páginas. Autor: Adolfo R. Avilés. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.

122.853—Metternich. 397 páginas. Original de Raoul Auernheimer. Traducción de Pedro Igarzábal. Editor: Editorial Sudamericana. Buenos Aires, 31-8-1942.

122.854—Dime sí. . . Cubanita. Rumba, letra, 2 páginas. Autor: Ignacio Brugat. Editor. El autor. Buenos Aires, 17 de Octubre de 1942.

122.858—El Ombú. Canto N.° 3. de la primera serie de aires nacionales. 6 páginas. Letra. Autor: Leopoldo Corretjer. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 9-10-1942.

122.859—El Ombú. Canto N.° 3, de la primera serie de aires nacionales. 6 páginas, música. Autor: Leopoldo Corretjer. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 9-10-1942

122.861—Novios para las muchachas. Productor: Miguel Machinandiarena. Arg.: de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero. Adaptación de Renée Garzón. Princ. Int.: Tito Lusiardo, Amelia Bence, Felisa Mary, Adrián Cúneo. Buenos Aires, 29-1-1941. Película cinematográfica.

122.867—El alma reflejada. 109 páginas. Poemas. Autor: J. Calixto Núñez. Editor: Editorial Argentina Arístides Quillet S. A. Buenos Aires, 5-10-1942.

122.869—Las cincos vocales. (Anagnosia musical). Primera canción. ¡A!, letra. 2 carillas. — Autora: Micaela Sastre. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 5-10-1942.

122.870—Las cinco vocales. (Anagnosia musical). 2 canción. ¡E!, letra. 2 páginas. Autora: Micaela Sastre. Editor: Carlos S Lottermoser. Buenos Aires, 5-10-1942.

122.871—Las cinco vocales. (Anagnosia musical). 3 canción. ¡I!, letra. Autora: Micaela Sastre. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 5-10-1942.

122.872—Las cinco vocales. (Anagnosia musical). 4ta. canción. ¡O!, letra, 2 páginas. Autora: Micaela Sastre. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 5 Octubre 1942.

122.873—Las cinco vocales. Anagnosia musical, 5a. canción. ¡U!, letra. 2 páginas. Autora: Micaela Sastre. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 5-10-1942.

122.875—Melodía canyengue. Tango milonga, música. 2 págs. Autor: Oscar De La Fuente y Germán O. Cartamil. Editor: Los autores. Buenos Aires, 30-9-1941.

122.877—Mi morena de San Juan. Paso doble, música, 2 páginas. Autor: Pedro Vescina. Buenos Aires, 22-9-1942. Editor: Producciones Música les Universal.

122.881—La ingrata. Chacarera, música, 2 páginas. Autor: Alejandro Britos. Editor: El autor. Buenos Aires, 17 Octubre 1942.

122.882—Misteriosa sustitución. 158 páginas. Traducción: Anónima. Original de Claude Saint Ogan. Editor: Editorial Camino. Buenos Aires, 5-10-1942.

122.883—Viva la tradición. Triunfo. música, 1 página. Autor y editor: Alejandro Britos. Buenos Aires, 17-10-1942.

122.884—El bravo. Gato, música, una página. Autor y editor: Alejandro Britos. Buenos Aires, 12-10-1942.

122.885—Coarli. Octubre 1942. Año 6. N.° 72. Prop.: Cooperativa Argentina de Créditos. Buenos Aires.

122.886—Faro. Año 1. N.° 7. Octubre 21-1941. Prop.: Federación Argentina de Asociaciones Radicales Orientadoras. Lomas de Zamora.

122.890—Geometría. 2 parte, nueva edición para los programas de 1940. Autor: Julio Rey Pastor. Editor: El autor. Buenos Aires, 3-4-1940. 120 páginas.

122.891—Aritmética. 1 parte. 176 páginas. Autor: Julio Rey Pastor. Editor: El autor. Buenos Aires, 30-9-1937.

122.892—Curso de cálculo infinitesimal. 432 páginas. Autor: J. Rey Pastor. 3 edición muy ampliada. Editor: El autor. Buenos Aires, 5-10-1942.

122.893—Arenteiro. Año 7. N.° 7. Mayo de 1937. Prop.: Roberto San Martín Quiroga. Buenos Aires.

122.894—Las cinco vocales. Anagnosia musical. Primera canción. ¡A!. Autor: Rodolfo Sastre. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 5-10-1942. 2 páginas.

122.895—Las cinco vocales. Anagnosia musical. Segunda canción ¡E!, música. Autor: Rodolfo Sastre. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 5-10-1942. 2 páginas.

122.896—Las cinco vocales. Anagnosia musical. Tercera canción ¡I! música. Autor: Rodolfo Sastre. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 5-10-1942. 2 páginas.

122.897—Las cinco vocales. Anagnosia musical. Cuarta canción ¡O!, música. Autor: Rodolfo Sastre. Editor: Carlos S. Lottermosetr. Buenos Aires, 5-10-1942. 2 páginas.

122.898—Las cinco vocales. Anagnosia musical. Quinta canción. ¡U!, música. 2 páginas. Autor: Rodolfo Sastre. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 5-10-1942.

121.627—Tonino el hormiguerino. 64 páginas. Adaptación: Anónima. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 2 Enero 1942. Original de Nesbit.

121.628—Genoveva de Brabante. Adaptación y traducción anónimo. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 2 Julio 1942. Original de Cristóbal Schmid.

121.630—Aladino o la lámpara maravillosa. 32 páginas. Adaptación: Anónima. Original anónimo. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 24-6-1942.

121.631—Alicia en el país de las maravillas. 32 páginas. Adaptación anónima. Original de L. Carroll. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 26-6-1942.

121.632—Griselidis. 32 páginas. Adaptación: Anónima. Original de Carlos Perrault. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 2-6-1942.

122.912—Alerta. Año 1. N.° 2. 9 octubre 1942. Prop.: Francisco Iglesias. Lanús.

122.914—La confusión de los sentimientos. Tres novelas. 227 págs. Traducción de Ch. Brakarz. Original de Stefan Zweig. Editor: J. Ghirsfeld. Buenos Aires, 1-XI-1942.

122.915—El misterio de la pensión. 64 págs. Traducción de Natal Rufino. Original de Roberto Cassey. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 28-9-1942.

122.916—Asesino de nacimiento. 64 págs. Jhon Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 14 agosto 1942. Declaración de reimpresión.

122.917—Dos patillas y un paraguas. 64 págs. Autor: Jhon Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 7 agosto 1942. Declaración de reimpresión.

122.918—El Pato Donald. Album para pintar. N.° 3. Autor: Walt Disney. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 13 julio 1942. 32 págs.

122.919—Mickey. Album para pintar. N.° 4. Autor: Walt Disney. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 13 julio 1942. 32 págs.

122.920—El toro Ferdinando. Album para pintar. N.° 9. 32 págs. Autor: Walt Disney. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, octubre 27-1942.

122.922—En el último piso. — Película cinematográfica. Productor: Estudios San Miguel, de Miguel Machinandiarena. Argumento de Conrado De Koller y Ariel Cortazzo. Princ. Int.: Juan Carlos Thorry. Zully Moreno. Miguel Gómez Bao. Adrián Cúneo. Buenos Aires, 7-4-1942.

122.923—Melodías de América. Estudios San Miguel, de Miguel Machinandiarena. Argumento de Conrado de Koller, Ariel Cortazzo Chiarello. Princ. Int.: José Mojica, Silvana Roth. Pedro Quartucci. June Marlowe. María Santos. José Ramírez. Buenos Aires, 23 enero 1942. Película cinematográfica.

122.924—Sendas cruzadas. Película cinematográfica. Productor: Estudios San Miguel, de Miguel Machinandiarena. Argumento de Alberto Vaccarezza. Princ. Int.: Freilán Varela. Elisardo Santalla. Severo Fernández. Blanca Podestá. Anita Jordán. César Fiaschi. Nelo Cosimi. Cine Monumental. Buenos Aires. 5 agosto 1942.

122.926—La mujer del zapatero. (El tango argentino). Productor: Filmadora y Distribuidora Argentina de Films, de Julio Irioyen. Argumento de Roberto de Prisco y Julio I. Bernat. Princ. Int.: Herminia Velich. Domingo Conte. Tino Tori y otros. Cine Petit Splendid. Buenos Aires, 10 abril 1941. Película cinematográfica.

122.929—La producción de petróleo. 109 págs. Autor: Federico Ramos Ruiz. Editor: Y. P. F. Comodoro Rivadavia. Comodoro Rivadavia. (Chubut). 2-10-1942.

122.930—Tu vida es mi vida. Fox-trot, letra. 2 págs. Autor: Benito R. Atella. Editor: Editorial Musical Record. Rep. Argentina, 23-10-1942.

122.931—Surcos. Año 2. N.° 16. 1 octubre 1942. Prop.: Federación Entrerriana de Cooperativas. Paraná (Entre Ríos).

122.932—Retazos. Año 1. N.° 2. 25 octubre 1942. Prop.: José M. Gómez. Villa del Rosario. Provincia de Córdoba.

122.933—La Ciudad. Año 1. N.° 48. 6 setiembre 1942. Prop.: José María Sosa Covián. Rufino. Santa Fe.

122.935—Una hija del regente. 183 págs. Original de Alejandro Dumas. Traducción: I. Straatman Hernández. Editor: Editorial Sopena Argentina, S. R. L. Buenos Aires, 29-10-1942.

122.936—El caballero de Casa Roja. 204 págs. Traducción de: I. Straatman ernández. Original de: Alejandro Dumas. Editor: Editorial Sopena Argentina, S. R. L. Buenos Aires, octubre 29-1942.

122.937—Marcia y yo. 110 págs. Autor: Manuel Perea Muñoz. Editor: Club de Lectores. (Ediciones Católicas Argentinas). Buenos Aires, noviembre 1940.

122.938—Caballito del Diablo. 163 págs. Autor: José Bergamín. Editor: Editorial Losada, S. A. Buenos Aires, 19 octubre 1942.

122.939—Troteras y danzaderas. 339 págs. Autor: Ramón Pérez de Ayala. Editor: Editorial Losada, S. A. Buenos Aires, 6 octubre 1942.

122.940—Libertad de amar y derecho a morir. 339 págs. Autor: Luis Jiménez de Asúa. Ensayos de un criminalista, sobre eugenesia y eutanasia. Edición enteramente rehecha y considerablemente aumentada y puesta al día. Editor: Editorial Losada, S. A. Buenos Aires, 16 octubre 1942.

122.941—Fiat lux. Año 2. N.° 14. Octubre 28-1942. Prop.: Clemente Julio Pedro José Rodolausse. Buenos Aires.

122.944—Santa María. Año 4. N.° 86. Prop.: Raúl A. Cánepa. Buenos Aires.

122.946—Aluminé. Neuquén. Compilada en el año 1926. A escala 1:500.000. Autor anónimo. Editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 24 octubre 1942. 1 mapa.

122.947—Toro Sur. Levantada en el año 1910. A escala 1:25.000. 1 mapa. Autor anónimo. Editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 26 octubre 1942.

122.948—Capullos. Cantos y marchas para jardines de infantes, letra. 60 págs. Autora: Alicia Vaccarezza. Editor: La autora. Buenos Aires, 20-10-1942.

122.949—Capullos. Cantos y marchas, para jardines de infantes, música. 60 págs. Autora: Alicia Vaccarezza. Editor: La autora. Buenos Aires, 20-10-1942.

122.950—Revista del Centro de Estudiantes de Ingeniería. Año 29. N.° 79. Mayo, junio 1942. Prop.: Centro Estudiantes de Ingeniería, La Plata. La Plata.

122.951—La semana Israelita. Año 3. N.° 131. Octubre 23, 1942. Prop.: Arnoldo W. Bernardo Swarsensky. Buenos Aires.

122.952—Estampas del Ghetto. 223 págs. Original de Scholem Aleijem. Traducción de Salomón Resnick. Prólogos de Alberto Gerchunoff y del traductor. Iniciales de M. Faigenblum. Editor: Editorial Judaica. Buenos Aires, 29-10-1942.

122.962—Eterno carnaval. tango canción, música. 2 págs. Autor: Juan J. Malte. Editor: el autor. Buenos Aires, 27-3-1942.

122.983—Las cabezas trocadas. 186 págs. Traducción de Francisco Ayala. Original de: Thomas Mann. Editor: Editorial Sudamericana, S. A. Buenos Aires, 20 setiembre 1942.

122.984—El hombre está solo. 322 págs. Autor original: Julián Huxley. Traducción de: J. A. Jordana. Editor: Editorial Sudamericana. Buenos Aires, 7 octubre 1942.

122.985—La roca Sisifo. 111 págs. Autor original: Roger Caillois. Traducción de Julio Molina y Vedia. José Bianco. Raimundo Lida. Editor: Editorial Sudamericana. Buenos Aires, 5 octubre 1942.

199.986—El cultivo de la papa. 164 págs. Tomo 10, de la Enciclopedia Agropecuaria Argentina. Autor: Enrique Luis Ratera. Editor: Editorial Sudamericana, S. A. Buenos Aires, 30-9-1942.

122.987—España. Ensayo de Historia Contemporánea. 3.ª edición corregida y aumentada. 825 págs. Autor: Salvador Madariaga. Editor: Editorial Sudamericana, S. A. Buenos Aires, 5 octubre 1942.

122.988—Obra inédita.

122.989—Valor de la Cistostomía en el tratamiento de las roturas de Uretra. 48 págs. Autor: Rodolfo L. Roccatagliata. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 12-9-1942.

122.990—Aritmética y álgebra. Para 4.° año de Colegios Nacionales. 176 págs. Autor: Julio Rey Pastor. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 3 abril 1940.

122.991—Geometría. I parte. 194 págs. Autor: Julio Rey Pastor. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 30-9-1942.

122.992—Curso cíclico de matemáticas. Tomo 2.°, 220 págs. Autor: Julio Rey Pastor. Editor: el autor. Buenos Aires, 30-9-1941.

122.993—Geometría. 2.ª parte. 173 págs. Autor: Julio Rey Pastor. Editor: el autor. Buenos Aires, 5 octubre 1938.

122.994—Aritmética. 2.ª parte. 173 págs. Autor: Julio Rey Pastor. Editor: el autor. Buenos Aires, 5 octubre 1938.

122.997—La libertad, la existencia y el ser. 246 págs. Autor: Miguel Angel Virasoro. Editor: Instituto de Filosofía de la Fac. de Filosofía y Letras. Buenos Aires, 2 enero 1942.

122.998—Revista Legislativa y Municipal de la República Argentina.

123.000—Nochecitas de Belén. Zamba, letra. 2 págs. Autor: M. Acosta Villafañe. Editor: Editorial Musical Buccheri. Buenos Aires, 9-10-1942.

123.001—Nochecitas de Belén. Zamba, música. 2 págs. Autor: M. Acosta Villafañe. Editor: Editorial Musical Buccheri. Buenos Aires, 9-10-1942.

123.002—Dos pañuelitos. Zamba, letra. 2 págs. Autor: M. Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 9-10-1942.

123.003—Dos pañuelitos. Zamba, música. 2 págs. Autor: M. Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 9-10-1942.

123.004—La urpilita. Zamba, letra. 2 págs. Autor: Edmundo P. Zaldívar. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 5-10-1942.

123.005—La urpilita. Zamba, música. 2 págs. Autor: Edmundo P. Zaldívar. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 5-10-1942.

123.006—Ay, ay, mi suerte. . .! Cueca, música. 2 págs. Autor: Aníbal Estrella. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 24-10-1942.

123.007—Ay, ay, mi suerte. . .! Cueca, letra. 2 págs. Autor: Aníbal Estrella. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 24-10-1942.

123.009—Capillita del bosque. Tango, letra. 2 págs. Autor: Roberto Saghini. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.010—Sólo el eco. . . Tango, música. 2 págs. Autor: Florencio Tapia. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20 octubre 1942.

123.011—Sólo el eco. . . Tango, letra. 2 págs. Autor: Florencio Tapia. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20 octubre 1942.

123.012—Dale que dale. Zambra, música. 2 págs. Autor: Aquilino Calzado Aquilino. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.

123.013—Capillita del bosque, Canción tango, música. 2 págs. Autor: Roberto Saghini. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.014—El día que vuelva . . . Tango, música. 2 págs. Autor: Eduardo Del Piano. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.

123.015—El día que vuelva. . . Tango, letra. 2 págs. Autor: Ricardo Thompson. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.

123.016—Tengo una casita. Vals, música. 2 págs. Autor: Juan F. Fernández. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20-10-1942.

123.017—Tengo una casita. Vals, letra. 2 págs. Autor: Eugenio Cárdenas. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20-10-1942.

123.018—El caramelero. Fandanguillo con pregón, letra. 2 págs. Autor: Mariano Llabona. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.019—El caramelero. Fandanguillo con pregón, música. 2 págs. Autor: F. Marrodán. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.020—"Gualicho". Tango campero, letra. 2 págs. Autor: Alfredo F. Roldán. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.021—"Gualicho". Tango campero, música. 2 págs. Autor: V. A. Cancellieri. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.022—Sos vos porteña!. Tango, letra. 2 págs. Autor: Ricardo Thompson. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.

123.023—No debemos retornar. Tango, letra. 2 págs. Autor: Julio Jorge Nelson. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.024—No debemos retornar. Tango, música. 2 págs. Autores: Roberto N. Capuano y R. Nievas Blanco. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.025—Conga negra. Conga, letra. 2 págs. Autor: César De Pardo. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.026—"Sí". Versión poética de Juana de Ibarbourou. 1 pág. Autor original: Rudyard Kipling. Editor: Liprandi De Boni y Schoiberg. Montevideo, agosto 1942.

123.027—Conga negra. Conga, música. 2 págs. Autor: César De Pardo. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.028—Junto al piano. Tango canción, letra. 2 págs. Autor: Julio Jorge Nelson. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20-10-1942.

123.029—Junto al piano. Tango, canción, música. 2 páginas. Autor: Juan Carlos Cambon y Juan Bibiloni. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20 octubre 1942.

123.031—Dale que dale. Zambra, letra. 2 páginas. Autor: Mariano Llabona. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.

123.032—Mentirillas. Bulerías, vals. 2 páginas. Música. Autor: José M. Palomo. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.

123.033—Mentirillas. Bulerías, vals, 2 páginas. Letra. Autor: Manolo Perales. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.

123.034—Días de gloria en las Sierras de Córdoba. 160 páginas. Autor: Adolfo Vollmer. Editor: Editorial Júpiter. Buenos Aires, 15-10-1942.

123.035—No la llames corazón. Tango, música. 2 páginas. Autor: Alfredo Bigeschi. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.036—No la llames corazón. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Alfredo Bigeschi. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.038—Manual de carpintería doméstica. 160 páginas. Original de Edward W. Hobbs. A. I. N. A. Traducción de la última edición inglesa de Samuel Brailovsky. Editor: Editorial Pan América. Buenos Aires, 30-4-1942.

123.039—Tito campesino. 48 páginas. Autor: Carlos Vollmer. Editor: Editorial Júpiter. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.040—Tito entre animales. 48 páginas. Autor: Carlos Vollmer. Editor: Editorial Júpiter. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.041—Tito héroe del hogar. 48 páginas. Autor: Carlos Vollmer. Editor: Editorial Júpiter. Buenos Aires, 30-4-1942.

123.042—Mira mamita!... 48 páginas. Autor: Carlos Vollmer. Editor: Editorial Júpiter. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.047—Revista de Historia. Octubre 1942. Prop.: Amadeo Rodolfo Sirolli. Buenos Aires.

123.050—Elegance Mondiale. Modelos ... 1943. Prop.: Eantion Roger. Buenos Aires.

123.063—Bulbos, rizomas y tubérculos. 181 páginas. Bca. La Chacra. Autor: Waldemar Martínez Pintos. Editor: Editorial Atlántida, S. A. Buenos Aires 10 octubre 1942.

123.064—El tonelero de Nuremberg. 1 edición. 125 páginas. Original de Hoffman. Versión adaptada por Rafael Dieste. Ilustraciones de Castelao. Editor: Editorial Atlántida, S. A. — Buenos Aires. 22-9-1942. Bca. Billiken Cartoné.

123.065—El tonelero de Nuremberg. 1 edición. 125 páginas. Original de Hoffmann. Versión adaptada por Rafael Dieste. Ilustraciones de Castelao. Editor: Editorial Atlántida, S. A. — Buenos Aires, 22-9-1942. Bca. Billiken, Tela.

123.070—Poblado de estrellas. (Mujeres platenses). Vals, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 18-9-1942.

123.071—Poblado de estrellas. (Mujeres platenses). Vals, música. 2 páginas. Autor: Domingo Bozzarelli. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 18-9-1942.

123.072—Claro de luna. Película cinematográfica. Productor Argentina Sono Film, S. A. C. I. Argumento de Luis César Amadori. Princ. Int.: Mirtha Legrand, Roberto Airaldi, Miguel Gómez Bao, Mauricio Jouvet. Martínez (P. de Buenos Aires), octubre 1942. Buenos Aires, 23-10-1942.

123.075—Tanto mentistes... Vals, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: El autor. Buenos Aires. 3-9-1942.

123.076—Rutas del mal. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: El autor. Buenos Aires, 3-9-1942.

123.077—Milonga para hoy. Milonga, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: El autor. Buenos Aires, 3-9-1942.

123.078—Pero nunca supe... Tango, canción, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: El autor. Buenos Aires, 3-9-1942.

123.079—Sueña pebeta! Tango, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: El autor. Buenos Aires, 3-9-1942.

123.080—Ya sé que mentirás... Vals, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: El autor y Adolfo Jerez. Buenos Aires, 7 octubre 1942.

123.081—Mientras haya caña. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: El autor. Buenos Aires 7-10-1942.

123.082—Caray mi china. Ranchera, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: El autor. Buenos Aires, 1-10-1941.

123.083—Piche. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: El autor. Buenos Aires, 1-10-1941.

123.084—Vaia mi prienda. Zamba, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: El autor. Buenos Aires, 1-10-1941.

123.085—Para ti Leonor. Vals, letra. 2 páginas. Autor: Alberto Pellegrini. Editor: El Autor. Buenos Aires, 1-10-1941.

123.086—Jaque al rey! Año 1. N.° 1. Septiembre 1942. Prop.: Víctor Concetti. Bahía Blanca.

123.087—Mi capuyito. Zamba, canción, música. 2 páginas. Autor: Dante O. Tortonesse. Editor: Ediciones Musicales Buenos Aires. Buenos Aires, 29-10-1942.

123.088—Mi capuyito. Zamba, canción, letra. 2 páginas. Autor: Nolo López. Editor: Ediciones Musicales Buenos Aires. — Buenos Aires, 29-10-1942.

123.089—Te dejo chiquita. Tango, letra. 2 páginas. Autor: José Di Clemente. Editor: Ediciones Musicales Buenos Aires. — Buenos Aires, 19-10-1942.

123.090—Te dejo, chiquita. Tango, música. 2 páginas. Autor: José Di Clemente. Editor: Ediciones Musicales Buenos Aires. Buenos Aires, 29-10-1942.

123.091—Quinto congreso de sociedades Populares de Educación. Conclusiones trabajos. 160 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Ideas. Buenos Aires, 10-10-1942.

NOVIEMBRE 2

123.103—Páginas de pediatría. 1 Octubre 1942. Prop.: Juan Dominelli. Buenos Aires.

123.105—Curso fundamental emersonista. La confianza en sí mismo. La serenidad, optimista. El sentido de la responsabilidad. 30 páginas. Autor: Enrique Puga Sabaté. Editor: Fundación Emerson. Buenos Aires, 9-10-1942.

123.107—Digital. (Digitalis purpurea. L.). Su cultivo en la República Argentina. 64 páginas. Autor: Fernando Kischinovsky. Editor: El autor. Rosario 31 de Octubre de 1942.

123.108—Escenas matritenses. 154 páginas. Colección Austral N.° 283. Autor: Ramón de Mesonero Romanos. (El curioso parlante). Selección y prólogo de Ramón Gómez de la Serna. Editor: Cía. Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 11 de Agosto de 1942.

123.109—El secreto de barba azul. Colección Austral. N.° 284. 233 páginas. Autor: W. Fernández Florez. Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina, S. A., Buenos Aires, 29 de Julio de 1942.

123.110—Poema del otoño y otros poemas. 156 páginas. Colección Austral. N.° 282. Autor: Rubén Darío. Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 29 de Julio de 1942.

123.111—Mujeres célebres de España y Portugal. Primera selección. Colección Austral. N.° 281. 167 páginas. Autor: Juan De Dios De la Rada y Delgado. Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 14-8-1942.

123.112—Erewhon. Colección Austral. N.° 285. 232 páginas. Original de Samuel Butler. Traducción de Máximo Ibáñez. Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina, S. A. Buenos Aires, 29-7-1942.

123.113—Sol redentor. Tango, letra, 2 páginas. Autores: Juvencio y André I. Flores. Editor: Los autores. Buenos Aires, 17-10-1942.

123.114—Tras una pena. . . Tango, letra, 2 páginas. Autores: Juvencio y Andrés I. Flores. Editor: Los autores. Buenos Aires, 17 de Octubre de 1942.

123.115—Aquella herida. Tango, letra, 2 páginas. Autores: Juvencio y Andrés I. Flores. Editor: Los autores. Buenos Aires, 17-10-1942.

123.121—Los tres cerditos. 48 páginas. Ilustraciones de Walt Disney. Autor: Walt Disney. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, Agosto de 1941.

123.122—Aladino o la lámpara maravillosa. Cuento de "Las mil y una noches". Original Anónimo. Dibujo de Freixas. Versión española de José María Huertas. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.123—Canción de cuna. 48 páginas. Ilustraciones de Walt Disney. Autor: Walt Disney. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.124—Heidi. 54 páginas. Original de Juana Spyri. Versión española y adaptación de José Mallorquí Figuerola. Ilustraciones de Bocquet. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.125— Caperucita roja. 48 páginas. Original de Perrault. Versión española de José María Huertas. Dibujos de Freixas. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.126—Pulgarcito. 48 páginas. Original de Perrault. Versión española, de José María Huertas. Dibujos de Freixas. Editor. Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.128—El lobo feroz y Caperucita Roja. 48 páginas. Ilustraciones y cuento de Walt Disney. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1941.

123.129—El ratón volador. 48 págs. Ilustraciones de Walt Disney. Cuento de Walt Disney. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.130—Un sastrecillo valiente. — Cuento de los Hnos. Grimm. Versión española de José María Huertas. Dibujos de Bocquet. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10 de Octubre 1942.

123.131—Los tres pelos del diablo. 46 páginas. Cuento de los Hermanos Grimm. Versión española de José María Huertas. Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.132—Alí Babá y los cuarenta ladrones. Versión española de José Huertas. Original: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12 de Septiembre de 1941.

123.133—Blancanieves. 48 págs. Versión española de José María Huertas. Dibujos de Bocquet. Cuento de los Hermanos Grimm. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10 de Octubre de 1942.

123.134—Epistolario de don Juan María Gutiérrez. 137 págs. Compilación prólogo y notas por Ernesto Morales. Editor: Instituto Cultural Joaquín V. González. Buenos Aires, 25 de Octubre de 1942.

123.135—Por las tierras de Córdoba. (Motivos simples). 40 páginas. Autor: Alberto Godoy Colombo. Editor: Instituto Cultural Joaquín V. González. Buenos Aires, 25 de Octubre de 1942.

123.136—Cristóbal Colón. Ilustraciones de Bocquet y Riera. 79 páginas. Autor: José Mallorqui Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.137—Gonzalo de Córdoba, el gran capitán. 78 páginas. Ilustraciones de Riera. Autor: José Mallorqui Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.138—Alejandro Magno. 71 páginas. Autor: Eduardo Macho Quevedo. Ilustraciones de Riera. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, Noviembre 1940.

123.139—Guillermo Tell. 63 páginas. 1 edición. Autor: José María Huertas Ventosa. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, Septiembre 1941. Ilustraciones de Freixas.

123.140—Fernando V. El católico. 64 páginas 2 edición. Autor: José Mallorqui Figuerola. Ilustraciones de E. Freixas. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.141—San Pablo Apóstol. 78 páginas. Autor: Alfonso Nadal. Ilustraciones de E. Freixas: Editor: Editorial Molino. Buenos Aires. Octubre 1940.

123.142—Marco Polo. Ilustraciones de Riera. 79 páginas. Autor: Eduardo Macho Quevedo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, Marzo de 1941.

123.143—La cenicienta. 48 páginas. Ilustraciones de Freixas. Cuento de Perrault. Versión española de José María Huerta. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.144—El rey cuervo. 48 páginas. Cuento de los Hermanos Grimm. Versión española de José María Huertas. Dibujos de Freixas. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.145—Sigfrido. 78 páginas. Autor: José María Huertas Ventosa. Dibujos de Alex Coll. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.146—Isabel La Católica. Ilustraciones de Emilio Freixas. 64 páginas. Autor: José Mallorqui Figuerola. Editor: Molino. Buenos Aires, Agosto 1941.

123.147—San Ignacio de Loyola. 77 págs., ilustraciones de Carlos Riera. Autor: Alfonso Nadal. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.148—La gallinita sabia. 40 págs. Ilustraciones y cuento de Walt Disney. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.149—San Francisco de Asís. 64 págs. Autor: A. Nadal, ilustraciones de José Longoria. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, junio de 1941.

123.150—El Rey Arturo y los caballeros de la tabla redonda, ilustraciones de Emilio Freixas. Autor: José M. Huertas Ventosa. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942. 79 págs.

123.151—Los almagro, (Los héroes románticos), 64 págs., ilustraciones de Riera. Autor: José Mallorqui Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.152—Francisco Pizarro. (La conquista trágica). 78 págs., ilustraciones de Carlos Serrato. Autor: J. Mallorqui Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, noviembre 1940.

123.153—San Antonio Abad, ilustraciones de Freixas. Autor: Alfonso Nadal. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.154—El pastel de pajarillos. 160 págs. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.155—El geniecillo del país de las hadas. 160 págs. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.156—San Pedro Apóstol. 71 págs., ilustraciones de E. Freixas. Autor: A. Nadal. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.157—El gatito de la bruja. 160 págs. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.158—Hércules. 71 págs., ilustraciones de José P. Bocquet. Autor: A. Nadal. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, noviembre 1940.

123.159—Juana de Arco. (La doncella de Orleans), ilustraciones de Emilio Freixas. 2 edición. Autor: José M. Huertas Ventosa. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, septiembre 1941.

123.160—Amadis de Gaula. 64 págs., ilustraciones de Longoria. Autor: José M. Huertas Ventosa. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.161—Simbad el marino. 48 págs., ilustraciones de E. C. Segar. Original de E. C. Segar. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942. Explicado por Manuel R. Carrasco. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.162—El gato bandido. 48 págs. cuento e ilustraciones por Walt Disney. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.163—Pájaros en primavera, ilustraciones de Walt Disney. 48 págs. Autor de cuentos e ilustraciones de Walt Disney. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.164—Historia del enanito Muek. 48 págs. Original de Guillermo Hauff, versión española de José María Huertas. Dibujo de Moreno. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.165—Tartarín de tarascón. 48 páginas, adaptado para niños por Pilo Mayo. Original de Alfonso Daudet. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.166—Aventuras de tres rusos y tres ingleses en el Africa Austral. 128 págs. Original de Julio Verne. Traducción de José María Huertas Ventosa. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

123.167—La casita del bosque encantado. 48 págs. Cuento de los hermanos Grimm, versión española de José María Huertas. Dibujo de Riera. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.168—Barba Azul. 48 págs. Original de Perraut, versión española de José María Huertas. Dibujo de Bocquet. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.169—Los merodeadores de fronteras. 126 págs. Original de Gustavo Aimard. Luis Marsillach. Autor de la versión española. Editor. Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

123.170—La ballena blanca. (Moby dick). 128 págs. Original de Hermán Melville. Versión española de Guillermo López Hippkis. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

123.171—La isla del tesoro. 133 págs. traducción de Angel Fuentes. Original de R. L. Stevenson. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

132.172—Por las llanuras del Chaco. 142 págs., versión española de José María Huertas Ventosa. Original de Mayne Reid. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.173—Robinson Crusoe. 126 págs., traducción de Joaquín Gallardo, original de Daniel De Foe. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 15-7-1939.

123.174—El secreto de W. Storitz. 111 págs. Original de Julio Verne, versión española. Anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.175—Los quinientos millones de la princesa india. 112 págs. Original de Julio Verne, versión española Anónima. Editor. Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.176—El Robinson americano. 128 págs., versión anónima. Original de James Fenimore Cooper. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

123.180—Los hijos del capitán Grant. 203 págs. Original de Julio Verne, traducción de Th. Scheppelmann. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.181—El fin de una cuadrilla. 176 págs., versión española anónima. Original de Karl May. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.182—La venganza del caudillo. 174. págs., versión española, anónima. Original de Karl May. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.183—Viaje al centro de la tierra. 128 págs., traducción de A. Fuentes. Original de Julio Verne. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

123.184—Cinco semanas en globo. 134 págs. Original de Julio Verne, versión española, anónima. Editor Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

123.185—Aventuras del capitán Hatteras, 160 págs., Original de Julio Verne, traducción de José María Huertas Ventosa. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

123.186—La montaña de oro. 208 páginas, versión española anónima. Original de Karl May. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.187—En la boca del lobo. 168 páginas, versión española anónima. Original de Karl May. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.188—Guillermo el genial. (More William), 254 págs., traducción de Guillermo López Hipkiss. Original de Richmal Crompton. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires. 10-10-1942.

123.193—Los piratas del mar rojo. 174 págs., versión española anónima. Original de Karl May. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.194—La isla del desierto. 160 páginas Original de Karl May, versión española anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.195—La esfinge de los hielos. 159 págs., versión española de J. M. Huertas Ventosa. Original Julio Verne. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

123.196—El pueblo aéreo. 128 págs. Original Julio Verne, traducción de T. Scheppelmann. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.197—La alegría de galicia. Jota, música, 2 págs. Autor: José M. Costa. Editor: El autor. Buenos Aires, 17-10-1942.

123.198—El espíritu de la caverna. 176 págs., versión española de María Rodríguez. Original de Karl May. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123 199—El tesoro de los miztecas. 168 págs. Original de Karl May, versión castellana anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.200—Miguel Strogoff. 158 págs., versión española anónima. Original de Julio Verne. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

123.201—La caravana de la muerte. 175 págs. Original de Karl May, versión española anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.303—La jangada, 143 págs. Original de Julio Verne, versión española de José M. Huertas Ventosa. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.204—La pradera. 136 págs., versión española anónima. Original de James Fenimore Cooper. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.205—En las redes del crimen. 160 págs., versión española anónima. Original de Karl May. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.206—Nido de amor. Mazurca, ranchera, música, 2 págs. Autores: José M. Costa y Héctor Guaite. Editor: Los autores. Buenos Aires, 17-10-1942.

123.207—El junco pirata. 143 págs. Original de Karl May, versión española anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires. 10-10-1942.

123.208—Las tribulaciones de un chino en china. 136 págs., versión española de A. Fuentes. Original de Julio Verne. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.209—Las indias negras. 126 págs., traducción de A. Fuentes. Original de Julio Verne. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.210—Robur el conquistador. 112 págs., versión española anónima. Original de Julio Verne. — Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

123.211—La isla misteriosa. 191 págs. traducción de Joaquín Gallardo. Original de Julio Verne. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 15-7-1939.

123.212—Los náufragos del "pandora". 109 págs., traducción de A. Fuentes. Original de Mayne Reid. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.213—Guliver en el país de Liliput., ilustraciones de Freixas, cuento basado en la obra de Jonathan Swift, adaptación infantil por José María Huertas. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.214—En las selvas de borneo. 112 págs., versión española anónima. Original de Mayne Reid. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.215—Los contrabandistas búlgaros. 159 págs. Original de Karl May. versión española anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.216—Un capitán de quince años. 128 págs., traducción de Joaquín Gallardo. Original de Julio Verne. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

123.217—Héctor Servadac. 144 págs. Original de Julio Verne, traducción de A. Fuentes. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 15-7-1939.

123.218—Las historias de cabidoulin. 127 págs. Original de Julio Verne, traducción de A. Fuentes. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.223—Dueño del mundo. 104 págs. Original de Julio Verne, versión española anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.224—La estrella del Sur. 144 págs. Original de Julio Verne, versión española anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.225—El testamento de un excéntrico. 160 págs., versión castellana anónima. Original de Julio Verne. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.226—Dos años de vacaciones. 142 págs., versión española anónima. Original de Julio Verne. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-9-1941.

123.227—Guillermo el proscripto. (William the outlaw), versión española de Guillermo López Hipkiss. Original de Richmal Crompton. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 15-7-1939. 278 págs.

123.228—Guillermo el conquistador. (William the conqueror), traducción de Guillermo López Hipkiss. Original de Richmal Crompton. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940. 271 págs.

123.229—La tarta de Doro. 160 págs. Autor: anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.230—El ratón que perdió los bigotes 160 págs. Autor: anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires. 10-10-1942.

123.231—El paisaje pintado. 160 págs. Autor: anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 15-7-1939.

123.232—Los tres picaruelos. 11 págs. Autor: anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942. (Colección Marujita), volumen de 160 págs.

123.233—El castillo de naipes, 6 págs., volumen 160 págs. Autor: anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942. (Colección Marujita).

123.234—El portillo. Año 5. N.° 73. 1 octubre 1942. Prop.: Abdón Masnu, Villa de Tunuyán (Mendoza).

123.235—Gaceta, octubre 24 1942. Prop.: Rodolfo Bronstein. Córdoba.

123.236—El testigo. Año XLII, octubre 1942. Prop.: Unión Evangélica de la Argentina Juárez (Prov. de Buenos Aires).

123.240—Caminito de juguetilandia. Autor: anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942. págs. 2 a 12 (Colección Marujita). Volumen de 160 págs.

123 241—Las travesuras de chilín y tilín. 14 págs. Autor: anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942. (Colección Marujita). Volumen de 160 págs.

123.242—El pueblo de cuentamentiras. 16 págs. Autor: anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942. (Colección Marujita). Volumen de 160 págs.

123.244—Tip-tap y su cerdito. 8 págs. Autor: anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942. (Colección Marujita). Volumen de 160 págs.

123.245—Hernán Cortés. (Coloso de la conquista). 71 págs. Autor: José Mallorquí Figuerola, ilustraciones de E. Riera. Editor: Editorial Molino, Buenos Aires, 12-9-1941.

123.246—Anivená upeichá. — Faz A. Polca, música de Salvador ortesi. Int. Trío Mandu, a Rori. Faz B. Cheboty ñemimby. Polca, letra de Zoilo F. Cantero. Música de Carlos Godoy Román Int. Trío Mandu'a Rori. Disco 39.660. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-9-1942.

123.247—Infortunio. Bolero. Faz A., letra y música de don Fabián. (Fabián Alvarez). Int. Elvira Ríos. Faz B. Acércate más. Bolero, letra y música de Osvaldo Farres. Int. Elvira Ríos. Disco 39.632. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-9-1942.

123.248—Violines y corazones. Faz A. Vals, letra de Carlos Pesce, música de Alberto Pastore. Int. Feliciano Brunelli y su Orq. característica. Faz B. Giuseppina, Tarantella, letra de Iván Díez, música de Feliciano Brunelli. Int. Feliciano Brunelli y su orquesta característica. Disco 39.656. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-9-1942.

123.249—El amanecer. Tango. Faz A. Música de Roberto Firpo. Int. Carlos Di Sarli y su orquesta típica. Faz B. Junto a tu corazón. Tango, letra de José M. Contursi, música de Héctor Stamponi, Enrique Francini. Int. Carlos Di Sarli y su orquesta típica. Disco 30.652. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-9-1942.

123.250—Sonrisas. Faz A. Fox-trot, letra de John Will Callahan, música de Louis S. Roberts. Int. Feliciano Brunelli y su orquesta característica. Faz B. Gitanillo valiente. Paso-doble, letra y música de Murillo de Castro. Int. Feliciano Brunelli y su orquesta característica. Disco 39.658. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-9-1942.

123.251—Callejón poi. Faz A. chamamé, letra y música de Pedro Luna. Int. cuarteto Los Aba. Faz B. Na, ne manduaipá, tonada, letra de Luis Acosta, música de Pedro Luna, Cuarteto Los Aba. Disco 39.644. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-9-1942.

123.252—Guarachando. Rumba. Faz A, letra y música de Ernesto Vázquez. Int. Lecuona Cuban Boys. Faz B. Mi negra cherie. Rumba, letra de Alberto Salgueiro, música de Armando Orefiche. Int. Lecuona Cuban Boys. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-9-1942.

123.253—Un lamento. Faz A. Tango. letra de Pedro Numa Córdoba. Música de Graciano de Leone. Int. Angel D'Agostino y su Orq. Típica. Faz B. Al volverte a ver. Tango, letra de Julio J. Nelson, música de Roberto Nievas Blanco. — Int. Angel D'Agostino y su Orq. Típica. Disco 39657. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-9- 1942.

123.254—La indecisa. Faz A, chacarera, letra y música de Adolfo y Napoleón Abalos. Int. Dúo Martínez, Ledesma. Faz B. Mi pachamama, zamba, letra y música de Adolfo y Napoleón Abalos. Disco 39.650. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-9-1942.

123.255—Trasnochando. Faz A, Tango, letra de Santiago Adamini, música Armando Baliotti. Int. Angel D'Agostino y su orquesta típica. Faz B. Dice un refrán. Tango. letra de Enrique Cadícamo, música de Angel D'Agostino. Int. Angel D'Agostino y su orquesta típica. Disco 39.633. R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-9-1942.

123.258—Llora corazón . . . Fox-balada, letra. 2 páginas. Autor: Guichandut. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 15-10-1942.

123.259—Llora corazón . . .Fox-balada, música. 2 páginas. Autor: Carlos De Palma y Félix Villa. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires 15 10-1942.

123.260—Los huevos de pascua. XI páginas. (Volumen de 160 páginas). Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. — Buenos Aires, 10-10-1942.

123.261—Las púas del erizo. 17 páginas. (Volumen de 160 páginas). Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.262—Un gato en el país de las hadas. 18 páginas. Volumen de 160 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.264—Julio César. 80 páginas. Ilustraciones de A. Coll y Freixas. Autor Eduardo Macho Quevedo, Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, julio 1940.

123.265—El conejo vanidoso. 14 páginas. Volumen de 160 páginas. Autor: anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 15-7-1939. Colección Marujita.

123.266—Las golosinas encantadas. 16 páginas. Volumen de 160 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 15-7-1939. Colección Marujita.

123.267—El príncipe desobediente. 12 páginas. Volumen de 160 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942. Colección Marujita.

123.268—El sombrero de Tolón. 8 páginas. Volumen de 150 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942. Colección Marujita.

123.269—El chismoso y el bastón. ... páginas. Volumen de 160 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942. Colección Marujita.

123.270—Robinson Crusoe. 48 páginas. Dibujos de Freixas. Original de Daniel Defoe. Adaptación de José María Huertas. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.271—El agua milagrosa. 48 páginas. Cuento de los Hermanos Grimm. Versión española de José María Huertas. Dibujos de Freixas. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.272—Tres duendecillos malos. 6 páginas. Volumen de 160 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.273—El pájaro cucalón. 160 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires. 10-10-1942.

123.274—Guillermo, hace de las suyas. 252 páginas. Original de Richmal Crompton. Versión española de Guillermo López Hipkiss. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, diciembre 1940.

123.275—El legado del moro. 48 páginas. (Leyenda de la Alhambra). Original de Wáshington Irving. Adaptada para niños por J. M. Huertas Ventosa. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.276—Alicia en el país de las maravillas. 48 páginas. Traducción y adaptación de José Mallorquí Figuerola. Dibujos de Freixas. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires. 10-10-1942. Original de Lewis Carroll.

123.277—Pinocho. 72 páginas. Versión española de Oberdan Caletti. Dibujos de Bocquet. Original de Carlos Collodi. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, Septiembre 1940.

123.278—La vieja de los gansos. 48 páginas. Versión española de José María Huertas. Dibujos de Freixas. Cuento de los Hnos. Grimm. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.279—El mago de ox. 71 páginas. Versión española de José Mallorquí Figuerola. Dibujos de Freixas. Original de L. Frank Baum. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-8-1940.

123.286—Dos cantos laureados. (A la revolución de 1890. A la República Argentina). 50 páginas. 1 foto. Autor: Arturo Valdés Taboada. Editor, Ediciones Colmegna. Santa Fe, 16 agosto 1940.

123.287—Sólo, sufrimiento. Tango, música. 2 páginas. Autor: Francisco Plano. Editor: Do. Re, Mi, Fa. Rosario, Julio de 1942.

123.288.—"I. G. O. M." (Informativo del Gobierno de Mendoza). Junio 1942. Año 2. N.° 11. Prop.: Poder Ejecutivo de Mendoza, Mendoza.

123.289—"Simiente". Año 2. N.° 30. Octubre 15-1942. — Prop.: Vicente Giletta y Pedro Rinaudo hijo. Noetinger.

123.291—El Mensajero. Año 5. N.° 19 y 20. Agosto y septiembre 1942. Prop.: Consejo Arq. de la A. M. A. C. Paraná. (Entre Ríos).

123.292—El Norte. Año 9. 27 octubre 1942. Prop.: Angel Ríos y Jorge Nahara. M. Ugarte (Provincia de Buenos Aires).

123.293—La Voz de Avellaneda. 30 octubre 1942. Prop.: Manuel Stilman. Avellaneda.

123.294—Noticias. Año 1. N.° 26. Propietario Agustín Raggio. Vedia F. C. P.

123.295—Mandrake el mago en los hombres de "X". 280 páginas. Original de L. Falk y P. Davis. Novelización de E. F Lara. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.296—Red Barry y el trío terrible. 280 páginas. Original de Will Gould. Novelización de Guillermo Adolfo Rasmussen. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10- 1942.

123.297—El príncipe valiente en el ogro del Bosque. 280 páginas. Original de Hal Foster. Novelización de Guillermo Adolfo Rasmussen. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.298—El niño que tenía miedo. 17 páginas. Volumen de 160 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942. Colección Marujita.

123.299—El furioso Jerry. 8 páginas. Volumen de 160 páginas. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.300—La melancolía de Popeye. Novelización de Guillermo Adolfo Rasmussen. Original E. C. Segar. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.301—Pat, el patrullero inflexible. 280 páginas. Original de E. Sullivan y Ch. Schmidt. Novelización de Guillermo Adolfo Rasmussen. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942.

123.302—Jim el temerario en la diosa de la selva. 280 páginas. Novelización de E. F. Lara. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-10-1942. Original de Alex Raymond.

NOVIEMBRE 3

123.306—Historia de la guerra. 200 caricaturas de Flax. Tomo 1. 224 páginas. Autor: Flax. Editor: Lino Palacio. Buenos Aires, 5-10-1942.

123.310—Alumbrame tucu-tucu. 1 página. Chacarera, música. Autor: Pedro Giménez. Ed.: el autor: Buenos Aires, 17 octubre 1942.

123.311—La chumillera. 1 página. Zamba, música. Autor: Pedro Giménez. Editor: el autor. Buenos Aires, 17 octubre 1942.

123.313—Alumbrame tucu-tucú. Chacarera, letra. 2 páginas. Autor: Ramón del Valle García. Editor: el autor. Buenos Aires, 17 octubre 1942. 1942.

123.314—La chumillera. Zamba, letra. 1 pág. Autor: Ramón del Valle García. Editor: el autor. Buenos Aires, 17 octubre 1942.

123.315—Cita. — Poesías. — 76 páginas. Autora: María Teresa Bolzani. Editor: la autora. Buenos Aires, 30 septiembre 1942.

123.318—El terror del peñasco solitario. 64 páginas. Traducción de Natal Rufino. Original de S. Hope. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.319—Locura de sangre. 64 páginas. Autor: John Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 3-9-1942. Declaración de Reimpresión.

123.320—Muertos que resucitan. 64 págs.. Autor: John Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires. 18-9-1942. Declaración de Reimpresión.

123.321—¡Centinela alerta! Escena primera. 2 páginas, música. Acto patriótico y escolar para niños, Autor: Antonino Miceli. Editor: el autor. Buenos Aires, 2 octubre 1942.

123.322—El granadero pompom. Acto patriótico y escolar para niños. 2 páginas, música. Autor: Antonino Miceli. Editor: el autor. Buenos Aires. 2 octubre 1942.

123.325—Reivindicación. Año 2. N.° 41. 10 octubre 1942. Prop.: Junta Patriótica Pro Yapeyú. Yapeyú. Corrientes.

123.326—Constancia. Año LXV. N.° 2618. Prop.: Sociedad Constancia. Buenos Aires.

123.328—Ausencia gris. Tango, música. 2 páginas. Autor: Roberto Nievas Blanco. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar. Buenos Aires. 30 octubre 1942.

123.329—Ausencia gris. Tango, letra, 2 págs. Autor: Julio Jorge Nelson. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar. Buenos Aires, 30 octubre 1942.

123.330—El cantar de un tango. Tango, música. 2 páginas. Autor: Martín V. Darré. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar, S. A. Buenos Aires, octubre 30-1942.

123.331—El cantar de un tango. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Martín V. Darré. Editor: Corporación Musical Argentina, Comar, S. A. Buenos Aires, 30 octubre 1942.

123.334—Cizaña y maldad. Tango, canción, música. 2 páginas. Autor: Pascual Allione. Editor: el autor, Córdoba, 31-10-1942.

123.335—L'Aquila. Ottobre 1942. N.° 10. Prop.: Mutualidad Italiana Ex Combatientes. Buenos Aires.

123.336—Apuntes de derecho civil. 313 págs., adaptados al programa de 1 año de la Facultad de C. Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Autor: Julio A. López Mosquera. Guillermo C. Bravo. Cipriano C. Lopategui. Enrique E. Schamann. Julio C. López Ponte. Editor: los autores. Buenos Aires, 27 octubre 1942.

123.341—Oración a Ricardo Gutiérrez. Letra. 2 páginas. Autor: Fermín Estrella Gutiérrez. Editor: Carlos S. Lottemoser. Buenos Aires, 15-10-1942.

123.342—Oración a Ricardo Gutiérrez. Música. 2 páginas. Autor: Felipe Boero. Editor Carlos S. Lottemorser. Buenos Aires, 15-10-1942.

123.350—Guía Expreso. Noviembre 1942. Año 33. Prop.: Cía. de Transportes Expreso Villalonga. Buenos Aires.

123.351—Todo sigue.... Todo pasa........ Corrido. Música. 2 páginas. Autor: Nelly Edison. Editor: El autor. Buenos Aires, 29-9-1942.

123.352—En esta soledad. Vals canción, música. 2 páginas. Autor: Nelly Edison. Editor: El autor. Buenos Aires, 14-9-1942.

123.353—Te esperaré. Vals, letra. 2 páginas. Autor: Nelly Edison. Editor: El autor. Buenos Aires, 29-9-1942.

123.355—Te esperaré. Vals, música. 2 páginas. Autor: Nelly Edison. Editor: El autor. Buenos Aires, 29-9-1942.

123.356—En esta soledad. Vals canción, letra. 2 páginas. Autor: Nelly Edison. Editor: El autor. Buenos Aires, 14-9-1942.

123.357—Todo sigue... Todo pasa.... Corrido, letra. 2 páginas. Autor: Nelly Edison. Editor: el autor. Buenos Aires, 29-9-1942.

123.358—Hace un año. Vals, música. 2 páginas. Autor: Nelly Edison. Editor: El autor. Buenos Aires, 14-9-1942.

123.359—Hace un año. Vals, letra. 2 páginas. Autor: Nelly Edison. Editor: El autor. Buenos Aires, 14-9-1942.

123.365—Don Luis. Vals, para piano. Música. 2 páginas. Autor: Alberto Diblasi. Editor: El autor. Buenos Aires, 22 octubre 1942.

123.366—Aritmética Racional. 1 parte. 228 páginas. 2 parte. páginas 229 a 415. Autor: J. Rey Pastor. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 20 marzo 1935.

123.367—El Cálculo Infinitesimal al Alcance de Todos. 287 páginas. 4 edición. Original de Silvanus P. Thompson F. R. S. Versión española de la última edición inglesa por T. Rodríguez Bachiller, Editor: Instituto Matemático Hispano Americano. Buenos Aires, 20 de setiembre 1938.

123.369—Geometría del Espacio. 3 edición. 16? páginas. Autor y editor: J. Rey Pastor. Buenos Aires, 15 diciembre 1936.

123.370—Noticiero Argentino. Año 1. N. 32. 3 noviembre 1942. Prop.: Manuel Frende Brea. Buenos Aires.

123.371—Vida de Aparicio Saravia. 314 páginas. Autor y editor: Manuel Gálvez. Buenos Aires, 22 octubre 1942.

123.374—Mate hermano. Tango, música. 2 páginas. Autor y editor: Alfredo Ambrosio. Buenos Aires, 17-10-1942.

123.375—Mate hermano, tango, letra. 2 páginas. Autor: Eduardo Conde. Editor: El autor. Buenos Aires, 17-10-1942.

123.376—¡Qué café hermano!. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Damiro Oscar Vitola. Editor: Garrot Tasso y Vita. Buenos Aires, 31 octubre 1942.

123.377—¡Qué café hermano!. Tango. Letra. 2 páginas. Autor: A. D. Gómez. Editor: Garrot Tasso y Vita. Buenos Aires, 31 octubre 1942.

NOVIEMBRE 4

123.398—Sos vos... porteña!.... Tango, música. 2 páginas. Autor: Héctor Grané. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 21-9-1942.

123.401—Basta.!. Año 3. N.° 56. 31 octubre 1942. Prop.: Jorge Alberto Vocma. Buenos Aires.

123.402—Regadíos en Santiago del Estero, y en particular en la zona del Río Dulce. 242 páginas. Autor: Ingeniero Carlos Michaud. Editor: Provincia de Santiago del Estero. Santiago del Estero, 15-9-1942.

123.405—Sociales. Año 1. N.° 18. 17 octubre 1942. Prop.: Adolfo Alberto Girardo. Corrientes.

123.406—El Litoral. Año 3. N.° 111. Prop.: Cosme Julio Torres. Dionisia. F. C. S.

123.407—Nociones de Gramática y Literatura Latinas. 249 páginas. Autor: y editor: Humberto De Paolis. Mendoza, octubre 1942.

123.408—Ronda del pececillo de plata. 4 páginas. música. Autor: Salvador Axenfeld. Editor: El autor. Buenos Aires, 23 octubre 1942.

123.409—Pobre nuvecita!.... Canción, música. 4 páginas. Autor: José Santiago Torre. Editor: El autor. Buenos Aires, 28-12-1939.

123.410—Canción de palomas blancas. Letra. 4 páginas. Autor: Maruja Pacheco Huergo. Editor Ricordi Americana, S. A. E. C. Buenos Aires. 31 octubre 1942.

123.411—Canción de palomas blancas. Música. 4 páginas. Autor: José Santiago Torre. Editor: Ricordi Americana, S. A. E. C. Buenos Aires, 31 octubre 1942.

123.412—Toreador y andaluza. 3 páginas. Música. Autor original: Antón Rubinstein. Revisión y digitación de V. Gunthoff. Editor: Ricordi Americana, S. A. E. C., Buenos Aires. 22-10-1942.

123.413—Canción del Colegio Nacional de San Isidro. Marcha, letra. 4 páginas Autor: Ismael Navarro Puentes. Editor: El autor. Buenos Aires, 23 octubre 1942.

123.414—Canción del Colegio Nacional de San Isidro. Marcha, música. 4 páginas. Autor: Ismael Navarro Puentes. Editor: El autor. Buenos Aires, 23 octubre 1942.

123.415—Ronda del pececillo de plata. 4 páginas, letra. Autor: Josefina Acosta. Editor: El autor. Buenos Aires, 23 octubre 1942.

123.417—Finanzas. Setiembre, octubre 1942. Prop.: Raúl Montmorency Fernández. Buenos Aires.

123.420—Petróleo. Productor Estudios San Miguel de San Miguel Machinandiarena. Argumento de Arturo Cancela y Pilar de Lusarreta. Princ. Int.: Luisa Vehil. Iris Marga Fernando Borel. Carlos Perelli. Froilán Varela. Sebastián Chiola. Buenos Aires, 18-12-1940.

123.421—Bosquejos Sudamericanos. 25 hojas impresas. Autor: Roberto Federico Franke. Editor: E. Beutelspacher. Buenos Aires, 3 noviembre 1942.

123.422—Nahuel Huapí. Hojas N.° 72. A escala 1:500.000. Autor: Anónimo. Editor: Instituto Geográfico Militar Buenos Aires, 30 octubre 1942.

123.427—Los tumores inflamatorios del colón. 65 páginas. Autor: Mario M. Brea. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires,1 julio 1937.

123.430—Me llaman "el picaflor". Tango, música. 2 páginas. Autor: José Caraglio. Editor: El autor. Buenos Aires, 13-10-1942.

123.445—Felicita. Candombe negro, letra. 2 páginas. Autor: Hugo Del Carril y Julián Centeya. Ediotr: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 14 octubre 1942.

123.446—Felicita. Candombe negro, música. 2 páginas. Autor: Hugo Del Carril y Julián Centeya. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 14 octubre 1942.

123.447—Revista del Suboficial. Octubre 1942. Prop.: Ministerio de Guerra. Inspección de Infantería. Buenos Aires.

NOVIEMBRE 5

123.479—El purgatorio. 158 páginas. Autor: José Cruz Bellido. Editor: Junta Bautista de Publicaciones. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.480—Yo creo en Dios. 76 páginas. Autor: Santiago Canclini. Editor: Junta Bautista de Publicaciones. Buenos Aires, 14-9-1942.

123.481—Cinco estampas cristianas. 64 páginas. Autor: Alberto Franco Díaz. Editor: Librería La Aurora. Buenos Aires. 11 setiembre 1942.

123.482—Páginas íntimas. 132 páginas. Autor: Esther Monasterio. Editor: La autora. Buenos Aires, 22 octubre 1942.

123.483—11.110. Año 1. N.° 1. Octubre, diciembre 1942. Prop.: Comité Pro Defensa Ley 11.110. Buenos Aires.

123.484—Alférez Gaona. Año 1. N.° 4. Octubre 1942. Prop.: Asociación de Fomento Alférez. Eduardo Gaona. Buenos Aires.

123.485—Los bueyes. Tango, letra. (del Album Poemas Bajos). 2 páginas. Autor: Carlos de La Púa. Editor: Do Re Mi Fa. Casa Editora de Música. Buenos Aires, 15 enero 1942.

123.486—Tango viejo. Letra. 2 páginas. Autor: Carlos De La Púa. Editor: Do Re Mi Fa. Casa Editora de Música. Buenos Aires, 15 enero 1942. (Del Album Poemas Bajos).

123.487—Pasión brava. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Carlos de La Púa. Editor: Do Re Mi Fa. Casa Editora de Música. Buenos Aires, 15 enero 1942. (Del Album Poemas Bajos).

123.488—Packard. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Carlos De La Púa. Editor: Do Re Mi Fa. Casa Editora de Música. Buenos Aires, 15 enero 1942. (Del Album Poemas Bajos).

123.489—Farfala volatriche. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Carlos de la Púa. Editor: Do Re Mi Fa. Casa Editora de Música. Buenos Aires, 15 enero 1942. (Del Album Poemas Bajos).

123.490—Inicial rea. Tango, letra. (Del Album Poemas Bajos). Autor: Carlos De La Púa. Editor: Do Re Mi Fa. Casa Editora de Música. Buenos Aires, 15 enero 1942.

123.491—Camino del cerro. Canción provinciana, música. 2 páginas. Autor: Miguel M. Pierre. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 30 junio 1942.

123.492—Te quiero. Triste mejicano, música. 2 páginas. Autor: Chacho Cubán. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 28 setiembre 1942.

123.493—Camino del cerro. Canción provinciana. Letra. 2 páginas. Autor: Rafael Jijena Sánchez. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 30 junio 1942.

123.494—Te quiero. Triste mejicano. Letra. 2 páginas. Autor: Chacho Cubán. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 28-9-1942.

123.495—Elle est laide. (Ella es fea). Fox-trot, letra. 2 páginas. Autor: Paul Misraki. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 10-9-1942.

123.497—Elle est laide. (Ella es fea). Fox-trot. Musica. 2 páginas. Autor: Paúl Misraki. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 10-9-1942.

123.498—Los bueyes. (Del Album Poemas Bajos). Tango, música. 2 páginas. Autor: Ernesto de la Cruz. Editor: Do Re Mi Fa. Casa Editora de Musica. Buenos Aires, 15 enero 1942.

123.499—Tango viejo. Tango, música. (Del Album Poemas Bajos). Tango, musica. 2 paginas. Autor: Ernesto de la Cruz. Editor: Do Re Mi Fa. Casa Editora de Música. Buenos Aires, 15 enero 1942.

123.500—Pasión brava. Tango, música. 2 paginas. (Del Album Poemas Bajos). Autor: Ernesto de la Cruz. Editor: Do Re Mi Fa. Casa Editora de Musica. Buenos Aires, 15-1-1942.

123.501—Packard. Tango, musica. (Del Album Poemas Bajos). Autor: Ernesto de la Cruz. Editor: Do Re Mi Fa. Casa Editora de Música. Buenos Aires, 15 enero 1942. 2 páginas.

123.502—Farfala Volatriche. (Del Album Poemas Bajos). Tango, música. 2 páginas. Autor: Ernesto de la Cruz. Editor: Do Re Mi Fa. Casa Editora de Música. Buenos Aires, enero 15-1942.

123.503—Inicial rea. Tango, música. 2 páginas. (Del Album Poemas Bajos). Autor: Ernesto de la Cruz. Editor: Do Re Mi Fa. Casa Editora de Música. Buenos Aires, 15-1-1942.

123.507—Tablas de los cuadrados de I a 15.000, cubos de I a 3.000, raíces cuadradas y cúbicas de I a 1.200 circunferencias de círculos y superficies de I a 1.200 con un apendice de ejemplos para la tabla trigonométrica y fórmulas para calcular triángulo rectos y obtusángulos. Calculadas por Ingeniero P. Timpenfeld. Editor: Ediciones Papyrus. Buenos Aires, 5-11-1942.

123.508—Golondrinas. Marcha, música. 2 páginas. Autor: Juan Jové. Editor: Junta Ejecutiva Día del Viajante. Olavarría 1-10-1942.

123.510—Mala yerba. Tango, música, 2 páginas. Autor: Vicente Gorrese. Kalisay). Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.511—Mala yerba. Tango, letra, 2 páginas. Autor: Arturo J. Rodríguez. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.512—Mi casita sevillana. Paso doble, música. 2 páginas. Autor: Primo C. Cantalupi. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20 octubre 1942.

123.514—Selección Contable. Tomo 12. N.° 3. Prop.: Selección Contable, S. A. Buenos Aires.

123.515—Mi casita sevillana. Paso doble letra. 2 páginas. Autor: Ricardo Oleese. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 20-10-1942.

123.516—Don zoilo. Vals criollo, letra. 2 páginas. Autores: Antonio A. Caggiano y Francisco Laino. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.517—Don zoilo. Vals criollo, música, 2 páginas. Autores: Antonio A. Gaggiano: Francisco Laino. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.518—Rodó una lágrima. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Carlos R. Burgos. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.519—Rodó una lágrima. Tango, música. 2 páginas. Autor: José Felipetti (Natalín). Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.520—¿Porqué te olvidé?.... Tango, letra. Autor: Alfredo Defilpo. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942. 2 páginas.

123.521—¿Porqué te olvidé?.... Tango, música. Autor: C. Arcadio Mottesi. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942. 2 páginas.

123.522—Remordimiento. Tango, letra. 2 páginas. Autor: Carlos Bahr. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.523—Remordimiento. Tango, música. 2 páginas. Autor: Juan Scandiffio. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.524—Porqué te quiero tanto!. Vals. Letra. 2 páginas. Autor: Orlando J. Fama. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 10-9-1942.

123.525—Porqué te quiero tanto!. Vals. Música. 2 páginas. Autor: Isidro C. Crescente. (H.). Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 10-9-1942.

123.526—Tango del 1900. Tango. Letra. 2 págs. Autor: Arturo J. Rodríguez. Editor: El autor: Buenos ires, 17-10-1942.

123.527—Soy la milonga del amor. Milonga. Letra. 2 págs. Autor: Arturo J. Rodríguez. Editor: El autor. Buenos Aires, 17-10-1942.

123.528—Soy la milonga del amor. Milonga. Música. 2 páginas. Autor: Chingay. Editor: El autor: Buenos Aires, 17-10-1942.

123.529—Garganta El Diablo. (Cataratas del Iguazú). Tarjeta postal N.° 122. 1 fotografía. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942.

125.530—Garganta El Diablo. (Cataratas del Iguazú). Tarjeta postal N.° 121. 1 fotografía. Autor: Domingo Campo. Editor: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942.

123.531—Puerto Aguirre. (Misiones). Tarjeta postal N.° 120. 1 fotografía. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942.

123.532—La Paz. (Córdoba). Tarjeta postal N.° 11. 1 fotografía. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942.

123.533—Costas Uruguayas. Playa La Paloma. Tarjeta postal N.° 118. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942. 1 fotografía.

123.534—Isla Flora. (Tigre). R. A. Tarjeta postal número 117. — Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942. 1 fotografía.

123.535—Lagos (Palermo). R. A. Tarjeta postal N.° 116. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942. 1 fotografía.

123.536—Puerto Viejo. Eldorado. (Misiones). Tarjeta postal N.° 115. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942. 1 fotografía.

123.537—Liendo. (P. Santander). España. Tarjeta postal N.° 114. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. — Buenos Aires, 16-10-1492. 1 fotografía.

123.538—Piriápolis. (R. O. U.). Tarjeta postal N.° 113. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942. 1 fotografía.

125.539—Piriápolis. (R. O. U.). Tarjeta postal N.° 112. Autor: Domingo Campo. Editor: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942. 1 fotografía.

123.542—Salto Echegaray. (Cataratas del Iguazú). N.° 111. Tarjeta postal. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942. 1 fotografía.

123.543—Salto Bossetti. (Cataratas del Iguazú). Tarjeta postal N.° 110. — Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942. 1 fotografía.

123.544—Salto San Martín. (Cataratas del Iguazú), tarjeta postal Nro. 109. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942. 1 fotografía.

123.545—Río Iguazú. (Costa Argentina Brasileña). Tarjeta postal N.° 108. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942. 1 fotografía.

123.546—Sacale pelusa. Polka. Letra. 2 páginas. Autor: Constante J. Aguer. Editor: El autor. Buenos Aires, 18-9-1942.

123.547—Canción de amor para ti. Foxtrot. Letra. 2 páginas. Autor: Constante J. Aguer. Editor: El autor. Buenos Aires, 18-9-1942.

123.548—Ñata. (Ansias de verte). Vals. Letra. 2 páginas. Autor: Constante J. Aguer. Editor: El autor. Buenos Aires, 18-9-1942.

123.549—(Costas Uruguayas). Playa La Paloma. Tarjeta postal N.° 107. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942.

123.550—Playa La Paloma. Costas Uruguayas. Tarjeta postal N.° 106. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942.

123.551—Paisaje de Villa Larca. (San Luis). Tarjeta postal N.° 105. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942.

3.552—En las sierras de Villa Larca. (S. Luis). Tarjeta postal N.° 104. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo Buenos Aires, 16-10-1942.

123.553—Playa La Paloma. Costas Uruguayas. Tarjeta postal N.° 103. Autor: Domingo Campo. Editores: González y Domingo Cmpo. Buenos Aires, 16-10-1942.

123.554—Playa La Paloma. Costas Uruguayas. Tarjeta postal N.° 102. Autor: Domingo Campo. Editores: Wenceslao González y Domingo Campo. Buenos Aires, 16-10-1942.

123.555—Playa. La Paloma. Costa Uruguayas. Tarjeta postal N.° 101. Autor: Domingo Campo. Editores: El autor y Wenceslao González. Buenos Aires, 16-10-1942.

123.556—Alborada. N.° 117. Año 18. Prop.: Asociación Benéfica Cultural del P. de Corcubión. Buenos Aires, 1942.

123.557—Hombres y Esperanzas. 154 páginas. Autor: Luis Van Tressero. Editor: el autor. Buenos Aires, 30-9-1942.

NOVIEMBRE 6

123.559—Esperanza. 3 páginas. Música. Autor: Angel Pastore. Buenos Aires, 30-9-1942. Ejecutado en Soc. "Amigos del Arte.

123.560—Viaje. 6 páginas. Música. Autor: Angel Pastore. Ejecutada en Soc. "Amigos del Arte". Buenos Aires, 30-9-1942.

123.561—Ausencia. 4 páginas. Música. Autor: Angel Pastore. Ejecutada en Soc. "Amigos del Arte". Buenos Aires, 30-9-1942.

123.562—Soledad y lluvia fina. Música. 4 páginas. Autor: Angel Pastore. Ejecutada en Soc. "Amigos del Arte". Buenos Aires, 30-9-1942.

123.563—Nocturno. Música. 3 páginas. Autor: Angel Pastore. Ejecutada en Soc. "Amigos del Arte". Buenos Aires, 30-9-1942.

123.564—Carrero en una tarde de invierno. Música. 5 páginas. Autor: Angel Pastore. Ejecutada en Soc. "Amigos del Arte". Buenos Aires, 30-9-1942.

123.566—Tentaciones de don Antonio. Cuentos. 215 páginas. Autor: Enrique Méndez Calzada. Editor: L. J. Rosso. Buenos Aires. 1927.

123.567—Nuevas devociones. 150 páginas. Autor: Enrique Méndez Calzada. Editor: Editorial Babel. Buenos Aires. 1924.

123.568—Abdicación de Jehová y otras patrañas. 220 páginas. Autor: Enrique Méndez Calzada. Editor: Editorial La Facultad. Buenos Aires. 1929.

123.569—Pro y contra. 240 páginas. — Autor: Enrique Méndez Calzada. — Editor: Librería y Casa Editora de Jesús Menéndez. Buenos Aires. 1930.

123.575—Plátanos Este. A escala 1: 25.000. Autor anónimo. Editor: Instituto Geográfico Militar. Buenos Aires, 2-XI-1942.

123.599—Diplomacia conyugal. Comedia en 1 acto. 6 páginas. (Revista teatral Argentores N.° 213). Autor: César Iglesias Paz. Editor: Argentores. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.600—Ciudadano edl mundo. 34 páginas. Pieza en tres actos, 18 cuadros. Autor: Roberto A. Talice. Editor: Argentores. Buenos Aires, 30-9-1942.

123.603—Lluvia en los cardos. 206 páginas. Autor: Claudio Martínez Paiva. Editor: Ediciones A-Z. Buenos Aires, 30-10-1942.

123.608—Los calzones. Huapango. Letra. 2 páginas. Autor: Bruno E. López. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.609—Los calzones. Huapango. Música. 2 páginas. Autor: Bruno E. López. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.610—No te maldigo. Tango. Letra. 2 páginas. Autor: José Antonio Scarpino. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.611—No temaldigo. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Alejandro Scarpino y Juan Calderella. Editor: E. M. Ramón Sopena. Bs. As., 8-10-1942.

123.612—La venganza de don Mendo. 151 páginas. Autor: Pedro Muñoz Seca. Editor: Editorial Glem. Buenos Aires, 5-11-1942.

123.613—Soy una mentira. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Elvino Vardaro. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.614—Soy una mentira. Tango. Letra. 2 páginas. Autor: Armando Tagini. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.615—Mi viejo amigo. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Adolfo D. Grippo. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.616—Mi viejo amigo. Tango. Letra. 2 páginas. Autor: José María Contursi. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.617—Bimba-Soro. Conga. Música. 2 págs. Autor: Ernesto Vázquez. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Bs. As., 8-10-1942.

123.618—Bimba-Soro. Conga. Letra. 2 páginas. Autor: Ernesto Vázquez. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Bs. As., 8-10-142.

123.619—La comadrita. Milonga. Música. 2 páginas. Autor: Armando Scotieri. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.620—La comadrita. Milonga. Letra. 2 páginas. Autor: Francisco Brancatti. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.621—Al son de los tamboriles. Milonga. Letra. 2 páginas. Autor: Juan M. Velich. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.622—Al son de los tamboriles. Milonga. Música. 2 páginas. Autor: J. de la Huerta. Editor: Ediciones Musicales Ramnó Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.623—Déjame soñar. Tango. Letra. 2 páginas. Autor: Lito Bayardo. Editor: E. Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1943.

123.624—Déjame soñar. Tango. Música. 2 páginas. Autor: Lalo Scalise. Editor: Ediciones Musicales Ramón Sopena. Buenos Aires, 8-10-1942.

123.627—Hombrevida. 272 páginas. Original de G. K. Chesterton. Traducción y notas de Natalia Montes de Oca. Editor: La Espiga de Oro. Buenos Aires, 6-9-1942.

123.628—Fulgor. Año 1. N.° 14. Octubre 23, 1942. Propi.: Luciano Y. Vitar. Añatuya.

123.629—Zorzal. Milonga. 2a. edición. Música. Autor: Dorita Zárate. Editor: Editorial Musical Vida Argentina. Buenos Aires, 30-10-1942.

123.631—La Capital. 5 noviembre 1942. Prop.: Tomás Stegagnini. Mar del Plata.

123.632—Cómo se imprime un libro. 100 páginas. Dibujos de Atilio Rossi. Autor anónimo. (Bajo la dirección de Juan Bautista López). Editores: López y Cía. Buenos Aires, 20 abril 1942.

123.633—Me gusta la conga. Conga Música. 2 págs. Autor: José A. Ardolino. Rafael Dadino. Editor. Establecimiento Musical Neumann. Buenos Aires, 5-10-1942.

123.634—Me gusta la conga. Conga. Letra. 2 págs. Autores: José A. Ardolino. y Rafael Dadino. Editor: Establecimiento Musical Neumann. Buenos Aires, 5-10-1942.

123.635—La cumbancherita. Rumba. Música. 2 páginas. Autor: Vicente Minore. Editor: Establecimiento Musical Neumann. Buenos Aires, 5 octubre 1942.

123.636—La cumbancherita. Rumba. Letra. 2 págs. Autor: Ricardo Cabrera. Editor: Establecimiento Musical Neumann. Buenos Aires, 5-10-1942.

123.637—Tendrás que sufrir. Bolero-canción. Letra. 2 páginas. Autor: Ricardo Cabrera. Editor: Establecimiento Musical Neumann. Buenos Aires, 5-10-1942.

123.638—Tendrás que sufrir. Bolero-canción. Música. 2 páginas. Autor: Vicente Minore. Editor: Establecimiento Musical Neumann. Buenos Aires, 5-10-1942.

123.639—La Unión. Año 5. N.° 58. — Prop.: Julio César Chaves. Mendoza.

123.640—Optimismo. N.° 51. Septiembre 1942. Prop.: Francisco A. Lesner, Posadas, (Misiones).

123.641—El Misionero. Año 2. N.° 80. 24-10-1942. Prop.: Congregación de Jóvenes Marianos, Oberá, (Misiones).

123.642—El Norte. Año 3. N.° 116. — Prop.: Luis Fernández. Jobson. — (Prov. de Santa Fe).

123.643—La voz del jubilado. Año 3. N.° 32. Octubre 1942. Prop.: El Centro de Jubilados y Pens. Ferroc. de Santa Fe. Santa Fe.

123.644—La Opinión. N.° 2.252. 23-10-1942. Prop.: Bonifacio Díez. Laprida. (Prov. Bs. As.).

123.645—Arabera. N.° 4. Septiembre 1942. Prop.: La Asociación de Maestros de Leandro N. Alem. Misiones. Posadas. (Misiones).

123.646—El Faro. Año 1. N.° 3. Octubre 1942. Prop.: Ricardo Axderbal Vallejos Gill. Corrientes.

123.647—Registros de socio. Emisión y cobranza de cuotas, controles y contabilización, 94 páginas. Autor y Editor: Alfredo Mocchiutti. Rosario. 23-10-1942.

123.648—Sociología. Introducción y teoría del grupo institucionalizado. 1a. parte. 180 páginas. Autor y Editor Raúl A. Orgaz. Córdoba. 26 agosto, 1942.

123.649—Cerca de ti. aanción-bolero. Música. 2 págs. Autor: Angel Mazzola y Alfredo Bernardoni. Editores: Los autores. Rosario, 2 octubre 1942.

123.650—Para entender y saborear la música. 162 págs. Original de Arthur W. Pollitt. Versión española de José M. Borrás. Introducción por E. T. Campagnac. Editor: Ediciones Modernas Jasa. Buenos Aires, 24-10-1942.

123.652—Sol indio. 110 págs. Autor: Vicente Nacarato. Editor: Ediciones Oeste. Mendoza, 20-7-1942.

123.653—Cielo claro. Milonga, letra, 2 págs. Autor: Luis e Ignacio Nicosia. Editor los autores. Buenos Aires, 13-10-1942.

123.654—Cielo claro. Milonga, música, 2 págs. Autor: Luis e Ignacio Nicosia. Editor los autores. Buenos Aires, 13-10-1942.

123.655—La Nación. 6 noviembre 1942. Prop.: Sociedad Anónima La Nación. Buenos Aires.

123.657—Figuras del Renacimiento Judío. 274 págs. Autor: José Monin. Editor: Biblioteca Yavne. Buenos Aires, 6-XI-1942.

123.660—Novísimo manual de correspondencia. 287 págs. Autor: Francisco Teijo. Editor: Editorial Sopena Argentina. S. R. L. Buenos Aires, 6-XI-1942.

123.661—Tartarín en los Alpes. 126 págs., original de Alfonso Daudet. Traducción de Santiago Cunchillos. Editor: Editorial Sopena Argentina S. R. L. Buenos Aires, 6-XI-1942.
123.663—La oveja y la lana Lincoln. 144 págs. Autor y editor: Pablo Link. Buenos Aires, 22-10-1942.
123.665—La Palabra. Año 26, N.° 8980. Prop.: José Hipólito Lencinas, Mendoza.
123.667—Contrato.

123.668—Boletín de Estadística y Jurisprudencia. Año 27, N.° 126. Prop.: Ministerio del Interior. Policía de la Capital. Buenos Aires.
123.669—Recopilación Ordenada. Año 8, N.° 1688. Prop.: Recopilación Ordenada S. R. L. Buenos Aires.
123.670—Sorderas sifilíticas. 258 págs. Autor: David Tieffenberg. Editor: Librería y Editorial El Ateneo. Buenos Aires, 11-10-1942.

123.671—Divertículos idiopáticos del duodeno. 110 págs. Autor: Manuel S. Guitarte. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 18-10-1942.
123.676—Cirugía toráxica. 170 págs. Autor: Jorge A. Taiana. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 23-6-1940.
123.677—Embarazos complicados por tumores de ovario y fibromiomas uterinos. 158 págs. Autor: Alberto Ravagnán. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 16-9-1942.

123.679—Los transmisores químicos. 176 págs. Autor: Alfredo Lanari (h.) Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 26-12-1936.
123.680—Psiquiatría. 347 págs., 5 edición corregida y aumentada. Autor: Mario G. Malfatti. Alberto T. Salvati. Carlos E. Pabstleben. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 16-10-1942.
123.681—Cirugía plástica. 343 págs. Autor: Lelio Zeno. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 30-9-1942.
123.682—Electrocardiografía clínica. 406 págs. Original de David Scherf y Linn J. Boyd. Traducción de la 1 edición inglesa corregida y ampliada por los autores con los agregados que aparecerán en la segunda edición por los Dres. Blas Moia. Fernando Batlle. Luis H. Inchauspe. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 25-10-1942.
123.683—Diagnóstico diferencial y tratamiento de las enfermedades internas. 2 edición, 774 págs. Autor: Rodolfo Dassen. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 28-6-1942.

NOVIEMBRE 7

123.684—Recopilación ordenada. Año 8, N.° 6, 18 julio 1942. Prop: Recopilación Ordenada. S. R. L. Buenos Aires.
123.687—Rienda suelta. Tango argentino, música, 2 págs. Autor: Miguel Santángelo. Editor: el autor. Buenos Aires, 1-10-1942.
123.688—Sueño de esclava. Fox-trot, música, 2 págs. Autor y Editor: Miguel Santángelo. Buenos Aires, 1-10-1942.
123.689—Una cita. Tango, música, 2 págs. Autor: Miguel Santángelo. Editor el autor. Buenos Aires, 1-10-1942.
123.690—Enamorado de tí. Vals criollo, música, 2 págs. Autor y editor: Miguel Santángelo. Buenos Aires, 1-10-1942.
123.691—Salón Entry. Foto artística del catálogo del Foto Club Argentino. Pág. N.° 20, 1 pág. Autor: R. Debenhan Clark. Editor: Foto Club Argentino. Buenos Aires, noviembre 1942.

123.692—Jocs florals de la llengua catalana. 184 págs. Autor: Domenec Perramon. Xavier Benguerel y otros. Editor: Consell de la Comunitat Catalana. Buenos Aires, 1-10-1942.

123.693—Manantial. 104 págs. Autor: Irma Verissimo. Editor: La autora. Buenos Aires, 8-XI-1942.
123.694—Cámara Comercial. Año 5, N.° 61, noviembre 1942. Prop.: Lorenzo Tauzin. Buenos Aires.

123.695—El Museo de las maravillas. 40 págs. Traducción anónima. Original Walt Disney Productions. Ilustraciones de Walt Disney. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 22-7-1942.
123.696—El sello de los Dunmore. 64 páginas. Autor: John Traben. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 1-10-1942.

123.697—La banda de la muerte. 64 páginas. Original de D. Stuart. Traductor: Natal Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 22-10-1942.
123.698—Pluto. Album para pintar número 7, 32 págs. Autor: Walt Disney Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 15-9-1942.

123.702—El Heraldo de La Paternal. Año 12, N.° 494. Prop.: Juan E. Cuevas. Buenos Aires.
123.703—Gibraltar. Película cinematográfica. Productor Ozep Fedop. Registro sonoro R. C. A. Argumento anónimo. (De los argumentos Gantillon Simon). Princ. Int. Eric von Estroheim. Viviane Romance. Yvette Lebon. Roger Duchesne. Jean Perier. Abel Jocouin. Jouwille (Francia), año 1939. España, septiembre 1942. Rep. Argentina, 1942. Extranjera.
107.775—El desarrollo de la cría del merino australiano. 76 págs. Autor y editor Pablo Link. Buenos Aires, 5 enero 1942. (28 enero 1942).

107.924—Sombras del puerto. Tango, música, 2 págs. Autor: Armando Pontier y Oscar Rubens. Editor: Ediciones Musicales Select. Buenos Aires, 29-12-1941. (31-1-1942).
108.083—Chiche. Tango, música, 2 páginas. Autor: Héctor E. Moggio. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 31-7-1941. (4 febrero 1942).

108.084—Lamento. Vals, música, 2 páginas. Autor: Héctor E. Moggio y Juan José Deregibus. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 24 enero 1941. (4 febrero 1942).
108.105—La curiosa. Chacarera, música, 1 pág. Autor y editor: Víctor García. Buenos Aires, 2-2-1942. (4 febrero 1942).

NOVIEMBRE 9

123.705—Manual moderno del ajustador y del montador. 2 edición. Original de Fritz Röll. Traducción directa de la edición alemana por M. Kraemer. Editor: José Montesó. Buenos Aires, 20-10-1942.
123.706—Cálculo de taller. (manual del mecánico). 1 edición. Original de C. E. Berck. Versión española de M. Kraemer. Editor: José Montesó. Buenos Aires, 15-10-1942.
123.709—Alquimista de almas. 176 páginas. Original de André Maurois. Traducción de Pedro F. Labrousse. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 2-XI-1942.
123.710—El libro de las bromas. 500 historias de risa. 224 págs. Original de J. W. Bienstock y Curnonsky. Traducción de Pedro F. Labrousse. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 4-XI-1942.

123.711—La herencia de la sangre. 192 págs. Autor: Claudio De Alas. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 6 noviembre 1942.
123.712—El cansacio de Claudio De Alas. 192 págs. Autor: Claudio De Alas. Editor: Editorial. Tor. Buenos Aires, 28-10-1942.
123.713—Pompeya. Paso doble, música, 2 págs. Autor y editor: Edmundo Rivas. Buenos Aires, 21-10-1942.

123.715—La aportación vasca al derecho internacional. 192 págs. Autor: Jesús de Galíndez. Editor: Editorial Vasca Ekin. Buenos Aires, 24-10-1942.

123.716—Primitivos navegantes vascos. 62 págs. Autor: Enrique de Gandía. Editor: Editorial Vasca Ekin. Buenos Aires, 31 marzo 1942.
123.717—El genio de Navarra. 65 págs. Autor: Arturo Campión, 2 edición. Editor: Editorial Vasca Ekin. Buenos Aires, 7-7-1942.

123.718—Pinceladas vascas. 160 págs. Autor: Pierre Loti — Campion Iturralde. Editor: Editorial Vasca Ekin. Buenos Aires, 31-7-1942.
123.719—Viajeros extranjeros en vasconia. 186 págs. Autor: Eneko Mitxelena. Editor: Editorial Vasca Ekin. Buenos Aires, 14-7-1942.
123.722—Pena calé. Paso doble, música, 2 págs. Autor: Andrés R. Domenech y J. Nistal. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 9-XI-942.

123.723—Pena calé. Paso doble, letra, 2 págs. Autor: F. García Jiménez. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 9-XI-1942.
123.724—Cantar porteño. Milonga, letra, 2 págs. Autor: H. Scapparone y J. Otero. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, noviembre 9-1942.

123.725—Cantar porteño. Milonga, música, 2 págs.. Autor: H. Scapparone y J. Otero. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 9-XI-1942.
123.726—Rosalía de Castro. Vida Poética y Ambiente. 180 págs. Autora, Alicia Santaella Murias. Editor: Sociedad Hijos del Partido de Lalín. Buenos Aires, 17-8-1942.

123.729—Don Antonio. Comedia en 3 actos, 73 hojas mecanografiadas. Autor: Eduardo Pappo. Representada en el Teatro Liceo de Buenos Aires, 6-XI-1942.
123.730—Soy un pobre millonario. Comedia en 3 actos y prólogo, 57 hojas mecanografiadas. Autor Vicente Cassano y César Bourel. Representada en el Teatro Apolo, 25-9-1942, Buenos Aires.

123.731—No salgas esta noche. Comedia en 3 actos. Autor: Sixto Pondal Ríos y Carlos Olivari. Representada en el Teatro Ateneo, 12 junio 1942, Buenos Aires, 71 hojas mecanografiadas.
123.736—Conversando a solas. Tango canción, música, 2 págs. Autor y editor: Juan A. Bianchi. Buenos Aires, 13-10-1942.

123.737—Muchachita porteña. Tango canción, música. 2 págs. Autor: Juan A. Bianchi. Editor: el autor Buenos Aires, 13-10-1942.
123.740—El momento. Año 1, N.° 2, 8 noviembre 1942. Prop.: Amer Ramón Alberti. San Fernando, F. C. C. A.
123.742—Recuperación. — Noviembre 1942, año 1, N.° 2. Prop.: Grupo Editor: Abel B. Giraldes. Alfredo C. J. Martinolo. Buenos Aires.
123.748—Construcción de dínamos y electromotores. 154 págs. Autor: Allfred. H. Avery. Versión española con la revisión técnica de Aurelio Rodríguez Parrino. Editor: Editorial Pan América. Buenos Aires, 10-9-1941.
123.749—Incubadoras y criadoras. — Tomo 9. Original anónimo. Versión española de la última edición inglesa. Anónima. Editor: Editorial Pan América. Buenos Aires, 29-10-1942, 160 págs.
123.752—Cruz del Sud. Año 11, N.° 53, 7 noviembre 1942. Prop.: Alberto Ghibaudi. Quilmes.

123.753—1000 recetas industriales útiles y prácticas, 2 edición. Autor: Anónimo, 214 págs. Editor: Editorial Pan América. Buenos Aires, 15-9-1942.

NOVIEMBRE 10

123.781—Cirugía especializada. 183 páginas. Autor: Alejandro J. Pavlovsky. 1.ª Edición. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 20 marzo 1942.
123.784—Atlas de Histero-Salpingografía. 2.ª edición. Autor: Alejandro J. Pavlovsky, en colaboración con profesor Humberto H. Carelli. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 18-3-1942.

123.788—Los guarangos en septiembre. 231 páginas. Autor: Juan Porteño. Editor: El autor. Buenos Aires, 2-10-1942.
123.790—Primer método radiotelefónico para aprender a leer y escribir. 80 páginas. Autores: Eladia Fernández y Bernardo Meyer. Editor: Talleres Gráficos de La Vanguardia. Buenos Aires, 7-10-1942.

123.791—Círculo Médico del Sud. N.° 1. Noviembre 1942. Prop.: Círculo Médico del Sud. Buenos Aires.
123.793—Tramos de acero remachados. 260 páginas. Autor: Pedro Mendiondo. Editor: Centro Estudiantes de Ingeniería. Buenos Aires, 31-10-1942.
123.794—Permanencia en el Infierno. Año 1. N.° 1. Noviembre 1942. Prop.: Agustín Oscar Larrauri. Buenos Aires.

123.795—Auxilios para Predicadores. N.° 2. 184 páginas. Autor: G. M. J. Lear. Editor: Depósito de Libros Evangélicos. Lanús, 15-8-1942.

123.796—Sermones Evangélicos. 152 páginas. Autor: Juan C. Varetto. Editor: Junta Bautista de Publicaciones. Buenos Aires, 16-2-1942.
123.797—La Supereminencia de Jesús. 66 páginas. Autor: Sante Uberto Barbieri. Editor: Librería La Aurora. Buenos Aires, 20-12-1941.

123.798—Mi bella rancherita, corrido mexicano, música, 2 páginas. Autor: Santiago Santesteban. Editor: Julio Korn. Rosario de Santa Fe, 9-11-1942.
123.801—Resurgimiento Argentino. Año 1. N.° 1. Agosto 1942. Prop.: Juan Antonio Ahumada. Córdoba.
123.802—El Monitor de la Educación Común. Año LXI. N.° 831. Marzo de 1942. Prop.: Consejo Nacional de Educación. Buenos Aires.

123.806—El Pueblo. Año 3. N.° 58. 30 Octubre 1942. Prop.: Daniel Bonnin. Quemú-Quemú.

123.807—La Voz de Hernando. Año 1. N.° 16. 24 Octubre 1942. Prop.: Mahomed Ael Charafedín. Hernando, Córdoba.

123.812—El Imparcial. Año 1. N.° 7. Noviembre 1942. Prop.: Eleuterio José María Robles, Villa Domínico, (Avellaneda).

123.815—Ocaso en primavera. 8 páginas. Autor: Tito de George. Editor: el autor. Buenos Aires, 28-10-1942.
123.817—Muchachita porteña, tango canción, letra, 2 páginas. Autor: Dionisio J. Barrozo. Editor: El autor. Buenos Aires, 13-10-1942.
123.818—Conversando a solas, tango canción, letra, 2 páginas. Autor: Dionisio J. Barrozo. Editor: El autor. Buenos Aires, 13-10-1942.

123.819—Alma de la Tierra. (Leyendas). 49 páginas. Autor: Rosa Bazán de Cámara. Editor: Instituto Joaquín V. González. Buenos Aires, 23-10-1942.

123.820—Atardecer norteño, tango musica, 2 páginas. Autor: Agustín Satalia. Editor: A. D. M. A. Agrupación Difusora de Música Argentina. Buenos Aires, 22 julio 1942.
123.823—Contámela . . . que me gusta, tango, letra, 2 páginas. Autor: Ignacio Brugat. Editor: El autor: Buenos Aires, 10-11-1942.
123.825—Contámela . . . que me gusta, tango, música, 2 páginas. Autor: Francisco Sesta. Editor: El autor. Buenos Aires, 27-10-1942.
123.826—Tratado de los derechos Reales en el Código y en la Reforma. Tomo 6. 382 páginas. Autor: Fernando Legón. Editor: Valerio Abeledo. Buenos Aires, 10-XI-1942.

NOVIEMBRE 12

123.878—Tablas para el cálculo de vigas de hormigón armado sometidas a la flexión compuesta. 123 páginas. Autor: Julio R. Castiñeiras. Editor: Centro de Estudiantes de Ingeniería de Buenos Aires. Buenos Aires, 10 Noviembre de 1942.

123.879—Lumbrera. Año 1. N.° 6. 8 noviembre 1942. Prop.: Lewellyn Dewitt Locwood. Buenos Aires.
123.882—Procura Misional. 24 páginas Almanaque Misional para el año 1943 Autor: Anónimo. Editor: Procura Misional. Villa Calzada, Noviembre 1942.
123.886—Manual práctico de vendajes y primeros auxilios. Ilustrado con 291 fotografías descriptivas. 328 páginas. Autor original: Lois Oakes. Traducción por Dr. Francisco J. Cortada. Editor: Joaquín Gil. Buenos Aires, 10-4-1941.

123.888—Serás dichosa, vals, música, 2 páginas. Autor: Francisco Chiara. Editor: El autor. Buenos Aires, 27-10-1942.

123.889—Eres rey, tango, música, 2 páginas. Autor: Francisco Chiara. Editor: El autor. Buenos Aires, 27-10-1942.
123.890—Da vuelta la hoja, tango, música 2 páginas. Autor y editor: Francisco Chiara. Buenos Aires, 27-10-1942.
123.892—Obra inédita.

123.893—Tu desprecio, tango, música, 2 páginas. Autor: Nicasio Dolard. Editor: Casa Romano. Buenos Aires, 12-XI-1942.
123.894—Bailando en un edén, fox-trot, letra, 2 páginas. Autor: Luis Yavone. Editor: Casa Romano. Buenos Aires. 12-XI-1942.
123.895—Bailando en un edén, fox-trot, música, 2 páginas. Autor: José Sala. Editor: Casa Romano. Buenos Aires, 12-XI-1942.
123.896—Nostalgia indígena, canción popular serrana, música, 4 páginas. Autor: Manuel Gómez Carrillo. Editor: Casa Romano. Buenos Aires, 12-XI-1942.
123.897—Tu desprecio, tango, letra, 2 páginas. Autor: Ernestina Dupont. Editor: Casa Romano. Buenos Aires. 12-XI-1942.

123.898—Tratado de anatomía sistemática. 1848 páginas, 1.298 grabados. 4 tomos. Original, Dr. Julius Tandler. Traducción española de la 2.ª edición alemana. Anónima. Editor: Salvat Editores S. A. — Barcelona, España. 1928-1933, Extranjera.

123.899—Técnica quirúrgica moderna. 3 tomos, 2.280 páginas, 2.174 grabados. Traducción: Anónima, Original de Max Thorek, prólogo del Dr. Donal. C. Balfour. Editor: Salvat Editores, S. A. Barcelona, España, 1941, Extranjera.

123.900—Mi bella rancherita, corrido mexicano, letra, 2 páginas, Autor: Carlos N. Faenza. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 5 de Noviembre 1942.

123.901—Hidrocarburos. 70 páginas 1.ª edición. Autor: Arturo Sabato en colaboración con el Departamento de Publicaciones en Castellano de las Escuelas Internacionales de Buenos Aires. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Buenos Aires — San Juan — Habana — Londres — Madrid — Méjico — Scranton, 1942, Octubre.

123.902—Química del petróleo. Clasificación y valorización de los petróleos. 1.ª edición. 40 páginas. Autor: Arturo Sabato en colaboración con el Departamento de Publicaciones en Castellano de las Escuelas Internacionales Buenos Aires. — Buenos Aires — San Juan — Habana — Londres — Madrid — Méjico — Scranton. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud.

123.903—Química del Petróleo. Deshidratación y desalinación de petróleos, 29 páginas. Autor: Arturo Sabato, en colaboración con las Escuelas Internacionales de Buenos Aires Buenos Aires — Londres — Madrid — San Juan — Habana — Méjico. — Scranton. Editor: Escuelas I. de la América del Sud, Octubre 1942.
123.904—Ignición de motores de aviación. Edición 1. 111 páginas, Traducción anónimo. Original anónimo. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. Buenos Aires — San Juan — Habana — Londres — Madrid — Méjico y Scranton. Octubre 1942.

123.905—Trompita de café, conga, música, 2 pág. Autor: Alita Suárez Corvo. Editor: La autora. Buenos Aires, 26-10-1942.
123.906—Exaltación, canción, música; 2 páginas. Autor: Alita Suárez Corvo. Editor: La autora. Buenos Aires, 26-10-1942.

123.907—Balabá bumba, bumba, rumba, música, 2 páginas. Autor: Alita Suárez Corvo. Editor: La autora. Buenos Aires, 26-10-1942.
123.908—Para que vuelva tu fe, habanera, música, 2 páginas. Autor: Alita Suárez Corvo. Editor: La autora. Buenos Aires, 26-10-1942.

123.911—Serás dichosa, vals, letra, 2 páginas. Autor: Julio Hernán Fignoni. Editor: El autor. Buenos Aires, 27-10-1942.
123.912—Reina del espacio, estilo, letra, 2 páginas. Autor: Julio Hernán Fignoni. Editor: El autor. Buenos Aires, 27-10-1942.

123.913—Eres rey, tango, letra, 2 páginas. Autor: Hernán Fignoni. Editor: El autor. Buenos Aires, 27-10-1942.

123.914—Gratitud, zamba, letra, 2 páginas. Autor: Julio Hernán Fignoni. Editor: El autor. Buenos Aires, 27-10-1942.
123.915—Da vuelta la hoja, tango, letra, 2 páginas. Autor: Julio Hernán Fignoni. Editor: El autor. Buenos Aires, 27-10-1942.

123.921—Al compás del corazón, tango, faz A., letra de Domingo S. Federico, música de Homero E. Expósito. Int. Hugo del Carril. — Faz B. Negrita . . . querés café?, milonga, letra de Paulino Serra, música de José Flores. Int. Hugo del Carril. Disco 39.663, R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-10-1942.

123.922—La tablada, faz A, tango, música de Francisco Canaro. Int. Aníbal Troilo y su orq. típica. — Faz B, Acordándome de vos . . ., vals, letra de Enrique Dizeo, música de Aníbal Troilo. Int. Aníbal Troilo y su orq. típica. Disco 39.675, R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-10-1942.
123.923—Ayaby i ahina, faz A, chamamé, letra de Luis Acosta, música de Marcos H. Ramírez. Cuarteto Correntino Ramírez. — Faz B. Azucena poty, chamamé, letra de Luis Acosta, música de Tránsito Cocomarola. Int.: Cuarteto Correntino Ramírez. Disco 39.674, R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-10-1942.
123.924—Ayaví ndé rogá, faz A, diálogo, parte 1.ª, letra de José L. Melgarejo, música de Herminio Giménez. Int.: Cuarteto Zurucú'a. — Faz B, Ayaví ndé rogá, diálogo, parte 2.ª, letra de José L. Melgarejo. música de Herminio Giménez. Int.: Cuarteto Zurucú'a. Disco 39.671, R. C. A. Víctor Argentina. Buenos Aires, 1-10-1942.
123.925—Guirá campana, faz A, polca, letra y música arreglo de Ayala Báez Garcete. Int.: Dúo Ayala Báez, Garcete. Faz B. Guirá mi mocoí polca, letra de Miguel Fariña, música de Eduardo Ayala Báez. Int.: Dúo Ayala Báez, Garcete. Disco 39.670, R. C. A. Víctor Argentina Buenos Aires, 1-10-1942.

123.927—Mientras haya caña, tango. música, 2 páginas. Autor: Francisco Russo (Panchito). Editor: El autor Buenos Aires, 12-11-1942.
123.929—Boletín Oficial de la Asociación de Mercados de la Capital. Octubre 1942 Año 6. N.° 39. Prop.: Asociación de Mercados de la Capital. Buenos Aires.

123.934—Después de tanto sufrir, tango, letra, 2 páginas. Autor: Carlos Lobos. Editor: Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 3-XI-1942.
123.935—Después de tanto sufrir, tango, música, 2 páginas. Autor: Ramón R. Lobos. Editor: Arnaldo Boccazzi. Buenos Aires, 3-XI-1942.

123.936—Nueve ensayos de crítica literaria, 115 páginas. Autor: Lilia D'Onofrio. Editor: "El Ateneo" Buenos Aires, 29-8-1942.
123.937—La vida solitaria del Dr. José Gaspar de Francia, dictador del Paraguay, 275 páginas. Autor: Justo Pastor Benítez. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 3-12-37.
123.938—Hombres de mar en la Historia Argentina. 368 páginas. Autor: Héctor R. Ratto. Editor: "El Ateneo". Buenos Aires, 20 Enero 1941.

NOVIEMBRE 13

124.000—Mi viejo arrabal. Milonga, letra, 2 páginas. Autores: Nano Pavesi y Juan Merli. Editor: El autor. Rosario de Santa Fe, 7-8-1941.
124.001—Al Sud de Arizona. Fox-trot, letra, 2 páginas. Autor: Nano Pavesi. Editor: El autor. Rosario 24-8-1942.
124.002—Viejas penas. Tango letra, 2 páginas. Autores: Nano Pavesi y Alfredo L. Rapari. Editor: El autor. Rosario de Santa Fe, 15 de Junio de 1942.

124.003—Serenata. Vals, letra, 2 páginas. Autores: Valentín Chadicov y Osvaldo Lichten. Editor: Ediciones Musicales Buenos Aires. Buenos Aires. 12 de Noviembre de 1942.

124.004—Serenata. Vals, música, 2 páginas. Autores: Valentín Chadicov y Osvaldo Lichten. Editor: Ediciones Musicales Buenos Aires. Buenos Aires, 12-11-1942.

124.005—Si ya nunca vendrás. Vals, centroamericano, música, 2 páginas. Autores: Carlos De Palma y Félix Villa. Editor: Ediciones Musicales Buenos Aires. Buenos Aires, 12-11-1942.
124.006—Si ya nunca vendrás. Vals, centroamericano, letra, 2 páginas. Autor Poncel. Editor: Ediciones Musicales Buenos Aires. Buenos Aires, 12-11-1942.

124.007—¡Muchachos. . . por favor! Tango, letra, 2 páginas. Autor: Nano Pavesi. Editor. El autor. Rosario de Santa Fe. 18-2-1941.
124.008—Chicharrón. 1 edición. 58 páginas. Biblioteca Infantil Atlántida. Autor: Constancio C. Vigil. Editor: Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 12 Noviembre de 1942.

124.009—En viaje. Libro de pintar. 8 páginas. Texto anónimo. Dibujo por Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar. Buenos Aires, Agosto 1942.
124.010—El joven artista. 8 páginas. Dibujos por Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar. S. R. L. Buenos Aires, Agosto 1942.

124.011—Pequeños deportistas. 8 páginas. Texto anónimo. Dibujos de Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar S. R. L. Buenos Aires, Agosto 1942.
124.012—El país de los enanos. 8 páginas. Texto anónimo. Dibujos de Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar S. R. L. Buenos Aires. Agosto 1942.
124.013—En el campo. 16 páginas. Texto. Anónimo. Dibujos de Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar S. R. L. Buenos Aires, Agosto 1942.

124.014—Niños alegres. 16 páginas. Texto anónimo. Dibujos de Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar S. R. L. Buenos Aires, Agosto 1942.
124.015—El Jardín Zoológico. 16 páginas. Texto anónimo. Dibujos por Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar. Buenos Aires, Agosto 1942.
124.016—A. B. C. 16 páginas. Dibujos de Rodolfo Dan. Editor: Editorial Sigmar. S. R. L. Buenos Aires, Agosto 1942.

124.017—Don Quijote de la Mancha. 1080 páginas. Autor: Miguel de Cervantes Saavedra. (Edición conforme a los textos de las dos impresas en 1605 y en 1615 por Juan de la Cuesta con un prólogo y notas por Juan Suñé Benages. Con un apéndice que contiene pensamientos, refranes, máximas, vocablos y pasajes primorosos, reunidos y ordenados por Joaquín Gil. Editor: Joaquín Gil. Buenos Aires, Noviembre 1941.

124.018—Paz, tango, música, 2 páginas. Autor: Roberto Fernández. Editor: Editorial Musical Julio Korn. Villa Constitución. (Santa Fe), 6-11-1942.
124.019—La Opinión. Año 2. N.° 3606. 9-10-1942. Prop.: Sarah Díaz Gazzano. Mar del Plata.

124.020—Apuntes de geometría descriptiva. Una edición. 154 páginas Tomo 1. 82 páginas. Tomo 2. Autor apuntes tomados de la Cátedra del Ingeniero, Enrique Raybaud por Segismundo Maur y Dori María Dragone. Revisados y autorizados por el Profesor: Ing°. Enrique Raybaud. Editor: Segismundo Maur, Córdoba, 1 Noviembre 1942. 2 tomos.

124.021—¡Boca . . . ! Año 1. N.° 119. Septiembre 1942. Prop.: Salomón Kohan. Buenos Aires.
124.023—Historia de la Nación Argentina. 2 edición. Vol. I. Tiempos prehistóricos y protohistóricos. 597 páginas. Autor: Joaquín Frenguelli, Milcíades Alejo Vignati, José Imbelloni, Eduardo Casanova, Fernando Márquez Miranda, Emilio R. y Duncan L. Wágner, Francisco De Aparicio, Enrique Palavecino, Antonio Serrano (bajo la dirección de Ricardo Levene). Editor: Librería El Ateneo. Buenos Aires, 25 Junio 1941.

124.024—La huerta. Manual de horticultura. 288 págs. Autor: M. Bruchmann. Tres edición. 83 grabados. 2 croquis de huerta Dibujante: M. E. F de Bruchmann. Editor: Librería Editorial El Ateneo. Buenos Aires, 5 Marzo 1942.

124.025—La vacunación antituberculosa con el B. C. G. 264 páginas. Autor: Alberto Chattás. Editor: Universidad de Córdoba. Córdoba, 8 Junio de 1942.

124.026—Riel. Octubre 1942. Prop.: Enrique Quarterolo y José A. C. Manselli. Buenos Aires.

124.027—Gratitud. Zamba, música, 2 páginas. Autor: Francisco Chiara. Editor: El autor. Buenos Aires, 27-10-1942.

124.028—Boletín del Asesor Eclesiástico de la Acción Católica Argentina. Año 2. N.° 24. Noviembre 1942. Prop.: Junta Central de la Acción Católica Argentina. Buenos Aires.

124.029—Mater Ecclesia. Año 2. N.° 5. Julio, septiembre 1942. Prop.: Unión Misional del Clero de la República Argentina. Buenos Aires.

124.035—Ideales. Año 1. N.° 3. Octubre 1942. Prop.: Asociación de Ex Alumnos de la Escuela Normal de Lomas. Lomas de Zamora.

124.040—Patronato Sirio-Libanés. Año 1. N.° 1. Noviembre 1942. Prop.: Patronato Sirio Libanés. Buenos Aires.

124.041—Diccionario de modismos de la lengua castellana. Prólogo de Eduardo Benot. 1179 páginas. Autor: Ramón Caballero. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 8-2-1942.

124.042—Viaje de un naturalista alrededor del mundo. 620 págs. Edición completa. Ampliada con más de 120 ilustraciones de la época. Seleccionadas y ordenadas por Joaquín Gil. Editor: Joaquín Gil. Traducción de J. Hubert. Original de Charles Darwin. Buenos Aires, 10 de Febrero de 1942.

124.043—El cachorro. Tango, música, 2 páginas. Autor: Eduardo E. De Maio. Editor: El autor. Buenos Aires, 24-8-1942.

124.047—El transporte de pasajeros en Rosario. 320 páginas. La empresa mixta. Tasación de bienes. Editor: El autor. (Editorial Liberación). Rosario 30-10-1942. Autor: Manuel Varón.

124.054—Calcificaciones pleurales en la edad senil. 78 páginas. Autor: Pedro P. Piñero García. Editor: El autor. Buenos Aires, 20-7-1942.

124.055—Informe sobre el desarrollo del curso correspondiente al año 1941. 29 páginas. Autor: Pedro Pablo Piñero García. Editor: El autor. Buenos Aires, 13-11-1942.

124.076—Birobidyaner-Broit. Canción, música, 2 páginas. Autor: León Draizel. Editor: El autor. Imp.: A. Boccazzi. Buenos Aires, 17-10-1942.

124.077—Triangulación de orden menor. Su doble finalidad. 33 páginas. Autor: Roberto Muller. Editor: Librería "El Ateneo". Buenos Aires, 20 Agosto 1942.

124.078—Compendio de topografía. Tomo 1. Agrimensura y catastro, con las tolerancias en agrimensura legal. 3a. edición. Autor: Roberto Muller. Editor: Librería "El Ateneo". Buenos Aires, 20-XI-1942.

124.080—Guía del Baile. Año 1. N.° 1. Octubre 1942. Prop.: Argañarás Publicidad. Buenos Aires.

124.083—Poemas seguidos de Judith tragedia en un acto. 115 páginas. Autor: Jorge Carlos Magnin. Editor: Jorge Magnin. Buenos Aires, 31-10-1942.

124.084—Introducción a la fitopatología. 639 páginas. 14 láminas. Autor: Manuel V. Fernández Valiela. Editor: José J. Morales Linares. Buenos Aires, 28-10-1942.

124.087—Revista de la Sociedad Argentina de Biología. N.° 3. Junio 1942. Prop. Asociación Médica Argentina Buenos Aires.

124.088—Revista de la Asociación Médica Argentina. Tomo LVI. Nro. 491, 492. 15 agosto 30, 1942. Buenos Aires.

108.835—Crónica. Año 1. N.° 7. Prop.: José Andréu. Rosario de la Frontera, Salta.

NOVIEMBRE 16

124.129—Cantos de vida y esperanza. 192 páginas. Autor: Rubén Darío. Editor Editorial Tor. Buenos Aires, 24-10-1942. Declaración de reimpresión.

124.130—Baladas y canciones. 192 páginas. Autor: Rubén Darío. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 6-XI-1942. Declaración de reimpresión.

124.131—Prosas profanas y otros poemas. 192 páginas. Autor: Rubén Darío. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 5-XI-1942. Declaración de reimpresión.

124.132—El arte de amar. 192 páginas. Original de Ovidio. Traducción Anónima. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 15-10-1942. Declaración de reimpresión.

124.133—La Ilíada. 192 páginas. Original de Homero. Traducción de Leconte De Lisle. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 15-10-1942. Declaración de reimpresión.

124.134—No matarás. 26 páginas. Autora: Angela Gallardo de Agüero. Editor: Librería y Editorial Ruiz. Rosario 25-10-1942.

124.135—Yo soy capaz. Milonga, música, 2 páginas. Autor: Cosmer De Bari, Editor: El autor. Buenos Aires, 3-6-1941.

124.136—Le petit ruisseau. (El arroyito. Canción, música, 2 páginas. Autora: Alice Roberte. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 16-XI-1942.

124.137—La canción del carrousel. Canción de calesita, música, 2 páginas. Autora: Maruja Pacheco Huergo. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, Noviembre 16-1942.

124.138—Le petit ruisseau (El arroyito). Canción, 2 páginas. Versión castellana de Roberto Caldas. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1942.

124.139—Le petit ruisseau (El arroyito). Canción, 2 páginas, letra en francés. Autora: Alice Roberte. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 16-XI-1942.

124.140—Derniere reverie. (Puedes irte de mí. . . .). Chanson, letra, en francés, 2 páginas. Autor: Agustín Lara. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 12 Noviembre 1942.

124.141—Derniere reverie. (Puedes irte de mí . . .) Chanson, letra en español, 2 páginas. Autor: Agustín Lara. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 12 Noviembre 1942.

124.142—Derniere reverie. (Puedes irte de mí. . .) Chanson, música, 2 páginas. Autor: Agustín Lara. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 12 Noviembre 1942.

124.143—La canción del carrousel. Canción de calesita, letra, 2 páginas. Autor: Maruja Pacheco Huergo. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 16 de Noviembre 1942.

124.144—Los León Pinelo. 51 páginas. Autor: Boleslao Lewin. Editor: Sociedad Hebraica Argentina. Buenos Aires, 5-11-1942.

124.145—El amor a los setenta. Comedia en 4 actos. 69 hojas mecanografeadas. Autores: Pilar de Lusarreta y Arturo Cancela. Representada en el Teatro Smart, 25 - 9 1942. Buenos Aires.

124.146—Arrullos. 124 páginas. Autor: José Mas. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 15 - X 1942.

124.147—Voces cordiales. Texto de lectura para 3er. grado. 176 páginas Autor: José D. Forgione. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 15 - X 1942.

124.148—Nuevo Mundo. Lecturas para 5.° grado. 316 páginas. Autores: Germán Berdiales y Pedro Inchauspe. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 15 - X 1942.

124.149—Florecimiento. 186 páginas. Autores: Arturo Capdevila y Julián García Velloso. - Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 15-X 1942.

124.150—Facetas. - 4.° grado. Texto de lectura. 228 páginas. Autor: Atilio A. Veronelli. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 15 X-1942.

124.151—Panoramas de América. Libro de lectura para quinto grado. 352 páginas. Autora: Juana Caso de Sedano Acosta. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Beunos Aires, 23-X 1942.

124.152—Alfarero. Texto de lectura para cuarto grado. 218 páginas. Autor: José D. Forgione. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 15 - X - 1942.

124.153—Abejitas. 96 páginas. Libro de lectura para primer grado inferior. Autores: Catalina B. Malatini de Gutiérrez, Rafael Gutiérrez. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 15 - X - 1942.

124.158—Puerto de esperanzas. Tango porteño, letra. Autor: G. F. Pelayo Patterson. Editor: Ediciones Musicales Urbis. Buenos Aires, 1 - 10 1942.

124.159—Idilio de bandoneones. Tango. Versos. 2 páginas. Autor: G. F. Pelayo Patterson. Editor: Ediciones Musicales Urbis. Buenos Aires, 1 - 10 - 1942.

124.163—Breve historia de España. 268 páginas. Autor: Alvaro de Las Casas. Editor: Liceo de España. Buenos Aires, 29 - 10 - 1942.

124.164—Gimnasia de destreza formativa. 150 páginas. Autor y editor: José D'Amico. Buenos Aires, 16 noviembre 1942.

124.166—Pregones del canillita. Milonga, letra. 2 páginas. Autor: Rubén Rotela. (Arturo). Editor: el autor. Buenos Aires, 24 - 4 - 1942.

124.167—Llorando está mi guitarra. Guaraña. Letra 1 página. Autor: Rubén Rotela (Arturo). Editor: el autor. Buenos Aires, 7 mayo 1942.

124.168—Tocate un tango. Milonga, letra. 2 páginas. Autor: Rubén Rotela (Arturo). Editor: el autor. Buenos Aires, 2 enero 1942.

124.169—El roncador. Gato, letra. 1 página. Autor: Rubén Rotela. (Arturo). Editor: el autor. Buenos Aires, 7 mayo 1942.

124.170—El adiós de Buenos Aires. Milonga, estilo, letra. 2 páginas. Autor: Rubén Rotela. (Arturo). Editor: el autor. Buenos Aires, 11 setiembre 1942.

124.175—Malambo. Película cinematográfica. Productor: Establecimientos Filmadores Argentinos EFA, S. A. Argumento de Hugo Mac Dougall. Princ. Int.: Delia Garcés - O. Valicelli - Milagros de la Vega - Alberto Bello. - Buenos Aires, 30 - 10 - 1942.

124.178—La importancia de ser ladrón. N.° 214. Farsa en 4 actos. 36 páginas. Autor: Enrique Guastavino. Editor: Argentores. (N.° 214). Buenos Aires, 15 octubre 1942.

124.180—Presente. . . . mi general. Poesía. Letra de Emilio Florencio Quiroga. Int.: Domingo Sapelli. Recitado con acompañamiento de guitarra. - Faz A. - Faz B. Mi patriotismo. Poesía. Letra de Salvador Riese. Int.: Domingo Sapelli, recitado con acompañamiento de guitarra. Disco 330. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 setiembre 1942.

124.181—Necesito olvidar. Faz A. Tango. Letra de Manuel Romero. Música de Rodolfo Sciammarella. Int.: Francisco Canaro y su orquesta Típica. - Cuando un viejo se enamora. Faz B. Milonga. Letra de Manuel Romero. Música de Rodolfo Sciammarella. Int.: Francisco Canaro y su orquesta Típica. Disco 5213. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 8 - 1942.

124.182—Mañana, zarpa un barco. Tango. Faz A. Letra de Homero Manzi. Música de Lucio Demare. Int.: Lucio Demare y su orquesta Típica. - Faz B. Nunca supe por qué. Vals. Letra de Luis Rubistein. Música de Raúl Kaplun. Int.: Lucio Demare y su orquesta Típica. Disco 8056. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

124.183—Noche de luna. Faz A. Vals. Letra y música de Víctor M. Acosta. Int.: Víctor M. Acosta y su conjunto Chileno. - Faz B. El que siempre supo amar. Canción. Letra y música de Víctor M. Acosta. Int.: Víctor M. Acosta y su conjunto Chileno. Disco 19.264. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

124.184—Derniere reverie. Faz A. (Ultimo sueño). Fox-trot. Letra y música de Agustín Lara. Int.: Ray Ventura y su orquesta de Jazz. Faz B. Eternellement vous. (Eternamente tú). Fox-trot. Letra de Paul Misraki. Música de Dino Olivieri. Int.: Ray Ventura y su orquesta de Jazz. Disco 45.807. - Buenos Aires 1 - 9 - 1942.

124.185—Cirilo, Cirilo. Faz A. Fox-trot humorístico, con estribillo. Letra de Carlos A. Piberuat. Música de Ludovico Latjai. Int.: Don Pepe y su orquesta característica. — Faz B. Embrujo. Paso-doble con estribillo. Letra de Salvador Valverde. Música de Ramón Zarzoso. Int.: Don Pepe y su orquesta Característica. Disco 2268. - Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

124.186—Mariposa nocturna. Faz A. Tango. Letra y música de Manuel Fernández y González. Int.: Francisco Canaro y su orquesta Típica. Faz B. María Remedios. Vals. Letra de Carlos Pesce. Música de Germán R. Teisseire. Int.: Francisco Canaro y su orquesta Típica. Disco 5216. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 9 - 1942.

124.187—Punto bravo. Faz A. Tango. Música de Francisco Canaro. Int.: Francisco Canaro y su orquesta Típica. - Faz B. La canción del camino. Marcha con estribillo. Letra de Manuel Romero. Música de Francisco Lomuto. Disco 5161. Ind. E. y Musicales Odeón. Reedición de 1 disco publicado por 1.ª vez en Buenos Aires, 1 - 10 - 1940. - Buenos Aires, 1 noviembre 1942.

124.188—Baile de corte en Versailles. Música de Príncipe Kalender. Solo de piano por Príncipe Kalender. (Marcelo Boasso). Faz A. Faz B. Funeral Hindú en Madras. Música de Príncipe Kalender. Solo de piano, por Príncipe Kalender. Disco 45.804. Ind. Ediciones y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1-9-1942.

124.189—Vals del recuerdo. Faz A. Vals con estribillo. Letra y música de Príncipe Kalender. (Marcelo Boasso). Int.: Roberto Firpo y su orquesta Típica. - Faz B. Lo mismo que ayer. Tango con estribillo. Letra de Vicente Planells del Campo. Música de Roberto Firpo. Int.: Roberto Firpo y su orquesta Típica. Disco 3163. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 10 - 1942.

124.190 Fascinación. Faz A. Fox-trot con estribilo. Letra de Aguariguay (Mario Rafaelli). Música de don Filin to (Filinto Rebechi), Int. don Filento y su orquesta característica. Faz B. Consuelo. Corrido con estribillo. Letra de Mario Batisttella. Música dt Don Fabián. (Domingo Fabiano). Int.: Don Filinto y su orquesta característica. Disco 2601. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 9 1942.

124.191—Al gran bonete. Faz A. Tango dialogado. Música de Roberto Firpo. Int.: Roberto Firpo y su orquesta Típica. Faz B.. Chiribiribín. Vals. con estribillo. Letra de Louis Raymond. Música de Antonio Pestalozza. Int.: Roberto Firpo y su orquesta Típica. Disco 3147. Ind. E. y Musicales Odeón. - Reedición de 1 disco publicado por 1.ª vez en Buenos Aires, 1 - XI - 1940. Buenos Aires, 1 - XI 1942.

124.192—La cumparsita. Faz A. Tango. Música de Gerardo Matos Rodríguez. Int.: Rodolfo A. Biagi y su orquesta Típica. - Faz B. Indiferencia. Tango. Letra de Juan Carlos Thorry. Música de Rodolfo Biagi. Int.: Rodolfo A. Biagi y su orquesta Típica. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 10 - 1942. Disco 5634.

124.193—Social Mutualista. Año 1. N.° 4. 1 setiembre 1942. Prop.: Enrique N. Collavini. - Rosario de Santa Fe.

124.194—La culpa es de usté. Faz A. Palito. Letra de Diego Novillo Quiroga. Música de José Luis Padula. Int.: José Luis Padula y su conjunto Típico del Norte Argentino. Faz B. Mi Tuca. Zamba con estribillo. Letra y música de José Luis Padula. Int.: José Luis Padula y su conjunto típico del Norte Argentino. Disco 9728. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 8 - 1942.

124.195—Laguna Totora. Chamamé. Música de Tránsito Cocomarola. Int.: Trío Cocomarola. Bandoneón y guitarras. Faz A. Faz B. Tuyan de veguara. (Para los viejos). Schotis. Música de Tránsito Cocomarola. Int.: Trío Cocomarola. Bandoneón y guitarras. Disco 9595. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 10 1942.

124.196—Tan grande y tan zonzo. Tango. Faz A. Letra de Enrico Dizeo. Música de Ricardo A. Aieta. Int.: Carlos Gardel con acomp. de guitarras. - Faz B. P'al cambalache. Tango. Letra de Enrique González Tuñón. Música de Rafael Rossi. Int.: Carlos Gardel con acomp. de guitarras. Disco 19.600. Ind. E. y Musicales Odeón. Reedición de 1 disco publicado por 1.ª vez en Buenos Aires, 1 - 3 -1931. - Buenos Aires, 1 - 9 1942.

124.197—Mañanitas Loretanas. Faz A. Zamba. Música de Pedro Giménez. Int.: José Luis Padula y su Trío. Faz B. El perezoso. Gato. Música de José Luis Padula. Int.: José Luis Padula y su Trío. Disco 6.580. Ind. E. y Musicales Odeón. 1 - 9 - 1942.

124.198—Contando las estrellas. Faz A. Fox-trot con estribillo. Letra de Remo Piangiarelli. Música de Mauricio Goldberg. Int.: Enrique Rodríguez y su orquesta Típica. Faz B. Expresión campera. Tango. Música de José Martínez. Int.: Enrique Rodríguez y su orquesta Típica. Disco 7244. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

124.199—Lejos de Buenos Aires. Faz A. Tango con estribillo. Letra de Oscar Rubens. Música de Alberto Suárez Villanueva. Int.: Miguel Caló y su orquesta Típica. - Faz B. Tarareando. Tango con estribillo. Letra y música de Juan J. Guichandut. Int.: Miguel Caló y su orquesta Típica. Disco 8366. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942

124.200—Decime qué pasó. Tango. Faz A. Letra de José María Suñé. Música de José Nieso y Miguel Nijenshon. Int.: Julio De Caro y su orquesta Típica. - Faz B. Morena del 900. Milonga. Letra de Lito Bayardo. Música de Alfredo Cordisco. Int.: Julio De Caro y su orquesta Típica. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942. Disco 5462.

124.201—Mi destino. Faz A. Zamba. Música de Miguel J. Zirpolo. Int.: Patria y Tradición, Trío de arpa y guitarras. - Con Arpa y Guitarras. Faz B. Chacarera. Música de Miguel J. Zirpolo. Int.: Patria y Tradición. Trío de arpa y guitarras. Disco 1302. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

124.202—Fiorín Fiorello. Faz A. Fox-trot, con estribillo. Letra de Luis Castiñeira. Música de Victorio Mascheroni. Int.: Juan Carlos Barbará y su orquesta característica. - La chica de enfrente. Faz B.: Polca con estribillo. Letra de Armando J. Tagini. Música de Germán R. Teisseire. Int.: Juan Carlos Barbará. Disco 2458. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 8 - 1942.

124.203—Gloria de torero. Faz A. Paso-doble con estribillo. Letra de Alberto Novarro. Música de Salvador Grupillo. Int.: Rafael Rossi y su orquesta. - Faz B. En la estancia "La Rosita". Ranchera con estribillo. Letra y música de Rafael Rossi. Int.: Rafael Rossi y su Trío. Disco 9957. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 8 - 1942.

124.204—La visita. Faz A. Rumba Son. Letra de Manuel Romero. Música de Rodolfo Sciammarella. Int.: Eugenio Nóbile y su conjunto Panamericano. Faz B. Elvira Fernández. Marcha. Letra de Manuel Romero. Música de Rodolfo Sciammarella. Int.: Eugenio Nóbile y su conjunto Panamericano. Disco 45.801. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 8 - 1942.

124.205—Yo te saludo, Sevilla. Faz A. Tango gaditano. Letra recop. de Ramón Sampelayo. Música: recop: de Javier Ojer. Int.: Juan José Padilla con acompañamiento de orquesta. Faz B. Me da miedo la luna. Romance, canción. Letra de Rafael De León. Música de Manuel López Quiroga. Int.: Juan José Padilla con acompañamiento de orquesta. Disco 45.805. I. I. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

124.206—Catorce primaveras. Tango. Letra de Julio Navarrine. Música de Eduardo Petaro Conte. Int.: Rodolfo A. Biagi y su orquesta Típica Faz A. - Faz B. Oyendo tu voz Tango. Letra de Julio Jorge Nelson. Música de Marcos Larrosa. Int.: Rodolfo A. Biagi y su orquesta Típica. Disco 5633. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

124.207—La cumparsita. Tango. Faz A. Música de Gerardo Matos Rodríguez. Int.: Mario Pardo. Solo de guitarra. - Faz B. Los patinadores. Vals. Música de Emil Waldteufel. Int.: Mario Pardo y su conjunto de guitarras. Disco 6727. Ind. E. y Musicales Odeón. Reedición de 1 disco publicado por 1.ª vez en Buenos Aires, 1 - XI - 1940. Buenos Aires, 1 - 8 - 1942.

124.208—Claudinette. Tango. Faz A. Letra de Julián Centeya. Música de Enrique Delfino. Int.: Mercedes Simone con acompañamiento de orquesta. - Faz B. Corre, corre mi caballo. Corrido. Letra y música de Pablo Rodríguez. Int.: Mercedes Simone con acompañamiento de orquesta. Disco 11.330. Ind. E. y Musicales Odeón. - Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

124.209—Los harapos de mis sueños. Tango. Faz A.. Letra de Francisco García Jiménez. Música de Mario Canaro. Int.: Francisco Canaro y su orquesta Típica. - Faz B. Hace un año. Canción ranchera mexicana. Letra y música de Valdés Leal. Int.: Francisco Canaro y su orquesta Típica. Disco 5215. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

124.210—Purajhei ocará. (Canción campesina). - Purajhei. Letra y música de Mauricio Cardozo Ocampo. Int.: Dúo Martínez - Cardozo con acompañamiento de arpa y guitarras. - Faz A. - Faz B. Correntina. Canción paraguaya. Letra y música de Osvaldo Sosa Cordero. Int.: Dúo Martínez - Cardozo con acompañamiento de arpa y guitarras. - Disco 13.857. Ind. E. y Musicales Odeón. Buenos Aires, 1 - 9 - 1942.

124.211"La Pelos" - Aviadora. Couplet. Faz A. Letra de Salvador Val verde. Música de Ramón Zarzoso. Int.: Niní Marshall en su personaje de Loli. - Faz B. Toma canela. Canción. Letra y música de José Zamacois. - Int.: Niní Marshall en su personaje Loli. - Disco 14.663. I. E. y Musicales Odeón. Reedición de 1 disco publicado por 1.ª vez en Buenos Aires. - 1 - 4 - 1942.

124.212—Negrito mazamorrero. Milonga candombe. Música. 2 páginas. Autores: Mario Perini y Julián Ortiz. Editor: Ediciones Musicales Selet. - Buenos Aires, 11 - XI - 1942.

124.213—Todo terminó. Tango, letra. 2 págs. Autor: Mario Soto. Editor: Ediciones Musicales Selet. Buenos Aires, 11 noviembre 1942.

124.214—Todo terminó. Tango, música. 2 páginas. Autores: Ismael Spitalnik y Alfredo Attadia. Editor: Ediciones Musicales Selet. - Buenos Aires, 11 - XI - 1942.

124.216—Vida y Obra de Raúl B. Díaz. 80 páginas. (Del libro Monografías Premiadas). Autor: Emilio Argerich. (Lema Eduardo De La Pampa). Editor: Alvarez Hnos. y Cía. Editores. - 21 octubre 1942. General Pico. - (Gobernación de La Pampa).

108.857—Revista del Seguro Mutual de Sanidad - Santa Fe. - Año 1. N.° 1. - Enero 1 - 1942. Prop.: Seguro Mutual de Sanidad de Santa Fe. - Santa Fe.

NOVIEMBRE 17

124.251—Canción de cuna. Canción, música, 2 páginas. Autor: Alejandro M. Szenkar. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 30-9-1942.

124.252—Canción de cuna. Canción, letra, 2 páginas. Autor: Alejandro M. Szenkar. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 30-9-1942.

124.253—La madrugada. Tonada, letra, 2 páginas. Autor: Saúl Salinas. Editor: Do, Re, Mi, Fa, Casa Editora de Música. Buenos Aires, 2 de Enero 1942.

124.254—La madrugada. Tonada música, 2 páginas. Autor original: Saúl Salinas. Arreglo de José Razzano. Editor: Do, Re, Mi, Fa, Casa Editora de Música. Buenos Aires, 2 de Enero 1942.

124.255—Amigos. Tango, letra, 2 páginas. Autor: Celedonio Flores. (Cele). Editor: Do, Re, Mi, Fa, Casa Editora de Música Buenos Aires, 10-2-1942.

124.256—Amigos. Tango, música, 2 páginas. Autor: Manuel Pizarro. Editor: Do, Re, Mi, Fa, Casa Editora de Música. Buenos Aires, 10-2-1942.

124.260—Quiquiriquí. 156 páginas. Libro de lectura para 2do. grado. Autoras: Ida y Delia Reboli. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 15-X-1942.

124.261—En camino. 204 páginas. 8 láminas. Autora: Clementina Isabel Azlor. Editor Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires. 15-X-1942.

124.262—Días de infancia. 204 páginas. 5 láminas. Autor: Fermín Estrella Gutiérrez. Josefina Barrio de Estrella Gutiérrez. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Bs. Aires, 15-X-1942.

124.263—El transporte benévolo en la jurisprudencia. 27 páginas. Autor: Juan M. Semón. Editor: El autor. Buens Aires, 20 de Octubre de 1942.

124.264—Revista de Informaciones Mercados Agropecuarios N.° 20. 2 Noviembre 1942. Prop.: Tomás Devoto y Cía. Ltda. Buenos Aires.

124.265—Navidades Trágicas. 80 páginas. Original de Agatha Christie. Traducción de José Mallorquí Figuerola. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 2-7-1942.

124.266—Agencia de detectives. 96 páginas. Original de A. A. Fair. Versión español de Manuel Vallvé. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 24-9-1942.

124.267—El cuento del Dr. Thorndyke. 95 págs. Autor original: R. Austin Freeman. Traducción de Consuelo Rocha. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 31-1-1942.

124.268—Garland el misterioso. 8? páginas. Original de Wyndham Martyn. Traducción de Alfonso Nadal. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 8 Marzo 1939.

124.269—El misterio de los tres robles. 86 páginas. Original de Edgar Wallace. Traducción de Macho Quevedo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12 Julio 1942.

124.270—Siguiendo la pista. 9? páginas. Original de Max Brand. Traducción de Manuel Vallvé. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 12-7-1942.

124.271—Noche en la selva. Original de Reginald Campbell. Traducción de Macho Quevedo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 20-9-1939. 94 páginas.

124.272—El regreso de Trent. 96 páginas. Original de Wyndham Martyn. Versión española: Anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17 mayo 1942.

124.273—El jinete de Sierra Roja. 96 páginas. Original de Clem Yore. Versión española. Anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 16-8-1939.

124.274—¡Arde, bruja, arde! 95 páginas. Original de A. Merritt. Versión española: Anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-1-1940.

124.275—La esfera trágica. 96 páginas. Original: Frank L. Packard. Versión española: Anónima. Editor Editorial Molino. Buenos Aires, 18 de Octubre de 1939.

124.276—El Misionero. 96 páginas. Original de Edison Marshall. Versión española: Anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 24 de Mayo 1939.

124.277—Poirot en Egipto. 96 páginas. Original de Aghata Christie. Versión española de C. T. Granch. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 17-9-1941.

124.278—El astuto Mr. Reeder. 95 páginas. Oriental de Edgar Wallace. Traducción de Macho Quevedo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 31 de Mayo de 1939.

124.279—Las hijas de la noche. 77 páginas. Original de Edgar Wallace. Versión española. Anónimo. Editor: Editorial Molino. Bs. As., 25 de Octubre 1939.

124.280—Halcón blanco. 96 páginas. Original de W. L. Chester. Traducción de Th. Scheppelmann. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 7 Junio 1939.

124.281—El bloque de Jade. 92 páginas. Original de Edison Marshall. Traducción de Macho Quevedo. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 29 Marzo 1939.

124.282—El pájaro azúl. 96 páginas. Versión española. Anónima. Original de Rex Beach. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 2 de Agosto de 1939.

124.283—El fiscal acorralado. Original de Erle Stanley Gardner. Versión española de G. López Hipkins. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 3-9-1941. 92 páginas.

124.284—¿Quién asesinó a Ankarets? 94 páginas. Original de Herbert Adams. Versión española: Anónima. Editor: Editorial Molino. Buenos Aires, 10-9-1941.

e.26 ene.-v.5 feb.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional